

31
2a



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

**LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS
DE EL AGUILA, 1925.
UNA CONTRIBUCION AL ESTUDIO DEL
MOVIMIENTO OBRERO**

T E S I S
PARA OPTAR EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA
QUE PRESENTA
ENRIQUE DE LA TORRE CAMACHO

★ AGO. 20 1987 ★

México, D. F. **SECRETARIA DE ASUNTOS ESCOLARES**

Agosto 1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
CAPITULO I: DEL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PETROLERA A LA CONSOLIDACION DE LA COMPANIA EL AGUILA EN MEXICO	
1.1. EL PETROLEO	
1.1.1. De los Nombres y Usos .	6
1.1.2. Fases del Proceso de Industrialización	7
1.1.3. El Primer Trust del Petróleo.	17
1.2. NACE OTRO GIGANTE.	20
1.3. LAS CONCESIONES PETROLERAS EN MEXICO.	
1.3.1. Durante la Dictadura Porfirista.	23
1.3.2. Durante la Revolución Mexicana.	
1.3.2.1. Durante el Gobierno de Madero.	29
1.3.2.2. Durante el Gobierno de Victoriano Huerta.	32
1.3.2.3. Durante el Gobierno de Facto de Carranza.	37
1.3.3. Durante los Primeros Gobiernos Revolucionarios.	
1.3.3.1. El Problema de las Concesiones Petroleras Durante el Gobierno de <u>Jure</u> de Carranza y la Constitución de 1917.	41
1.3.3.2. El Problema del Petróleo Durante el Gobierno de Alvaro Obregón.	45
1.3.3.3. Durante el Gobierno de Plutarco Elías Calles.	48
1.4. LOS TERRENOS PETROLEROS.	51
1.5. LOS IMPUESTOS SOBRE EL PETROLEO.	55
1.6. EL AGUILA ANTE LOS GOBIERNANTES DE MEXICO (1909-1926).	61
CAPITULO II: EL IMPACTO SOCIAL DE LA INDUSTRIA PETROLERA EN MEXICO Y EL DOMINIO REGIONAL DE EL AGUILA EN MINATITLAN.	
2.1. LOS MEXICANOS ENCUENTRAN TRABAJO EN LAS COMPANIAS PETROLERAS.	71
2.1.1. En la Zona Huasteca.	71
2.1.2. En el Sur de Veracruz y en el Istmo de Tehuantepec.	76
2.2. LAS CIUDADES QUE NACEN CON EL PETROLEO.	82
2.3. EL AGUILA EN MINATITLAN.	87

CAPITULO III: DE LOS SISTEMAS DE TRABAJO EN MEXICO AL
DESARROLLO DEL SINDICALISMO EN MINATITLAN:

3.1. EL TRABAJO.	91
3.1.2. Trabajo y Sistemas de Trabajo Durante la Colonia.	92
3.1.3. El Trabajo, de la Independencia a la Restauración de la República.	93
3.1.4. La República Restaurada, Auge y Decadencia del Movimiento Artesanal.	
a). Características y principales ramas de la producción.	95
b). Las organizaciones artesanales.	97
c). Ideología del movimiento artesanal.	98
3.1.5. Situación de los Trabajadores Durante la Dictadura Porfirista (1884-1910).	
a). Economía.	100
b). Situación de los trabajadores (1884-1910).	103
c). La gestación de la oposición.	105
3.2. EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO Y LA REVOLUCION MEXICANA.	107
3.2.1. Implantación del Sindicalismo (1906-1916).	108
3.2.2. Desarrollo del Sindicalismo (1917-1928).	112
3.3. SINDICALISMO Y SINDICATOS PETROLEROS.	120
3.4. REVOLUCION Y SINDICALISMO EN MINATITLAN (1906-1924).	
3.4.1. Las Luchas Magonistas en el Sur de Veracruz (1906-1913).	139
3.4.2. El Sindicalismo Petrolero en Minatitlán (1913-1924).	144.

CAPITULO IV: ANALISIS DE LA HUELGA PETROLERA EN
MINATITLAN, 1925-1926

4.1. GOBIERNO, COMPANIAS PETROLERAS Y TRABAJADORES (1924-1925).	157
4.1.1. Las Huelgas Petroleras y los Intereses Inmersos.	158
4.1.2. La Lucha Intergremial en Minatitlán	166.

4.2. LA HUELGA EN MINATITLAN (1925-1926).	
4.2.1. Se Miden Fuerzas.	171
4.2.2. El Desarrollo del Conflicto.	174
A. Estrategias Políticas de El Aguila ante el Boicot.	188
B. Otras Fracciones en el Conflicto.	
a). La CROM contra el secretario general del Gobierno del Distrito Federal.	200
b). Las fricciones entre Morones y Jara en los primeros días del conflicto.	203
4.2.3. Las Negociaciones Morones-Hutchison.	206
4.3. LA CROM Y EL AGUILA VERSUS JARA, LA UNION DE OBREROS Y LOS ESTIBADORES.	210
4.4. BALANCE GENERAL DEL CONFLICTO.	
4.4.1. El Aguila, la CROM y El Gobierno del Estado.	
4.4.1.1. El Aguila.	220
4.4.1.2. La CROM.	222
4.4.1.3. El Gobernador del Estado.	228
4.4.2. LOS TRABAJADORES.	
4.4.2.1. Los Obreros Cromistas.	229
4.4.2.2. Los Trabajadores no Cromistas.	232
CONCLUSIONES.	238
FUENTES.	244

INTRODUCCION

El desarrollo histórico de la clase obrera en México, así como sus tendencias ideológico-políticas, sus victorias y derrotas son hoy el objeto de interesantes debates y discusiones entre economistas, sociólogos, politólogos e historiadores.

El interés que ha despertado la clase obrera entre los intelectuales puede deberse a distintas causas; sin embargo, consideramos que entre las más importantes de éstas destacan las siguientes: primera, en las épocas en que se agudizan las contradicciones sociales la clase obrera, por los medios que tiene a su alcance, trata de llegar a la opinión pública, para dar a conocer sus problemas y demandas: de esta manera las diversas expresiones de la clase obrera pasan a formar parte de las manifestaciones de la realidad social que requieren de explicaciones; segunda, a partir de la década de los setentas la mayor difusión de libros de orientación marxista impulsaron el interés por el estudio de la clase obrera, pues es ésta a la que Marx señaló como la clase social en ascenso y portadora del cambio revolucionario de la sociedad; tercera, el hecho de que el obrero sea uno de los sectores del partido oficial y éste, a su vez, una de las instituciones fundamentales del actual Estado mexicano, hecho que ha dado pauta para realizar investigaciones de carácter sociológico, con el objeto de analizar el tipo de relaciones que se dan entre las organizaciones sindicales, el partido y el Estado; cuarta, el surgimiento de instituciones destinadas al estudio del movimiento obrero, lo que entre otras cosas le ha dado al trabajador un lugar donde puede recibir una cierta orientación legal, a la vez que puede informarse de los problemas que como clase social tiene el obrero.

En el caso de la presente investigación y para precisar mejor su naturaleza y, también, el campo en el que pretendemos movernos, se puede enmarcar dentro de un marco teórico general que concibe a los actores de la historia en un constante proceso de cambio, por lo que cada uno de los aspectos y fenómenos que aquí son objeto de estudio, se verán desde su génesis, su desarrollo, sus cambios trascendentales, sus influencias y determinaciones e, inclusive su desaparición del entorno social.

Entre los objetivos más concretos que motivan esta investigación podemos mencionar los siguientes:

— Analizar el paro laboral como práctica de lucha de los trabajadores en general, y llegar a caracterizar la huelga como arma por excelencia de la clase obrera en México.

— Caracterizar las prácticas de lucha política de los trabajadores petroleros contra las empresas, y particularizar la forma que asumen estas prácticas entre las organizaciones laborales de los petroleros de Minatitlán.

— Sintetizar—por periodos presidenciales—las tendencias y actitudes políticas ante las huelgas petroleras, por parte de los siguientes sujetos:

- a). Los trabajadores, tanto de la zona huasteca, como los del Puerto de Veracruz y los de la región del Istmo.
- b). Los patronos, tanto norteamericanos como ingleses.
- c). Los gobernantes mexicanos.
- d). Las organizaciones obreras con carácter federal.

El conflicto huelguístico que aquí se analiza, nos sirve para replantear algunos de los problemas más serios en que se vieron envueltos los empresarios petroleros y los gobernantes mexicanos, así como las repercusiones que estos enfrentamientos tuvieron en el futuro inmediato de las organizaciones obreras.

Este trabajo puede tener un doble interés: por un lado, profundizar en el estudio del movimiento sindical petrolero, desde sus orígenes y; por otro lado, elevar a la conciencia nacional la problemática que se originó por el hecho de que los yacimientos petroleros y su explotación hayan estado en manos de las compañías extranjeras, subsidiarias de los trusts.

Ahora bien, su origen, como el de toda investigación, tiene su propia historia.

Mi interés por el tema se originó en 1976, cuando cursaba el "Seminario de Materialismo Histórico", a cargo de Ernesto Schettino. Los objetivos generales que recibimos para el desarrollo del seminario, fueron en el sentido de aplicar la teoría marxista al análisis de la historia de México contemporáneo. Con esta idea inicié la búsqueda de fuentes documentales en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objeto de investigar las transacciones económicas entre México y los Estados Unidos durante la década de 1920-1930.

No había cumplido tres meses de visitar el sotano de la "Torre de Relaciones" cuando, sin proponérmelo, me encontraba con algunos documentos relacionados con el debatido tema de "los Tratados de Bucareli".

Dos años después tuve la oportunidad de participar en el proyecto para fundar el Instituto de Investigación Histórica de PEMEX. El equipo de trabajo que para el caso contrató la paraestatal, tenía como tarea principal el rescate de todo tipo de fuentes de información que tuvieran que ver con el petróleo. Dentro de la diversidad de actividades que teníamos a realizar, que abarcaban desde un programa de historia oral; búsqueda, selección y microfilmación de documentos y folletos; búsqueda, selección y fotocopiado de libros, periódicos y revistas. En este contexto, de manera creciente mi atención fue atraída por los asuntos referentes a las relaciones laborales entre los trabajadores y las Compañías Petroleras.

Para fines de 1980 el proyecto de creación del Instituto de Investigación Histórica de PEMEX había sido abandonado por las autoridades, lo que traería toda una serie de consecuencias para la empresa, para los que ahí laborábamos y, en general, para los interesados en la materia: 1º, el extravío de una gran cantidad de microfilmes y fotocopias, de documentos y fo

lletos, de los cuales una suma no desdeñable procedían de los Archivos de Washington y de la Foreign Office de Londres; 2º, el extravío de volúmenes en fotocopia, que concentraban información hemerográfica, de revistas y libros; 3º, PEMEX perdió el producto del trabajo de más de tres años, realizado por un equipo integrado por nueve investigadores; y, 4º, la paraestatal -desechó— también— la experiencia que el equipo de investigadores había adquirido sobre el particular, y que se disolvió cuando el grupo de trabajo fue desintegrándose en la búsqueda individual de nuevas perspectivas profesionales.

Por lo que a mí respecta, hasta 1980 me había dedicado casi por completo a la investigación pero, al renunciar a PEMEX, comprometí mi tiempo de trabajo a la docencia, abandonando así la indagación de los temas relacionados con el petróleo.

En 1983, ya dedicado a las labores docentes a nivel medio superior y superior, me inscribí en el Seminario de Titulación, organizado por la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, dirigido acertada, y entusiastamente, por Andrea Sánchez Quintanar. En el seminario coincidí con la colega Clarissa Steephens, con quien preparé un proyecto de investigación para tesis conjunta, aprovechando su experiencia en el tema, pues ella también había trabajado en el frustrado Instituto de Investigación Histórica de PEMEX. En 1984 intentamos dar inicio a la investigación, pero muy poco fue lo que logramos, pues ambos dedicábamos la mayor parte del tiempo a la docencia y nuestras entrevistas llegaron a distanciarse, primero por semanas y luego por meses. A fines de aquel año la colega Steephens se vio en la necesidad de irse a radicar a la provincia, por lo que la investigación quedó bajo mi exclusiva responsabilidad. Fue hasta entonces que la proyectada investigación me pareció demasiado ambiciosa y bastante pesada, para realizarla solamente en mi tiempo libre. Así, por ejemplo, al revisar las fichas de trabajo, producto de mi estancia laboral en Petróleos Mexicanos y de mis visitas a Relaciones Exteriores, advertí que la gran cantidad de fuentes que tenía previstas para dicho proyec

to eran en su gran mayoría bibliográficas y hemerográficas, ya que las que procedían de los documentos del Archivo de Relaciones Exteriores poca originalidad podrían dar al trabajo, pues estos documentos y muchos más habían sido utilizados por el Doctor Lorenzo Meyer, en su clásica obra México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero.

La ausencia de fuentes inéditas entre mis tarjetas de trabajo me obligó a buscar en el Archivo General de la Nación los documentos relacionados con las huelgas petroleras de los años de 1924 a 1926. Una vez que consideré satisfechas mis exigencias en este respecto, también regresé a la Hemeroteca Nacional, pues la revisión que había realizado sobre los diarios llegaba hasta 1924, y tenía una laguna periodística de los años de 1925 y 1926, cruciales para esta investigación.

Afortunadamente hoy puedo entregar a la crítica de mis síndicales el producto de un esfuerzo que si bien no tuvo la constancia y disciplina deseables, su realización fue paralela al ininterrumpido trabajo con mis alumnos.

En la elaboración del presente, siempre conté con el valioso apoyo moral, y a veces hasta en la transcripción mecanográfica de originales, de mis amigos y con la acertada dirección de Andrea Sánchez Quintanar y Ernesto Schettino Maimone quienes, desde luego, no son responsables de lo que aquí se expresa.

A todos mis amigos y maestros reitero el más profundo agradecimiento.

CAPITULO I

DEL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PETROLERA A LA CONSOLIDACION DE LA COMPANIA "EL AGUILA" EN MEXICO

1.1. EL PETROLEO

1.1.1. De los nombres y usos

El conocimiento y el uso del petróleo son ya ancestrales. La variedad de los nombres que ha adquirido, al igual que los usos que de él se han hecho, dependen del lugar de que se trate y de las necesidades de determinada época. En el Génesis se le menciona cuando se refiere a las edificaciones de la Torre de Babel, pues para su construcción "...sirvió el ladrillo en lugar de piedra y el asfalto en lugar de mezcla" (1). En este mismo libro del Antiguo Testamento se vuelve a hacer referencia del citado mineral cuando se describe el Valle del Sidim que "estaba lleno de pozos de asfalto" (2). También el peligro de su uso, por ser tan inflamable, se conocía ya en la antigüedad, pues "el Talmud prescribe que no se queme la nafta blanca -derivado de la destilación del petróleo- los sabados por el peligro de ocasionar incendios" (3). Desde el siglo XIII Marco Polo describe cómo la nafta era transportada en camellos hasta Bagdad y usada para el alumbrado; también se sabe que en Japón se usó con los mismos fines en el siglo

-
- (1) Santa Biblia, antiguo y nuevo testamento, antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) revisada por Cipriano de Valera (1602) otras versiones: 1862, 1909 y 1960, Ed. Sociedades Bíblicas Unidas, México, 1960, Gn.11,3.
- (2) Ibid. Gn. 14,10.
- (3) Luis Pazos, Mitos y realidades del petróleo mexicano, ayer, hoy y mañana, México, Ed. Diana, 1979, p.18.

XVI; los chinos quemaban el gas natural, mediante su entubamiento en varas de bambú con idéntica utilidad, "En 1430 en el Lago de Tigern, en Alemania, se hablaba del aceite de San Quirino, que era petróleo" (4).

En el territorio mesoamericano el petróleo también tuvo diversos usos, pero fue la costumbre de mascararlo, lo que de alguna manera le confirió el nombre con que se le conoció, que fue el de 'Chapapote', "Chapapote, viene de chapapotli, i [sic] esta proviene de la integración mayana cha-pak-pok (tli), de los elementos cha 'sictle' o 'masticatorio', pak, 'retragar', pokan, 'cosa limpia', i [sic] la terminación tli que da al conjunto la estilización nahoa. Un pasaje de Ximénez...hablando de 'chapaputli', dice: 'cómpralo las damas mexicanas para maxcarlo y traerlo en la boca con gusto particular, porque limpia y conforta los dientes, y los buelue blancos'...en la región norte de Tamaulipas llaman 'chicle (sictle) negro' al chapapote" (5).

En esta misma región del Golfo de México, por ser la parte donde se han encontrado los yacimientos de petróleo en la época mesoamericana, debieron haber muchas emanaciones superficiales, por lo que las antiguas civilizaciones se encargaron de encontrarle otros usos, así "en los principios de la cultura de Remojadas son comunes las vasijas antropo y zoomorfos con vertederas y pintura de chapapote..." (6).

1.1.2. Fases del proceso de industrialización.

En todos estos hechos hay un común denominador: la apro_

(4) Id.

(5) Marcon E. Pecerra, Rectificaciones i [sic] adiciones al Diccionario de la Real Academia Española, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980, v. 63.

(6) Miguel León Portilla, José Luis Lorenzo, Ignacio Bernal, et al., Historia de México, México, Salvat Editores, 1971, Tomo I. p. 151.

piación por el hombre de uno de los múltiples elementos de los que le ha dotado la naturaleza, para resolver problemas que le plantea su cultura. Pero también hay una gran variedad de usos de un mismo elemento, lo que nos proporciona ejemplos rudimentarios e históricos, de los miles de usos que actualmente tiene el petróleo. Sin embargo, todos estos fueron hechos aislados en el tiempo y en el espacio; se requirió de una fuerza que sincronizara en el tiempo y universalizara en el espacio el manejo de artefactos que aprovecharan este valioso recurso natural. Esta fuerza omnipotente se generó en nuestra sociedad capitalista. Ahora bien, esta universalización de artefactos que funcionan con petróleo no se dio de la noche a la mañana, sino que forma parte de un proceso de industrialización que se inició más o menos a mediados del siglo XVIII en la sociedad occidental, "Amado Argand, italiano, inventó en 1784 una lámpara de corriente de aire con mecha hueca y redonda, protegida por un tubo cilíndrico de vidrio, que reducía notablemente los inconvenientes del humo" (7).

Poco después, el farmacéutico francés Antoine Lavoisier, que había conocido el invento de Argand, le hizo algunas mejoras y le puso su nombre, por lo que al pasar al español se convirtió en el "quinqué". Este invento de Argand y Lavoisier tenía dos grandes inconvenientes: el primero fue que "el petróleo así empleado se inflama fácilmente, dejando arder residuos bituminosos" (8); el segundo, que sólo donde había chapopoterías o yacimientos donde el estrato terrestre era delgado podían usarse el quinqué. A pesar de este invento "a principios del siglo XIX, las velas luchaban contra la penumbra. La gente más acomodada podía procurarse aceite de ballena. El aceite de roca, obtenido de las chapopoterías, era famoso sólo por sus propiedades medi-

(7) El petróleo. [México] Pemex, Gerencia de Relaciones Públicas, [s.f.] p. 8.

(8) Id.

cinales, pero muy caro para emplearlo como iluminante" (9). Pero a grandes males grande remedios, la carrera abierta al talento, que se inició con la Revolución Industrial, permitirá dar solución a estos problemas y a muchos más. Para 1850 el norteamericano Samuel M. Kier construyó un alambique y empezó a destilar el primer barril de petróleo, y "en 1855, el profesor Benjamín Silliman Jr. químico estadounidense del Yale College, concluyó su estudio sobre la refinación fraccionada, - que es el método empleado aún en nuestros días" (10).

El camino de la ciencia, como el de alguna técnica en particular, no se da fácilmente, ni de forma directa, existen tanteos, pero sin embargo las condiciones se dan poco a poco: en 1859 el norteamericano "Edwin L. Drake...copió la técnica de los perforadores de pozos de sal, y deliberadamente perforó en la roca que tantas veces había manchado con petróleo - los pozos de agua salada. El aceite burbujeó hasta llenar un barril" (11). Ya con estos adelantos, el camino del petróleo - como iluminante estaba trazado en sus líneas fundamentales - pues "a partir de 1860 la lámpara de petróleo se perfecciona y su uso se extiende; se ponen en marcha las primeras calefacciones centrales de petróleo flamífero" (12).

Tenemos resueltos ahora los dos problemas que impedían el uso de la lámpara: se ha logrado obtener del petróleo natural, pesado -mediante la refinación fraccionada- los componentes más livianos que no ocasionan explosiones ni emanaciones venenosas; se ha inventado la forma de perforar pozos y extraer el petróleo de las entrañas de la tierra y, como si fuera poco, se ha perfeccionado el quinqué, se han inventado las coci

(9) Harvey O'Connor, El imperio del petróleo, Tr. de Raúl Osegueda y Alfredo Chocano, México, Ed. América Nueva, 1956, p.21.

(10) El petróleo, Op. cit., p. 9.

(11) Harvey O'Connor, Op. cit. p. 21.

(12) Jacques Bergier y Bernard Thomas, La guerra secreta - del petróleo, Tr. de Domingo Pruna, Barcelona, Esp., Plaza y Janes Editores, 1970, p. 35.

nas y calefactores cuyo combustible es el petróleo. A partir de este momento se empieza a extender el uso de estos artefactos y por lo tanto el consumo de petróleo como combustible. - Hay que recalcar que esta universalización de los artefactos no se debe entender en términos absolutos, pues mientras que en algunas regiones se usa ya el quinqué perfeccionado y se tienen puertos que comunican con lugares petroleros, hubo - y existen aún- muchos lugares donde todavía se alumbran con leña, petróleo crudo, o velas de grasa animal o vegetal, es decir, el desarrollo no es homogéneo, ni al mismo ritmo en todas las regiones (13).

Hemos dicho que a partir de la perforación que hizo el coronel Edwin Drake, se generaliza el uso de los aparatos que - queman este combustible, pues ya hay una extracción constante de petróleo. Pero además, este hecho trae consigo varias consecuencias de suma importancia; primero, se alienta la búsqueda de lugares donde existiera petróleo; segundo, se le da - oportunidad al ingenio para crear instrumentos con capacidad de perforación más profunda; tercero, se buscará la forma de perfeccionar los instrumentos y métodos de la refinación, con el fin de extraer otros componentes, todavía más livianos del petróleo (14).

Una de las primeras repercusiones que tuvo el descubrimiento de Drake fue la búsqueda incesante de yacimientos petrolíferos por ejemplo "entre los pioneros de la industria petrolera en Rusia [década de los setenta del siglo XIX] se encontraba el sueco Alfred Nobel" (15). En México, aunque la importancia del petróleo como mineral tenía carta de naturalización

(13) Veremos más adelante el caso de México, como ejemplo de este desarrollo desigual, en sociedades que pertenecen al mundo occidental.

(14) Lo que tendrá sus repercusiones en los estudios geológicos, de la mecánica y de los procesos físico-químicos, respectivamente.

(15) Luis Pazos, Op. cit. p. 21.

desde las Reales Ordenanzas para la Minería de la Nueva España (16), su utilización definitiva como combustible iluminante, se debió entre otras cosas a la introducción de la lámpara, pues "en el año de 1861, el comerciante español Angel - Sáenz Trápaga introdujo por primera vez el uso del quinqué en el puerto de Tampico" (17). Con la llegada a México del quinqué, además de la importancia que el petróleo tomó en Estados Unidos, veremos, a partir de este momento, la búsqueda de petróleo en nuestro país. En 1905, el presbítero Manuel Gil y Sáenz, historiador y geógrafo del estado de Tabasco, escribió el siguiente relato: "...yo descubrí la mina de petróleo de San Fernando, y con las latas de petróleo en las fiestas iluminaba el pueblo de Macuspana... [entre 1863 y 1865]... hice un medio y medio de una zanja de media vara de profundidad, y llené diez latas al rato... mandé un cayuco a Don Juan Ruiz...

con las diez latas, y él las mandó a Nueva York en el bergantín de San Juan de la Casa; mas al mes y medio me contestó que en Nueva York pagaban muy bajo el petróleo ese..." (18). Este primer embarque de petróleo mexicano a los Estados Unidos no tuvo la aceptación que se buscaba debido, entre otras razones, a que el mercado norteamericano estaba saturado de

-
- (16) El petróleo, Op. cit., págs. 14-15. En 1783, siendo Virrey de la Nueva España Matías de Galvez, el rey Carlos III, promulgó estas ordenanzas, en ellas se menciona al petróleo dándole alguna importancia: "Art. 22...Asimismo concedo que se puedan descubrir, solicitar, registrar y denunciar en la forma referida no sólo las minas de oro y plata sino también...cualesquiera otros fósiles, ya sean metales perfectos o medios minerales, bitúmenes o jugos de la tierra".
- (17) Id. Don Angel se dedicaba en Tampico al comercio de la ferretería y mercería, En un viaje que hizo a Europa observó que en Francia, Inglaterra y España, se había popularizado el uso de la lámpara de kerosena y a su paso por los Estados Unidos aprovechó para traer algunas y venderlas en su negocio.
- (18) Manuel Gil y Sáenz, Compendio histórico, geográfico y estadístico del Estado de Tabasco, ed. facsimilar de la de 1872, México, Consejo Editorial del Estado de Tabasco, 1979, IX. Hay que aclarar que por error la publicación El petróleo, obra ya citada en este trabajo, dice que el Dr. Simón Sariat fue el autor de la "Reseña Geográfica y Estadística del Estado de Tabasco". Para empezar el nombre original de la obra es Compendio histórico, geográfico y estadístico del Estado de Tabasco, como la cito aquí, pero además no fue escrita por Sariat, sino por Manuel Gil y Sáenz.

las fabulosas extracciones petrolíferas que había logrado el coronel Drake, y porque con los diez centavos que se pagaban por barril, no se alcanzaba a financiar ni su transporte. Por la época del descubrimiento del cura de Macuspana, desde el 9 de noviembre de 1865 hasta el 19 de enero de 1866, en el Diario del Imperio, en la sección "denuncios y solicitudes" ante el Ministerio de Fomento, aparecieron varios denuncios de pozos y criaderos de petróleo a nombre de Charles T. Arnoux, como representante de los señores Theodore Gilliespie y John T. Proctor (19).

Ahora bien, los descubrimientos hechos por el cura Manuel Gil y Sáenz, en Tabasco, no fueron olvidados y el doctor Simón Sarlat Nava -Gobernador por aquel entonces de ese estado- hizo la denuncia del yacimiento para explotarlo por su cuenta: "...la mina de petróleo de San Fernando... El licenciado Serapio Carrillo y el doctor Simón Sarlat Nava más después denunciaron ésta y me quedé sin ella..." (20), pero aunque en esta sociedad ya había capital en inversión -pues inició sus trabajos con un millón de pesos- no prosperó.

En este mismo sentido siguen apareciendo en nuestro país los hombres que quieren encontrar en el petróleo el objeto de un buen negocio. Desde 1869, radicaba en Papantla, Veracruz, un norteamericano de origen irlandés, el doctor Adolph Autrey, quien en ese mismo año perforó un pozo con una "profundidad de 28 metros, cerca de las chapopoterías del Cerro de Furbero -en las cercanías de Papantla- obteniendo una escasa producción -que posteriormente aumentó" (21). Después, en 1875, Autrey -

(19) El petróleo, Op. cit. p. 14. Durante el Segundo Imperio, Maximiliano otorgó 38 concesiones para la exploración de yacimientos petroleros, y reglamentó los trabajos encaminados a buscar las substancias minerales que no eran metales preciosos.

(20) Manuel Gil y Sáenz, Op. cit., IX.

(21) Javier Santos Llorente, "Nuestras raíces", Nosotros los petroleros, México, III, No. 20,

estableció una rudimentaria refinería que produjo petróleo para lámparas, que se vendía a la clientela regional. "El 16 de abril de 1881, Adolph Autrey... tomó posesión de una mina de petróleo que bautizó con el nombre de La Constancia y el técnico Bond- a quien mandó traer de los Estados Unidos- terminó de instalar una refinería de petróleo iluminante... [que] produjo principalmente kerosina" (22). En julio de ese mismo año, ante la falta de financiamiento para la pequeña refinería, Autrey se asoció con Ignacio Huacuja, quien le aportó la cantidad de veinte mil pesos. Los esfuerzos puestos en la refinería dieron un pequeño aliciente al doctor Autrey, pues en 1882, recibió un diploma que se le entregó "a nombre de la Primera Exposición Industrial de Querétaro, por su petróleo extraído y refinado en su hacienda La Constancia" (23). Pero el diploma no pasó de ser un mero reconocimiento y el petróleo de Autrey no logró una efectiva comercialización, por lo que con posteridad su compañía, después de pasar a manos de varias empresas extranjeras, cayó finalmente en las poderosas garras de "El Aguila" (24).

Al ver estos intentos frustrados de industrialización y comercialización del petróleo en México, tal parece que el espíritu de Malinche había lanzado una maldición. Sin embargo, estos fracasos no fueron resultado de una maldición, ni mucho menos. Más bien, el origen de estos fracasos ha de buscarse en las condiciones económicas y tecnológicas de nuestro país por aquel entonces.

En primer lugar, recordemos que México no contaba con --

(22) Id.

(23) Id.

(24) Para 1892 Autrey fundó en Tampico, junto con sus hijos, una industria químico-farmacéutica llamada "Autrey y Autrey S.A." Actualmente sus descendientes siguen trabajando en la misma rama industrial con otra razón social, ahora se denomina "Autrey - Monterrey, S.A."

medios de transporte—suficiente y rápido—ni adecuadas vías de comunicación interna, por lo que al cura de Macuspana le resultó más fácil enviar sus barriles de petróleo a Nueva York que a la ciudad de México. En aquellos años el transporte mexicano más rápido era el marítimo —pues la línea de ferrocarril sólo comunicaba a México y al puerto de Veracruz—, y por ello se facilitaba más la comunicación con otros puertos —o entre los mismos puertos nacionales— que con las ciudades de tierra adentro; en segundo lugar, aunque el señor Sarlat y el doctor Autrey invirtieron tiempo y dinero en cantidad considerable para industrializar y comercializar el petróleo, sus planes chocaban con una realidad poco propicia, pues querían hacerlo en un país con una economía fofa y desarticulada, con una producción de autoconsumo y autárquica, y por si fuera poco, con una industria a nivel artesanal.

En realidad, estos precursores de los empresarios petroleros mexicanos fueron los actores de la lucha —que en esos momentos se libraba a nivel mundial— entre la lámpara y la vela, y aunque tan segura era la industrialización del petróleo como el uso de la lámpara, si se quería realizar en México se necesitaba invertir dinero durante algún tiempo sin percibir ganancias, o bien, iniciar el negocio en otro país con más posibilidades de ganancias —por ejemplo en los E.U.—, pero habría que enfrentarse a la agresiva competencia que en esos países existía.

A fin de ampliar nuestra comprensión del fenómeno petrolero, veamos lo que acontece en otros lugares del mundo, desde el primer tercio del siglo XIX.

El desarrollo comercial e industrial que tuvo un gran auge durante el siglo XIX sería imposible de comprenderse sin analizar el papel que desempeñaron los ferrocarriles.

"Técnicamente, el ferrocarril es el hijo de la mina, y

especialmente de las minas de carbón del norte de Inglaterra" (25), inclusive las minas proporcionaron la materia prima para su construcción. Una vez -entre 1825 y 1830- que en Inglaterra se demostró la factibilidad de su construcción y su utilidad, no sólo en la extracción de minerales sino como sistema de transporte, "se hicieron proyectos para construirlo en casi todo el mundo occidental" (26). A esto se debió que después del "boom ferrocarrilero británico del decenio de 1840, comenzó la construcción de ferrocarriles en el continente; en seguida, abriéronse las fauces más descomunales de la construcción de ferrocarriles en Norteamérica" (27).

Si bien para la burguesía inglesa la era del ferrocarril tuvo importancia en la medida en que le permitió colocar capitales vía inversiones externas, para la burguesía norteamericana "el nuevo industrialismo nunca podía haber existido sin la tremenda expansión de los sistemas ferroviarios" (28). La gran ventaja que trajo el ferrocarril para la industrialización y el comercio, es que conectó a los centros de producción con los de distribución y consumo. Estas fueron unas de las características que se observaron en todo el país después de haber construido su sistema ferrocarrilero, sin embargo, - como se puede ver, en los datos anteriores, a partir de su - instalación en Inglaterra la construcción de vías en otros -

(25) E.J. Hobsbawm, Las revoluciones burguesas, Tr. de Felipe Jiménez de Sandoval, 3a. ed., V.I., Madrid, Ed. Guadarrama, 1974, p. 87.

(26) Ibid., v. I, p. 88.

(27) Maurice Dobb, Estudios sobre el desarrollo del capitalismo, Tr. de Luis Etcheverry, 4a. ed., Argentina, Siglo XXI Editores, 1974, p. 350.

(28) Luis B. Wright, Clearence L. Ver Steeg, et al. Breve historia de los Estados Unidos de América, Tr. de Luis Palafox, México, Ed. Limusa, 1975, p. 279. La poca importancia que tuvo el ferrocarril para Inglaterra, como medio de comunicación, se debió a las distancias tan cortas entre cualquier punto de la isla y sus costas, en cambio para los Estados Unidos resultaba lo contrario, pues era indispensable comunicar los puertos de un Océano con los del otro, además de la necesidad que existía de comunicar a los estados centrales con ambas fronteras.

lugares del mundo fue posterior, y esto aunque parece ser un hecho irrelevante reviste una importancia tal, que determinó en gran medida el futuro del mundo en el siglo XX, y lo escindió en países económicamente fuertes y débiles. A México el "boom ferrocarrilero" llegó con un atraso de 40 ó 50 años, y esto definió también la suerte de aquellos primeros inversionistas del petróleo que fracasaron en sus empresas.

Pero estas sólo fueron algunas de las consecuencias más generales que trajeron consigo los ferrocarriles, en forma inmediata "ofrecieron la inestimable ventaja, para el capitalismo, de absorber capitales enormes" (29). Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XIX, prevalecía todavía en Europa la idea de una libre competencia, por lo que en un mundo en el que el mercado era competitivo y agresivo, sería riesgoso invertir fuertes sumas de capital sin tener seguridad de las ganancias. Ante el peligro de la competencia, los capitalistas que se dedicaron a invertir en ferrocarriles, buscaron su seguridad en las asociaciones de capital, en los acuerdos privados con los potenciales competidores, y en la protección y beneplácito de parte del gobierno y "no vacilaron en recurrir a engaños, sobornos y corrupción, para eliminar a sus competidores y evadir obstáculos legales y políticos" (30).

Esta acumulación de capital -que se inició como "vulgar - corrupción" por parte de los constructores de los ferrocarriles -llegó a su forma más acabada cuando en los Estados Unidos se desarrollaba la comercialización del petróleo.

Para cualesquiera de los hombres inventivos del siglo pasado, hubiera sido suficiente el patentar un invento para extraer

(29) Maurice Dobb, Op. cit. p. 349.

(30) Louis B. Wright, Clarence L. Ver Steeg, et al. Op. cit. p. 282.

más petróleo de las profundidades, o denunciar un yacimiento de petróleo, pues esto les podría proporcionar un poco de dinero y los haría aparecer en la sociedad como inventores o descubridores. Pero la carrera abierta al talento no se limitaba a premiar con reconocimiento al inventor o al científico, es más, esto no dejaba de ser más que eso, "un reconocimiento". En el sistema capitalista una carrera como ésta sería premiada, efectivamente, siempre y cuando se tuviera el talento para hacer capital. En esta justa de la inventiva lo más valioso no fue tanto inventar o descubrir, sino organizar. Quien pudiera tener la visión del proceso completo de una determinada industria y sus relaciones con otras, y contara, además, con la capacidad para concebir la organización de ésta y su control, tendría en sus manos el pasado, el presente y el futuro (31). Pero, aclaremos, no estamos hablando de un dios ni de nada que se le pareciera, hablamos aquí de un hombre de carne y hueso, John D. Rockefeller.

1.1.3. El primer Trust del Petróleo

Aunque a Rockefeller parecía no importarle mayormente la forma de extraer el petróleo, sí se interesaba por organizar su mercado. Así, gracias a su ingenio organizativo, "el 10 de enero de 1870, quedó constituida legalmente la "Standard Oil

(31) Al hablar de que se haría dueño del pasado, lo decimos en un sentido doble, subjetiva y objetivamente: Subjetivamente porque con el poder y el dinero se podría pagar a alguien para que se dedicara a escribirle a uno de estos magnates "una bonita historia" de su pasado [esto sucedió cuando Rockefeller se dio cuenta que los periódicos hablaban tan mal de él que temió que eso afectara su negocio, entonces contrató a Ivy Lee, quien se encargó tan sólo de cantar sus alabanzas]; objetivamente porque quien se haga dueño del petróleo se hace dueño también, de la prehistoria de la tierra [partiendo de la teoría que sostiene que el petróleo se originó por las presiones y el calor de las capas geológicas sobre los mares prehistóricos, que quedaron sepultados hace miles de años]. Al decir que se adueña del presente, se entiende que con el poder económico se puede obtener el poder político y con ello decidir la suerte de una buena parte de los mortales. En cuanto al futuro, nos referimos al hecho de que con tal cantidad de poder económico, además del político, los magnates del petróleo aseguraron el poder en manos de su familia y de la clase social que representaban.

Company of Ohio", con capital de un millón de dólares y absorbió la firma Rockefeller, Andrews and Flagler" (32). Tres -- eran las ideas principales de Rockefeller al fundar esta compañía: 1^a, ofrecer al público productos de calidad constante, productos standard, en lugar de las mil variedades desiguales que se encontraban en el comercio; 2^a, adquirir el control progresivo de todo cuanto tenga relación con el petróleo, desde las empresas de sondeo hasta los comercios de venta al por menor, y; 3^a, racionalizar la producción y el mercado del petróleo impulsando por todos los medios --persuasión, ruina, violencia, etc.- a otras sociedades a que se unieran a él.

Si recordamos que el hallazgo del coronel Drake en Titusville, Pennsylvania, inició la era del petróleo como iluminante, y por lo tanto su proceso de comercialización, diez años después, en 1870, con Rockefeller y su "Standard Oil", se inicia otro proceso que, primero, organiza a todas las compañías cuyas actividades algo tenían que ver con el petróleo y, segundo, centraliza en una sola administración el capital y la dirección de varias empresas. Ha nacido el trust (33) y con él un proceso de concentración de capital. A partir de la formación de la Standard hay un doble proceso por lo que al petróleo respecta: por un lado, continúa --a un nivel más general-- en las regiones del mundo donde se sabe que hay petróleo, la exploración e instalación de rudimentarias refinerías; y por otro lado --a un nivel particular--, la centralización --especialmente en los Estados Unidos, Alemania, Holanda e Inglaterra--

(32) El petróleo, Op. cit. p. 11

(33) To trust significa confiar, las partes integrantes confían en la dirección que toma en su lugar las decisiones importantes. Vid. Jacques Bergier y Bernard Thomas, Op. cit., p. 35. Y también -- Louis B. Wright, Clarence L. Ver Steeg, et al. Op. cit., p. 248. "Bajo el sistema de trust, se depositaron los valores de varias compañías en competencia bajo el control de un grupo de administradores. Las compañías originales seguían siendo las propietarias, pero la administración estaba consolidada en una sola junta directiva".

terra- de la organización y dirección de todas las actividades petroleras por unas cuantas compañías. En el marco de este doble proceso universal -y en un tiempo relativamente cortose inserta el desarrollo de la exploración, extracción, refinación y comercialización de la industria petrolera en México, que quedará conectada al mercado internacional en los primeros años del siglo XX.

No hay que olvidar que es precisamente el desarrollo capitalista el que crea las condiciones necesarias para la aparición del trust, y, así como no se podría entender el control comercial de Inglaterra durante los siglos XVII y XVIII, sin la existencia de una poderosa marina mercante, no se podría comprender el surgimiento de los trusts petroleros sin el desarrollo de las vías ferrocarrileras, que comunican a los lugares de extracción con los de refinación y comercialización -a nivel interno con las ciudades industriales, y a nivel externo con los puertos-.

Creada y fortalecida la situación del trust, pierde interés para sus integrantes el inicio de nuevas industrias o empresas. Rockefeller, por ejemplo, no se interesa por la búsqueda de nuevos yacimientos de petróleo, le interesa el petróleo ya en la superficie. Esto sucede porque la concentración de capital que el trust contiene, le da la posibilidad que del control de una sola rama industrial avance sobre las demás, e incluso sobre otros sectores de la producción, sin necesidad de haber sido pionero en la rama o el sector que cae bajo su poder, así "para 1900 las consolidaciones de las compañías ferroviarias [en los Estados Unidos]...estaban bajo el control de grupos dirigidos por Cornelius Vanderbilt, James J. Hill, E.H. Harriman, Jay Gould, John D. Rockefeller y John Pierpont Morgan" (34).

(34) Louis B. Wright, Clearence L. Ver Steeg, et al. Op. cit. p. 280.

1.2. NACE OTRO GIGANTE

Recordemos que con la formación de la "Standard" de Rockefeller se inicia un doble proceso en la historia del petróleo, a nivel general se promueve la exploración, extracción y refinación del petróleo; a nivel particular, la organización y dirección de las empresas petroleras se centraliza en unas -- cuantas compañías (35). En este doble proceso se sitúa el sur- gimiento de otro de los grandes trusts, al que en seguida nos referimos.

En el último quinto del siglo XIX existía una modesta com- pañía holandesa, conocida como la "Royal Petroleum", dedicada a la extracción, refinación y venta del petróleo. En 1890, el director de la compañía, Jean Kessler (36), contrató a un - agente, Hendrik August Wilhelm Deterding, para hacerse cargo de la refinería que había instalado en Sumatra. Muy pronto, la administración de Deterding elevó las ganancias del negocio, pues China fue "invadida por bidones y lámparas de petróleo - Royal Dutch" (37): En 1896, al morir Kessler, Deterding pasó a ocupar la administración general de la compañía.

Por aquella época, existía también una compañía inglesa - que se dedicaba al comercio de diversos productos entre Orien- te y Europa. En sus inicios esta empresa se ocupó de la venta de conchas --utilizadas en la decoración de artículos suntuos- rios-- traídas del Japón a Inglaterra, pero "el petróleo que -

(35) Vid. supra, p. 12.

(36) "Kessler, supervisando los sondeos de un equipo de exploración - norteamericano, encontró petróleo... /decidió entonces montar/ ...una organización de venta". Anthony Sampson. Las siete herma- nas. Las grandes compañías petroleras y el mundo que han creado, Trad. Fernando Quincoces, Barcelona, Esp. Ed. Grijalbo, 1977, p. 75.

(37) Jacques Bergier y Bernard Thomas, Op. cit. p. 38.

unos buscadores descubrieron por su cuenta en Borneo, tomó - progresivamente una parte preponderante en sus actividades" - (38). Marcus Samuel, dueño de la compañía, se dió cuenta que para entrar de lleno en el mercado del petróleo -donde Rockefeller habfa sentado sus reales-, era necesario competir en - todos los puntos donde este producto se encontrara, por lo - que "hizo construir depósitos de almacenamiento en los puntos de distribución clave del Lejano Oriente" (39). Los pormeno-- res de esta decisión pronto llegaron a oídos de Rockefeller, quien se encargó de iniciar una fuerte campaña, con ciertos - tintes antisemitas -- ya que Marcus Samuel era judío --, con el fin de evitar que el petróleo de Samuel llegara a In-- glaterra. No obstante en "1892...un nuevo tipo de buque-tan-- que, diseñado para cruzar con seguridad el canal, pasó frente a Suez con un cargamento de petróleo...este barco era el Mu-- rex, bautizado como todos sus sucesores, con el nombre de una concha marina" (40).

La Standard no cejó en sus ataques a la nueva compañía pe-- trolera británica, inclusive- al no poder quebrarla con la ba-- ja de los precios- se propuso comprarla, sin embargo Samuel - se negó y, para 1897, formaba la Shell Transport and Trading Company (Compañía Shell de Transporte y Comercialización).

En 1901, en Spindletop, Texas, había surgido otra gran em-- presa petrolera, la "Guffey and Galey" (41), con esta compa-- ñía la Shell firmó un contrato para comprarle 4.5 millones de barriles de petróleo, durante los siguientes veinte años, al

(38) Id.

(39) Anthony Sampson, Op. cit. p. 74.

(40) Ibid. p. 72.

(41) Esta empresa, junto con la Texas Oil Co., formaban dos competi-- das de la Standard que no habían caído bajo el control de Rocke-- feller. Más adelante, tanto la Texas como la Guffey and Galey, adquirieron intereses petroleros en México.

precio de 25 centavos cada barril. Poco después el precio del petróleo subió a 30 centavos el barril, por lo que el contrato se convirtió en el mejor negocio para la Shell y el mayor peligro de bancarrota para la "Guffey". Andrew Mellon, principal accionista de la "Guffey", tuvo que hacer un viaje a Inglaterra exclusivamente para renegociar el contrato y actualizarlo, de acuerdo con el nuevo precio del petróleo.

Marcus Samuel pronto adquirió buena fama en Inglaterra, -era "sir Marcus, primer noble del petróleo" (42), que lo elevó hasta la alcaldía de Londres -era el tercer judío que conseguía este cargo-, sin embargo, la carrera pública de Marcus -Samuel no iba de acuerdo con la situación financiera de su -compañía, pues a partir de 1903 la "Standard" inició una baja de los precios del petróleo y los buques de la "Shell" empezaron a quedarse anclados. Contrariamente, su competidora holandesa, la "Royal Dutch" -de la que hemos hecho ya referencia-, iba en ascenso en el negocio, aunque no lo suficiente para hacer frente a la Standard.

Las nuevas condiciones, que imponía la sorda guerra del petróleo, obligaron a la "pequeña Dutch" -en ascenso- y a la "gran Shell" -en decadencia- a buscar la fusión. Dicha fusión se realizó de la siguiente manera, un 40% de las acciones que daron en manos de Marcus Samuel, y un 60% para Deterding, con este último como director gerente. Así "en abril de 1906 veía la luz el nuevo gigante, con el nombre de Royal Dutch Shell" (43).

Una vez formado el trust y siendo Deterding el accionista mayoritario, éste adoptó la nacionalidad inglesa, para evitar el celo nacionalista de los bretones. "Más adelante será, como Samuel, miembro de la Cámara de los Lores" (44). Sin embargo, la naciona-

(42) Anthony Sampson, Op. cit. p. 77.

(43) Id.

(44) Jacques Bergier y Bernard Thomas, Op. cit. p. 39.

lidad en estos casos, viene a ser un estorbo necesario, pues Deterding, en lo futuro, asumirá los acontecimientos internacionales con la vista puesta en el engrandecimiento de su emporio petrolero.

Antes de fusionar su Royal Dutch tenía acciones en la Casa Bancaria Rotchild, con sede en París. Ya formada la Royal Dutch Shell, apoyó el empuje imperialista de Alemania hacia el Este, invirtiendo en "la construcción del ferrocarril de Berlín a Constantinopla" (45). Posteriormente, ya iniciada la Primera Guerra Mundial, esperó el desarrollo de los acontecimientos y "cuando vio que los aliados habían detenido el avance alemán, volvió en socorro de la victoria" (46).

Uno de los pocos proyectos que no realizó Deterding, en aquellos años, fue el de convertirse en el surtidor exclusivo de petróleo de la Armada Británica durante la guerra. Esto se debió a dos razones principales: la primera, por los antecedentes holandeses de la Shell y, la segunda, porque en aquella época la Casa Pearson and Son y su "Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila" estaban llenando los tanques de combustible de la armada. Mas después, a escasos meses de terminada la guerra, absorbió los intereses de Pearson en México, esta vez con el beneplácito de la Corona inglesa.

1.3. LAS CONCESIONES PETROLERAS EN MEXICO

1.3.1. Durante la dictadura porfirista.

Con el triunfo liberal sobre la intervención y los conservadores, México iniciaba una nueva etapa en su historia. Finalmente

(45) Ibid. p. 40.

(46) Id.

el partido liberal tomaba las riendas del país, que durante 57 años no había encontrado la paz, y ahora estaba en condiciones de orientar la administración por el camino del progreso material. El levantamiento de Tuxtepec, que llevó al poder al bando militar de los liberales, rectificó algunas de las pautas políticas y económicas seguidas por los gobiernos de Juárez y Lerdo, y creó las condiciones para fortalecer al gobierno federal y convertirlo en rector y administrador del progreso.

En el escenario político sobresale la figura del "impulsor del México moderno", don Porfirio Díaz. Para los inversionistas extranjeros la situación de nuestro país era inmejorable, pues la activación económica requería de fuertes capitales en inversión, que por lo regular, objetiva y subjetivamente, los podían brindar las empresas extranjeras. Así - las cosas, la dictadura porfirista procuró atraer los capitales de Europa y Estados Unidos, con las ventajas de mano de obra barata, paz social, impuestos bajos a la inversión y, adaptación de aquellas leyes que pudieran ser una traba para las inversiones externas.

En consonancia con estas tendencias, en el año de 1884, se dictó la Ley Minera de México, que abandonando la tradición española, daba en propiedad las riquezas del subsuelo al superficiario (47). Poco después, en 1886, se instaló en

(47) "La legislación minera española, pensada primordialmente en relación con los metales, reservó al monarca el patrimonio sobre todos los minerales". Lorenzo Meyer. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), 2 ed., México, El Colegio de México, 1972, p. 48; Francisco Alonso González. Historia y Petróleo, México y su lucha por la independencia económica. El problema del petróleo, México, Ediciones El Caballito, 1972, p. 61; El petróleo, Op. cit. p. 17, Lorenzo Meyer. Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, 1910-1940, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973, p. 29.

Veracruz la Waters Pierce Oil Company, donde construyó una refinería con capacidad de 500 barriles diarios. En 1896 esta misma compañía construyó en la margen izquierda del Río Pánuco, la llamada Refinería de Arbol Grande, en la cual se procesaban 2,000 barriles diarios de petróleo crudo, que era importado de los Estados Unidos. Poco a poco la Waters Pierce fue dominando el mercado nacional de los iluminantes, situación que no duraría mucho tiempo, ya que si bien en ese momento no tenía competencia en México, ya habían llegado los capitalistas que, a la vuelta de dos décadas, se transformarían en sus competidores reales.

Desde 1882 las compañías ferrocarrileras, tanto norteamericanas como inglesas, empiezan la construcción de los caminos de hierro. Entre las distintas compañías contratistas se encontraba la "Pearson and Son". Don Porfirio encargó a dicha compañía "...las obras del desagüe del Valle de México, las portuarias de Veracruz y la construcción del ferrocarril de Tehuantepec (48). Estando en Plena construcción del ferrocarril de Tehuantepec"... un operador de esa línea ... dio casualmente con el criadero de petróleo y comunicó su hallazgo a los agentes de la Casa Pearson, residentes en Coatzacoalcos" (49). Sin plena conciencia del hallazgo, Pearson viajó a Londres, vía Nueva York, pero a su paso por - -

(48) Weetman Dickinson Pearson, dueño de la compañía "era descendiente de una familia que se había dedicado a hacer contratos para grandes obras, las cuales les habían dado prestigio por sus éxitos: así construyeron la Base Naval Británica de Dover, el túnel bajo el Támesis, en Londres, la primera presa de Assuán, en Egipto; dos túneles bajo el Hudson, en Nueva York, mismos en que habían fracasado todos los contratistas yanquis que los precedieron". Javier Santos Llorente, "Nuestras raíces", Nosotros los petroleros, México, I, No. 4 noviembre, 1979, págs. 9-12; - Anthony Samson, Op. cit. p. 119.

(49) Julio Valdivieso Castillo, Historia del movimiento sindical petrolero en Minatitlán, Veracruz, México, Imprenta Mexicana, 1963, p. 14.

el puerto norteamericano se dio cuenta de la importancia que en ese país habían tomado los hidrocarburos, por lo que desde ahí telegrafió a su representante en México y le ordenó que se hiciera dueño de la mayor cantidad de terrenos de la costa del Golfo.

Hasta ese momento, los negocios y hallazgos de Pearson - suponen la buena suerte de un hombre de fortuna pero, en realidad, las concesiones ferrocarrileras, portuarias y de desagué en la ciudad capital, reflejan la capacidad de Pearson - para las relaciones públicas.

Para 1901, Pearson "logró que el 24 de diciembre...se - promulgara una ley que autorizaba al Ejecutivo Federal para conceder permisos de exploración y explotación petroleras en el subsuelo de los terrenos baldíos o nacionales y lagos, la gunas y albuferas de jurisdicción nacional" (50).

Paralelamente, en los momentos en que Pearson estrechaba sus buenas relaciones con la dictadura, llegaba un norteamericano, éste sí, interesado especialmente en el petróleo. Es te era, Edward L. Doheny, californiano dedicado a los negocios petroleros en su estado natal.

Doheny recibió una carta—a principios de 1900—de su - amigo Mr. Robinson, gerente de la Compañía Constructora del Ferrocarril Central Mexicano, la Southern Pacific; en esa - carta le informaba al gambusino "...que en la región de Eba-

(50) José López Portillo y Weber, El aspecto técnico del conflicto petrolero en México, 1938, Segunda exposición objetiva del Plan sexenal. México, Instituto Mexicano del Petróleo, División Editorial, 1979, p. 19. para profundizar en estas concesiones consúltese, la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Tomo XIV; 1902, números 67, 70 y 72; Lorenzo Meyer, México... Op. cit. p. 47.

no había visto a lo largo de la vía, abundantes chapopote-
ras" (51). Esta información interesó a Doheny y se dirigió -
de inmediato al puerto de Tampico, para comprobar lo que se
le había informado. Las emanaciones a flor de tierra impres-
sionaron al gambusino, quien pensó invertir todos sus aho-
rros en aquel negocio, pero tuvo que buscar socios para la -
inversión, ya que sus ahorros no fueron suficientes. Regresó
Doheny, junto con A. A. Robinson, a Ebano, donde concertó -
una operación relámpago en la que Don Mariano Argüinsoniz --
-terratamente de origen vasco- le vendió una extensión de -
118,000 hectáreas y "el 20 de diciembre de 1900, Doheny for-
mó la Mexican Petroleum Company of California para explotar
esas tierras" (52). Aunque ya contaba con la empresa Doheny
"...habría de gastar tres millones de dólares antes de que -
sus inversiones empezaran a reeditar" (53), pues no fue has-
ta 1904, al abrirse el pozo "La Pez" No. 1, cuando pudo sac-
car ganancias, no sin antes haber tenido que pedir prestado
al Banco de San Luis (54). Con la apertura del pozo La Pez,
se iniciaba en México la explotación comercial del petróleo,
hecho que también posibilitaba el surgimiento del trust pe-
trolero que llegó a controlar el norteamericano Doheny.

En un principio Doheny contó, como Pearson, con la simpa-
tía de don Porfirio, quien estaba interesado en sustituir -
el uso del carbón por el petróleo en el ferrocarril. "Este -
apoyo oficial se tradujo en una completa exención de impues-
tos por diez años, exceptuando el impuesto del Timbre" (55).

(51) Javier Santos Llorente, Op. cit. I, 4. págs. 9-12.

(52) Lorenzo Meyer, México... Op. cit. p. 46.

(53) Id.

(54) El Banco de San Luis Potosí proporcionó a Edward L. Doheny cin-
cuenta mil pesos precisamente cuando el ... petrolero nor-
teamericano estaba próximo a abandonar la exploración petrolera
en la región de la Huasteca... a principios de 1904" James D. Cro-
kroft, Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana, Tr.
de María Eunice Barrales, México, Siglo XXI, 1971, p. 27.

(55) Lorenzo Mayer. México... Op. cit. p. 47.

No obstante don Porfirio le pidió "que si decidía poner sus intereses en venta, los ofreciera primero al gobierno mexicano, pues no le agradaba la posibilidad de que pasaran a manos de un gran monopolio como la Standard Oil" (56).

Con el tiempo las compañías americanas tendrían algunos problemas con el régimen. Don Porfirio consideraba que la explotación del petróleo en México no debía ser exclusividad de un monopolio, "...por ello, canceló una concesión de exploración y explotación a la Standard Oil, empresa que se vio obligada a operar a través de la Waters-Pierce" (57). Además, esta última y las empresas de Doheny, como veremos más adelante, tuvieron enfrentamientos con algunas personas del grupo de los científicos, por los impuestos y el colaboracionismo de los grupos económicos que operaban en nuestro país.

Cada día las relaciones de Doheny, con los altos sectores de la burocracia porfirista, se hacían más tirantes, mientras Pearson estrechaba sus relaciones con don Porfirio. En 1905 "...la casa Pearson invitó al Presidente de la República...para que visitara la región... El viaje del Presidente ... se inició en tren especial desde el 19 de enero... a través de todo el Istmo de Tehuantepec... En esa histórica visita, el general Díaz conoció los primeros pozos petroleros que la casa Pearson había perforado con buen éxito " (58)

(56) Id. Friedrich Katz. La guerra secreta en México, Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana. 4 ed., Tr. de Isabel Fraire, y otros. México, Ed. ERA, 1983, t.1., p. 41.

(57) Lorenzo Meyer, México... Op. cit. p. 53.

(58) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 18-19. A este respecto - hay que recordar cómo se expresaba Díaz, en 1908, del petróleo, para jactarse de su buena salud, ante el periodista norteamericano Creelman: "...a la edad de setenta y siete años que tengo, estoy satisfecho con el goce de mi completa salud... y no cambiaría esa satisfacción por todos los millones de vuestro rey - el petróleo... "Ernesto De la Torre Villar, et al. Historia documental de México, México, Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M., 1974, v.II, p. 417-418.

Las buenas relaciones de Díaz con Pearson mejoraron también por la aversión que el dictador empezó a tener por lo que - consideraba la "invasión de inversionistas norteamericanos", a ello se debió que "...Díaz comenzó a volverse hacia las po- tencias europeas, invitándolas a invertir en su país y a de- safiar en él la supremacía norteamericana" (59).

Para 1906 Pearson obtuvo la concesión del Ministerio de Fomento "...para la exploración y explotación de los criade- ros de petróleo...existentes en terrenos baldíos, nacionales y aquellos cuyo título de propiedad hubiese expedido el Go- bierno Federal con reserva del subsuelo, ubicados en los esta- dos de Veracruz, Tabasco, Campeche, Chiapas, San Luis Potosí y Tamaulipas" (60). Estas concesiones demostraban la buena - disposición de Díaz para con los capitales europeos en gene- ral y los ingleses en particular, en cuanto a Pearson se lle- gó a decir que "... disfrutaba de un afecto tan profundo de parte de don Porfirio que quienes lo observaban quedaban con vencidos de que el trato que el dictador dispensaba al joven británico no era el de un gran amigo, sino el de un verdade- ro hijo" (61). Así, el 15 de junio de 1909, la casa Pearson and Son, era de las más poderosas en México, pues Díaz había decidido "...convertirla en la punta de lanza de su campaña para limitar la influencia norteamericana" (62).

1.3.2. DURANTE LA REVOLUCION MEXICANA

1.3.2.1. Durante el gobierno de Francisco I. Madero.

(59) Friedrich Katz. Op. cit., t. 1, p. 40; Lorenzo Meyer, México...
Op. cit., p. 45-52.

(60) "Gobierno Federal". Gaceta del Gobierno, periódico oficial del Estado de México, Toluca, XIX, 1906, 26 y 30 de mayo, números - 42 y 43.

(61) Javier Santos Llorente, "Nuestras raíces", Nosotros los petrole- ros. México, I, No. 5, diciembre, 1979, p. 23-24.

(62) Friedrich Katz, Op. cit., t. 1, p. 44.

Las facilidades y ventajas que recibió Pearson de la dictadura y los sentimientos antibritánicos surgidos entre los inversionistas americanos, como consecuencia de la predilección porfirista por el primero sobre los segundos, dio paso —durante la Revolución— a una abierta hostilidad entre las embajadas de los Estados Unidos y de algunos países europeos. Esta lucha, en la que estaban implicados principalmente los intereses de los grandes trusts británicos y norteamericanos se libraba para obtener el control absoluto de los recursos naturales—minería y petróleo—y los servicios —banca, ferrocarriles y caminos—. En esta brega, en la que México aparecía como la manzana de la discordia, el caudillaje desempeñó un papel importante en la medida en que cada uno de los caudillos sobresalientes podrían convertirse en un factor de poder político, de acuerdo a su desenvolvimiento dentro del torbellino revolucionario.

Si bien el movimiento armado que se inició en México a partir de 1910 no se debió exclusivamente a causas de origen externo, sí hubo en los Estados Unidos algunos grupos económicos interesados en la caída del porfirismo. Se ha demostrado que el enfrentamiento de los intereses Guggenheim con Limantour—Ministro de Hacienda—, el apoyo de Díaz a la casa Pearson, y los rumores de las negociaciones secretas México-Japón, "...llevaron a ciertos sectores norteamericanos a considerar que había llegado el momento de favorecer un cambio político en México" (63). Ante esta inconformidad, surgida principalmente en los grupos económicos norteamericanos, es explicable que tanto el gobierno como algunos empresarios norteamericanos hayan mantenido "...respecto al movimiento maderista no sólo una política de tolerancia, sino también de protección" (64).

(63) Lorenzo Meyer, México... Op. cit. p. 53.

(64) Ciro F.S. Cardoso, Francisco G. Hexmosillo y Salvador Hernández. De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios, 2 ed., México, I. I. S.— U.N.A.M./Siglo XXI Editores, 1982, p. 192.

Inclusive ya en plena rebelión maderista, en 1911, Henry H. - Pierce, dueño de la Pierce Oil Co. y subsidiario en México de la Standard, entró "en contacto con los rebeldes maderistas... y les ofrecieron un préstamo de medio millón o un millón de - dólares a cambio del cual esperaban... obtener ciertas conce- siones" (65). Además estas concesiones no sólo se buscaban pa - ra beneficio de Pierce, pues cuando éste apoyó al movimiento maderista, lo hizo con "... la esperanza de que, después de - su victoria, Madero eliminaría a la gente de Cowdray (nombre que recibió Pearson cuando llegó a la Cámara de los Lores) de los puestos directivos de los ferrocarriles" (66). Sin embargo, - cuando Madero llegó a la silla presidencial, Sherburne G. Hop - kins "intentó convencerlo de que despidiera a los administra - dores ferroviarios cercanos a Cowdray. Pero Madero no acce - dió" (67). Este fue uno de los primeros indicios, para los - grandes capitalistas norteamericanos, de que el cambio que se - había operado en el gobierno de México, no ofrecía mejores - perspectivas que el anterior. Por otro lado, esto demostraba que también los tiempos estaban cambiando, cosa que según pa - rece, hasta ese momento, la burguesía internacional no había - comprendido.

La negativa que Madero dio a Hopkins estaba en la misma - línea política que, por aquellas fechas—finales de 1911—, se expresaba en la Cámara de Diputados: el diputado José María - Lozano señalaba el peligro latente de que los intereses de - Pearson fueran absorbidos por la Standard de Nueva Jersey, lo

(65) Lorenzo Meyer, México... Op. cit. p. 54; Ciro F.S. Cardoso, et al. Op. cit. p. 192.

(66) Friedrich Katz, Op. cit., t. 1, p. 160.

(67) Id. Katz señala que Hopkins era considerado, por el ministro - Alemán en México, como "el abogado profesional de las revolucio - nes latinoamericanas fabricadas en los Estados Unidos", y aclaró que Hopkins era el representante de los intereses de Madero en - los Estados Unidos, mismos servicios que prestaba a Henry H. Pier - ce y posteriormente, también a Venustiano Carranza.

que significaría que este imperio petrolero pudiera dominar a nuestro país. Para eludir este peligro "...el legislador - propuso reincorporar el petróleo al régimen legal en vigor para el resto de los minerales, aprobar un aumento a los impuestos y quitar las exenciones impositivas aún vigentes" (68).

A esta primera amenaza, de carácter nacionalista, de los diputados, se agregó --en 1912-- otra. Esta fue "la posibilidad de que se diera a la Shell una concesión para tender un oleoducto que redundaría en perjuicio de las compañías norteamericanas" (69). Aunque esta concesión no se dio, las amenazas que hasta ese momento habían sido palabras, pronto, en ese mismo año, se tradujeron en un impuesto de .20 centavos por tonelada de petróleo. Ante los escasos recursos que se obtuvieron por este impuesto, ya que únicamente lo pagó El Águila, Madero --ese mismo año-- promulgó un decreto "...que requería que todas las empresas y propietarios se inscribieran en un registro y dieran ciertos informes concernientes al valor y composición de sus propiedades" (70). Estas medidas del maderismo, hicieron coincidir políticamente a las compañías petroleras en un punto: formar un frente único para oponerse al gobierno mexicano. La acción conjunta les redituó buenos resultados, pues ninguna empresa cumplió con el decreto.

1.3.2.2. Durante el gobierno de Victoriano Huerta

Es bien conocido el papel tan determinante que desempeñó la embajada norteamericana en la caída de Madero. No obstante -

(68) Lorenzo Meyer. México... Op. cit. p. 61; "Díaz transfirió aquellos derechos nacionales sobre petróleo y carbón al propietario de la superficie aún cuando la situación de los demás minerales permaneció sin cambio"; Lorenzo Meyer, Los grupos... Op. cit. p. 29.

(69) Ibid. p. 63-64.

(70) Ibid. p. 62-63.

el papel que tuvieron los intereses norteamericanos en la ascensión de Huerta a la presidencia, cuando esto sucedió las compañías petroleras norteamericanas "...abrigaban la esperanza... de que como éste había llegado al poder con la ayuda norteamericana, habría de aplicar las medidas que Madero no había tomado. Huerta... no tenía tales planes. Continuó la política de Díaz y se alió con los capitales europeos" (71). Pero esta reacción de Huerta no fue sólo producto de sus convicciones. En realidad la política de los intereses norteamericanos en México no era monolítica "...a veces los intereses de la mayor parte de los grupos se movían en la misma dirección, pero otras veces chocaban entre sí" (72). Por otro lado, el cambio presidencial en los Estados Unidos -salida de Taft y entrada de Woodrow Wilson- también dio un giro a los acontecimientos, pues Wilson pensaba que los grupos económicos actuaban demasiado por su cuenta, restándole poder al presidente de los Estados Unidos como director y ejemplo de la democracia que deberían seguir los países latinoamericanos. Así después de la decena trágica, Huerta sintió las presiones y condiciones que se ejercían desde la Casa Blanca y el Departamento de Estado. Estas condiciones variaban, pero las más inaceptables para Huerta eran las de entregar su gobierno a Félix Díaz -al que consideraban de mayor confianza los norteamericanos-, o bien, convocar a elecciones y comprometerse a no presentarse como candidato. Ante la persistente hostilidad del gobierno norteamericano, "...Huerta no vio otra alternativa que buscar el apoyo inglés. Fue entonces cuando la Gran Bretaña hizo el último intento serio por contrarrestar la influencia norteamericana en México" (73).

(71) Friedrich Katz, Op. cit., t. 1, p. 189.

(72) Ibid. p. 186.

(73) Lorenzo Meyer. México... Op. cit. p. 74.

Por el lado de los intereses británicos existían otros factores que los hacían coincidir con el apoyo tan indispensable para Huerta. Pearson había venido fortaleciendo sus intereses petroleros en México gracias a que había firmado un contrato de suministro de petróleo con el Almirantazgo británico (74) que finalmente —dada la insistencia de los directivos de la Shell ante Sir Winston Churchill, en aquellos entonces Primer Lord del Almirantazgo— se había decidido cambiar el combustible de los barcos (75).

Otros factores que motivaron la lucha por la apropiación de las fuentes petrolíferas de México fueron los siguientes: dado el aumento de la producción en nuestro país se suponía que pronto ocuparía el primer lugar mundial, por lo que "la fuerte posición de los capitalistas británicos en México, podría significar la pérdida del monopolio que la Standard Oil ejercía en gran parte del mundo" (76); este control había adquirido particular relevancia después de 1911, pues en ese año Henry Ford colocó en el mercado el modelo "T" de la Ford Motor Co., cuyo precio lo convirtió en el auto a gasolina más accesible al público.

Siendo el petróleo, el objeto de mayor interés británico en México, "fue lógico que Pearson se convirtiera en el intermediario idóneo entre Victoriano Huerta y el gobierno de su majestad inglesa" (77). Para esto, Inglaterra se apresuró a reconocer al gobierno de Huerta y envió a Sir Lionel Carden —amigo de Pearson y conectado con los intereses petroleros británicos— como embajador de la Gran Bretaña.

Nuevamente, al igual que con el régimen porfirista, Pearson encontraba un buen apoyo en el gobierno mexicano. Para ratificar su buena disposición a Huerta, Pearson ofreció sus

(74) Friedrich Katz, op. cit., t. 1, p. 188 y 198.

(75) Sin embargo, hay que recordar que la Shell no recibió los beneficios de sus labores de convencimiento, pues el Almirantazgo firmó sus contratos con la Anglo-Persian, la Burmah Oil y El Aguila. Anthony Sampson, Op. cit., p. 78-82.

(76) Friedrich Katz, Op. cit., t. 1, p. 189.

(77) Lorenzo Meyer, México..., Op. cit., p. 74.

"buenos servicios" para conseguirle un préstamo de la Corona inglesa. Huerta aceptó el ofrecimiento y respondió, el 6 de marzo de 1913, que estaba dispuesto a concederle "cualquier favor razonable" que le pidiera (78) y, como veremos en otro capítulo, este "favor razonable" fueron nuevas concesiones en el Estado de Veracruz y específicamente en el Istmo.

En Washington, mientras tanto, se dejó sentir el descontento, especialmente contra Carden y Pearson "cuando se supo que este último se encontraba negociando en Londres un préstamo... para Huerta... convencidos de que Pearson se proponía, con la ayuda a Huerta, monopolizar el petróleo mexicano" (79).

Finalmente quedaba desgarrado el telón que, hasta ese momento, había cubierto el escenario de la batalla británico-norteamericana por los intereses petroleros en México. Esta situación dejaba al descubierto varias situaciones para los norteamericanos: primero, que efectivamente Pearson estaba actuando con el fin de ampliar su dominio en México, por lo tanto actuaba contra el imperio de Rockefeller y, segundo, que las negativas de la Corona inglesa para desconocer a Huerta, tenían su explicación en las actividades de Pearson y del embajador Carden, quienes actuaban solapados por la Corona.

Ante esta situación de hostilidad entre los dos grandes imperios, la Gran Bretaña tendría que decidir, considerando sus relaciones con otros países de Europa, tres cuestiones fundamentales para su sobrevivencia como tal: ¿quiénes eran sus potenciales aliados?, ¿quiénes eran sus más probables enemigos? y, en consecuencia, ¿cuáles eran las fronteras que

(78) Friedrich Katz. Op. cit., t. 1, p. 192.

(79) Lorenzo Meyer. México... Op. cit. p. 75; Friedrich Katz, Op. cit. t. 1, p. 187.

habría que proteger? Meses después—fines de 1913—las decisiones que tomaba la Corona inglesa con respecto a estos planteamientos se dejarían sentir en la dictadura de Huerta y tendrían sus repercusiones en el futuro de los intereses de Pearson: "Carden comunicó al régimen huertista que no podía contar con ninguna ayuda de Inglaterra en un conflicto con los Estados Unidos" (80).

Este imprevisto cambio de actitud por parte de Inglaterra significaba que ésta, en el caso de México, reconocía a nuestro país como área de influencia propia de los Estados Unidos. El reconocimiento "fue acompañado por una petición de que las propiedades petroleras británicas en México fueran protegidas por los Estados Unidos" (81). Con esta nueva definición, la política inglesa en México—la política petrolera en particular—quedaba subordinada a la política de Norteamérica con su vecino del sur.

A fin de cuentas, la Corona inglesa prefirió tener a los Estados Unidos como aliado, en un posible conflicto con Alemania, que como neutral en una situación similar. A su vez Inglaterra se veía forzada a reconocer definitivamente el predominio norteamericano en México, con ello Pearson fue abandonado por Inglaterra en la escena de la batalla, y no sólo eso, además la protección de sus intereses había -

(80) Friedrich Katz, Op. cit., t. 1, p. 206-207. Katz señala entre las causas del desistimiento de Inglaterra las siguientes; "1. Los antagonismos entre Gran Bretaña y Alemania se hacían ... más fuertes y superaban... la rivalidad británico-norteamericana en México. La Gran Bretaña dependía... más del apoyo norteamericano... que de las concesiones petroleras mexicanas; 2. Los Estados Unidos se habían declarado dispuestos a acceder a los deseos británicos en lo tocante a las tarifas del Canal de Panamá; 3. Los E. U. se habían comprometido a... garantizar las concesiones británicas a la caída de Huerta".

(81) Lorenzo Meyer. México... Op. cit. p. 76-77.

sido encomendada precisamente a sus enemigos. Es probable - que esta situación generara un cambio de actitud de parte de Pearson, ante los conflictos que surgieron después, esto es, que en otras ocasiones tuvo cierta disposición a aceptar a - los gobiernos mexicanos, y en contra de los acuerdos tomados por las empresas norteamericanas, que integraron posterior-- mente la Asociación de Productores de Petróleo en México - (A.P.P.M.).

Once meses después de iniciada la Primera Guerra Mundial, Inglaterra ratificaba los compromisos con sus aliados de Amé - rica del Norte, pues "el almirantazgo británico [declaró] nulo el contrato con la Compañía Mexicana de Petróleo El - Aguila" (82), y para compensar el suministro de ésta, el al - mirantazgo firmó nuevos contratos con la Huasteca Petroleum Co. -de Doheny- y con dos compañías navieras, la Cunard y la White Star. El almirantazgo, para justificar la sustitu - ción del petróleo de Pearson por el de Doheny--competidor principal del primero--, expresó que el petróleo extraído de los campos de Pearson no era apropiado para la Marina Britá - nica (83).

1.3.2.3. Durante el gobierno de Venustiano Carranza

El gobierno de facto.

En el año de 1914, ante la inminente caída del general - Huerta, los caudillos de la Revolución fueron convertidos en "acciones", con las que empezaron a especular británicos y norteamericanos, en la "bolsa de valores" que se abrió con el movimiento armado. Así según Edward L. Doheny, la Huasteca -

(82) Friedrich Katz. Op. cit., t. 1, p. 208.

(83) Ibid., t. 1, p. 207.

Petroleum Co. había empezado a dar dinero a Carranza, en forma de pago de impuestos anticipados, desde 1913, con lo que Carranza se había comprometido a mejorar los intereses de Doheny a expensas de los británicos (84).

No hay que olvidar que Carranza aprendió bastante pronto el mismo juego en el que lo encasillaron las presiones - externas, pues en 1914, mientras se comprometió con Wilson - "a que las concesiones serían respetadas en todo momento" (85), daba lineamientos a la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria para que dictara las primeras disposiciones orientadas a "alcanzar la reivindicación de la propiedad en lo relativo a los combustibles minerales" (86). Para septiembre - del mismo año Carranza expide un decreto en el que pide a los propietarios de terrenos petroleros la valuación de sus propiedades (87) y en diciembre, en sus "Adiciones al Plan de Guadalupe", el primer jefe se comprometía, entre otras cosas, a revisar las leyes relativas a la explotación del petróleo (88). Muy pronto las disposiciones de Carranza fueron consideradas por los extranjeros como el prelude de la confiscación de la propiedad legalmente adquirida, ante lo cual los propietarios extranjeros empezaron a escudarse en el Departamento de Estado Norteamericano, para elevar sus protestas, negarse a pagar impuestos y a aceptar los decretos.

Con la tendencia marcadamente nacionalista de Carranza la situación para Pearson se volvía más complicada: su entendimiento con Huerta lo había convertido en el vértice de -

(84) Ibid. t.1, p. 160 y 190.

(85) Ibid. p. 214.

(86) Félix F. Palavicini, Historia de la Constitución de 1917, 2 T. México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, - 1980, T.1, p. 605.

(87) Lorenzo Meyer, México... Op. cit. p. 94-95.

(88) Ibid. p. 88; Jesús Silva Herzog, Breve Historia de la Revolución Mexicana, 6 ed., 2 T., México, F.C.E., 1969, T.2, p. 166.

las fricciones británico-norteamericanas; este entendimiento finalmente no fue apoyado por la Corona. A la vez, la Corona había confiado la protección de sus intereses al Departamento de Estado norteamericano; el Almirantazgo ya estaba considerando romper el contrato de suministro de petróleo con Pearson -enero de 1914- (89); Huerta, quien se tambaleaba en el poder debido a la presión interna y a la falta de reconocimiento de Wilson, no había recibido el préstamo de Inglaterra y desesperadamente buscaba el apoyo de Alemania. Ante este tejido de problemas, Pearson asumió actitudes muy disímolas, y a veces contradictorias. Tan sólo en el año de 1914 se observa lo siguiente: en enero le propone al embajador norteamericano en Gran Bretaña un plan de intervención conjunta, europeo-norteamericana, en México. En este plan se entendía que los norteamericanos controlarían la parte norte del país y los ingleses dejarían para sí el control de los yacimientos de petróleo en la "faja de oro" (90); en febrero, el grupo Cowdray aprovechó el "Caso Benton" como un medio para "provocar un viraje antinorteamericano y prohuertista en la política británica" (91); en abril, Pearson estuvo implicado en el envío de un cargamento de armas a Huerta (92).

Como se puede ver, Pearson no tenía un plan preestablecido y siempre, ante las cambiantes circunstancias, asumía actitudes un tanto desesperadas para asegurar sus concesiones. Por otro lado, no tenía ninguna confianza en la defensa que el Departamento de Estado hacía ante los revolucionarios mexicanos. Por ejemplo, en junio del citado año, el Departamento de Estado proponía a la Gran Bretaña considerar como defi

(89) Friedrich Katz, Op. cit., t.1, p. 207.

(90) Ibid. p. 222-223.

(91) Ibid. p. 221.

(92) Ibid. p. 226, cuando los norteamericanos descubrieron este cargamento y su destino, Wilson aceleró la toma de Veracruz.

nitivas las concesiones petroleras del 20 de abril de 1914 - (93), algunas de las cuales habían sido recibidas por Pearson de manos de Huerta; sin embargo, en septiembre -habiendo caído Huerta- cuando parecía segura la victoria de los constitucionalistas "Cowdray demostró un gran interés en sobornar a Miguel Díaz Lombardo, uno de los más altos funcionarios civiles de Pancho Villa" (94). Un año después, en diciembre de 1915, cuando el gobierno convencionista era derrotado y disgregadas sus fuerzas, Pearson pidió a Luis Cabrera, brazo derecho de Carranza, que colaborara con sus intereses (95). En este caso, Pearson seguía un tanto el camino trazado por Wilson, quien dos meses antes había decidido apoyar a Carranza después de sacarle el compromiso de proteger los intereses norteamericanos (96).

Mientras tanto, Carranza continuaba amenazando a los intereses extranjeros con la reivindicación para el país de los yacimientos petroleros. En enero de 1915 decretó la suspensión de los trabajos en los campos petroleros y, en espera de una nueva legislación, requería de permisos para continuar con las obras (97). Ante este decreto, y la negativa de colaboración que tuvo Pearson de parte de Luis Cabrera, no le quedó más que replegarse a la protección del Departamento de Estado Norteamericano y buscar, como ya lo estaban haciendo los petroleros norteamericanos, el financiamiento de un ejército particular, que resguardara los campos petroleros de las fuerzas carrancistas. No tardaron en encontrar la disposición del general Peláez, levantado en armas desde 1914, para encabezar de ahí en adelante las famosas --

(93) Ibid. p. 232-233.

(94) Ibid. T.2. p. 157.

(95) Ibid. p. 157-158.

(96) Lorenzo Meyer, México... Op. cit. p. 87.

(97) Ibid. p. 96; Francisco Alonso González, Op. cit. p. 95; Friedrich Katz, Op. cit. T.2. p. 158.

"guardias blancas" (98).

1.3.3. Durante los primeros gobiernos Revolucionarios

1.3.3.1. El problema de las concesiones petroleras durante el gobierno de jure de Venustiano Carranza y la Constitución de 1917.

En la Constitución promulgada en 1917 quedó reivindicada la propiedad del subsuelo a la Nación. El artículo 27 anuncia ba un cambio en el status legal que hasta ese momento habfa - regido a las concesiones para la extracción de los minerales combustibles.

Las reformas hechas a la Constitución, desde antes de que dar plasmadas en ella, habfan sido objeto de preocupación de nuestros vecinos del norte. A fines de 1916, los norteamericanos dejaban ver a Carranza su temor de que la nueva Constitución afectara sus intereses en México (99), y dos meses después corroboraban sus temores. De inmediato el Departamento de Estado "protestó y trató de obtener una promesa de Carranza en el sentido de que las nuevas disposiciones no se aplicarían retroactivamente" (100). Mientras tanto, los banqueros ingleses, ante los preceptos de la nueva Constitución mexicana, tomaron medidas preventivas y formaron el "Comité internacional de tenedores de la deuda mexicana" (101).

El nacionalismo demostrado por la administración que encabezaba Carranza y el peligro latente que significaba aplicar la

(98) Lorenzo Meyer, México... Op. cit. p. 95; Friedrich Katz, Op. cit. T.2, p, 158.

(99) Lorenzo Meyer, México... Op. cit. p. 117.

(100) Id.

(101) Id.

Constitución, además del probable apoyo de Alemania a Carranza, llevó a los inversionistas extranjeros a preparar de diversas formas el derrocamiento de Carranza. En este aspecto, los inversionistas británicos tan sólo "entre marzo y junio de 1917 elaboraron tres planes golpistas contra Carranza" (102). Uno de estos planes fue preparado por John B. Body, agente de la Casa Pearson. Este plan pretendía ser financiado conjuntamente por Inglaterra y los Estados Unidos, las fuerzas armadas estarían encabezadas por Peláez y Félix Díaz; al caer Carranza la presidencia quedaría nuevamente en manos de Pedro Lascuráin; devolverían a sus antiguos dueños las propiedades que habían sido expropiadas hasta ese momento; se abrogarían las leyes petroleras y se revisaría el monto de las regalías que pagaban los consorcios petroleros (103). Pero este plan, como los otros dos, también elaborados por ingleses, atacaba solamente dos frentes de los enemigos que los británicos identificaban, a saber: los nacionalistas mexicanos y los alemanes, con quienes Carranza amenazaba aliarse. El tercer enemigo, que no era mencionado como tal por los planes ingleses, era tal vez, el que más le preocupaba a Pearson, este enemigo lo encarnaban los capitalistas estadounidenses con intereses en México.

Para Pearson las circunstancias se le presentaron de la siguiente manera: Carranza y la nueva Constitución representaban el mayor peligro para sus intereses; no podía esperar un apoyo efectivo de Inglaterra, pues al encontrarse enfrascada en la guerra, no distraería sus pertrechos militares en México; los norteamericanos le darían algún apoyo, siempre y cuando aceptara en los hechos la Doctrina Monroe. Esta situación llevó a Pearson a pensar en recuperar sus capitales,

(102) Friedrich Katz, Op. cit., t. 2, p. 161.

(103) Ibid., p. 162-163.

o parte de ellos, ya que el futuro en México sólo podía ser promisorio para los estadounidenses. En esta línea de pensamiento, "en mayo de 1917 le propuso al gobierno británico - que invirtiera 5 millones de libras esterlinas en su compañía petrolera " (104); como la Gran Bretaña no aceptó, regresó a México y empezó a negociar con Carranza la venta del Ferrocarril de Tehuantepec, y, con Rockefeller la de la compañía El Aguila. La venta del ferrocarril de Tehuantepec al gobierno mexicano "fue un negocio provechoso para ambas partes" (105); en cambio, la absorción de El Aguila por la Standard fue impedida por las autoridades británicas, quienes le indicaron "que la Gran Bretaña dependía ya en un 84% del suministro de petróleo norteamericano y que esta dependencia - no debía hacerse mayor" (106).

Las transacciones entre Carranza y Pearson formaban, a la vez, una estrategia política del primero, con la finalidad de agrietar el bloque opositor extranjero que estaban formando británicos y norteamericanos. Por ello, Carranza les había planteado la posibilidad de devolver a los ingleses las propiedades que se les habían confiscado. Además, cuando Pearson realizó la operación de compra-venta con el presidente mexicano, se le puso como prerrequisito el que Carranza debía seguir en el poder. Para cumplir con el compromiso, "hacia octubre -noviembre de 1917... Cowdray... se expresaba en favor del reconocimiento total de Carranza" (107).

Ahora bien, las declaraciones hechas por Pearson a favor de Carranza, no expresaban solamente el compromiso entre ambos, también formaba parte de una cierta oposición contra los Estados Unidos, de parte de un grupo de inversionistas -

(104) Ibid. p. 168.

(105) Id.

(106) Id.

(107) Ibid. p. 167.

ingleses, que todavía no daban por perdida su lucha por el dominio en América, y que no consideraban a los alemanes como su peor enemigo en este continente.

El año de 1917, se iniciaba una seria confrontación entre México y los Estados Unidos. El primero por tratar de llevar a la práctica lo establecido en el artículo 27 y, el segundo por evitar la retroactividad del párrafo IV del mismo artículo. Dado que Carranza no estaba dispuesto a dar marcha atrás en este renglón, los norteamericanos ejercieron todo tipo de presiones para derrocarlo. En enero de 1918, el Ministerio inglés de Relaciones Exteriores, instó a Cowdray para que colaborara con Doheny en un plan golpista contra Carranza (108), lo que Cowdray no aceptó.

Una vez terminada la Primera Guerra Mundial, Pearson encuentra mayores posibilidades para realizar la venta de sus negocios en México. En octubre de 1918 Lord Cowdray inicia pláticas para vender su Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila. La persona interesada, es otro miembro de la Cámara de los Lores, Sir Hendrik Deterding.

Así, la "Royal Dutch Shell, la gran compañía petrolera anglo-holandesa, adquirió los intereses de Pearson en la primavera de 1919" (109). Mientras Pearson tenía pláticas con Deterding, en México Carranza somete al Congreso de la Unión la Ley Reglamentaria del párrafo IV del artículo 27. Aunque esta ley no afectaba de fondo las concesiones adquiridas antes del 10 de mayo de 1917, exigía el denuncia de los yacimientos y el pago de las regalías. Los petroleros norteamericanos no lo aceptaron, razón por la cual continuaron su campaña anti-carrancista y buscaron los mecanismos más efica

(108) Ibid. p. 181.

(109) Ibid. p. 231; Anthony Sampson, Op. cit. p. 121.

ces para evitar la aplicación del artículo 27. En el mismo año —1919— en que El Aguila se fundía con la Shell, nacía en Nueva York la Asociación de Productores de Petróleo en México (110), organización que tenía por objeto canalizar con mayor eficacia los esfuerzos defensivos de los extranjeros, poseedores de compañías petroleras en México.

La hostilidad extranjera contra el régimen carrancista se volvía, en 1919, más peligrosa, porque en lo interno, crecía la oposición que encabezaba el grupo sonoreense. En una medida desesperada ante el levantamiento militar que se avecinaba, Carranza devuelve las tierras a una buena parte de los latifundistas del porfirismo; ofrece restituir las propiedades confiscadas a los ingleses y concede permisos provisionales de explotación a los petroleros (111). Las concesiones que en el último momento daba Carranza surtieron distintos efectos, pero nunca el anhelado apoyo interno y externo que buscaba.

Para la mayoría de los terratenientes porfiristas se cerraba una etapa de zozobra y sólo faltaba acomodarse a la Revolución; para los petroleros norteamericanos, los permisos provisionales podrían volverse concesiones indefinidas en el momento en que llegara al poder el nuevo presidente, en quien renovaban sus esperanzas; para los ingleses era tardío el ofrecimiento y no lo aceptaron, en cambio, cerraron filas con la hostilidad norteamericana, y empezaron a considerar —una vez terminada la guerra— que la Doctrina Monroe tenía aspectos positivos de los que había que sacar partido.

1.3.3.2. El problema del petróleo durante el gobierno de Obregón.

Durante el interinato de Adolfo De la Huerta, el conflicto

(110) Lorenzo Meyer, México..., Op. cit., p. 115.

(111) Ibid., p. 127; Friedrich Katz, Op. cit., t. 2, p. 158.

petrolero y la presión de las compañías sobre el gobierno continuó en el estado en que quedó a la caída de Carranza. Un importante logro del interinato delahuertista fue la pacificación del país y, en particular, la rendición de los generales Félix Díaz y Manuel Peláez, que comandaban los ejércitos protectores de las propiedades petroleras.

Al llegar al gobierno, Adolfo De la Huerta empezó a utilizar las concesiones para dividir a la flamante Asociación de Petroleros (APPM), táctica que en otros momentos fue muy socorrida por Carranza.

A este fin, De la Huerta dio concesiones en las zonas federales a algunas de las compañías petroleras británicas. Entre las compañías beneficiadas se encontraba "El Aguila" que, por lo visto, bajo su nueva administración, dirigida por Deterding desde Londres, pretendía reiniciar en México la lucha - contra Rockefeller. Sin embargo, cuando algunas de las compañías norteamericanas descubrieron las ventajas que estaban obteniendo tanto "El Aguila" como "La Corona" -también de capital inglés-, lo consideraron como otro motivo más para que durante los seis meses que duró el interinato mantuvieran una - protesta constante, a través del Departamento de Estado Norteamericano (112).

Debido a estas protestas, "para fines de 1920 aun el Agwi había terminado por sumarse al resto de las compañías en su oposición al nuevo gobierno; lo mismo ocurrió con "El Aguila" (113). Si bien, el gobierno de De la Huerta no dio realmente muchas satisfacciones a los petroleros norteamericanos -y sí algunas a los ingleses-, tampoco obtuvo el reconocimiento de la Casa Blanca a su gobierno provisional, por lo que el con--

(112) Lorenzo Meyer, México..., Op. cit., p. 163.

(113) Ibid., p. 164. El Agwi era la Atlantic Gulf and West Indies, compañía petrolera controlada por J. F. Guffey and Galey. Esta empresa buscó varias veces el apoyo oficial en México, tomando decisiones contrarias al resto de las compañías norteamericanas.

flicto con las empresas fue heredado al general Obregón.

La correspondencia oficial girada entre México y los Estados Unidos, de mayo de 1921 a marzo de 1923, se refirió al reconocimiento del gobierno de Obregón por parte de Washington y la firma de un Tratado de Amistad y Comercio, condición que ponía el vecino país. Paralelamente al intercambio oficial, las compañías nombraron representantes para negociar la solución con Obregón; sin embargo, El Aguila nunca envió representantes a estas reuniones (114). Mientras Obregón no aseguró que las propiedades de los americanos no serían afectadas, el conflicto y la presión norteamericanos tomaron variados matices. Uno de estos matices fue la elaboración de planes golpistas sobre el gobierno de Alvaro Obregón; este fue el caso, en 1921, de provocar un incidente en Tampico, Tamps., para poder intervenir y formar una República con los estados norteros de México. Hubo varios planes más, en los que los petroleros buscaron el apoyo de los generales Pablo González, Manuel Peláez y Francisco Murguía, entre otros, "finalmente, la división entre los intereses norteamericanos en torno a esta estrategia y el poco entusiasmo de los petroleros ingleses, dio al traste con estos planes" (115).

Con las llamadas Conferencias de Bucareli, Obregón evitó la probable ayuda de las compañías norteamericanas al levantamiento de Adolfo De la Huerta; se comprometió a respetar las propiedades que los vecinos del norte tenían en México, y recibió el reconocimiento a su gobierno por parte de la Casa Blanca, en agosto de 1923.

(114) Ibid. p. 180.

(115) Ibid. p. 202-228.

1.3.3.3. Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles.

En realidad, los acuerdos tomados en Bucareli sólo fueron una tregua en la "guerra contra la confiscación de la propiedad" en México, que afrontaron los petroleros.

Apenas había cumplido un año en el poder el general Plutarco Elías Calles cuando fue aprobada la Ley Orgánica del Artículo 27 en el ramo del petróleo; ley que, según parece, el presidente había encargado su preparación a Luis N. Morones, Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, y que, una vez terminada, la sometió a discusión al Congreso en septiembre de 1925 (116). De hecho, desde antes de la aprobación de esta ley por el Congreso, los petroleros ya la conocían y habían actuado en consecuencia. Se iniciaron los alegatos diplomáticos entre el Lic. Aarón Sáenz y Frank B. Kellog, Secretario de Relaciones Exteriores de México y encargado del Departamento de Estado norteamericano, respectivamente, y las presiones por parte de Estados Unidos volvieron a ejercerse.

Tal parece que a partir del gobierno de Obregón, la lucha por el dominio del petróleo en México sólo tuviera interés para los norteamericanos. Esto es verdad en parte.

Si bien es cierto que después del agotamiento de la Faja de Oro -notorio a partir de 1922- "los ingleses... tenían ya poco interés en México" (117), y que, al igual que los norteamericanos, los ingleses concentraron sus intereses en Venezuela, también es cierto que dentro de la industria petrolera en México "la mayor corporación era El Aguila" (118), lo que significa que si "El Aguila" no se interesaba de momento por ampliar sus inversiones, sí le preocupaba defenderlas y sacar el mayor provecho posible a las ya existentes. Lo que

(116) *Ibid.* p. 225-228.

(117) *Ibid.* p. 238.

(118) Lorenzo Meyer, Los Grupos... Op. cit. p. 39.

sucedía es que existían diferencias cualitativas entre las tácticas de presión que utilizaban los norteamericanos y la APPM, en general, y las estrategias de que se valía la administración de "El Aguila", en particular.

El análisis hasta aquí hecho, demuestra que la nueva administración de "El Aguila" asumía una actitud ambivalente - en el contexto político de México (119).

Ante el gobierno mexicano, "El Aguila" aprovechaba las tácticas divisionistas que el presidente impulsaba, buscando asegurar su posición preeminente en la industria y, si era posible, recibir ventajas en el pago de impuestos y nuevas concesiones. Con respecto a la Asociación de Productores de Petróleo en México, la actitud de "El Aguila" era de gran cautela y buscaba, hasta donde le era posible, evitar el enfrentamiento con el gobierno y, sólo cuando la presión de Doheny y el resto de los inversionistas estadounidenses se volvía hacia la Royal Dutch, ésta ratificaba su compromiso dentro de la APPM.

Estas diferencias tácticas tenían como trasfondo histórico los conflictos entre Pearson y Doheny, que cuando "se convirtieron en parte de la Dutch-Shell y de la Standard Oil (N.J.), respectivamente, las rivalidades prosiguieron" (120).

(119) Esta afirmación se deduce de la información, hasta ahora indirecta, acerca del comportamiento de El Aguila. Los textos utilizados para esta época son los de Lorenzo Meyer: México y los Estados Unidos en el Conflicto Petrolero, y los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, estos estudios tocan tangencialmente el comportamiento específico de El Aguila, no obstante, en otros libros existen informaciones que más o menos pueden llevarnos hacia las mismas conclusiones al respecto. Sin embargo, la tarea de comprobación o negación de estas afirmaciones bien pudiera ser la oportunidad para que algún investigador busque la posibilidad de analizar los documentos ingleses de esta época, en la Foreign Office de Londres.

(120) Lorenzo Meyer, Los Grupos..., Op. cit., p. 47.

Para 1925, cuando la Comisión formada a iniciativa de Calles se encuentra elaborando la nueva Ley del Petróleo, el Departamento de Estado desea incidir en esta ley para que conserve "el espíritu de lo pactado en Bucareli"; mientras tanto, los ingleses parecieron dispuestos "a aceptar las nuevas disposiciones" (121), ya que, "no valía la pena oponerse nuevamente al gobierno mexicano" (122).

En 1926, Calles, como sus antecesores, oponía unas compañías a otras para debilitar la fuerza de la APPM y tuvo buenos resultados, pues durante este año "El Aguila, La Corona (empresa de capital británico) y otras compañías... demostraron poca confianza en el apoyo del Departamento de Estado a la industria petrolera frente a Calles y favorecieron una mayor flexibilidad en la posición de la APPM, de tal forma que pudiera llegarse a un acuerdo con México" (123). Esta actitud no era aislada y, por el contrario, coincidía perfectamente con la condición que, en enero de ese año, Morones - Secretario de Industria - le puso a otra compañía norteamericana, la Gulf, en el sentido de que "las empresas que mostraran una actitud de cooperación con el gobierno serían favorecidas por éste" (124).

Esta actitud conciliatoria varió a fines de 1926, cuando Doheny y la administración de la Gulf, con una posición más intransigente, obligaron a "El Aguila" y "La Corona" a dar seguridades de que "los ingleses no acatarían las nuevas disposiciones" (125). Sin embargo, tiempo después, tal parece que "El Aguila" recibía, junto con otras empresas, un premio por su cooperación con el gobierno, pues, tanto a ella como

(121) Lorenzo Meyer, México... Op. cit. p. 234.

(122) Ibid. p. 239; Los grupos... Op. cit. p. 48.

(123) Lorenzo Meyer, México... Op. cit. p. 255.

(124) Id.

(125) Ibid. p. 234-235.

a éstas, se les notificó que "habían sido aprobadas las solicitudes de confirmación que habían presentado para amparar ciertos derechos adquiridos antes de 1917" (126).

1.4. LOS TERRENOS PETROLEROS

Después de los proyectos de Madero y Carranza sobre todo, cuando quedaron plasmados algunos de sus puntos en la Constitución de 1917, en lo relativo al ramo del petróleo, la controversia entre los presidentes mexicanos y los inversionistas del petróleo se centró en dos puntos antagónicos: para los revolucionarios y posteriores presidentes, los contratos de exploración y explotación petrolera deberían convertirse en concesiones gubernamentales confirmatorias, mientras que para los petroleros ese hecho se traducía en "un acto de confiscación a la propiedad de los extranjeros legalmente adquirida". Desde la perspectiva actual, podemos decir que cada uno de los sujetos políticos, los gobernantes mexicanos y los inversionistas extranjeros, defendían los flancos más vulnerables de sus intereses. No es casual que para el gobierno mexicano de aquellos días, el mantener dentro de sus fronteras a los magnates de la industria petrolera —que entre otras cosas se había hecho famosa por los trusts que en ella dominaban— significaba poner en peligro la soberanía del país, sobre todo durante el movimiento armado y los primeros gobiernos revolucionarios, que no contaban con bases sólidas de estabilidad social. Por otro lado, no es raro que las compañías petroleras hayan convertido el problema de las concesiones en "un acto de confiscación de la propiedad le-

(126) Ibid., p. 256. Este hecho es raro, pues como lo menciona Meyer, las empresas recibieron esta respuesta cuando, en solidaridad con otras empresas, las compañías habían retirado la solicitud. Este hecho nos lleva a una doble cuestión: 1.- La respuesta favorable expresaba la táctica divisionista del gobierno, o bien, 2.- Esta respuesta era una retribución a la "cooperación" de estas compañías con el gobierno mexicano.

gal", ya que, seguramente, los mismos petroleros tenían serias dudas acerca de la legalidad de sus propiedades, lo que significaba que cualquier gobernante que quisiera afectarlos lo podría hacer, empezando por la irregularidad de sus predios.

La aplicación de la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas, que se inició con el triunfo liberal de la República Restaurada, afectó relativamente a los bienes del clero, en comparación con los cambios que padeció la pequeña propiedad agrícola y las tierras comunales.

Este rápido cambio de poseedores que durante la dictadura se aceleró con la legislación sobre baldíos y el surgimiento de las compañías deslindadoras, no tuvo su correspondencia en el registro legal de la propiedad, por lo que "la inmensa mayoría de los títulos de propiedad agraria en México era defectuosa" (127).

En aquella época, durante la cual se establecieron las compañías petroleras, esta era la situación que guardaba el registro de la propiedad; sin embargo, en aquel entonces, no existía el peligro de la expropiación para los inversionistas petroleros; eran otros los problemas que tenían.

La historia que siguió después de la apertura del pozo "La Pez" No. 1 por la compañía de Doheny en 1904, fue la historia por sacar la mayor cantidad de petróleo en el menor tiempo posible (128), esto debido a que si se perdía el tiempo podría ser descubierto el yacimiento y extraído el

(127) José López Portillo y Weber, *Op. cit.* p. 46.

(128) "Temapache, Ver. Enero de 1915"; Nosotros los Petroleros, México, No. 12, 1980, p. 6; Harvey O'Connor, *Op. cit.* p. 66. Según vemos, la máxima "Saca el petróleo de tu vecino antes de que él saque el tuyo!", ideada por O'Connor para el caso, no resulta tan alejada de la realidad.

petróleo por los competidores. Para ganar en este tipo de carrera, antes que nada, había que hacer los más jugosos contratos con el gobierno. En este aspecto, Pearson tenía mayores ventajas que Doheny, en primer lugar, porque contaba con el apoyo de Don Porfirio, lo que le valió en el año de 1906, la firma de los "contratos-ley", que le daban el derecho de comprar terrenos federales a precio de baldíos, además de poder expropiar los terrenos particulares para instalaciones (129); en segundo lugar, para ampliar su radio de protección dentro de la alta burocracia porfirista, nombró como miembros del Cuerpo Directivo de "El Aguila" a varios integrantes del Partido Científico (130). Así, Don Manuel Romero Rubio vendió gran parte de sus propiedades al sur del estado de Veracruz a "El Aguila" (131), de esta manera Pearson vio florecer su compañía y pudo evitar la "voracidad de los superficiarios" (132).

En general, tanto Doheny como Pearson, no tuvieron grandes problemas para adquirir sus tierras en la época porfirista, pero la rapidez con que se hacían de ellas provocó, en lo inmediato, una gran especulación con terrenos, que muchas veces no permitió el proceso legal de escrituración.

Más adelante, durante la Revolución Mexicana, las propiedades de los petroleros se convirtieron en verdaderos nichos de seguridad cuando las compañías formaron sus ejércitos privados. Con mucha razón Pearson escribía "...por fortuna

(129) José López Portillo y Weber, Op. cit. p. 21.

(130) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 22: "en la junta Directiva de El Aguila figuraban, don Guillermo de Landa y Escandón, Fernando Pimentel, Pablo Macedo, Enrique C. Creel, Luis Elguero y el Teniente Coronel Porfirio Díaz -hijo-"; véase también, José Luis Ceceña, México en la órbita imperial, México, Ediciones El Caballito, 1970, p. 81-84.

(131) José López Portillo y Weber, Op. cit. p. 48.

(132) "Bajo la égida de la dictadura", Nosotros los petroleros, México, I, No. 5., diciembre, 1979, pp. 23-24.

nos vemos bastante independientes de las condiciones internas del país para que nos puedan causar serias preocupaciones" (133). Sin embargo, las preocupaciones volvieron cuando fue promulgada la Constitución. Entre enero y abril de 1917, los "agentes de tierras" de las compañías trabajaron febrilmente para que estas se apropiaran de la mayor cantidad de terrenos donde se les habían hecho concesiones gubernamentales (134). Esta fue una estrategia de las compañías ante el peligro que corrían las concesiones con la nueva Constitución, sobre todo las concesiones que se hicieron antes de que entrara en vigor la Carta Magna.

Contrariamente a lo que se pudiera pensar, la Constitución de 1917 no frenó el expansionismo de los grandes trusts petroleros en México, y más bien, fue un aliciente para que las compañías trataran de asegurar sus explotaciones, en los lugares donde los gobiernos anteriores ya les habían hecho grandes concesiones. Esto es tan real, que tan sólo en la región de Poza Rica, lugar donde hasta 1918 compartían la explotación las grandes empresas, junto con las medianas y un buen número de pequeños productores, bastaron diez años para que pasara a ser explotada por "El Aguila" y otras dos, de mucho menor importancia, la Stanford y la Petromex (135); a ello contribuyeron también otros factores, que presentamos en seguida.

Desde que se inició la Revolución, las grandes compañías desarrollaron sus propios sistemas de transporte, por medio de oleoductos, con lo cual también tuvieron la posibilidad de

(133) Javier Santos Llorente, "Comienza la Revolución", Nosotros los petroleros, México, II, No. 7, febrero, 1980, pp. 23-25.

(134) José López Portillo y Weber, Op. cit. p. 45. Los contratos del subsuelo "abundan en forma tan inexplicable como sospechosos, aquellos que aparecen fechados en la última decena de abril de 1917".

(135) Ibid. p. 50.

absorber a los pequeños y medianos productores (136), además de que eran las grandes empresas las que poseían acciones en los sistemas ferroviarios, lo que les daba también la ventaja de obtener buenos precios en el transporte de crudos, por el sistema de vías.

Estas tácticas monopólicas, ante la falta de poder económico de los competidores, forjaron la grandeza de "El Águila", pues para el año de la expropiación contaba con poco más de 360 kms. de oleoductos (137).

En el año de 1925, ante la nueva Ley del Petróleo, las empresas se esforzaron por perfeccionar sus derechos de propiedad, aunque "muy a menudo sin logarlo, porque legalmente en realidad jamás los habían tenido" (138); no obstante recordemos que "El Águila", para 1927, recibió la confirmación de sus propiedades, gracias a su probable cooperación con el gobierno mexicano.

1.5 LOS IMPUESTOS SOBRE EL PETRÓLEO

La política de puertas abiertas al capital extranjero, impulsada por la dictadura porfirista en el momento en que se fortalecía en el poder, contenía como uno de sus principales atractivos la exención fiscal. En el goce de estas ventajas, las empresas petroleras no fueron la excepción.

Durante la administración del general Díaz, la industria del petróleo disfrutó de una exención fiscal casi absoluta, únicamente tenía que hacer un pequeño pago por el impuesto del timbre. La Ley del Petróleo de 1901 permitía la libre im

(136) Ibid. p. 50-51.

(137) Ibid. p. 67.

(138) Ibid. p. 48.

portación de maquinaria y equipo, por una sola vez. Dada la limitación de esta ley y las buenas relaciones que Pearson tenía con Don Porfirio, en los contratos que se firmaron entre aquel y el gobierno, en el año de 1906, la franquicia de exenciones fiscales se extendió por cincuenta años (139).

La cuestión impositiva dio origen a enfrentamientos en aquella época. Primero, el hecho de que Pierce vendiera petróleo refinado en México, pero importado de los Estados Unidos, fue la causa de un enfrentamiento entre Pierce y José Ives Limantour, ministro de hacienda del régimen. Ante este problema, la "Waters Pierce Oil" se alió a la "Standard", de Rockefeller, para poder seguir operando en el mercado de los iluminantes en México. Más adelante, después que Doheny formó la "Huasteca Petroleum", el enfrentamiento fue por el control comercial y entonces los contendientes fueron Pierce y Doheny (140). Esta lucha fue diferida en tiempo y contendientes, cuando Pearson decidió invertir grandes capitales en el petróleo con el beneplácito de la dictadura, entonces la lucha fue Pierce versus Pearson (141).

Esta lucha se volvió más sorda desde que se inició el movimiento armado, ya que el pago de impuestos a los caudillos de la Revolución fue una de las formas en que se expresaba el conflicto británico-norteamericano por su predominio en México. Así, el impuesto de veinte centavos por tonelada de petróleo, que decretó Madero en 1912, fue uno de los motivos para que los norteamericanos iniciaran una gran campaña publicitaria de desprestigio contra Madero y, como contrapartida, "sólo El Aguila... pagó" (142) el impuesto. Un año después, duran

(139) Ibid. p. 21.

(140) Ezequiel Ordoñez, El petróleo en México (bosquejo histórico), - México, Empresa Editorial de Ingeniería y Arquitectura, 1932, p. 52-58.

(141) Lorenzo Meyer, México... Op. cit. p. 53.

(142) Ibid. p. 62.

te la dictadura huertista, el impuesto de Madero se elevó a 65 céntavos, razón de más para que los petroleros en general, y en particular los norteamericanos, elevaran sus protestas. Estos últimos, al igual que los ingleses, lo pagaron, pero cuando Wilson decidió no reconocer a Huerta, los norteamericanos adelantaron el pago de sus impuestos a Carranza (143). Es muy probable que los ingleses, en particular "El Aguila" hayan continuado pagando sus impuestos a Huerta, ya que Pearson tenía grandes planes en colaboración con el gobierno dictatorial.

Hay que señalar que la política impositiva, especialmente los impuestos al petróleo, se volvieron estratégicos durante la Revolución y los primeros gobiernos posteriores a ésta; veámos por qué. Dado el resquebrajamiento de la planta productiva, resultado del movimiento armado; la bancarrota de las arcas públicas, consecuencia de los gastos militares y el saqueo de los sucesivos gobiernos; el alza de los precios a los productos alimenticios y la depreciación de la moneda mexicana, todos estos factores convirtieron la adquisición de recursos financieros en una condición de supervivencia. El problema era que no se podía pedir dinero a cualquiera, sino al que lo tenía en oro, o en bienes capitalizables, o bien, a aquellas escasas empresas cuyas actividades no habían sido afectadas por el movimiento armado. En este último caso se encontraban las empresas petroleras, quienes además de poder apoyar con dinero, combustibles y armas, coincidían en las necesidades de apoyo a los revolucionarios, pues al adelantarles impuestos trataban de asegurar sus concesiones en el momento en que ese grupo escalara el poder.

(143) Ibid., p. 74-80, Friedrich Katz, Op. cit., t. 1, p. 188.

En esta línea de conducta, cuando los constitucionalistas tomaron Tampico, ante las apremiantes condiciones económicas, Carranza creó un impuesto especial sobre el petróleo que se exportaba, al que denominó "impuesto de barra". Debido a que el excesivo circulante monetario había acabado con el valor de la moneda—a lo que contribuyeron los distintos bandos revolucionarios que imprimieron sus propios billetes—Carranza exigió que el impuesto de barra fuera pagado en oro. El impuesto fue pagado bajo protesta aunque no en oro ni en dólar, sino en moneda nacional (144).

Una vez promulgada la Constitución, la política fiscal seguía siendo clave para la satisfacción de las crecientes necesidades pecuniarias. En el caso de Carranza, siendo el primer gobierno que trataba de aplicar la nueva Constitución, los decretos fiscales, además de ser fuente principal de ingresos, fue uno de los caminos "para tratar de poner en práctica las disposiciones contenidas en el párrafo IV del artículo 27" (145), y fue tal su insistencia en este aspecto, que tan sólo entre 1917 y 1918 lanzó dos decretos que gravaban las actividades de las compañías petroleras. El impuesto de principios de 1917 gravaba la producción de petróleo y sus derivados, además del desperdicio de combustible y, el del 19 de febrero de 1918, exigía, en calidad de regalía, "un nuevo impuesto sobre los terrenos adquiridos antes de 1917" (146). Desde luego que estas pretensiones del presidente no fueron completamente satisfechas, pues en el caso del impuesto del timbre, de 1917, se pagó bajo protesta y como un adelanto, mientras que el que gravaba los terrenos se pidió una rebaja bajo la amenaza, por parte de los petroleros, de llevarse sus industrias a Venezuela y Colom-

(144) Ibid. p. 94-95.

(145) Ibid. p. 123.

(146) Ibid. p. 124.

bia.

Cuando el grupo sonoreense llegó al poder, los impuestos seguían siendo una de las causas de la hostilidad de las empresas petroleras hacia el gobierno mexicano. El 7 de junio de 1921, siendo presidente el general Alvaro Obregón, se aumentaron los impuestos con el fin de ayudar a redimir los bonos de la deuda externa. En esta ocasión, las compañías respondieron drásticamente, pues "suspendieron sus embarques de combustible... con lo cual el gobierno dejó de percibir un ingreso muy importante... al mismo tiempo se dejaba sin trabajo a más de 20,000 obreros" (147). Sin embargo, Obregón no estaba dispuesto a ceder, ya que consideraba justo que las ganancias que percibía la industria petrolera fueran de algún beneficio para el país. Más adelante se iniciaron las negociaciones en las que se acordó que las compañías petroleras pagarían sus impuestos con los títulos de la deuda exterior mexicana (148).

Ahora bien, las tácticas divisionistas que Obregón impulsó entre las compañías petroleras, también tuvieron buenos resultados dentro del grupo de presión que éstas constituyeron - la APPM-, pues en 1922 se resolvió favorablemente un juicio que Doheny tenía por el valioso lote denominado Juan Felipe; además Obregón disolvió, más o menos violentamente, "una huelga petrolera en Veracruz" (149) con lo

(147) Ibid. p. 176; F. Bachy M. De la Peña, México y su petróleo, síntesis histórica, México, Ed. México Nuevo, 1938, p. 32-33.

(148) Ibid. p. 177. Este fue un buen negocio para los petroleros, - - pues ellos comprarían los títulos de la deuda al 40, o al 50% de su valor y el gobierno mexicano los recibiría al valor nominal. A la larga no se conformaron con esto los petroleros y, por otro lado, el Comité Internacional de Banqueros se opuso a que los petroleros recibieran las ganancias de las inversiones que ellos habían hecho.

(149) Ibid. p. 180-181.

que consiguió que Doheny le diera 5 millones de dólares en calidad de futuros impuestos. Esto sucedió en un momento en que el Comité de Banqueros y el resto de los petroleros norteamericanos negaban cualquier ayuda financiera al gobierno mexicano.

Después de los acuerdos de Bucareli, Obregón consiguió su reconocimiento por parte de la Casa Blanca y, cuando De la Huerta se levantó en armas, el gobierno obregonista recibió cierto apoyo de las compañías norteamericanas mediante el adelanto de impuestos. De la Huerta, por su parte, al llegar a dominar algunos puertos, exigió a las compañías el pago de impuestos, a lo que éstas no accedieron. Sin embargo, "El Aguila" —buscando el compromiso con el caudillo que denunciaba la claudicación de Obregón ante los Estados Unidos por los acuerdos de Bucareli—, ofreció ayuda secreta a De la Huerta, utilizando como intermediario al gobernador de Belice, pero parece ser que el caudillo en armas no aceptó (150).

Al llegar a la presidencia el general Calles, en diciembre de 1924, los impuestos al petróleo volvían a ser importantes, ya que éstos se destinarían al pago de una parte de la deuda externa, tal había sido el acuerdo al que había llegado Pani —Secretario de Hacienda— con los banqueros. Esta negociación de la deuda externa mexicana coadyuvó al pago de impuestos de las empresas petroleras en 1925. Sin embargo, para fines de este año, los petroleros norteamericanos volvían a enfrentarse nuevamente al gobierno mexicano, como respuesta a la promulgación de la Ley Orgánica del párrafo IV del artículo 27.

Mientras la oposición de los petroleros norteamericanos

(150) Ibid. p. 213. Como veremos en el capítulo III de este trabajo, existen muchos indicios acerca de la ayuda que El Aguila prestó a los delahuertistas.

buscaba la unificación para oponerse a Calles, en 1926 "El Aguila", que creía poco en el poder del Departamento de Estado Norteamericano, y que estaba más dispuesta a aceptar la invitación de Morones—secretario de Industria—para cooperar con el gobierno, aplicaba otra estrategia más para evadir el pago de impuestos. Esta estrategia, no muy nueva por cierto, consistió en retirar el 60% de las acciones de la compañía "El Aguila" y pasarlas a la empresa canadiense "Canadian Eagle Transport", encargada ahora de las operaciones comerciales que antes realizaba "El Aguila". Esta empresa compraría todo el petróleo a su hermana mayor, pero al precio que la propia Canadian imponía.

"Esta maniobra hábil, pero transparente, revelaba el propósito de disminuir las ganancias de "El Aguila" para eludir el pago del impuesto de industrias según la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y conservar indemnes los dividendos de sus accionistas" (151).

1.6 EL AGUILA ANTE LOS GOBERNANTES DE MEXICO (1900-1926)

El perfeccionamiento del quinqué a fines del Siglo XVIII, las primeras destilaciones del petróleo en 1850, la conclusión del estudio sobre su refinación fraccionada en 1855, la apertura del pozo Oil Creek en 1859 y la invención de cocinas y calefactores a partir de 1860, fueron los adelantos técnico-científicos que delinearon la primera etapa del petróleo en el uso generalizado como combustible, calefactor e iluminante. El inicio de esta etapa incentiva la mentalidad del gambusino a la búsqueda de yacimientos petrolíferos en varias partes del mundo. Por ejemplo, a partir de la séptima década del siglo XIX, se suceden la búsqueda y los hallazgos en los Estados Unidos, México y Rusia. Sin embargo, estos hallazgos, de

(151) José López Portillo y Weber, Op. cit. p. 55

bido a diversos factores, no siempre fueron capitalizados por los descubridores.

Aunque en México el quinqué se introdujo desde 1861 y los descubrimientos y denuncias de yacimientos petrolíferos desde 1863, estos intentos de industrialización y comercialización del petróleo no cuajaron debido a las siguientes causas: en primer lugar, era poco el capital en inversión; en segundo lugar, casi no existían las asociaciones de capital, y cuando se hicieron, entre dos personas, no se reunió el capital suficiente, por último, un factor determinante para estos fracasos es que en México el mercado interno era autárquico, no estaba unificado.

La creación del mercado interno sólo fue posible con la expansión ferrocarrilera, pero en México esto vino a suceder ya avanzada la novena década del siglo XIX. En los Estados Unidos, en cambio, sí estaban presentes los factores antes mencionados, pero además hubo otros factores de orden económico que incidieron en el surgimiento más temprano de la industria petrolera.

En los Estados Unidos, las asociaciones de capital ya habían invertido fuertes sumas de dinero en la construcción del sistema ferrocarrilero, y lo que podría denominarse "la era del ferrocarril", en ese país, había instalado una gran red para el año de 1873, lo que significa que los Estados Unidos ya contaban con un sistema interconectado en creciente expansión, además de que las asociaciones de capital ya eran costumbre en el lugar de promisión de las ideas más avanzadas de las culturas inglesa y holandesa.

Por otro lado, durante la primera mitad del siglo XIX, la idea de una libre concurrencia en Europa y los Estados Unidos, molesta a algunos de los hombres más constructivos y

pragmáticos de la iniciativa privada angloamericana, quienes buscan los mecanismos más seguros para poder seguir dentro del agresivo mercado y llegar, finalmente, a domeñarlo. Así, las asociaciones de capital, los acuerdos privados con la competencia e industrias conexas, los contratos con el gobierno y la protección de éste a los inversionistas en el ámbito de un mercado bien comunicado y en plena expansión, se sitúa el nacimiento de la industria del petróleo. De estas asociaciones en el mercado de los iluminantes, sobresale la Standard Oil Company of Ohio, la cual, al descubrir todo el circuito de la industria, desde el pozo petrolero hasta la mecha de la lámpara ha llegado a asociar a la mayoría de aquellos inversionistas que algo tienen que ver con el petróleo, de tal manera que la mayor cantidad de las ganancias del mercado norteamericano se dirigen hacia la Standard y su líder John D. Rockefeller. Se ha inventado la organización del mercado, con ello ha surgido un proceso de concentración de capital en una sola compañía, ha nacido el trust.

Al proceso de industrialización del petróleo, iniciado en la séptima década del siglo XIX, se le empalma otro gran proceso, el de su comercialización, que se inicia diez años después. Ambos procesos se conjugan y determinan mutuamente, concatenándose a la vez con el mercado internacional. Este nuevo proceso se caracteriza, en lo general, por el surgimiento de pequeñas y grandes empresas petroleras en varias partes del mundo y, en lo particular, por la organización de todas las empresas que tienen que ver con el petróleo, la concentración de capital, la administración y la dirección de varias empresas por unas compañías y éstas con sede en un menor número de países.

En el marco de este doble proceso a nivel mundial, se inscribe, durante la última veintena del siglo XIX, el nacimiento de las grandes empresas petroleras norteamericanas y

otras de origen europeo. Entre estas últimas se encuentran la Royal Dutch Petroleum, holandesa, la Shell Transport and Trading, inglesa, cuya especialidad, como su nombre lo indica, era el comercio de conchas marinas y, otra, también inglesa, la compañía Pearson and Son, cuya actividad se encuadra en los servicios, dedicada a la construcción de grandes obras urbanas e instalación de ferrocarriles.

En el último lustro del siglo XIX, la Shell encontró petróleo en Borneo y empezó a dedicarse con mayor interés a la industrialización y comercialización del petróleo, pero la competencia que se estableció por parte de la Standard, desde el inicio del presente siglo, llevó a la holandesa Dutch y a la inglesa Shell a unirse y, en 1906, formaban la Royal Dutch Shell. Nacía así otro gran emporio petrolero.

Dentro del mismo doble proceso antes mencionado, a un nivel más particular, se inicia en México la llegada de los capitales externos. En este proceso a nivel nacional, se inserta, ya en plena expansión ferrocarrilera, la llegada—en 1886—de la Waters Pierce Oil, compañía norteamericana que, mediante la importación del crudo de los Estados Unidos, refinó y comercializó el petróleo en México y llegó a dominar el mercado nacional de los iluminantes, en lo que restaba de los años del siglo pasado. Paralelamente llega también a nuestro país la compañía Pearson and Son a participar en la "modernización" de aquel México.

Desde principios del siglo XX, llega a México otro gambusino norteamericano, Eduard L. Doheny, interesado en extraer, industrializar y comercializar el petróleo mexicano, objetivo que logra a partir de 1904, con la apertura del pozo La Paz No. 1, en una zona de la Huasteca potosina. Contemporáneamente, la compañía de Pearson, en la región del istmo donde construía el ferrocarril de Tehuantepec, encon--

tró petróleo, por lo que empezó a interesarse más en este negocio -como lo había hecho unos años antes la originaria Shell en Borneo- hasta que en 1909 formó la Compañía de Petróleo "El Aguila". Con el tiempo, y ante circunstancias adversas a los intereses de Pearson en "El Aguila", y de Doheny en la Huasteca Petroleum, éstos serán absorbidos por la Royal Dutch Shell y por la Standard, respectivamente.

A la llegada de las diversas compañías petroleras extranjeras, el ámbito socioeconómico de México era bonancible. Nuestro país contaba con buena calidad y diversidad de recursos naturales y, finalmente, entraba en una época de paz social. A esto se agregaban varias razones que los habían atraído a México. La política de puertas abiertas al capital extranjero impulsada por la dictadura porfirista ofrecía: exención de impuestos, mano de obra barata y, en ocasiones, la posibilidad de mejorar el status legal del país, para el desarrollo de nuevas empresas extranjeras.

En el caso del nacimiento de la industria petrolera en México, contó, en lo general, con todas las ventajas antes señaladas; sin embargo, con respecto a la situación de los mineros extranjeros, algunos de los inversionistas petroleros gozaron de mayores ventajas que los mineros. Este fue el caso de Witman Dickinson Pearson, quien mediante sus buenas relaciones con Díaz, obtuvo concesiones más jugosas que las que pudieron conseguir algunos de sus competidores norteamericanos.

En general, en los últimos diez años de la dictadura porfirista no hubo fricciones o litigios por la propiedad territorial entre las compañías ni entre éstas y el gobierno.

Los conflictos que aparecieron fueron propiciados por el arrebató de las mejores concesiones o por la desigualdad de los im

puestos. Así, la Water's Pierce, siendo una compañía cuyo petróleo lo importaba en su totalidad, pagaba mayores impuestos que las demás, esta situación le provocó enfrentamientos con José Ives Limantour, ministro de Hacienda. Después, cuando empezó a hacerse notorio el favoritismo del régimen hacia Pearson, las compañías petroleras, en especial la Pierce Oil, voltearon sus ojos contra Pearson y surgió así un sentimiento antibritánico por parte de los inversionistas norteamericanos; a la vez, empezaban a considerar que la permanencia de Don Porfirio en el poder no era conveniente.

De hecho, el conflicto petrolero que se escenificó en México desde la revolución hasta 1938, fue una lucha de la soberanía contra las concesiones petroleras a los extranjeros; sin embargo, dentro del curso que tomaron los acontecimientos en la refriega política y las presiones externas entre gobiernos y petroleros, entraron en juego otros intereses íntimamente ligados a las concesiones, que se transformaron en la jerga legal-política que funcionó en forma de velo y se interpuso entre la sociedad y el fondo del problema real.

El análisis de los sucesos que ocurrieron entre 1911 y 1926 nos deja ver tres fases distintas de las estrategias prácticas que aplicaron los petroleros para la defensa de sus concesiones en México. Estas fases se dieron intercaladas y empalmadas en el mismo período de tiempo.

Pero es su acentuación en ciertos años lo que las diferencia a unas de otras. Desde luego, la estrategia muy utilizada en todo el período, la más conocida y de mayor peso político, fue la intervención de los embajadores de los países imperialistas, del Departamento de Estado norteamericano y, en varias ocasiones, la intervención directa de la Casa Blanca. Pero las medidas prácticas, a las que en seguida nos referiremos, fueron aplicadas en general por los petroleros,

independientemente de la defensa que podían recibir de las embajadas o del Departamento de Estado. La primera fase, que va de 1911 a 1914, se caracteriza por la tendencia de los petroleros a tratar de asegurar y aumentar sus concesiones mediante el adelanto o el pago de los impuestos. En esta fase podemos decir que el medio y el fin de los petroleros norteamericanos y de Pearson es el mismo, sólo que el ofrecimiento y el pago de los impuestos se hace a personas de filiación política antagónica. Por ejemplo, Pearson nunca hubiera estado de acuerdo con la caída de Díaz, mientras que Pierce, en plena revolución maderista, le ofrece dinero a "Panchito"; cuando Madero decretó el impuesto al petróleo en 1912, ya siendo presidente y habiendo caído de la gracia de los norteamericanos, éstos no le pagaron el impuesto, mientras que "El Aguila" sí lo hizo; durante la dictadura huertista, Pearson hizo compromisos con el dictador y es seguro que le adelantó impuestos, mientras que los norteamericanos dejaron de pagárselos hasta que Wilson decidió no reconocerlo; Doheny, desde 1913, pagó impuestos adelantados a Carranza, mientras que Pearson buscaba la colaboración de un funcionario villista, Díaz Lombardo.

En la segunda fase, de 1914 a 1920, las compañías, con el fin de evitar que se creara el precedente de violación a sus propiedades --por parte de las distintas facciones revolucionarias-- y asegurar la buena marcha de la producción del petróleo, empezaron a financiar sus ejércitos privados, encargados de mantener las zonas petroleras como "nichos de seguridad". Parece ser que esta medida práctica de proteger concesiones, fue la única en que coincidieron unánimemente británicos y norteamericanos, ya que se ha demostrado que, tanto "El Aguila" como las otras compañías norteamericanas pagaban dinero a Peláez.

La tercera fase, también ligada íntimamente a los aconte

cimientos de la Revolución Mexicana, se caracteriza por la búsqueda incesante de las compañías —mediante sus "agentes de tierras"— de contratos de compra-venta o arrendamiento de terrenos en lugares donde, además de saber de la existencia del petróleo, habían recibido concesiones anteriormente. Esta estrategia se observa por lo menos de 1916 a 1928 (152), y fue una medida desesperada de las compañías ante la inminente promulgación de la Constitución de 1917 y su artículo 27, para defender sus concesiones con la base jurídica y sacralizada de "la propiedad legalmente adquirida", antes y después de haber entrado en vigor la Constitución. Esta medida se acentuó entre diciembre de 1916 y abril de 1917, ya que las compañías conocían el cambio legal que se efectuaría en la propiedad del subsuelo.

Con respecto al pago de impuestos a partir de 1917, después de haberse sentado el antecedente en los años anteriores y ante las crecientes necesidades económicas de los nuevos gobiernos, éstos empezaron a aumentar. Ante esta situación, la oposición al pago de éstos fue cada vez mayor. Además, habiendo menos facciones en pugna y con menos posibilidades de llegar al poder, pues Carranza asumía la presidencia como vencedor indiscutible de los otros caudillos, el pago de impuestos significaba la pérdida de un dinero que no funcionaba como seguro de sus concesiones. A partir de ese momento, se acentúa la defensa contra la política impositiva de los gobiernos de la Revolución y la justificación más usual para no pagar fue que "los impuestos eran excesivos y confiscatorios" (153). Es decir, contra el pago de impuestos como contra la nacionalización del subsuelo, las compañías

(152) La compra de terrenos para asegurar concesiones continuó por lo menos hasta 1938, pero para el objeto de este trabajo el análisis sólo llega hasta el año de 1927-1928.

(153) Lorenzo Meyer, México... Op. cit., vid in passim.

en defensa de sus concesiones, utilizaban los mismos términos jurídicos... "la confiscación a la propiedad legalmente adquirida". Lo anterior demuestra que los petroleros consideraron, para la defensa legal de sus concesiones, que los contratos de explotación, la compra-venta de terrenos y las ganancias de la industria, eran tres consecuencias del "derecho universal a la propiedad", y que a partir del movimiento armado este derecho se veía amenazado por la tendencia de los gobiernos mexicanos a convertir los contratos en "concesiones confirmatorias", revisar las "títulos de propiedad" y, aumentar las cargas impositivas a las empresas petroleras.

En cuanto a las posiciones políticas que se observan en Pearson por la defensa de sus intereses en "El Aguila", y la posición de la administración de ésta cuando pasó a ser parte de la Shell, se puede ver lo siguiente:

Hay una primera fase, de 1900 a 1914, en la que Pearson se muestra dispuesto a colaborar, especialmente con los gobiernos dictatoriales, y de esta manera, asegurar jugosas concesiones, aun contra las posiciones norteamericanas.

La segunda fase, que va de 1914 a 1917, se caracteriza por una posición tímida de parte de Pearson, pues los acontecimientos europeos y el abandono de la defensa de sus intereses por parte de la Corona inglesa, lo hacen dudar acerca de cual es el mejor medio de mantener el predominio de "El Aguila" en México, ante el hecho incontrovertible del reconocimiento de la Doctrina Monroe por parte de las potencias europeas. Así, cuando Estados Unidos reconoce la beligerancia de Carranza, Pearson busca el apoyo de un personaje secundario del villismo como lo fue Díaz Lombardo; después invita a colaborar a Luis Cabrera, brazo derecho de Carranza, pero no jefe de la Revolución y, finalmente, una vez que los Estados Unidos empiezan a hostilizar abiertamente a Carranza, Pear--

son se encuentra en transacciones con éste, buscando asegurar su capital a cambio de vender sus inseguras concesiones en México. Más adelante viene un período muy breve, de 1917 a 1918, en el que Pearson, después de haber negociado con Carranza, busca la venta de "El Aguila" y ya no se compromete en acciones británico-norteamericanas contra el presidente de México.

Al pasar "El Aguila" a los dominos de la Shell, se iniciaba una nueva posición política de la administración de esta compañía hacia los gobiernos mexicanos y los petroleros norteamericanos.

La venta de las acciones de "El Aguila" a Deterding -de la Shell-, coincide con dos hechos de gran importancia para la Compañía: en México se inicia el levantamiento del grupo sonorenses, y es casi segura la caída de Carranza; en Estados Unidos se integra la Asociación de Productores de Petróleo en México. Ante estas condiciones, la nueva administración de "El Aguila" asume una posición cautelosa y de doblez político. Frente a la APPM, después de que "El Aguila" especuló sobre la conveniencia de articularse en esta Asociación, una vez dentro de ella sólo se solidarizó con sus acciones cuando su situación estaba en peligro y, sobre todo, cuando la presión de los grupos norteamericanos la obligaron a manifestarse explícitamente a favor de la Asociación. Con respecto a los gobiernos mexicanos, la administración de "El Aguila" aprovechó las tácticas divisionistas que éstos impulsaban contra la APPM, para asegurar o aumentar sus concesiones, y nunca formó parte de las comisiones representativas de los intereses petroleros en México para negociar con el presidente, al menos hasta fines de 1926, por lo que se puede concluir la probabilidad de que esta Compañía negociara individualmente la solución de sus problemas con los presidentes -De la Huerta, Obregón y Calles y/o con los respectivos secretarios de industria de estos gobiernos.

CAPITULO II

EL IMPACTO SOCIAL DE LA INDUSTRIA PETROLERA EN MEXICO Y EL DOMINIO REGIONAL DE "EL AGUILA" EN MINATITLAN

2.1 Los mexicanos encuentran trabajo en las compañías petroleras.

Hasta ahora las investigaciones más acuciosas sobre el problema de las concesiones petroleras han centrado su atención en las relaciones y conflictos que se generaron entre los grupos económicos extranjeros y los gobiernos mexicanos, y las presiones que se ejercieron sobre estos últimos, por parte de las potencias europeas y norteamericana.

No obstante, y sin desconocer la deuda que tenemos con esas ricas investigaciones-tan necesarias para el análisis actual de las relaciones internacionales-, hay que señalar el riesgo que se corre de encerrar el problema de las concesiones en una sola perspectiva de análisis.

Desde otros ángulos, existen muchas cuestiones a resolver dentro de la complejidad del conflicto petrolero. Para el objeto particular de este trabajo, me referiré al impacto social que provocó el desarrollo de la industria petrolera en el ámbito geopolítico, donde ésta sentó sus reales.

2.1.1. En La Zona Huasteca.

Antes de la llegada de las compañías petroleras a las costas del Golfo de México, esta región tenía una economía relativamente arcaica.

Contaba con escasos caminos y, de los que existían, la mayoría eran de herradura. Así "los caminos ligaban las ciudades de Victoria (Tams),- Valle del Maíz (S.L.P.), Pánuco (Ver), Va

lles (S.L.P.), Talcahuñitz, Tantoyuca, Chicontepec y Tuxpan, con el puerto de Tampico, el cual ya estaba comunicado con la ciudad de San Luis Potosí por el Ferrocarril Central Mexicano, (1).

Abundaba en estas partes el ganado vacuno, en la región de Tamaulipas el ganado caballar, mientras que en el "sur, Veracruz, Tabasco y Chiapas, no escaseaban...cultivos como la caña de azúcar, el café, cacao, y plátano" (2).

La mayoría de estas poblaciones estaban habitadas por indígenas—probablemente de ascendencia huasteca—y en muchas partes de la región no se hablaba el español, sino sus lenguas aborígenes (3). Como es de suponerse, este tipo de actividades formaba parte de la cultura y el modo de vivir de los lugareños, pero la llegada del ferrocarril y las exploraciones petroleras pronto transformaron las actividades y el paisaje de aquella pacífica franja costera.

Una de las primeras transacciones de terreno con fines de explotación petrolera en estas partes, fueron las que se realizaron entre Doheny y Mariano Argüinoniz, mediante las cuales el segundo vendió al primero sus ranchos "La Dicha", "La Pez", "Tulillo", y "Chijolito", con una superficie de 118 000 hectáreas. Esta extensión ocupaba parte de los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz, lo que significó la apropiación de una rica parte de la zona huasteca que, por aquel en

(1) Ezequiel Ordoñez, El Petróleo en México, (bosquejo histórico), México, Empresa Editorial de Ingeniería y Arquitectura, 1932, p.41.

(2) ibid. p. 40.

(3) Javier Santos Llorente, "Nuestras raíces, Bajo la égida de la dictadura, II", Nosotros los Petroleros, México, I, N°5, diciembre, 1979, p. 24.

tonces, el dueño la ocupaba para la ganadería, por lo que al vender sus tierras Don Mariano dijo "que esos ojos de petróleo resultan un problema para la ganadería, pues año con año muere gran cantidad de reses que caen en ese espeso y maldito chapo pote" (4). Aunque esta fue una venta que dejó contentos a los contratantes, ya que al terrateniente vendedor no le servía la tierra para la ganadería, en la mayoría de los casos los pobladores de esta región se oponían a la venta de sus propiedades o posesiones, por ejemplo cuando Díaz dictó la Ley de diciembre de 1901, con la que Pearson adquirió el derecho de expropiar a los particulares en la zona del Golfo, "surgió... la o posición de los propietarios de terrenos, cuyas reclamaciones de derechos se elevaron en un solo clamor hasta las más altas esferas del gobierno" (5).

La oposición que los habitantes de estas regiones presentaban a la expropiación de sus propiedades o posesiones, tenía como transfondo la defensa del derecho de posesión y propiedad, la defensa de patrones culturales y el arraigo a la tierra (6). Con el paso del tiempo, el descubrimiento de los pozos productores y los muchos accidentes de descontrol de éstos, agregó otro factor de oposición más al desarrollo de la industria. En 1908, los indígenas de estas regiones descubrieron dolorosamente el peligro que implicaban las excavaciones para encontrar petróleo, pues al estallar e incendiarse el pozo "San Diego de la Mar N° 3 -más conocido por el 'Dos Bocas'- muchos trabajadores en su mayoría chinos, y animales volaron por la fuerza de la explosión" (7). Las llamas se elevaban a más de trescientos metros por lo que "los indígenas de las congregaciones circundantes, situadas a 20 y hasta 30 kilómetros del incendio, corrieron a refugiarse en lugares altos" (8).

- (4) Javier Santos Llorente, "Nuestras raíces, San Diego de la Mar III", Nosotros los Petroleros, México 1, N° 4, noviembre, 1979, p. 12; Ezequiel Ordoñez Op. cit., p. 45.
- (5) Javier Santos Llorente, "Nuestras raíces..." Op. cit., I, N° 5, dic. 1979, p. 23.
- (6) El raigambre cultural de los habitantes de estas regiones, así como las argucias de que se valieron las compañías petroleras para hacerse de éstos terrenos, quedaron plasmadas, en forma por demás realista, en La rosa blanca de B. Traven.
- (7) Javier Santos Llorente, "Nuestras raíces", Op. cit. I, N° 4, noviembre de 1979, p. 10.
- (8) id.

Dos años después, en diciembre de 1910, brotó el pozo de mayor producción en México, "El Potrero del Llano No. 4", propiedad de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila". Este pozo surgió con tal presión que estalló y se provocó un gran incendio. Al descontrolarse el pozo, desfogó una gran cantidad de petróleo que se encauzó hacia el río Buenavista y después por el río Tuxpan, en cuyas aguas se deslizó una capa de veinte centímetros de chapopote. Durante el desastre intervinieron soldados que fueron llamados de Tuxpan y de Pueblo Viejo, los cuales "recibieron órdenes de traer de las rancherías cercanas indígenas que, al resistir por miedo ante el tremendo calor y el fuego, fueron obligados a bayoneta calada, a trabajar para apagar las inmensas llamas" (9). Debido a que la lumbre quemaba el oxígeno y a la cantidad de gases que desprendían las grietas, "los pobres indígenas morían como moscas" (10). Este accidente, cuya quemazón duró tres meses para apagarse, trajo consecuencias para la población, pues el chapopote tardó diez años en desaparecer de las aguas, y mientras tanto "acabó con la pesca de ostiones y camarones" (11). El siniestro forzó a los habitantes de la región a cambiar de actividades, pues "los pescadores de la Laguna de Tampamochoco tuvieron que irse tierra adentro para hacer milpas" (12).

Como hemos observado, contra el arraigo a la tierra de estos habitantes, las compañías crearon métodos para apropiarse de los terrenos con mantos petroleros. En las publicaciones referentes a estos aspectos del desarrollo de la industria petrolera en México se narran varias historias sobre asesinatos, secuestros, cohechos, desaparición del registro de propiedades, contra propietarios, poseedores y comuneros. Este

(9) Javier Santos Llorente, "Nuestras raíces, comienza la revolución", Nosotros los Petroleros, México, II, N° 7, febrero, 1980, p. 25.

(10) Id.

(11) Id.

(12) Id.

fue el caso de un pequeño pueblecillo del estado de Veracruz que se encontraba sobre un manto petrolero, "en unas horas habían destruido las casas. Los vecinos habían sido obligados por la fuerza, con la complicidad de las autoridades, a declararse anuentes a vender sus terrenos a la compañía petrolera" (13).

No obstante la oposición de los habitantes, la fuerza económica de las inversiones petroleras despertaron de su letargo a la región de la huasteca.

Para 1909, la zona de "El Ebano" —donde Doheny fundó la "Mexican Petroleum Company"— se encontraba en plena actividad petrolera, con un "hervidero de gente morena y fornida de Guanajuato, de hombres y mujeres altos y blancos de los Altos de Jalisco, de casi dos centenares de norteamericanos y de bastantes chinos" (14).

La intensificación de la explotación petrolera atrajo grandes núcleos de población y transformó las costumbres y el ámbito geográfico en la Huasteca. Esta tendencia, "que alcanzó la cúspide en 1922...violentó la prosperidad de Tampico, convirtiéndose en una ciudad moderna que llegó a tener más de cien mil habitantes" (15). Ya en 1937 se evaluaban las repercusiones económicas de las compañías pues se asentaba que la industria petrolera absorbía "entre dieciseis mil trabajadores an eños de poco movimiento, y cincuenta mil en años de mayor actividad" (16), lo que abultó "las nóminas de las empresas, ...al sumar cerca de doscientos millones de pesos anuales" (17), pagados en salarios a los obreros.

-
- (13) Javier Santos Llorente, "Nuestras raíces, Hilarío, Eufrosina y Jacinto", Nosotros los Petroleros, México, II, N° 8, marzo-abril, 1980, p. 38.
- (14) Javier Santos Llorente, "Nuestras raíces, Ebano, 1909", Nosotros los Petroleros, México, II, N° 6, enero, 1980, p. 21.
- (15) Ezequiel Ordoñez, Op. cit., p. 41.
- (16) José López Portillo y Weber, Op. cit., p. 32.
- (17) Id.

2.1.2. En el sur de Veracruz y el Istmo de Tehuantepec.

En esta región las transformaciones económicas fueron anteriores al desarrollo de la industria petrolera, y se debieron a causas diversas.

Desde el siglo XIX, los intereses externos, especialmente de los Estados Unidos e Inglaterra, se habían centrado en el Istmo de Tehuantepec, dado que podría convertirse en el punto de comunicación interoceánica. Este interés pronto fue compartido por algunas familias encumbradas de la sociedad mexicana, quienes vieron en esta región el lugar de promisión para los negocios de bienes raíces. Así al mediar el siglo XIX empieza a notarse el acaparamiento de tierras en manos de las familias Limantour y Romero Rubio. Poco después, alrededor de 1870, inversionistas ingleses y norteamericanos inician la explotación de maderas preciosas y para teñir (18), pero esto se facilitó cuando el Río Coatzacoalcos se hizo navegable por más de 25 millas costa adentro, lo que ocurrió en 1868 (19). Más adelante, la distancia terrestre que separaba a los océanos se acortó con "la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, concluido en 1894 pero no puesto en función" (20) debido a errores en su instalación. El desarrollo de las comunicaciones, la explotación maderera y el auge comercial de la región atrajeron a grandes núcleos de población, por lo que "al finalizar el siglo...en todo lo largo del ferrocarril estaba cubierto de campamentos de trabajadores, entre los cuales habían de todos los países, principalmente de inmigrantes chinos y japoneses. El dinero circulaba en abundancia, aún cuando el jornal

-
- (18) Elena Azaola Garrido, Rebelión y derrota del mago nismo agrario, México, SEP/FCE, 1982, p. 42.
(19) Julio Valdivieso Castillo, Historia del movimiento sindical petrolero en Minatitlán, Veracruz, México, Imprenta Mexicana, 1963, p. 13.
(20) Elena Azaola Garrido, Op. cit. p. 33

diario era sólo de setenta y cinco centavos" (21).

No hay que olvidar, que la reconstrucción del ferrocarril de Tehuantepec fue concedida a la compañía Pearson and Son, y esto es importante porque por ello recibió como pago "cuatro mil hectáreas de terreno por kilómetro de vía construida" (22), además la instalación del ferrocarril le permitió a la compañía dar con las emanaciones superficiales de petróleo. A partir de ese momento Pearson empieza a adueñarse de las tierras del Istmo, a ello contribuyó en gran medida "el hecho de que en 1905 los sucesores de Romero Rubio decidieran vender todas las propiedades que les habían sido adjudicadas en la región" (23).

Por su parte, las autoridades del Cantón de Minatitlán permitieron la gran concentración de la tierra en manos de Pearson "bajo el supuesto de que el petróleo sería una fuente de trabajo permanente " (24).

Si bien en esta época y en esta región no hay muestras de enfrentamientos entre los inversionistas extranjeros, la tendencia a la concentración de tierras por parte de algunas familias nacionales y extranjeras (25), y el paso de una economía arcaica a un sistema de tipo mercantil moderno, hicieron del campesino y del obrero de esta parte el interlocutor ideal de las doctrinas magonistas, lo que los llevó a articular las organizaciones obreras y campesinas, que se expresaron en las movilizaciones agrarias en la región del Istmo, en el año de 1906 (26).

(21) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 14.

(22) Elena Azaola Garrido, Op. cit., p. 13.

(23) Ibid. p. 95.

(24) Ibid. p. 43.

(25) Tan sólo en el Cantón de Minatitlán, en el año de 1906, Pearson era dueño de 177110 hectáreas, y los hermanos Limantour -Julio y José- poseían 50,000 hectáreas. Ibid. p. 108-110.

(26) Ibid. p. 95.

Ahora bien, al despuntar el siglo XX, la tala inmoderada de las maderas preciosas en el Istmo, acabó pronto con este recurso, por lo que la producción agrícola se volcó hacia otros productos que también tenían cabida en las fértiles tierras de esa región. Los cultivos más importantes a principios de siglo eran: maíz, caña, ixtle, café, hule, camote, chile, zarzaparrilla y, en menor cantidad tabaco, arroz frijol y algodón. Sin embargo, la mayor parte de estos productos estaban dirigidos al sector externo de la economía, por lo que la agricultura Veracruzana adquirió un carácter inestable "al quedar supeditada a las variaciones de la demanda externa" (27). Todos estos cambios en los sectores de la producción convirtieron a Coatzacoalcos—llamado Puerto México desde 1900—en el puerto más importante del sur del estado después del de Veracruz (28).

Finalmente, el 25 de enero de 1907, en una gira del presidente Díaz—por segunda vez en la región—inauguró en Coatzacoalcos el tráfico internacional de los puertos Salina Cruz—Puerto México; en esa fecha "todo el personal desocupado en dichos trabajos se dispersó por los centros de trabajo inmediatos: San Cristóbal, "La Oaxaqueña" y principalmente Minatitlán, en donde se refugiaron miles de obreros de todos los países del mundo y de los Estados de la República " (29). Muy pronto, tanto los campesinos que habían ido perdiendo sus propiedades comunales, como aquellos que se habían dedicado a tender los medios de comunicación en el Istmo, encontraron diversas maneras de obtener el sustento diario, atraídos ahora por una producción bastante diversificada. En estas circunstancias, "la oportunidad de conseguir trabajo era ilimitada, libre para entrar y salir de cualquier empleo en todo momento. La mano de obra barata cabía en todas partes de la Refinería" (30).

(27) ibid. p. 39.

(28) ibid. p. 41.

(29) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 20.

(30) ibid. p. 24.

Además, el auge del desarrollo capitalista de la región se vio favorecido por la concentración de capitales, especialmente extranjeros, que se encargaron de monopolizar desde las industrias extractivas hasta las de transformación y servicios. En esta parte se destacaron los capitalistas ingleses, encabezados por Pearson, quien al fundar la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila—en junio de 1909—estipulaba "que la compañía no limitaría sus actividades a la venta en el mercado del petróleo y sus productos, sino que también emprendería las ramas de explotación y refinación del petróleo" (31). El dominio que Pearson tenía en la región, ya que controlaba el transporte y todas las actividades petroleras, y la ausencia de legislación laboral, se fue traduciendo con el tiempo en la sujeción paulatina de las condiciones de vida de todo el sector asalariado del Istmo por parte de las varias empresas que controlaba Lord Cowdray; fue así como "se implantó la jornada de sol a sol, o sea de doce horas, y el salario básico de \$1.50 por día laborable o jornada nocturna" (32).

Como hemos visto en el capítulo anterior, el movimiento armado iniciado en 1910, no fue un freno para el expansionismo de los intereses extranjeros en México. En el caso de Witman Dickinson Pearson, no sólo trató de mejorar su posición frente a los empresarios norteamericanos, sino que además —durante la efímera dictadura de Victoriano Huerta— sus buenas relaciones capitalizaron en nuevos negocios. El 19 de julio de 1913 se fundó la "Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles", producto de la fusión de dos homólogas de capital inglés, la "S. Pearson and Son, L.T.D." y la "Land Cattle Co. de Veracruz". Los objetivos poco modestos de esta nueva sociedad eran los siguientes; "Adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes inmuebles; dedicarse a la industria agrícola y ganadera; interesarse en toda clase de industrias, in

(31) Ibid. p. 22.
(32) Ibid. p. 24.

cluso las hidroeléctricas; establecer, construir y explotar fe
rocarriles, líneas telegráficas y telefónicas y cualquier otro
servicio de transporte terrestre, fluvial o marítimo; iniciar
y llevar a cabo proyectos de inmigración y colonización, dedi
carse a operaciones bancarias ; construir sociedades mercanti
les o civiles; adquirir acciones, bonos y obligaciones de cual
quier sociedad, además de dejar abierta la posibilidad a los in
tereses que en lo futuro fijara el consejo de administración"
(33).

De hecho, tanto las actividades de Pearson como las de los
otros inversionistas ingleses y norteamericanos, se habían dedi
cado en buena medida a la especulación de la tierra en la re
gión aquí estudiada, pero con la formación de esta compañía,
"La casa Pearson and Son" llegaba a la máxima expresión en su
actitud monopólica.

Para 1917, una vez plasmados los ideales agrarios en el ar
tículo 27 constitucional, "los obreros de la Refinería El Agui
la... ubicada en Minatitlán, solicitaron a las autoridades
agrarias estatales los dotaran de terrenos para vivienda y cul
tivo, dado que el fundo legal del pueblo había sido acaparado
por la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles, la cual, les co
braba dos pesos de renta si se encontraban en terrenos conside
rados de su propiedad o 16 pesos en caso de que habitaran casas
construidas por la compañía" (34). Aunque en forma provisional
la solicitud de tierras fue satisfecha con 1755 hectáreas, al
año siguiente -marzo de 1918- y gracias a las "convincientes ra
zones" que la compañía manejó ante las autoridades estatales,
la resolución fue revocada en forma definitiva aduciendo "que
la industria petrolera sería la actividad prevaleciente en la
zona y que, por la misma razón, Minatitlán había sido reciente
mente elevada al rango de ciudad, y había pasado a ser parte de
la historia su antiguo carácter de comunidad agraria" (35).

-
- (33) Elena Azaola Garrido, Op. cit. p. 100-101.
(34) Ibid. p. 114.
(35) Ibid. p. 115.

En la misma época las solicitudes de tierras de los habitantes de Coatzacoalcos tuvieron análogos resultados y en 1921, los vecinos de El Juile, municipio de Sayula, hicieron su solicitud de dotación ejidal exponiendo que "Desde antes de la Revolución venían pagando elevadas rentas a una compañía inglesa para poder sembrar las tierras de que ésta los había despojado, además de que les exigía renta por las casas que habitaban. Su comunidad se encontraba... cercada, pues por el norte y oriente tenían a la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila... que les impedía el libre tránsito dentro de su vecindario; por el poniente, a diversos propietarios particulares y por el sur, a la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles, también de Pearson" (36). Huelga decir que la solicitud fue negada, pues las compañías inglesas se encontraban en plena coquetería con los gobiernos posrevolucionarios. Años después, en 1933, ante la solicitud de dotación ejidal que hicieron los habitantes de Sotepan, la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles interpuso nuevamente sus consideraciones y dijo que si fueran afectadas algunas tierras de su propiedad "que se dejaran a salvo los derechos que ésta tenía sobre el subsuelo puesto que la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo les había dado en 1928 resolución confirmatoria sobre los derechos del subsuelo de varios lotes de su propiedad" (37).

Una hojeada superficial sobre el panorama aquí expuesto nos lleva provisionalmente a concluir que el desarrollo de la industria petrolera provocó profundas transformaciones en los siguientes órdenes: la tierra dejó de tener importancia para la agricultura tradicional, valorizándose más por su contenido en petróleo, lo que provocó, en principio, el desarraigo del agricultor y, por otra parte, la especulación de terrenos; las actividades agroganaderas fueron perdiendo interés frente a las industrias extractivas y de servicios; los descubrimientos

(36) ibid. p. 99.
(37) ibid. p. 105.

de los yacimientos de petróleo trajeron fuertes sumas de capital externo, por lo que estas zonas se transformaron en focos de atracción de fuerza laboral y, en un tiempo relativamente corto, los centros industriales y administrativos de las compañías se convirtieron en nuevas ciudades.

No obstante las generalizaciones anteriores, debe señalarse que el desarrollo de la industria petrolera tuvo expresiones diferentes en la región del Istmo y en la Huasteca. Mientras que en la primera la expropiación de la propiedad comunal, la concentración de la tierra en los nuevos terratenientes y la secuela especulativa de los terrenos, procedía desde la segunda mitad del siglo XIX, en la región huasteca esto sucedió hasta finales del siglo pasado y principios del XX. El desarrollo más temprano de las inversiones en el Istmo de Tehuantepec y la simpatía del régimen porfirista hacia las inversiones inglesas, facilitaron en gran medida el control de la economía regional en manos de la Casa Pearson; a la vez, estas mismas condiciones forjaron una cierta experiencia en obreros y principalmente en campesinos, quienes empezaron a articular sus organizaciones de resistencia a partir de 1906, aprovechando la difusión de las ideas del Partido Liberal Mexicano. Mientras esto sucedía en la región del Istmo, en la Huasteca se iniciaba apenas el proceso de expropiación, especulación y concentración territorial en manos de las compañías petroleras, y los habitantes de la región, atomizados, resentían los efectos de esta tendencia sin posibilidad de respuesta organizada.

2.2. Las ciudades que nacen con el petróleo.

El movimiento de capitales y personas en las regiones de la Huasteca y el Istmo, originaron grandes concentraciones humanas en los puntos donde se extraía, se refinaba y se administraba el hidrocarburo de las compañías.

Bajo la tendencia ^x del crecimiento demográfico repentino y, a veces, fugaz—durante el corto tiempo que los pozos se guían produciendo—surgieron los lugares de Ebano en 1909 (38), Mata Redonda, en 1912 (39), Temapache en 1915 (40), Cerro Azul en 1916 (41) y Zacamixtla en 1920 (42) cuyo poder económico los transformó en cabeceras municipales. Es decir, el auge petrolero apadrinó a docenas de "poblaciones que surgieron de la noche a la mañana de la selva tropical, cerca o en el corazón mismo de los campos petroleros" (43), pero también, con el mismo ritmo con que surgieron, volvieron a su estado anterior de pobreza, pues, "teniendo en cuenta lo efímero de la vida intensa de los campos petrolíferos, estos miserables poblados tuvieron...corta vida febril" (44). Paralelamente, los puertos y algunas otras ciudades crecieron rápidamente, los cuales por su ubicación geográfica fueron ideales para el establecimiento de las refinerías y oficinas de las empresas. Así, con la prosperidad petrolera aparecieron, o resurgieron, Coatzacoalcos y Minatitlán después de 1908 (45), Tampico y Santa Cecilia (ciudad Madero) a partir de 1910 (46),

-
- (38) Javier Santos Llorente, "Nuestras raíces, Ebano, S.L.P.", Nosotros los petroleros, México, II, N° 6, enero, 1980, p. 21-24.
- (39) Javier Santos Llorente, "Nuestras raíces, Mata Redonda, Ver.", Nosotros los petroleros, México, II, N° 10, Mayo, 1980, p. 22-24.
- (40) Javier Santos Llorente, "Nuestras raíces, Temapache, Ver." Nosotros los petroleros, México, II, N° 12, 1980, p. 4-7.
- (41) Javier Santos Llorente. "Nuestras raíces, Cerro Azul, Ver." Nosotros los petroleros, México, II, N° 13, 1980, p. 18-19 y 30.
- (42) Ezequiel Ordoñez, Op. cit. p. 91-96.
- (43) Ibid. p. 95.
- (44) Ibid. p. 96.
- (45) Gracias a los grandes planes de inversión petrolera que Pearson tenía para la región del Istmo, "desde el 5 de septiembre de 1910, por decreto de la Legislatura del Estado de Veracruz, firmado por el gobernador Teodoro Dehesa, quedó elevada a la categoría de ciudad la villa de Minatitlán, cabecera del Cantón de su mismo nombre". Julio Valdivieso Castillo, Op.cit. p. 23.
- (46) Ezequiel Ordoñez, Op.cit. p. 41.

Tuxpan después de 1911 y Poza Rica desde la década de los treinta. En estos casos, la pujanza económica no decreció rápidamente, ya que fueron éstos—sobre todo los puertos—los puntos de convergencia de la rutas comerciales, por lo que la importancia de estas regiones originalmente petroleras, perdura con una tendencia al crecimiento demográfico, necesario para el movimiento de grandes volúmenes de mercancías.

Analicemos ahora cuáles eran las condiciones de vida bajo las cuales el "ejército de trabajo" llegó a laborar en las nuevas ciudades. En la región de la Huasteca el clima es de tipo tropical lluvioso, con lluvias en el verano. Hasta bien avanzado el presente siglo estas partes "tenían fama de ser malsanas ... en las que el paludismo y la fiebre amarilla eran consideradas endémicas" (47). Más al sur, en el Istmo, el clima también es tropical lluvioso, pero con lluvias todo el año. Aquí la temperatura media anual supera los 18°C. y el nivel de precipitación pluvial media anual es superior a los 750 mm. y, al igual que en la Huasteca, la región del Istmo ha sido conocida por su "clima insano, la plaga de mosquitos y el paludismo tropical" (48).

A las dificultades del clima hay que agregar el acelerado ritmo de crecimiento demográfico, para explicarnos las condiciones en que vivían aquellos trabajadores petroleros. Por ejemplo, en Zacamixtle—década de los veinte—, la población era "de lo más abigarrada ... que vivía en ... mal armadas y peor saneadas barracas de madera ... alineadas a ambos lados de angostas tiras de terreno que servían de calles ... en días secos, ríos de polvo y tiraderos de basura y en días de lluvia ... horribles atascaderos de lodo" (49);

(47) Id.

(48) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 24.

(49) Ezequiel Ordoñez, Op. cit. p. 93.

en la misma década llegaba a Tampico gran cantidad de hombres de todos los ámbitos de la república, y como no había ni espacio para vivir, ni dinero para construir, como pudieron armaron sus barracas de madera y, dado que los terrenos son muy bajos, se inundaban, "esas casas... se levantaban varios pies arriba del suelo fangoso, sobre delgados postes de madera" (50); a principios de 1938, algunos periodistas describían las condiciones de las viviendas de los trabajadores petroleros y señalaban que en Tuxpan "se tuvo a la vista el panorama de barracas y chozas hechas de guano y palmas en que se alojan los petroleros y sus familias" (51); de Poza Rica, región donde la Compañía El Aguila explotaba la mayor parte de los mantos petroleros, se hace el siguiente relato: "sobre la loma, el caserío de la 'colonia americana' donde viven los jefes y los empleados de categoría y confianza. Se distinguen hasta la piscina, y los prados que rodean los bungalows y chalets... acusando a muchos metros de altura su saneamiento... sobre la tierra baja, en cambio, hay un manchón negro; lotes de chozas apiñadas y miserables rodeadas de cunetas pantanosas, por las que corren las aguas negras provenientes de la... colonia americana" (52);

-
- (50) Ibid. p. 98. Hay que señalar que nuestra fuente principal para este aspecto es el ingeniero Ordoñez, quien, por cierto, siempre trató de justificar las ganancias de las compañías petroleras —especialmente a Doheny, para quien trabajó— y de minimizar los efectos de sus políticas empresariales. No obstante, él señala constantemente el carácter improvisado de las ciudades petroleras y los antros de vicio que en ellas se multiplicaron; sin embargo, sostiene que la causa de estos males radicaba en las costumbres de los trabajadores aventureros y la corrupción de las autoridades municipales.
- (51) Miscelánea de informes sobre el programa de los fundadores de Petróleos de México. S.A., Petromex, S.A., dadas por Cándido Aguilar, Antonio J. Bermúdez, Elvira Vargas, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1938, p. 30.
- (52) Ibid. p. 22-23.

en Minatitlán la situación no era muy distinta pues "las condi
ciones antihigiénicas de las factorías, el agua contaminada pa
ra el uso potable; el clima insano... todo se juntaba para a
ruinar en poco tiempo la vida del trabajador petrolero" (53).

La bonanza económica de las ciudades petroleras, no se tra
dujo en buenas condiciones habitacionales e higiénicas para la
mayoría de sus moradores; sin embargo, la circulación de dola
res y oro fue un buen aliciente para los comerciantes del ví
cio. La excesiva circulación de moneda encareció los bienes y
servicios de estas ciudades, el puerto de Tampico, por ejemplo,
fue famoso por su carestía y por las "numerosas cantinas, casi
nos, salas de juego y cabarets en donde mujeres de todas nacio
nalidades bailaban...al son de malas orquestas y en cuyas sa
las, marinos, perforadores y aventureros pagaban libremente"
(54); en Ebano, una de las primeras ciudades apadrinadas por
el petróleo, "muchos años permaneció...entre la mugre y el ví
cio" (55); y desde luego, Minatitlán no iba a la zaga en este
aspecto. Los relatos de esta ciudad petrolera son bastante elo
cuentes, en ellos se dice lo siguiente: "...De noche, la pobla
ción se cubre de fiestas, principalmente los sábados, en que
el dinero se gasta con derroche inaudito. En las tabernas, los
obreros beben copiosamente..." (56).

En cuanto a urbanización y servicios públicos, las ciuda
des petroleras, debido al crecimiento espontáneo y la dependen
cia económica de las compañías extranjeras, se caracterizaban
por la insuficiencia o carencia de aquéllos y la improvisación
de los pocos servicios con que contaban, los cuales generalmen
te se derivaban de las necesidades de las empresas petroleras.

(53) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 24.

(54) Ezequiel Ordoñez, Op. cit. p. 100.

(55) Miscelánea... Op. cit. p. 51.

(56) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 22-23.

Así, el campo petrolero más antiguo de México, Eban, todavía en 1938 no contaba con servicios públicos como drenaje, o agua potable. Sus vías de comunicación las constituían las brechas para automóviles y el ferrocarril—ambas construidas por las empresas de Doheny—, sus "remedos de calles" sólo se distinguían en la noche por las "hileras de focos en línea recta" (57); Pánuco, aunque apareció como ciudad petrolera desde 1915 "siguió siendo un poblado sucio, mal saneado y miserable" (58); Tampico, con sus barracas de madera levantadas de improviso, "sin orden, ni método, ni plan, sin obras previas de drenaje ...¿Las calles? no se diga, erizadas de montones de tierra o cubiertas de espeso lodo y charcos de agua" (59); de Minatitlán no se tiene prueba del grado de urbanización que tenía por aquella época, sin embargo, se puede decir que los servicios existentes de luz, agua, saneamiento—bombeo de aguas negras, insecticidas para las plagas—y comunicaciones dependían de la Compañía de Petróleo El Aguila y de la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles (60), es decir, casi todos los servicios de la ciudad estuvieron en manos de los ingleses, especialmente de Pearson.

2.3. "El Aguila" en Minatitlán.

La ubicación estratégica del Istmo de Tehuantepec para la comunicación interoceánica, convirtió a esta región en el lugar de promisión de las inversiones extranjeras. Ante el marcado interés externo sobre el Istmo, algunas de las familias mexicanas con poder político inician el acaparamiento de las tierras para venderlas después con buenas ganancias a los capita

(57) Miscelánea, Op. cit. p. 49

(58) Ezequiel Ordoñez, Op. cit. p. 74.

(59) ibid. p. 98.

(60) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 20-22; Elena Azaola Garrido, Op. cit. p. 95-96.

listas extranjeros. Sobreviene la desposesión de la propiedad comunal y su conversión al latifundio; con ello, las actividades agroganaderas dan un giro y se dirigen ahora a satisfacer las necesidades del mercado externo. Paralelamente, la distancia terrestre que separa a los océanos se acorta cuando a fines de la década de los sesenta (siglo XIX) el río Coatzacoalcos se hace navegable, convirtiendo a Minatitlán en un importante puerto fluvial. La región del Istmo se transforma en poderosa ruta comercial, haciéndose patentes estos procesos con la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, ya estando aferrada en el poder la dictadura porfirista. Este acelerado proceso de transformaciones económicas "destruyó las estructuras tradicionales, separando a las personas de su matriz social acostumbrada con el fin de transformarlos en actores económicos independientes de sus anteriores obligaciones sociales con parientes y amigos" (61).

Durante la primera década de este siglo dos hechos anunciaron la nueva etapa industrial y comercial del Cantón de Minatitlán: el "hallazgo de petróleo en la región" (62) y la inauguración del tráfico internacional de los puertos de Salina Cruz-Coatzacoalcos" (63). Este período llega a tener su expresión legal en septiembre de 1910, cuando por decreto la cabecera del Cantón fue elevada a la categoría de ciudad de Minatitlán que, con entusiasmo popular, celebraba "el primer centenario de la Independencia Nacional" (64). El nuevo rango que adquiría esta población no era producto del capricho del gobernador Dehesa, sino más bien, era el resultado de las fuertes inversiones que desde fines del siglo había venido haciendo la "Casa Pearson and Son". Las inversiones de Pearson, además de

-
- (61) Elena Azaola Garrido, Op. cit. p. 18.
(62) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 14.
(63) Ibid. p. 20.
(64) Ibid. p. 23.

su participación en las acciones del ferrocarril de Tehuantepec se habían centrado en Minatitlán con la instalación de la refinería en 1907 (65); un raquítico hospital—para trabajadores—que ya existía para 1908 (66); la construcción del ramal del ferrocarril de Minatitlán a El Carmen, en 1907, que al principio era exclusivo para el transporte de materiales y que en 1909 inauguró el servicio diario de pasajeros (67) y, en junio de este mismo año, la fundación de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila".

La celebración del primer centenario de la independencia nacional en la nueva ciudad de Minatitlán, como en la capital de la República, contrastaba en la realidad con el fortalecimiento de un grupo de poder económico, encabezado por Witman Dickinson Pearson, cuya influencia se dejaría sentir en los tres niveles de la administración del país: en la presidencia de la República, en el gobierno del estado de Veracruz y en la municipalidad de Minatitlán. El proceso de expansión del grupo Cowdray sobre todos los sectores de la producción llegó a su culminación en 1913, al fundar la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles (68).

La influencia del Grupo de Pearson en los altos círculos de la burocracia mexicana—como hemos visto en el capítulo anterior—se dejó sentir durante las dictaduras de Díaz y Huerta, luego con las transacciones entre Cowdray y Carranza, cuando el último adquirió las acciones del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec.

(65) *Ibid.*, p. 19-20.

(66) *Ibid.*, p. 21.

(67) *Ibid.*, p. 20-22.

(68) Aún hoy, quedan algunos vestigios del monopolio económico que dirigió Pearson: en Tampico, el Edificio el Aguila; en la ciudad de México, otro edificio con el mismo nombre, además de la institución privada "American British Cowdray Hospital", más conocido como el Hospital Inglés.

Más adelante, cuando "El Aguila" pasó a formar parte de la Shell, se puede deducir un cierto entendimiento entre la empresa y el gobierno provisional de Adolfo De la Huerta y, durante el gobierno de Calles, "El Aguila" recibió la ratificación de los derechos del subsuelo en algunas de sus propiedades.

Que el poder económico de Pearson determinó algunas decisiones de las autoridades estatales de Veracruz, lo demuestran los resultados negativos que tuvieron las solicitudes de dotación de tierras hechas por los habitantes de Minatitlán, Coatzacoalcos y El Juile, entre los años de 1917 y 1921 (69).

En cuanto al poder que "El Aguila" ejerció en Minatitlán, se explica, en principio, porque fueron los intereses de Pearson los que empezaron a controlar las comunicaciones de la región y después las de la nueva ciudad y, como veremos en el análisis de la huelga—objeto de este trabajo—, la dependencia del municipio a "El Aguila" se profundizó cuando las necesidades de los servicios urbanos crecieron.

Sin embargo, la dependencia en la infraestructura de los servicios urbanos podía peligrar con las políticas municipales, sobre todo, cuando la Constitución de 1917 consagró, entre otras de sus aspiraciones, el municipio libre. Ante este peligro, las autoridades municipales fueron "presa fácil, mediante el soborno y la astucia" (70) que la administración de "El Aguila" supo utilizar en los momentos precisos (71).

(69) Elena Azaola Garrido, Op. cit. p. 99-100, 114-116.

(70) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 29.

(71) Ibid. p. 24. Con alguna razón Julio Valdivieso se expresaba al respecto en los siguientes términos: "La refinería de Minatitlán era nada menos que una colonia feudal de Inglaterra a través de la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila".

CAPITULO III

DE LOS SISTEMAS DE TRABAJO EN MEXICO AL DESARROLLO DEL SINDICALISMO EN MINATITLAN

3.1. El trabajo.

En términos generales podríamos decir que el trabajo es tan antiguo como el hombre.

En el trayecto espacial y temporal (1) que va desde que el hombre es hombre hasta nuestra época, éste y su planeta han sufrido profundas transformaciones que, en general, han sido generadas por las mutuas influencias del hombre y la naturaleza y en cuyas interrelaciones encontramos la explicación de las alteraciones que ha tenido la tierra en el ecosistema, y las transformaciones en los rasgos físicos, en las habilidades manuales e intelectuales del individuo. En cuanto a estas últimas, guardan una íntima relación con la forma en que el hombre extrae sus satisfactores de la naturaleza, y el sistema de que se vale para la distribución de los mismos.

De esta manera, el trabajo es causa y efecto, a la vez, de los cambios mutuos que se generan entre el hombre y su medio, lo que da como resultado toda una serie de condiciones

(1) Al referirme aquí al "trayecto temporal" lo hago con el fin de recalcar la idea de que a pesar que el hombre ha evolucionado sobre nuestro planeta -por lo menos hasta antes de su salida al espacio interestelar-, éste no ha sido siempre el mismo, de tal manera que el hombre se ha desenvuelto, a la vez que en distintas regiones con diversos medios geográficos, en diferentes épocas con medios ambientales históricamente distintos.

económicas, sociales, políticas y culturales en cada momento histórico que vive el hombre. Son precisamente esas condiciones las que nos interesa rescatar para explicarnos las vicisitudes, las victorias y las derrotas, los avances y retrocesos que durante su conformación le ha tocado vivir a la clase obrera en nuestro país.

3.1.2. Trabajo y sistemas de trabajo durante la colonia.

En la sociedad prehispánica el trabajo era de naturaleza colectiva, el estrato en el poder no extraía el excedente de producción sin antes haber dejado el producto necesario para reproducir la fuerza de trabajo.

Con la conquista fue destruida la organización política y administrativa prehispánica. De la noche a la mañana los caciques fueron eliminados y su poder quedó en manos de los capitanes de conquista. Unido a este poder los españoles recibieron el repartimiento de indios, al establecerse la encomienda. Esto convirtió las antiguas relaciones de reciprocidad y redistribución entre las aldeas, señoríos y poder central, en una explotación arbitraria y sin tasa. El acto de trabajar perdió su sentido ritual y religioso, dejó de ser una forma de comunión con las divinidades y fuerzas sobrenaturales que generaban la vida y se convirtió en una acción gratuita, sin sentido.

Entre 1542 y 1549 se promulgaron leyes que prohibían la esclavitud de los indios y los servicios personales de encomienda. Estas medidas, tendientes a racionalizar la tasación del tributo y lograr mayor captación de éste para la Corona, no se tradujeron en la merma del trabajo y sus implicaciones para los indios, pues al ser abolida la encomienda por parte de la Corona estaba obligando a los indios a trabajar en las actividades económicas de los españoles, a cambio de un jornal para que aquellos pagaran sus tributos.

Hacia 1560 la producción de plata y el desarrollo de las explotaciones agroganaderas transformaron la economía de subsistencia en una economía mercantil, que ligaba a la Nueva España al mercado internacional mediante las exportaciones ar

gentíferas y la importación de manufacturas. A ello contribuyó —ante la falta de fuerza de trabajo— la compra de esclavos negros y la conversión de los esclavos indios en trabajadores permanentes de las minas, haciendas y obrajes, por medio del repartimiento forzoso de hombres. De ahí en adelante serían las castas las que formarían un ejército de trabajadores permanentes de haciendas, ingenios azucareros, minas, obrajes, talleres y oficios urbanos.

Podemos decir que entre 1521 y 1750 se observa un proceso en el que de la arbitrariedad ilimitada de los tiempos del encomendero, pasando por épocas de escasez relativa de trabajadores se ha transitado a una relación de explotación entre conquistadores y conquistados. Ahora la sustracción de energía humana era una explotación racional que impedía la extinción del trabajador y favorecía su reproducción (2).

Al despuntar la segunda mitad del siglo XVIII, la economía mercantil de la colonia había estructurado todo un mercado en el que cada sector de la economía concurría con sus respectivos bienes y servicios.

A grandes rasgos, a fines de la colonia "la tendencia económica era destruir la base comunitaria indígena, a través de la enajenación de las tierras, e integrar a sus miembros como trabajadores en una sociedad fundamentalmente mercantil...ello no significó el advenimiento del trabajo asalariado, sino que se reforzaron las formas de coacción laboral" (3).

3.1.3. El trabajo, de la independencia a la restauración de la República.

Al amanecer del siglo XIX, el sistema de dominación colo

(2) Enrique Florescano, et al., De la colonia al imperio, México, IIS/UNAM-Siglo XXI, p. 122.

(3) Id.

nial y la economía mercantil habían polarizado a la sociedad. En un primer acercamiento en el análisis de esta sociedad, el que se refiere a la propiedad de inmuebles, se descubre que se había abierto una brecha que cada vez más separaba al gran conglomerado social que nada poseía, del reducido grupo que lo poseía todo. En la ciudad de México, por ejemplo, "el 98.6% de la población urbana no tenía acceso a la propiedad de su vivienda" (4).

Para esa época el capital comercial seguía siendo el organizador de las actividades productivas. Esto significa, en términos generales, que las ganancias de la producción se situaban en dos instancias distintas, con sus repercusiones en las condiciones de trabajo y en los sistemas de éste: en una primera instancia, en la que encontramos a los dueños de los talleres artesanales—zapateros, sombrereros, plateros, textiles, panaderos, etc.—, la ganancia surge de la extensión de la jornada de trabajo, o de la reducida remuneración de sus trabajadores; en una segunda instancia, donde el plusvalor es mayor, la ganancia se obtiene mediante la especulación en el mercado nacional e internacional, cuyos capitales quedaban en manos de los comerciantes. Estas formas de extracción de ganancia habían originado la descomposición del sistema colonial, y produjo cambios importantes en las relaciones laborales y al interior de los sectores que conformaban esta sociedad.

En primer lugar, se empiezan a dar las grandes concentraciones de fuerza humana en algunos establecimientos industriales, por ejemplo "la fábrica de cigarros y puros de la ciudad de México concentraba 7 mil operarios" (5), lo mismo ocurría en los reales mineros.

-
- (4) Ibid. p. 305. En especial léase en este mismo texto a Alejandra Moreno Toscano, "Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867". pp. 302-350
- (5) Ibid. p. 313.

Estas concentraciones son importantes, en tanto que forjan un reconocimiento entre sí de estos grupos, como clase explotada. Sin embargo, estos conglomerados siguen laborando, más o menos, bajo los mismos procesos productivos y se valen de las mismas herramientas para la producción, lo mismo como lo habían hecho sus congéneres cien años antes, verbigracia "entre los trabajadores mineros el 10% [tenían] empleos que [demandaban] cierta especialización...el resto lo [componían] destajeros y peones" (6).

Por otro lado, la inestabilidad laboral nos muestra que la oferta de mano de obra superaba con mucho su demanda, pues "el 50% de la población en edad de trabajar carecía de empleo fijo" (7). Además la carencia de empleo, o la necesidad de permanencia en él, dejó su huella en la conformación de la estructura política del país y definió el juego que a cada estrato de la sociedad le correspondía, de acuerdo a su estatus socio-económico. No obstante y a pesar de este tipo de controles socio-políticos, el proletariado del siglo XIX descubriría en ese lapso el arma obrera por excelencia, la huelga (8).

3.1.4. La República Restaurada, auge y decadencia del movimiento artesanal.

a). Características y principales ramas de la producción.

El grupo que ascendió al poder en 1867 estaba compuesto por civiles y militares identificados con el liberalismo, cuyo proyecto estaba plasmado, en lo general, en la Constitución de 1857. Estos liberales crearon mejores condiciones para la in

(6) Ibid. p. 319.

(7) Ibid. p. 312.

(8) Después de leer el libro de Plotino Rhodakanaty "el 10 de junio de 1865, los obreros de la fábrica de San Ildefonso (Tlalnepantla) y de la Colmena (México), entre quienes se encontraban algunos discípulos de Rhodakanaty, se lanzaron a una huelga para exigir el mejoramiento de las condiciones de trabajo en las fábricas", Ibid., p. 344.

versión de capitales, lo que produjo un crecimiento general de la producción. Estas condiciones fueron mejor aprovechadas—en un principio— por el sector terrateniente de la burguesía nacional y por la poderosa burguesía externa, que vino atraída por los minerales industriales y los ferrocarriles.

En este trayecto, la minería de los metales preciosos dejó parcialmente su lugar a la explotación de los metales industriales, gracias a la demanda mundial de estos productos, requeridos por las crecientes industrias eléctrica y del transporte. A la vez, el giro que dio esta industria creó nuevas condiciones de proletarización, por ejemplo, mayor concentración de trabajadores en una misma empresa y mayor calificación y especialización del trabajo.

Por su lado, la industria del transporte sufriría importantes cambios estructurales debido a la introducción del ferrocarril.

Desde la época colonial la conformación de la economía mercantil no hubiera sido posible sin la aparición de aquellos pequeños productores directos de servicios que enlazaban internamente al mercado nacional, y lo conectaban con el mercado internacional. Este era el papel que jugaban los arrieros.

Mientras tanto, la industria textil apoyada en la rica experiencia de los hilanderos y textileros coloniales había seguido su curso, sin la necesidad de inyectarse de capitales extranjeros. Si la industria minera seguía el ritmo que el mercado mundial le imponía y los capitales externos le marcaban, los tex-

tileros constituían ya "la segunda generación de empresarios (nacionales) en la rama" (9), quienes surtían el mercado nacional. El fin doméstico del mercado textil había generalizado internamente ciertas condiciones para sus trabajadores, como la homogeneidad salarial. Sin embargo, hay que recordar que los vales, las tiendas de raya y el arrendamiento de casas-habitación para los obreros, presionaban contra el carácter asalariado del trabajo textil. Este sector laboral "vería potenciada su importancia social y política en el momento de arribar a sus primeras organizaciones profesionales" (10), que coincidirían con el programa de lucha de las organizaciones artesanales a las cuales se unirían.

Desde fines del siglo XVIII el carácter mercantil de la producción empezó a desbordar el monopolio gremial. Así, lo que apareció como una diferencia inicial entre gremios fuertes y débiles, con el tiempo se transformó en la dependencia de la mayoría de los artesanos hacia los ricos comerciantes. En este proceso, había surgido un numeroso grupo de artesanos bajo la protección del gremio, o fuera de él, constituido por "pequeños productores de mercancías y/o servicios que laboraban con instrumentos y técnicas rudimentarias y manuales, cuya división del trabajo era escasa" (11).

b). Las organizaciones artesanales.

La decadencia del gremio habíase iniciado tiempo atrás ante el desarrollo del capital comercial y la dependencia de los artesanos hacia los comerciantes. La penuria económica que es

(9) Juan Felipe Leal y José Woldenberg, Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista, México 115/UNAM-Siglo XXI, 1980, p. 55

(10) ibid. p. 43.

(11) ibid. p. 121.

ta situación provocó entre los artesanos dño origen a las so .
ciedades mutualistas, que fueron creadas con un doble objetivo
primero, proporcionarse ayuda mutua en casos de necesidad; y,
segundo, recuperar su personalidad y peso político perdidos en
relación con el gobierno municipal. En junio de 1865 los artesa
nos , bajo este tipo de organización, habían probado ya la efi
cacia de lá huelga. Sin embargo, el más grande ascenso que tu
vo el movimiento artesanal fue, "en buena medida, producto del
espacio político que se abriera tras la restauración de la re
pública" (12).

Gracias a las mutualidades, los artesanos de esta época
vieron en la suspensión de labores una arma propia de los tra
bajadores. De hecho, en este tiempo se dieron importantes movi
mientos huelguísticos bajo el manto de las mutualidades. Fue
el caso del paro de actividades -junio de 1872- de los barrete
ros de las minas del Real del Monte, de los brotes huelguísti
cos -enero de 1875- de los trabajadores textiles del Valle de
México y, en mayo del mismo año , los trabajadores de los ta
lleres sombrereros de la ciudad de México iniciaron importan
tes movilizaciones .

Las mutualidades contaban con una estructura organizativa
relativamente compleja, que comprendía órganos de dirección y
gestión, así como mecanismos de elección y revocación de sus
miembros directivos...establecían sistemas de sanciones y pe
nalizaciones para los afiliados que faltaran a los principios
estatutarios" (13).

c). Ideología del movimiento artesanal.

Con la desintegración del gremio, consumada legalmente en
1857, los artesanos perdieron las ventajas del monopolio gre

(12) Ibid. p. 156.

(13) Ibid. p. 163.

mial y la protección del socorro mutuo, este fue el punto de partida del poderoso movimiento del artesanado urbano libre. La difícil situación económica y la desprotección en que ahora se encontraban los artesanos les creó una doble aversión: rechazó por igual tanto las anteriores ataduras gremiales, como la moderna subordinación al capital. Este rechazo al pasado y al presente los obligaba a concebir un mundo mejor para el futuro en el que, desde luego, el estrato artesanal asumiría la tarea de instaurar la "república armónica universal", que reposaría en los pequeños productores directos. Esta concepción no surgió de la noche a la mañana, ni fué obra de un sólo hombre, sino el resultado de largo proceso, en el que intervinieron múltiples factores. En primer lugar, surgieron en el seno de las sociedades mutualistas, como producto de la lucha ideológica y política que éstas emprendieron para recobrar su peso político en el municipio; en segundo lugar, ahora entre los artesanos propietarios y los asalariados se encontraba una amplia gama de artesanos que exhibía diversos grados de proletarización; en tercer lugar, la contribución de los pequeños productores libres a la revolución liberal fue determinante y ahora —durante la República Restaurada— formaban parte de las instituciones nacional-populares que se concretaban en mutualidades y cooperativas y contribuían al juego político, sostenedor de la república liberal; por último, las nuevas condiciones económico-políticas fueron campo fértil para el florecimiento de las ideologías traídas de Europa, vía artesanos emigrados —particularmente franceses y catalanes— "que se situaban doctrinalmente en el socialismo utópico y el anarquismo" (14).

En estos proyectos políticos se vieron engarzados por igual los mismos sectores del proletariado —particularmente de los textiles— como los propietarios de talleres artesanales, sin embargo, el peso económico-político del artesanado urbano

(14) ibid. p. 128.

fue superior al del proletariado industrial. Estos últimos asumieron como suyo el movimiento conducido por los primeros, así "en este decurso, las acciones artesanas y proletarias se adaptan y refuerzan las unas a las otras para escindirse más adelante" (15).

El camino que habían recorrido el proletariado industrial y el artesano urbano juntos, entre 1867 y 1884, se acercaba a su fin. El proceso económico que seguía el país hacia cada vez más patentes las diferencias entre ambos sectores. Estas diferencias se traducían en que mientras los artesanos con medios de producción propios podían sortear las situaciones económicas, por difíciles que fueran, el proletariado sufría en carne propia la baja de los precios de su única mercancía, la fuerza de trabajo. Cada vez, las formas de relación social aparecían más descarnadas para el proletariado industrial, a tal grado que desde "1880 se empezó a propagar la idea de que lo que más convenía a los trabajadores era hacer frente al capital por medio de las asociaciones de resistencia" (16).

Muy pronto, las transformaciones económicas dentro del territorio mexicano, así como la recomposición del grupo en el poder, dejaron de lado los proyectos democráticos que se habían gestado con la revolución liberal, cambiando también las reglas del juego político. Con ello, el artesanado urbano perdería el espacio y la plataforma política que había construido—mediante su organización—de 1867 a 1880.

3.1.5. Situación de los trabajadores durante la dictadura porfirista (1884-1910).

a). Economía.

Con el triunfo liberal y la República Restaurada, México

(15) Ibid. p. 228.

(16) Ibid. p. 178.

sentaba las bases de un nuevo Estado. El grupo en el poder —que pretendía encarnar los intereses del Estado Nacional—, cuya base ideológica era el liberalismo, proyecta y ejecuta programas que buscan llevar a la práctica la doctrina de "laissez faire-laissez passer". Como todo proyecto, su puesta en práctica logró ciertos resultados en el sentido buscado y otros tantos quedaron sólo en el espíritu de los mismos.

No obstante, a pesar del ascenso indudable que tuvieron en este período algunos sectores de la burguesía nacional—especialmente la terrateniente y la comercial—la República Restaurada no logró desarrollar algunos de los renglones más importantes para la economía del país. Al terminar este período de la historia, el panorama económico de México era el siguiente: no contaba aún con un mercado unificado; no existían instituciones de crédito, la usura privada hacía estas funciones; persistía una agricultura de autoconsumo, los avances del período se debieron a la redistribución de los factores tierra y fuerza de trabajo pero no a los avances técnicos; dentro de la industria, predominaban los talleres artesanales sobre las fábricas modernas; sobrevivía el impuesto alcabalariorio; el Estado se hallaba desorganizado en los aspectos administrativo y financiero; ante los conflictos internacionales el gobierno había perdido las relaciones comerciales con algunos países y el problema de la deuda externa no había sido solucionado .

La consolidación de un grupo dominante en el Estado creó "un poder federal eficiente con posibilidad de influir en la economía nacional" (17). Se inicia así una época de puertas abiertas al capital exterior con el objeto de crear bienes y servicios que la demanda del mercado internacional requería.

(17) Ciro F. S. Cardoso, Francisco G. Hermosillo y Salvador Hernández, De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios, 2^a ed., México, IIS/UNAM- Siglo XXI, 1982, p. 24.

Ahora bien, la modernización económica bajo la dictadura porfirista presenta serios contrastes, tanto regionales como en el análisis por sectores. Así mientras algunas ramas como la agricultura—todavía importante—y la parte mayoritaria del sector minero siguieron más o menos como antes. El caso de la minería fue el ejemplo más espectacular, pues la introducción de adelantos técnicos mejoró los sistemas de extracción así como los de beneficio de minerales (18). Además de ser éste el sector privilegiado por la inversión extranjera, los adelantos tecnológicos y los nuevos procesos productivos generalizaron relaciones de producción típicamente capitalistas en los centros mineros.

Aunque no con el mismo ritmo, el sector fabril presentó ciertos avances, verbigracia, la industria textil. A pesar de esta relativa "modernidad", en la industria de la transformación las relaciones obrero-patronales siguieron amalgamadas con relaciones precapitalistas. De ahí que en las fábricas persistieran las tiendas de raya, galerones-viviendas para los obreros, pago de salarios en vales de la tienda de raya, etc.

Por su parte, a la expansión ferrocarrilera le correspondió la conformación de un mercado nacional, que se conectaba al exterior por la frontera norte y también por la puerta internacional por excelencia, el puerto de Veracruz. En esta rama del sector servicios aparecía un importante número de auténticos asalariados. Los contrastes regionales se notan cuando observamos la naciente industria mecanizada en el norte, unida a un poderoso intercambio comercial con los Estados Unidos, y un foco de atracción de fuerza de trabajo, que acudía por mejores salarios y mayor movilidad laboral, mientras los estados de Oaxaca y Chiapas "tienen en su seno a la población más miserable de todo el territorio nacional y la economía más atrasada y marginada del proyecto económico liberal" (19).

(18) Ibid. p. 29

(19) Ibid. p. 67.

Como podemos ver, el análisis más general nos viene señalando un mosaico económico heterogéneo, en el que, si bien en algunas ramas—principalmente las vinculadas al sector externo y a la inversión foránea de capitales—se presentan grandes adelantos tecnológicos, en otras—fundamentalmente las relacionadas con el sector interno, cuya inversión es de rubro nacional—coexisten los sistemas más arcaicos con otras técnicas no tan rudimentarias. Estos grandes contrastes a nivel de la producción serán los factores que conformen una masa trabajadora en condiciones laborales y salariales variadas, y también contrastadas a lo largo y ancho del país.

b). Situación de los trabajadores (1884-1910).

Dentro del Gran Círculo de Obreros de México, la corriente política que predominó en su seno de 1872 a 1880 fue aquella que veía en el gobierno su apoyo principal. Aunque fue éste precisamente un factor decisivo en el movimiento artesanal, también en su decadencia fue uno más de los factores que contribuyeron a su desintegración. Esto se explica porque las relaciones que estos organismos—como el Gran Círculo de Obreros de México, La Social, etc.—empezaron a establecer con la alta burocracia de la época, tendieron a convertir a los agruados en clientes de caudillos y caciques. Por ello, desde el Congreso Obrero de 1876 se observa dentro de estas organizaciones una división entre lerdistas e iglesistas, inclusive, ambos grupos enfrentados ya a un tercer sector porfirista.

Pero el más importante de los factores fue que en el seno de las mismas organizaciones coexistían artesanos de la más diversa condición económica y grupos importantes de asalariados. El movimiento estuvo encabezado por los artesanos desde un principio, y los asalariados asumieron como suyo un proyecto de transformación social ajeno a sus condiciones y posibilidades. A la larga, esta unión de condiciones e intereses tan disímolos estaba condenada al fracaso, pues la evolución de las formas económicas llevaría a los componentes de estas organizaciones a concebir situaciones, necesidades, proyectos y tácticas distintas

de lucha.

Si bien, podemos decir que las condiciones del campesinado han sido analizadas por la profusa historiografía de la Revolución y el porfirismo, esta constante referencia al sector agrario tiene también su explicación porque "el trabajo agrícola permaneció como el ramo predominante de la fuerza de trabajo nacional" (20) durante la dictadura.

Por lo que corresponde al trabajo no agrícola las condiciones eran bastante distintas, aunque no por ello mucho mejores.

El desarrollo operado en las ramas de la producción industrial, comercial, minera y del transporte había creado nuevas condiciones de proletarización, en las que la inversión de capitales externos había desempeñado un papel determinante. Aunque estas actividades tuvieron menor peso que las agroganaderas, en relación a la totalidad de la población que trabajaba en aquella época, su importancia cualitativa estriba en que estas actividades fueron las forjadoras del proletariado mexicano. Además, el hecho de tener como patrones a los extranjeros, y que regularmente los puestos de confianza en las minas estuvieron reservados para los paisanos de los inversionistas: fueron factores que coadyuvaron a formar en el trabajador una cierta conciencia antinorteamericana, con marcados tintes nacionalistas.

Por otro lado, el pequeño número que constituía el proletariado minero, industrial y del transporte se encontraba atomizado en las distintas regiones del país, por lo que era difícil que esta clase social pudiera distinguir entre la máxima oficial de "poca política y mucha administración", y los distantes —y después acallados— gritos de "tierra y libertad", los verdaderos mecanismos de su explotación. A esta situación se agregaba la heterogeneidad de los trabajadores pues, "el mosaico de circunstancias diversas...hicieron que los veinte años decimonónicos [de dictadura] fueran poco enturbiados por movimientos reivindicativos" (21).

(20) Ibid. p. 68.

(21) Ibid. p. 74.

c). La gestación de la oposición.

Los últimos años de la dictadura están marcados por la agudización de las contradicciones sociales y por los enfrentamientos entre las distintas clases y estratos del conglomerado social.

En general, la inconformidad se manifestó principalmente en el norte del país—donde la lógica de la inversión norteamericana se había volcado—, aunque no exclusivamente. El descontento de la burguesía terrateniente se dio, por ejemplo, en la familia Madero—la más rica y poderosa de la región nororiental del país—quienes por su renuencia a colaborar con el capital internacional habían tenido problemas legales con la compañía anglo-norteamericana Tlahualilo, y con las homólogas norteamericanas Continental Rubber Co, y la American Smelting Company.

Para los inversionistas nacionales de tipo medio, las cosas no habían sido mejores, pues del vertiginoso ritmo que tomaron las inversiones externas—en la primera década del presente siglo—sólo recibieron los efectos más negativos, como lo fue el terrible proceso inflacionario y la consiguiente dificultad para hacerse de créditos.

No solamente entre la burguesía existían descontentos, pues habían surgido pequeños grupos, carentes de medios de producción, que constituían "una clase media insatisfecha que resentía el hecho de que estaba excluida del poder político, que parecía recoger sólo las migajas del auge económico mexicano y de que los extranjeros estaban desempeñando un papel cada vez más importante en la estructura económica y social del país"

(22). Por otro lado el sector laboral mayoritario, el de las

(22) Friedrich Katz, La guerra secreta en México, 4ª ed., trad. de Isabel Fraire, José Luis Loyo y José Luis González, México, ERA, 1983, t. 1, p. 37.

actividades agroganaderas, también resentía los efectos de la crisis y el favoritismo del gobierno a las facciones de la burguesía y a los grupos de inversionistas extranjeros.

En los últimos años la demanda de fuerza de trabajo de cendió, debido a la repatriación de miles de trabajadores me xicanos despedidos de las minas y las fábricas norteamericanas durante cada recesión, por ello "muchos de los peones que vi vían en forma permanente en las haciendas no se rebelaron en contra sino junto con sus hacendados" (23). De hecho una de las características del movimiento revolucionario del norte fue la diversidad de clases y estratos que se unieron a principios de la revolución. Esto hizo de los ejércitos del norte grandes contingentes humanos, muy heterógeneos y mejor armados que los del sur, por la facilidad con que contaron para conseguir ar mas en la frontera.

En el caso de los campesinos del sur, la situación había ido empeorando ante la pérdida paulatina de las tierras, que habían padecido los campesinos tradicionales. A esto se agrega ron las calamidades que surgieron cuando el cacique tradicio nal decimonónico, de tipo paternalista, fue sustituido por la oligarquía terrateniente y hacendaria que se encargaba de legi timar —legal o extralegalmente— la expropiación de las comuni dades indígenas, mientras el hacendado paseaba por los salones y pasillos del Castillo de Chapultepec (24). A estas expresio nes de opulencia y represión correspondió el descontento de los campesinos del Estado de Morelos que cuajó, en 1910, con la formación del Ejército Libertador del Sur, encabezado por Emi liano Zapata.

(23) Ibid. p. 31.

(24) Véanse ejemplos de este aspecto en John Womack Jr. Zapata y la revolución mexicana, 4ª ed., trad. de Francisco González Aramburu, México Siglo XXI, 1972, pp. 20 y 36: "cuando Díaz, en 1876, derrocó al presidente Lerdo, del cual dependía Leyva, arrojó violentamente del poder a Leyva y no le permitió nunca vol ver a la política del Estado de Morelos... Escandón creía que estaba gobernando bien Morelos, pero en los dos años que desempeñó su cargo, rompió los po cos hilos que quedaban de la tolerancia de la gente."

Pero si para todos estos grupos de la sociedad las cosas ya no iban bien, con mayor razón para el proletariado industrial la situación era mucho más difícil. Dado que se trabajaba de doce a dieciséis horas diarias, no contaba con días de descanso, pagaba los instrumentos de trabajo que se acababan por uso o por descuido, no existían medidas de seguridad industrial, además de que sus salarios eran bajos, el menor ascenso del proceso inflacionario lo resentía de inmediato en su ya deteriorado poder adquisitivo. No obstante que este sector cargaba en sus hombros gran parte del progreso material del "México Moderno" y, a pesar de que sus miserables condiciones se perdían en los límites de cada fábrica o centro industrial, sus necesidades y aspiraciones se percibirían a partir de 1906, con los movimientos magonistas.

Si esta inconformidad—que permeó a la mayor parte de los sectores de la sociedad, al despuntar el siglo XX—no fue percibida por los embajadores europeos y americanos, fue porque ellos ya estaban inmersos en una batalla de mayores alcances, cuyo objetivo principal era la apropiación de los recursos naturales de México—entre otras cosas—, razón por la que este país se convirtió también en la arena de lucha de esa confrontación (25).

3.2. El desarrollo del sindicalismo y la revolución mexicana.

En el trayecto histórico que ahora se analiza—de 1906 a 1928—, que corresponde a la implantación y desarrollo del sindicalismo se pueden observar, a un nivel muy general, dos grandes etapas: la primera de 1906 a 1916, la cual se caracteriza por "la transformación cualitativa de las demandas y de las formas de organización de los trabajadores" (26); en la

(25) Friedrich Katz, *Op. cit.*, *Vid in passim.*

(26) Rocío Guadarrama, Los sindicatos y la política en México: la CROM, 1918-1928, México, ERA, 1981, p. 16. Para este subcapítulo, hemos seguido muy de cerca las periodizaciones y caracterizaciones de este sugestivo trabajo.

segunda etapa, de 1917 a 1928, las luchas del proletariado se realizaron con un doble objetivo, económico y político. Para ello, las estructuras formales de la organización se avocaron a dos campos de acción visiblemente delimitados, los sindicatos y el partido político, representados por la Confederación Regional Obrera Mexicana y el Partido Laborista Mexicano, respectivamente. Estas luchas fueron delineando el marco jurídico que tomaba vida en instituciones y leyes, en las cuales "los sindicatos, el Estado y las organizaciones patronales tenían señaladas funciones específicas" (27).

3.2.1. Implantación del sindicalismo (1906-1916).

Esta primera etapa, la hemos subdividido en tres períodos de 1906 a 1911, de 1912 a 1915 y de 1915 a 1916. Con estos períodos se denotan las transformaciones estructurales de las organizaciones de obreros y campesinos, quienes se vieron inmersos en la Revolución Mexicana, que los determinó en sus proyectos, y en la cual le arrancaron a las fracciones burguesas —mediante sus organizaciones y luchas— el espacio político y la personalidad jurídica, dentro de la sociedad posrevolucionaria.

El primer período, que transcurre en el tiempo que va de 1906 a 1911, se inicia con la difusión del Programa del Partido Liberal Mexicano y la organización de algunos contingentes de obreros y campesinos que, bajo la coordinación de la Junta Organizadora del P. L. M., presentan sus primeras demandas y —al ser negadas éstas— sus primeras luchas contra el sistema impuesto por la dictadura porfirista. Las huelgas de Cananea y Río Blanco, así como los movimientos agrarios del sur de Veracruz, además de ser el resultado de la reciente crisis de 1905, eran también la respuesta del llamado a la revolución que hiciera el movimiento magonista, revolución que pretendía

(27) ibid. p. 18.

ser bastante distinta de la que iniciara Madero en 1911 (28). Una vez reprimidas las huelgas, el dictador se vio obligado a "reconocer los derechos de las clases trabajadoras a asociarse" (29), y aunque en esos momentos las asociaciones no eran estrictamente sindicatos (30), los trabajadores recogerían los primeros frutos de su lucha, cuando "Madero, en diciembre de 1911, otorgó un vacilante reconocimiento al problema laboral creando el Departamento de Trabajo, que estaba bajo el control de la Secretaría de Fomento" (31).

El segundo período (1912 a 1915), se inicia en diciembre de 1912, con la fundación de la Casa del Obrero Mundial. Este organismo pronto se transformó en el centro aglutinador de las sociedades, uniones y ligas que se encontraban ya formadas en el Distrito Federal. Gracias al trabajo de difusión de la C.O.M., las antiguas uniones empiezan a sufrir mutaciones hasta convertirse en sindicatos, así "la Unión de Canteros, la Unión de Operarios Sastres, del Ramo de Zapatería, del Gremio de Carpinteros y de otros más se transformaron, respectivamente, en: Sindicatos de Canteros, Sindicatos de Operarios Sastres, Sindicato de Zapateros y Sindicato de Tallistas, Ebanistas y Carpinteros" (32). Para el año de 1914 predominaban las organizaciones sindicales sobre las mutualidades de tipo artesanal.

Pero hasta ese momento la acción de la C.O.M. se había limitado a los linderos fabriles y artesanales de D.F. El hecho que tendrá particular importancia para las labores de la C.O.M. será tomar partido entre las alternativas caudillistas

-
- (28) Para encontrar las diferencias tácticas y programáticas, entre el maderismo y el magonismo, consúltese "El magonismo en México: Cananea, Rfo Blanco y Baja California", por Salvador Hernández, en Ciro F. S. Cardoso, et al., Op. cit., pp. 101-232.
- (29) Rocío Guadarrama, Op. cit. p. 20.
- (30) Las primeras organizaciones que afrontaron a la dictadura estaban agrupadas en uniones, ligas y sociedades.
- (31) Marjorie Ruth Clark, La organización obrera en México, 2 ed., trad. de Isabel Vericat, México, ERA, 1981, p. 23.
- (32) Rocío Guadarrama, Op. cit. p. 24.

que surgieron con la lucha armada. Ante una incitativa lanza da a los líderes de la C.O.M. , por parte de uno de los bandos militares del constitucionalismo (33), la Casa firmó un pacto de unión con Venustiano Carranza, no sin antes haber sufrido importantes escisiones de parte de aquéllos líderes que defendían los principios del "apoliticismo", propios de la corriente anarcosindicalista.

Con el pacto las fuerzas constitucionalistas se comprometían a atender "las justas reclamaciones de los obreros en sus conflictos con los patrones". Por su lado los obreros apoyarían a los constitucionalistas. Ahora bien, el pacto vino a hacer patente que "la clase obrera no había alcanzado a estas alturas una madurez organizativa suficiente para conformar su propio proyecto sindical y político...para imponerlo a las demás fuerzas que se enfrentaron en la lucha que se estaba desarrollando" (34), no obstante el mismo pacto dio al proletariado la oportunidad de revitalizar su propia dinámica organizativa y desbordar las fronteras del D.F. para llevar la experiencia unificadora a lo largo y ancho del país. Una vez firmado el pacto, y a partir de marzo de 1915, la C.O.M. —con sede provisional en Orizaba— se avocó a desarrollar dos tipos de acciones: la sindical y la militar revolucionaria. La acción sindical la desarrolló a través del Comité Central de Propaganda, el cual se encargó de promover la colaboración de los obreros en favor del constitucionalismo y fomentar la organización de los obreros de cada localidad; mientras que la acción militar fue ejercida por el Comité Central Revolucionario —frente al cual estaba Carranza— que tuvo bajo su mando la dirección de los "batallones rojos". En el breve lapso de ocho

(33) "Los jefes revolucionarios practicaron, en lo personal y a veces unidos en facciones, una política de seosa de mostrar simpatía por las demandas obreras, o menos dureza contra los huelguistas". Pablo González Casanova, En el primer gobierno constitucional (1917-1920). México, IIS/UNAM-Siglo XXI, p. 20.

(34) Rocío Guadarrama. Op. cit. p. 27.

meses de actividad militar y propagandística la COM logró extender la organización sindical en varios estados de la república, y así lo hizo saber en un manifiesto que publicó en octubre de 1915 (35). Ya para 1916 las organizaciones sindicales se preparaban para ejercer los derechos derivados del pacto, firmado el año anterior, y a probar en la práctica la eficacia de las organizaciones sindicales, a través del arma ya conocida, la huelga.

El último período, dentro de esta primera etapa analizada, se da de finales de 1915 a la primera mitad de 1916. En este corto tiempo los obreros, aprovechando la existencia del pacto con Carranza, intentaron mejorar su deteriorado poder adquisitivo, mediante la movilización y la huelga con sus flamantes organizaciones. Sin embargo, la desconfianza que Carranza había mostrado hacia los obreros organizados vendría ahora a comprobarse. Por otro lado, las huelgas le daban al primer jefe la justificación necesaria para romper con un pacto del que no estaba completamente de acuerdo, además de que en esos momentos ya no necesitaba del apoyo de los trabajadores para legitimar su poder. La ruptura del pacto por parte de Carranza la sintieron los obreros del Puerto de Veracruz, quienes tuvieron que suspender una huelga en febrero de 1916; los trabajadores petroleros de Tampico, cuyas organizaciones—ligadas a la COM—fueron descabezadas por el encarcelamiento de sus dirigentes en abril del mismo año; y en mayo, el encarcelamiento—y amenaza de ejecución—de los líderes de la COM, que organizaron la huelga de electricistas y tranviarios del D.F. (36).

(35) El manifiesto decía "...hemos conseguido implantar el sindicalismo de uno a otro confín de la República en Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas, Tehuantepec, Veracruz, Tamaulipas, Querétaro, Jalisco, Hidalgo, Colima, Nuevo León, Michoacán, etc. Se han fundado sindicatos y se han organizado miles de trabajadores... y...se van a empezar los trabajos para organizar un congreso obrero con delegados de toda la república para...organizar...la Confederación General de Trabajadores..." *Ibid.* p. 28.

(36) Ramón Eduardo Ruiz, La revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923, trad. de Roberto Gómez Cifra, México, ERA, 1978, p. 80-81.

3.2.2. Desarrollo del sindicalismo (1917-1918).

Las características que marcaron el desarrollo del sindicalismo a partir de 1917, venían gestándose desde el momento en que la COM se vio impelida a tomar partido dentro de las luchas faccionarias, en 1915. Ante la disyuntiva en que se vio la COM por la incitativa del general Obregón (37), empiezan a identificarse en el seno de esta organización dos grupos con posiciones políticas encontradas: por un lado, estaban aquellos que pensaban que tomar las armas a favor del constitucionalismo era la claudicación más absurda de la Casa: por el otro, se encontraban los que pensaban que "el triunfo de la Revolución y el mejoramiento económico y social del país estaban por encima de los principios mismos de los trabajadores" (38). La firma del pacto COM-Carranza, fue el primer golpe que recibió la corriente denominada de "acción directa". Más adelante, la presión ejercida por Carranza sobre los líderes de la COM, volvió a poner en tela de juicio la eficacia tanto de la "acción directa" como de la naciente "acción múltiple", sin embargo, estos descabros, obligaron a los obreros a buscar otras formas de organización y protección contra las medidas represivas del gobierno y los patrones. Esta búsqueda, orientó las discusiones del proletariado de todas las regiones del país, durante el segundo y tercer congresos obreros, que se realizaron entre 1917 y 1918. Mientras tanto, muchas de las demandas o las que habían luchado los diversos grupos laborales habían crystalizado en el artículo 123 de la nueva constitución. Los

(37) A fines de 1914, los líderes de la COM acudieron al general Obregón para pedirle ayuda para las organizaciones obreras, a esto el caudillo sonoreense respondió lo siguiente: "Ustedes, la gente del movimiento obrero, esperan de la revolución todas las ventajas, pero no hacen nada por ayudarla, ¿por qué no se unen a nosotros?" Marjorie Ruth Clark, Op. cit. p. 30.

(38) Rocío Guadarrama, Op. cit. p. 26.

preceptos inscritos en aquél serían interpretados y fundidos con las experiencias recientes del proletariado. La síntesis de este "deber-ser" y "empirismo-realismo" fue un pragmatismo político, que acercó a caudillos y líderes sindicales mediante las alianzas, tan necesarias para unos y otros.

En el plano organizativo, los trabajadores habían desarrollado ya otras formas de agrupación mayoritaria, con el fin de fortalecer su debilidad numérica y su dispersión. Así habían surgido en forma esporádica los sindicatos de oficios varios, las uniones o ligas—que aglutinaban a trabajadores de toda una localidad o región—y las federaciones regionales, estatales e industriales.

El Congreso Obrero de Saltillo (1918), tuvo como resultado principal la fundación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), con esta organización quedaban sentadas las bases del nuevo sindicalismo. Pero, además, esta nueva etapa en la que entraba la clase obrera no era producto de la casualidad sino el subproducto de una serie de nuevos rasgos que se expresaban en la sociedad constitucional, después de la refriega política y militar, en la que las distintas facciones buscaron su espacio en el Estado. Con ello "la Constitución se vio reforzada, vivificada, legitimada como instrumento de lucha y lenguaje común de políticos y líderes obreros entre sí y con las masas" (39).

Durante sus primeros diez años de existencia, la CROM pasó por dos fases, la primera, que transcurre desde su fundación hasta 1924, se caracteriza por el crecimiento de las estructuras de dirección y representación; y la segunda, que coincide con el período presidencial del general Calles, en la que siendo la organización obrera con mayor número de afiliados, crea mecanismos especializados para cumplir con una gran variedad de funciones.

(39) Pablo González Casanova, Op. cit. p. 78

En la primera fase de esta segunda etapa del sindicalismo mexicano, todavía "segua teniendo un peso considerable la tradición anarcosindicalista" (40), pues algunos de los planteamientos de esta corriente se conservaban en el programa de la CROM; no obstante, lo que salta a la vista es la gran labor de organización que desarrolló la central. Esta labor se realizaba a través de tres instancias; los sindicatos gremiales y de empresa, el Comité Ejecutivo Central y la Convención anual de la CROM. "Entre estas instancias comenzaron a formarse los cuerpos organizativos intermedios, ...estos...fueron los Comites Locales de Obreros" (41), que se constituían a partir de los obreros de la localidad y los trabajadores regionales del campo. Sobre estas estructuras germinó una burocracia sindical que empezó a controlar las elecciones a los principales puestos de dirección (42). Sería esta burocracia la que empezaría a formar un "cuerpo político adherente" que, en la lucha por el poder se concretó en el Partido Laborista Mexicano (PLM). De entre esta élite sindical destacaron personas como Ezequiel Salcedo, Juan Lozano, José Marcos Tristán y Ricardo Treviño, quienes ocuparon los puestos más importantes de la Confederación. En un nivel de menor importancia encontramos a Celestino Gasca, Eduardo Moneda, Juan B. Fonseca, Fernando Rodarte, Reynaldo Cervantes Torres y Samuel O. Yúdice, entre otros. Pero el prototipo de esta nueva burocracia sindical lo encarnaba—y encabezaba—Luis Napoleón Morones, quien de líder electricista pasó a ser Secretario General de la CROM, cuando ésta fue fundada.

En agosto de 1919, mediante el pacto secreto suscrito entre los representantes de la CROM y el candidato autopostula

(40) Rocío Guadarrama, *Op.cit.* p. 48.

(41) *Ibid.* p. 49.

(42) El antecedente más inmediato de la burocracia cromista fue el llamado "grupo acción", que surgió en 1915 de entre los líderes que militaban dentro de la COM, quienes impulsaron la integración de la Federación de Sindicatos de Obreros del Distrito Federal (FSODF). *Ibid.* p. 50.

do a la presidencia, Alvaro Obregón, los trabajadores tuvieron la oportunidad de incursionar dentro de la acción política. Gracias a esta alianza —que sería renovada en 1924— algunos dirigentes de la CROM llegarían a ocupar puestos dentro de la administración gubernamental (43). A este respecto, también fue Morones el que más alto llegó, pues durante la Presidencia de Obregón ocupó la Jefatura del Departamento de Establecimientos Fabriles de la Industria Militar, además de las importantes comisiones que le fueron encomendadas en el extranjero, por parte del presidente —entre 1921 y 1922— (44), y durante el gobierno de Calles llegó a la cumbre de su carrera burocrática cuando recibió la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo (SICT).

No obstante el ascenso obtenido por los trabajadores —a través de la CROM— y las ligas políticas trenzadas por sus dirigentes con la nueva burocracia estatal, durante esta fase, las organizaciones de masas continuaron teniendo un papel secundario en la arena política, dado que el caudillismo militar enquistado en el gobierno, para estabilizar y legitimar su dominación, siguió requiriendo del "elemento mejor organizado", el ejército (45), por lo menos hasta el levantamiento delahuertista. No olvidar, además, que el compromiso de Obregón con Morones, estaba dirigido a tener bajo control una instancia representativa de los trabajadores, con la que pudieran negociarse los conflictos, por ello no es casual que el dirigente máximo de la organización obrera recibiera la jefatura del Departamento de Establecimientos Fabriles de la Industria Militar, cuyo personal, desde la fracción XVIII del artículo 123, tenía vedado el derecho de huelga.

-
- (43) Así Celestino Gasca fue Gobernador del Distrito Federal; Ezequiel Salcedo, Director de los Talleres Gráficos de la Nación; Samuel O. Yúdice, Jefe del Garage Central del Gobierno y; Eduardo Moneda, Jefe de la Oficina Impresora de Estampillas. Barry Carr, El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, SEP, 1976, t. 1, p. 180; Marjorie Ruth Clark, Op. cit., p. 90-93.
- (44) Archivo General de la Nación, Ramo Presidentes, Serie Obregón-Calles, Expedientes: 104-2-7, 239-M-5, 101-H-M-2, 601-M-2, y 601-M-6. También consúltese a J. H. Retinger, D. Litt., Morones of Mexico, Great Britain, Garden City Press Limited, 1926, p. 42-43.
- (45) Rocío Guadarrama, Op. cit., p. 53-54.

La línea divisoria entre la primera y la segunda fase del sindicalismo cromista, quedó establecida en las reformas a la Constitución de la CROM, que se dieron entre 1923 y 1924, las cuales tenían aparejadas profundas transformaciones en las formas de organización laboral, así como en los cuerpos de dirección (46). Para este momento, ya habían salido de la organización la mayoría de los líderes más radicales (47) y ahora, los dirigentes de la Confederación pensaban que "...era necesario olvidar los enfrentamientos disgregadores y la crítica disolvente para adoptar una actitud constructiva de orientación nacionalista" (48).

-
- (46) Las más importantes de estas reformas quedaron en los artículos 21 y 22 de dicha Constitución, en ellas se especificaban las condiciones para la formación de las federaciones industriales y campesinas, que podían ser locales, estatales y nacionales. Se señalaba además cuál debería de ser el radio de acción de las mismas, los mecanismos para elegir sus cuerpos representativos, las obligaciones y derechos de sus miembros y su vinculación con el CEC. Ibid. p. 114-115.
- (47) Durante la Primera Convención Anual de la CROM, en Zacatecas (1919), las críticas hacia el CEC por parte de algunos miembros de la Confederación, provocó la salida de éstos, quienes fueron a engrosar otras organizaciones obreras, o bien al naciente Partido Comunista Mexicano; en 1920 la disidencia la encabezó el ex-magonista y connotado zapatista, Antonio Díaz Soto y Gama, quien salió de la CROM para fundar el Partido Nacional Agrarista; más adelante la abandonaron también Rafael Quintero —representante de la Unión de Obreros de Artes Gráficas Comerciales del D.F.—. Este último sería uno de los fundadores, en 1921, de la Confederación General de Trabajadores, la más importante de las organizaciones opositoras a la CROM. Ibid. p. 53.
- (48) Ibid. p. 76.

Por su lado, la alta burocracia estatal, encabezada en ese momento por el ex-grupo "sonorense", había zanjado sus diferencias internas, y se deshizo de un buen número de los caudillos y las milicias más discordantes con la mancuerna Obregón-Calles. Esta coyuntura—así como haber tenido participación en las dos primeras administraciones del "grupo de Agua Prieta"—fue aprovechada por los contingentes cromistas, quienes tomaron partido por Calles en contra de Adolfo de la Huerta, posición que ratificaron cuando vino el levantamiento de éste último, formando las milicias obreras y campesinas, que participaron activamente contra la azonada. Muy poco tiempo después, el pacto CROM-Gobierno sería revitalizado, ahora con Plutarco Elías Calles como candidato indiscutible a la Presidencia de la República. Como podemos ver, "todos estos hechos aproximaron los anhelos obreros a los objetivos gubernamentales y les permitieron fundirse en un acuerdo común del que ambos salieron beneficiados"(49). A partir de este acuerdo, los objetivos del "gobierno laborista de Calles" se condensaron en reorganizar y reglamentar las relaciones entre el Estado y la sociedad, e impulsar al país por la senda del desarrollo económico; para ello era indispensable localizar el punto de equilibrio entre las dos fuerzas fundamentales de la sociedad: el capital y el trabajo (50).

Ahora bien en el ámbito económico, en la década de los veinte, la industria conservó, más o menos, el grado de desarrollo que guardaba en el último decenio del porfiriato, sin embargo "se destacó una creciente y gradual división del trabajo y la multiplicación y diversificación de la estructura ocupacional" (51), esto vino a determinar en buena medida los cam

(49) *Ibid.* p. 75.

(50) Algunos de los efectos posteriores del pacto CROM-Calles, fue que se consideraron ilegales las huelgas no dirigidas por la CROM. Además, debido al apoyo que dieron algunos líderes de la CGT a De la Huerta, los dirigentes obreros que no pertenecían a la CROM y que se ponían al frente de las movilizaciones, fueron anatematizados como "delahuertistas".

(51) Rocío Guadarrama, *Op. cit.* p. 77.

bios habidos en las formas de las organizaciones laborales. A sí entre 1925 y 1930 confluan en la CROM, además de los trabajadores de oficios especializados, campesinos, trabajadores y empleados de los servicios, y una gama diversa de los trabajadores industriales como obreros textiles, mineros, del ramo de la construcción, cervecedores y otros, todos ellos organizados en su mayoría en sindicatos y uniones gremiales que siguieron "siendo las unidades organizativas más importantes de los trabajadores, aun cuando los sindicatos de empresa y las federaciones de industria empezaban a florecer y a expandirse cada vez con mayor intensidad entre los sectores más importantes del proletariado de la época" (52). No debemos olvidar que el surgimiento de las federaciones de industria, además de ser impulsadas por el CEC de la CROM, trataba de homogeneizar la disparidad reinante de condiciones de trabajo de una misma empresa, de varias empresas o de toda una rama de la industria, y que esta diversidad de condiciones se acentuaba con los desequilibrios geográficos y económicos regionales. Para atender a esta serie de problemas fueron creados, y adscritos al CEC, once departamentos que formalmente se desprendían de las reformas hechas a la constitución de la CROM, entre 1923 y 1924. Esos departamentos fueron: el de Minas y Fundiciones, de Organización, Hilados y Tejidos, Estadística, Puertos Marítimos y Turistres, Ferrocarriles, Artes Gráficas, Asuntos Internacionales, Educación, Espectáculos Públicos y el de Propaganda y PUBLICIDAD. Una vez creados estos departamentos también el CEC sufrió modificaciones: primera, a las tres secretarías que integraban al Comité Ejecutivo Central—Secretaría General, Secretaría del Interior y Secretaría del Exterior—, se agregaron otras dos, la Secretaría de Finanzas y la de Agricultura; segunda, los Cómites Ejecutivos de las Federaciones se adscri

(52) ibid. p. 80

bían al CEC—específicamente a sus departamentos agrícolas e industriales—, como "Comisiones Técnicas Consultivas", y; tercera, los encargados de los departamentos eran nombrados por el Secretario General de la CROM, como "Secretarios Adjuntos" (53).

Todo este despliegue de las fuerzas obreras bajo el manto de la CROM, sería incomprensible si pasásemos por alto que el gobierno de Calles preparó e impulsó un programa de desarrollo industrial y comercial, orquestado desde la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, y dirigido—nada menos— por Luis N. Morones. Para la realización de dicho programa, Morones pretendía comprometer a los diversos factores de la producción en un plan de cooperación mutua, gracias a estos esfuerzos se realizaron las convenciones mixtas, en las que "...se acordaban los criterios generales que habrían de regir las relaciones obrero-patronales en cada rama de la industria" (54).

No obstante la atención puesta por parte de la burocracia sindical en la armonización de los intereses del capital y el trabajo, los resultados no siempre fueron satisfactorios para los obreros cromistas, pues la diversidad de condiciones regionales dejaron su huella en una serie heterogénea de leyes y reglamentos que empezaron a definir las relaciones laborales, y "en ocasiones la oposición abierta y descarada de los patrones y de las autoridades nacionales, regionales y locales al desarrollo de las organizaciones de los trabajadores" (55) y a la homogeneización de las condiciones generales de trabajo.

(53) Ibid. p. 116-117.

(54) Ibid. p. 107.

(55) Ibid. p. 87.

3.3 Sindicalismo y sindicatos petroleros.

Hasta ahora, la historia de las organizaciones laborales dentro de la industria petrolera se remonta al año de 1913, y precisamente en Minatitlán, cuando "los obreros del taller mecánico de la refinería... integraron la Unión de Artesanos Latinos Profesionales, predominantemente con fines mutualistas" (56) sin embargo, será hasta 1915 cuando aparezcan los sindicatos de resistencia entre los trabajadores petroleros, pues tanto en la región de las huastecas como en la del Istmo "... comenzaba a llegar el aleccionamiento de los enviados de la Casa del Obrero Mundial" (57). En Tampico, por ejemplo, fue "la Casa del Obrero Mundial... la primera... que propugnó por la conquista de los derechos de los trabajadores" (58), lección que pronto aprendieron los obreros de la Refinería de El Aguila en este puerto, pues en julio de 1915 se fueron a la huelga, exigiendo jornada laboral de ocho horas y pago igual a nacionales y extranjeros (59); al año siguiente -1916-, en Ebano, hubieron intentos de organización sindical dentro de la Huasteca Petroleum Co. y sólo se evitó cuando los guardias blancas de la compañía hicieron uso de la represión (60); en Minatitlán se fundó -enero de 1915- la Unión de Petroleros Mexicanos, organización que en abril del mismo año "realizó la primera huelga en Minatitlán" (61).

Sin embargo, estas primeras demostraciones de fuerza entre los petroleros, a pesar de que habían arribado a su etapa organizativa en el momento en que el sindicalismo se generalizaba, no significó el reconocimiento a sus organizaciones por

- (56) Angel J. Hermida Ruiz, Las luchas petroleras de México, 2^a p.i.j., p. 15; Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 25.
- (57) Javier Santos Llorente, "Nuestras raíces, Cerro Azul, Ver.", Nosotros los petroleros, México, II, No. 13, 1980, p. 18-19 y 30.
- (58) Juan Manuel Torrea e Ignacio Fuentes, Tampico (apuntes para su historia), prol. de René Capistrán Garza, México, La Impresora, 1942, p. 401.
- (59) Javier Santos Llorente, "Nuestra raíces, Cerro Azul, Ver." Nosotros los petroleros, México, II, No. 13, 1980, p. 18-19 y 30.
- (60) Id.
- (61) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 27.

parte de las compañías. Para empezar, el mismo Carranza fue el primero en no reconocer a las organizaciones de la COM la legitimidad que las había llevado a las movilizaciones de 1916 (62), además, la ruptura del pacto COM-Carranza, por parte del segundo, tuvo efectos divisionistas entre los diversos sectores que militaban en la COM; por ello surgieron las "acusaciones de que los sindicatos de la ciudad de México, como por ejemplo el de los electricistas, estaban recibiendo ayuda financiera del gobierno" (63). Por otro lado, estas acusaciones reflejaban también la lucha por la hegemonía dentro de la organización, entre los anarquistas y los llamados sindicalistas. A ello se debió que en el segundo Congreso Obrero, celebrado en Tampico, —octubre de 1917—, como había sucedido en Veracruz un año antes, "las tendencias anárquica y sindicalista chocaron con destructora animosidad" (64). No obstante, desde este último congreso el predominio político empezó a ser de la corriente sindicalista, lo que no evitó que los otros grupos continuaran trabajando sin someterse a la facción sindicalista, especialmente los anarquistas quienes "lograron prácticamente controlar la región petrolera de Tampico" (65). Por lo mismo,

- (62) En abril de este año, la COM dirigió la huelga general de los obreros de Tampico, para apoyar a los trabajadores petroleros contra las condiciones y los salarios que las empresas imponían, "Carranza hechó mano del ejército y ordenó que encarcelaran a los dirigentes". Ramón Eduardo Ruiz, *Op. cit.* p. 80.
- (63) Barry Carr, *Op. cit.* t. 1, p. 128.
- (64) Francie R. Chassen de López, Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano (1917-1940), México, Extemporáneos, 1977, p. 31; Barry Carr, *Op. cit.* t. 1, p. 129 y 162. En el Congreso de Tampico la tendencia anarquista estuvo representada por los líderes de la Industrial Workers of the World —tanto norteamericanos como mexicanos— y por el grupo local "Germinal", que militaba también en la COM, mientras que la tendencia sindicalista estaba representada por los líderes de los sindicatos del Distrito Federal.
- (65) Marjorie Ruth Clark, *Op. cit.* p. 70. En el año de 1917, las huelgas en Tampico, Santa Cecilia y Arbol Grande estuvieron dirigidas por el "Grupo Germinal". José Rivera Castro, *En la presidencia de Plutarco E. Elías Calles (1924-1928)*, México, UNAM-IIS/Siglo XXI, 1983, p. 122.

resulta explicable el hecho de que en 1918, al ser fundada la CROM, los petroleros no se adscribieran a la nueva agrupación y siguieran organizados en forma independiente (66).

No debe entenderse, por lo dicho hasta aquí, que a partir de 1915 todos los trabajadores de las compañías petroleras se adscribieran en sus organizaciones laborales, pues "la conciencia de clase apenas empezaba a formarse" (67) en algunos lugares, especialmente en los puertos, por ejemplo Tampico, Veracruz o Minatitlán, pero en muchos otros de los campos petroleros desconocían aún la organización laboral, o les estaba prohibido sindicalizarse (68).

A pesar de las medidas tomadas por las compañías y la oposición abierta de Carranza, el año de 1919 los trabajadores petroleros volvieron a la carga. El Sindicato de la Pierce Oil Corporation, de la refinería de Arbol Grande, demandó a la empresa por mejores condiciones económicas. Cuando la empresa se negó a responder, los trabajadores se fueron a la huelga, pero ahora la movilización era secundada por los trabajadores de "la Huasteca—en Mata Redonda—y de El Aguila—en Ciudad Madero—; centros de trabajo todos alrededor de Tampico" (69). El 17 de mayo de 1919, los huelguistas hicieron un mitin en la plaza de la libertad—de Tampico—, al que asistieron aproxima

- (66) "... la CROM... [al principio] a ella [no] se integran ferrocarrileros, electricistas y petroleros..." Pablo González Casanova, Op. cit., p. 83.
- (67) José Castillo Silva, La expropiación de los bienes de las empresas petroleras y su justificación, Tesis profesional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNAM, México, 1938, p. 94.
- (68) En Ebano (1918), por ejemplo, Juan de Dios Santos, matón a sueldo de la compañía, asesinó a dos hermanos de apellido Piñón, porque se sabía que en 1916 habían tratado de celebrar el 1º de mayo en ese lugar, Javier Santos Llorente, "Nuestras raíces, Cerro Azul Ver.", Nosotros los petroleros, México, II, N.º 13, 1980, p. 18-19 y 30. Aun en el año de la expropiación, las amas de casa, en Cacalilao Ver., se expresaban así: "...nuestros hijos ya no son admitidos en la escuela de la compañía, porque corrieron a nuestros maridos del trabajo por haberse sindicalizado". Miscelánea de informes sobre el programa de los fundadores de Petróleos de México, S.A., dados por Cándido Aguilar, Antonio J. Bermúdez, Elvira Vargas, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1938, p. 44.
- (69) Angel J. Hermida Ruiz, Op. cit., p. 8.

damente 15 000 obreros. De inmediato apareció el ejército y hubo muertos por ambas partes, además, "tras la agresión, fueron deportados a Chihuahua 15 obreros...corrieron la misma suerte los asesores del movimiento Lic. Emilio portes Gil y Prof. Juan Gual Vidal" (70).

Mientras tanto en Minatitlán—el mismo año de 1919—los obreros habían renovado la organización y, en febrero, aparecía la Unión de Obreros y Artesanos de Minatitlán, con ella, los trabajadores de El Aguila participaron en las elecciones a la Presidencia Municipal, con el fin de "contar con el apoyo de la autoridad municipal en contra de la actitud intransigente de la empresa en varias demandas sindicales" (71).

En 1920, los inversionistas petroleros continuaban exitosamente extrayendo buena cantidad de petróleo del subsuelo mexicano, esperando afianzar su poder por medio de la APPM, y mejorar su posición cuando las pugnas por el Ejecutivo derribaran a Carranza, así como que el elegido de entre el grupo beligerante se comprometiera a reconocer y asegurar derechos y propiedades de los extranjeros. Pero la caída de Carranza también implicaba algunos problemas para las compañías. Con todo y su nacionalismo, Carranza como presidente—de jure y de facto—había actuado con mano dura contra las explosiones obreras, mientras que el grupo de Agua Prieta, en especial Obregón, había adquirido cierta fama de tener ascendiente y ciertos compromisos con el proletariado en general. Las ligas con que llegaba el nuevo grupo al poder del país y las crecientes movilizaciones obreras en las zonas donde el petróleo tenía el dominio económico, llevaron a los empresarios a buscar las formas de di

-
- (70) Id. Poco después, con la ayuda de los generales Alvaro Obregón y César López de Lara, volvieron a Tampico los desterrados. Una información más detallada de esta huelga y sus resultados se encuentra en: El Dictamen, Veracruz, Ver., de 22 y 23 de junio de 1919.
- (71) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 30.

solver a las jóvenes agrupaciones laborales o, por lo menos, a mermar la eficacia de la huelga. Con este objetivo, la gerencia de El Aguila contrató en la ciudad de México "...ciento cincuenta braceros" (72) para la Refinería de Minatitlán, lo que no salvó a la compañía de otra huelga que duró 20 días, con la cual los obreros exigían aumento de salarios y mejores condiciones de trabajo, así como la firma de un contrato colectivo (73).

También en la región de Tampico los obreros de las compañías petroleras se movilizaron por exigencias de aumento salarial—sobre todo en esa zona, donde la IWW y los anarquistas todavía tenían gran arraigo—, y a los que las compañías contraatacaron en dos flancos: por un lado, utilizaron la prensa para hacerse escuchar a través de un vocero de El Aguila, declarando que en Tampico "el verdadero carácter de esa agitación era bolshéviki" (74); por otra parte, y como consecuencia de lo anterior, "...pidieron al Gral. Manuel Peláez que les diera protección en los campamentos donde los agitadores estaban trabajando con verdadera actividad para soliviantar los ánimos de los obreros..." (75). De cualquier manera, para el 20 de julio del mismo año los trabajadores de El Aguila en Minatitlán se encontraban en huelga, ya que la empresa les había prometido el aumento salarial y mejora en las condiciones laborales y hasta ese momento no había cumplido. Además la huelga también sirvió a los obreros para presionar a las autoridades estatales a "organizar los plebiscitos en los que se [designaría] la Junta de

(72) El Dictamen, Veracruz, Ver., 23 de mayo de 1920.

(73) El Dictamen, 13 de julio de 1920; Julio Valdívieso Castillo, Op. cit. p. 31-32.

(74) Y terminó diciendo el vocero de El Aguila: "...las compañías se han prestado a la defensa y han acordado no ceder en lo más mínimo..." El Dictamen, 16 de julio de 1920; Barry Carr, Op. cit. t. I, p. 189; Francie R. Chassen de López, Op. cit. p. 39.

(75) Id.

Administración Civil para Minatitlán y Puerto México" (76).

Para 1921, las compañías seguían utilizando la táctica de renovar constantemente el ejército de trabajo para evitar el fortalecimiento de las organizaciones sindicales, sólo que en algunos casos la ofensa era mayor; por ejemplo, en febrero se anunciaba que habían "...desembarcado ciento cincuenta americanos ... [en la región de Tampico]... contratados para trabajar ... sustituyendo a los obreros mexicanos que serán separados" (77). Esta táctica política muy pronto fue articulada con otra estrategia de mayores alcances, que fue la del despido masivo de trabajadores mexicanos, ante el "aumento impositivo decretado el 20 de junio de 1921..." (78). Así, se llegó a decir que en Tampico se calculaba "que cerca de nueve mil... [obreros se encontraban].. sin trabajo" (79); el presidente municipal de Tuxpan informaba de la gravedad de la situación en esta región, "debido a la paralización de los trabajos ordenada por las compañías petroleras" (80); poco después se anunció que la Mexican Gulf Oil Co. había decidido "adherirse a las compañías que se declaraban en paro forzoso, y que con tal motivo se suspendía a la mayoría de sus trabajadores ... otro tanto [había] hecho la Huasteca Petroleum Co." (81).

(76) El Dictamen, 20 de julio de 1920. Como veremos más adelante, tanto la Presidencia Municipal como las Juntas de Administración Civil, fueron un espacio político por el que se enfrentaron los empresarios y los trabajadores ya que la Ley del Trabajo del Estado de Veracruz convirtió al municipio en la primera instancia de conciliación en los conflictos obrero-patronales.

(77) El Dictamen, 20 de febrero de 1921.

(78) Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), 2 ed., México, El Colegio de México, 1972, p. 176.

(79) El Dictamen, 2 de julio de 1921; también 6 y 9 de julio. F. Bach y M. De la Peña sostienen que eran 20 mil obreros petroleros desocupados por la industria en ese año. F. Bach y M. De la Peña, México y su petróleo, síntesis histórica. México, Ed. México Nuevo, 1938, p. 33.

(80) El Dictamen, 3 de julio de 1921.

(81) El Dictamen, 12 de julio de 1921.

Aunque esta estrategia no estaba dirigida exclusivamente contra las organizaciones obreras (82), los trabajadores formaban parte de los planes golpistas que los petroleros le habían preparado al general Obregón. Así lo percibieron los grupos de norteamericanos que se oponían a la intervención armada en México, pues "... el despido de numerosos obreros petroleros en Tamaulipas en 1921, fue visto como un posible intento de hacer que estos recurrieran a la violencia, dando así la justificación necesaria para el desembarco de tropas norteamericanas en la zona petrolera" (83).

Ante la situación tan comprometida en que quedó colocado Obregón con esta doble trampa (84), se vió obligado a hacer de claraciones y tomar ciertas medidas; primero, ordenó a los gobernadores de Tamaulipas y Veracruz que en caso de que las compañías petroleras "despidieran a sus obreros y empleados sin causa justificada, exigieran que éstas les indemnizaran de acuerdo con las leyes vigentes" (85); segundo, minimizó el peligro de la llegada a Tampico de dos barcos de la armada nor

(82) Como lo declararon amenazadoramente los representantes de las compañías: "... el paro general de los trabajos en los campos petroleros sobrevendrá el primer día de septiembre si el gobierno no deroga los nuevos impuestos..." El Dictamen, 17 de agosto de 1921.

(83) Lorenzo Meyer, Op. cit. p. 201-202.

(84) Obregón no podía responder agresivamente a la llegada de los barcos de guerra norteamericanos a Tampico pues sería darles la justificación a los intervencionistas norteamericanos, entre los que se encontraban los petroleros; no permitiría que los obreros actuaran violentamente contra las compañías petroleras, porque era a los obreros a los que se les preparaba la trampa de agresión — violencia — invasión y tampoco debería reprimir a los obreros inconformes, pues esto significaría dar el apoyo al paro patronal de los petroleros.

(85) El Dictamen, 5 de julio de 1921.

teamericana , el "Cleveland" y el "Sacramento" (86); tercero, dispuso que las fuerzas federales que resguardaban el orden en el Istmo se trasladaran a Tampico, con el fin de evitar "... la producción de cualquier incidente que pudiera tener graves consecuencias en estos momentos" (87)

Si bien fueron estas las primeras fricciones que tuvieron los petroleros norteamericanos con Obregón --a los primeros seis meses de su período presidencial--, no fue lo mismo con las compañías inglesas. Desde los primeros días de enero (1921) se había informado "que El Aguila abandonaba la APPM" (88) y aunque no lo hizo, esta amenaza contra la asociación le gran jeó cierta libertad de acción frente a los planes de los petro leros norteamericanos. De esta manera, en el mes de julio, mientras algunas compañías norteamericanas iniciaban su "lock-out", con miras a generalizarlo a partir de septiembre, sus competidoras inglesas presumían estar trabajando al máximo (89): también cuando la Gulf y la Huasteca --ambas norteamerica nas-- anunciaban su adhesión al paro, El Dictamen resaltaba"... en cambio la Compañía El Aguila continúa trabajando con toda actividad" (90). Todavía en noviembre, del mismo año, se de cía lo siguiente: "En el cantón de Tuxpan los trabajos son ac tivos ... El Aguila sigue ensanchando sus pesquisas [sic]... tan sólo en ... El Toleco produce cincuenta mil barriles día rios" (91)

Por el lado de los trabajadores, desde que se pusieron en

(86) El Dictamen, 7 de julio de 1921.

(87) El Dictamen, 9 de julio de 1921.

(88) Lorenzo Meyer, Op. cit. p. 200.

(89) En la región de Tampico, las únicas compañías que se guían trabajando eran "El Aguila, la Freeport Oil Corporation, la compañía el Agwi y la Sinclair". El Dictamen, 6 de julio de 1921.

(90) El Dictamen, 12 de julio de 1921.

(91) El Dictamen, 23 de noviembre de 1921.

práctica los planes de las compañías norteamericanas, los obreros fueron los primeros en resentir los efectos del desempleo. A los diez días de iniciado el paro patronal, el gobernador del estado de Tamaulipas, Gral. César López de Lara, ante la gravedad del problema, "...instaló en Tampico una oficina de concentración [de dinero y víveres] para auxiliar a los obreros petroleros sin trabajo..." (92). Aunque los obreros recibieron ayuda de los gobernadores, las compañías generalmente no cumplieron con las indemnizaciones que aquellos exigían y, además, el poco interés puesto por las autoridades federales, en el problema del desempleo de los trabajadores petroleros, quedó demostrado cuando habiéndose iniciado el despido masivo desde julio, fue hasta el mes de noviembre cuando salieron los representantes del Departamento de Trabajo a las zonas petroleras para analizar la situación de los trabajadores y, "hacer que las compañías cumplan con las disposiciones legales..." (93). Además el desinterés también se debió a que los cromistas—que ya contaban con puestos secundarios en el gabinete—tenían la convicción de que la agitación en los campos petroleros respondía al llamado a la organización que la CGT hizo a los trabajadores del petróleo (94), por ello primero llegaron las fuerzas federales y muy posteriormente las autoridades del trabajo a la zona afectada por el desempleo. De los negativos resultados de estas gestiones, un corresponsal de El Dictamen sacaba la fatalista moraleja para los proletarios: "...las quejas de estos obreros han llegado hasta el Presidente de la República, pero sin ningún resultado..." (95).

(92) El Dictamen, 10 de julio de 1921.

(93) El Dictamen, 9 de noviembre de 1921.

(94) José Rivera Castro, Op. cit. p. 123.

(95) El Dictamen, 23 de noviembre de 1921.

Ni siquiera las mismas compañías inglesas, que tan preocupadas estaban de mostrar al presidente su buena disposición a seguir trabajando, dejaron de correr empleados de sus establecimientos, por ejemplo, en diciembre, La Corona-compañía de capital inglés-ya les había avisado a sus trabajadores de Chijol que serían dados de baja dos mil obreros (96) a mediados de ese mes y, mientras esta noticia se publicaba, El Aguila discrecionalmente lo llevaba a la práctica en Minatitlán, aunque El Dictamen -de 14 de diciembre- sólo decía, "...se rumora que ...El Aguila y otras varias, suspenderán a gran número de trabajadores, mermados ya desde hace tiempo..." (97)

Entre 1922 y 1923, el problema de "los excesivos impuestos" y la ausencia de "un tratado que garantizara las propiedades de los extranjeros", coincidió con el descenso de la producción petrolera, lo que dio a los empresarios mayor justificación en el uso de la estrategia del despido masivo de trabajadores, y degeneró en la desarticulación e inmovilización de la mayoría de las organizaciones sindicales.

Durante estos dos años de desempleo la región más afectada fue Tampico, a pesar de que los representantes de las empresas habían anunciado—en febrero de 1922—que no existía "... el peligro de que las compañías petroleras suspendieran sus actividades, ni que cesen más trabajadores" (98). Al mes siguiente, el gobernador de Tamaulipas informaba al presidente que

(96) El Dictamen, 5 de diciembre de 1921.

(97) El Dictamen, 14 de diciembre de 1921.

(98) El Dictamen, 11 de febrero de 1922.

"...crece el excedente de obreros en la zona petrolera" (99), inclusive, la CROM declaró que había "más de 8,000 obreros sin trabajo en Tampico" (100)

Hasta ese momento, parecía que las grandes movilizaciones de trabajadores petroleros en Tampico, como las que se dieron en 1919, habían pasado a la historia. Finalmente los empresarios petroleros podrían brindar sobre la tumba de los "bolshévikis" de Tampico, pues desde "...1920, la influencia de la I W W estaba claramente en decadencia" (101), y los trabajadores que aún mantenían su empleo, sólo se hicieron sentir mediante sus quejas (102) pero sin respuesta organizada.

En Minatitlán, la situación no había sido mejor que en Tampico. Ante el despido de la mayor parte de los que prestaban sus servicios en los talleres de la refinería, las desarticuladas organizaciones —divididas en ese entonces en especialidades— trataron de responder a las autoridades de la compañía, pero sólo hicieron más patente su debilidad (103). Buscaron entonces el apoyo del presidente municipal, Antonio Ortiz Ríos, ex-dirigente de las mismas agrupaciones, y lograron negociar con la empresa que en lugar de hacer reajuste de compañeros se les redujeran los salarios (104).

Pero no todo el saldo de lo sucedido en estos años fue favorable a las empresas. A pesar de que este período fue uno de los más difíciles que vivieron los obreros petroleros, fue también una época de ricas experiencias de lucha. El puerto de Veracruz se convirtió en el escenario principal de estas confrontaciones.

(99) El Dictamen, 6 de marzo de 1922.

(100) El Dictamen, 13 de marzo de 1922.

(101) Marjorie Ruth Clark, Op. cit. p. 71.

(102) "Se quejan los obreros de la Huasteca Petroleum ante la Secretaría de Gobernación". El Dictamen, 6 de abril de 1922.

(103) El Dictamen, 15 de enero de 1922.

(104) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 37

taciones.

Durante la segunda quincena de julio -1922- los trabajadores de la Pierce Oil, conscientes de que serían despedidos en los primeros días de agosto, exigieron a la empresa las indemnizaciones correspondientes, según la ley, tres meses de salario (105), así como la firma de un contrato colectivo de trabajo. La empresa empezó a dar evasivas a las demandas, y el día 4 de agosto todas las agrupaciones obreras de la zona marítima decretaron el boicot contra la citada compañía, en virtud de negarse todas las organizaciones obreras a "...trabajarle a la Pierce, en tanto no indemnice a sus empleados" (106).

Con ello, las actividades de refinación, transporte y comercialización de la antedicha compañía quedaron paralizadas en el puerto de Veracruz. En seguida se comunicaron con las ligas obreras de Tampico, Tuxpan y Puerto México, solicitando les decretaran el boicot en esos lugares. Para el 7 de agosto las organizaciones veracruzanas recibieron la adhesión de la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, cuyos miembros acordaron "...no mover ni un carro, ni un tanque, ni carga alguna enviada a la Pierce o que ella envíe a otra parte..." (107). También les llegó información de Mérida, Progreso y Campeche, donde las ligas de trabajadores habían secundado el boicot. En este caso, la novedosa estrategia de los trabajadores daba a la compañía en donde más le dolía: en lo externo, aislaba a la sucursal de la matriz norteamericana, ya que no se permitía la carga o descarga de ningún barco, o vagón de ferrocarril, con productos de/o para la Pierce; en lo interno, la compañía se paralizó, corriendo el riesgo de perder su par

(105) El Dictamen, 22 de julio de 1922,

(106) El Dictamen, 5 de agosto de 1922.

(107) El Dictamen, 8 de agosto de 1922. También consúlten se las ediciones de los días 18 y 20 de agosto.

te del mercado nacional, en manos de sus competidoras. Dada la situación, la compañía se vio obligada—el 17 de septiembre—a negociar con los obreros las demandas, por lo que se comprometió a pagar dos meses de salario a los despedidos y con el resto, que conservaría el empleo, "...se [establecería] el contrato colectivo de trabajo" (108)

Una semana después de haber sido solucionado el conflicto de la Pierce, la Unión de Marineros Y Fogoneros del Golfo exigió a El Aguila, entre otras demandas, el reconocimiento de la organización. Dado que la compañía se negó a hacerlo, se le dio como plazo hasta el 20 de septiembre para que diera respuesta satisfactoria a las demandas (109). Las autoridades de la empresa, que conocían el desenlace del boicot contra la Pierce, no estaban dispuestas a ceder ante los trabajadores, y prefirieron prepararse contra el bloqueo. El 28 de septiembre El Dictamen publicaba la noticia de que El Aguila había cambiado sus rutas y suspendido sus embarques en el puerto de Veracruz. No obstante, al día siguiente, se inició el boicot, con la amenaza agregada—de parte de la unión—de que "La embarcación que quemé combustible de El Aguila caerá bajo la acción del boycot [sic] y no se trabajará en ella" (110)

Aunque por falta de información, no se pueda precisar cuál fue el resultado de este conflicto, se puede decir que entre fines de 1922 y todo el año de 1923, El Aguila siguió limitando sus actividades y "...haciendo muchas economías, cesando empleados en distintas partes del país donde [existían] a

(108) El Dictamen, 18 de septiembre de 1922.

(109) El Dictamen, 24 y 27 de septiembre de 1922. Las otras demandas eran: Exclusividad de la Unión para proporcionar personal para el trabajo de los barcos de la empresa; jornada laboral de 8 horas, pago extra cuando los días festivos fueran trabajados; la existencia de un delegado de la Unión en cada buque de la compañía para solucionar los problemas que surgieran a bordo y; pago de medicamentos y curaciones en caso de accidentes o enfermedades de los trabajadores.

(110) El Dictamen, 26 y 30 de septiembre de 1923.

gencias de la negociación" (111). También, para 1925, la Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo, era una organización reconocida y con una fuerza de consideración.

Los paros de los petroleros y el desempleo constante de obreros, impulsados— a partir de 1921— por los patrones como medida de presión contra el gobierno y contra el desarrollo de las organizaciones sindicales, para 1923 ya no eran sólo una estrategia política, sino una medida indispensable de las compañías para mantener los mismos porcentajes de ganancias ante las primeras muestras de agotamiento de los pozos en explotación (112). En estas condiciones, las causas originarias de la mayoría de los conflictos que se dieron a partir de 1924— y por lo menos hasta 1930— fueron el reajuste de obreros y la reducción de los salarios. Este fue el almárcigo que aprovecharon José C. Valadés, Librado Rivera y Enrique Rangel— militantes de la CGT— para volver a rearticular las diestmadas organizaciones, ahora bajo la Federación Obrera de Tampico (113). Las demandas por las que ya se había luchado se replanteaban nuevamente: readmisión o indemnización de los trabajadores despedidos, y la firma de contratos colectivos— para aquellas agrupaciones que aún no lo habían obtenido—, o la revisión del convenio para aquellas organizaciones que ya lo habían firmado, ya que por aquel entonces se firmaban por tiempo indefinido.

Desde el mes de mayo de 1924, se dejaron sentir nuevamente las grandes movilizaciones obreras, iniciándose en las zonas de mayor concentración de trabajadores petroleros, el puerto de Tampico y sus alrededores, la Huasteca Tamaulipeca y Ve

(111) El Dictamen, 26 y 30 de septiembre de 1923.

(112) "...El descenso significativo de la producción petrolera... ocasionó, desde 1922, la paralización de los trabajos en refinerías y en centros de perforación que provocaron la desocupación de personal obrero". José Rivera Castro, Op. cit. p. 160.

(113) Ibid. p. 125.

racruzana y desde donde los conflictos, de ser inicialmente lo cales, se hacían regionales o , inclusive nacionales, expandiéndose —además— a otras ramas de la producción nacional.

La primera movilización que hubo en este año fue la del Sindicato de Obreros y Empleados de El Aguila en Tampico, se dió del 9 de mayo al 18 de julio, y fue motivada por la negativa de la empresa a firmar el contrato colectivo con el sindicato (114). La segunda se desarrolló en los campos petroleros de la huasteca veracruzana y tamaulipeca, pertenecientes a la compañía La Corona, y fue del 12 de octubre al 25 de diciembre, también por la exigencia del contrato colectivo de trabajo (115). La tercera se dió simultáneamente, por la misma causa, en la huasteca veracruzana, pero en las instalaciones de la "Mexican Gulf Oil" (116). Cabe hacer notar que en todas estas movilizaciones se observan ciertos fenómenos recurrentes. Por ejemplo, en las tres se dieron actos de solidaridad por parte de otras agrupaciones (117), que por cierto no pertenecían a

-
- (114) Este sindicato había sido fundado el 23 de diciembre de 1923, a instancias de los líderes cegetistas. Su primera acción fue exigir la firma del contrato colectivo; la empresa, aunque decía estar de acuerdo en conceder algunas demandas, no quería firmar el contrato colectivo por no reconocerle personalidad jurídica a la agrupación. Ibid. p. 124; Angel J. Hermida Ruiz, Op. cit. p. 9.
- (115) Los datos referentes a esta huelga se encuentran en El Dictamen, de los días 3 de junio, 8 de agosto, 2 de octubre, 5, 14 y 16 de noviembre, y 26 de diciembre de 1924.
- (116) Acerca de este conflicto, existe alguna información en El Dictamen, de fechas 12, 18 y 19 de octubre, y 30 de noviembre de 1924. También Angel J. Hermida Ruiz, Op. cit. p. 12.
- (117) "Todas las sociedades ferrocarrileras se han unido para que sus miembros den cinco centavos cada uno para ayuda de los huelguistas de El Aguila"; "Como protesta contra la Mexican Gulf... los obreros... textiles han declarado una huelga por 24 horas..."; "...Varios gremios obreros de [Tampico]... han efectuado manifestaciones pidiendo la... solución del conflicto existente entre [La Corona] y sus obreros". El Dictamen, 8 de mayo, 19 de octubre y 14 de noviembre de 1924, respectivamente.

la CROM; tanto en la huelga de El Aguila como en la de La Corona, los obreros se quejaron con Obregón, de que las compañías utilizaban "obreros libres" para romper la huelga (118); en las tres estuvieron presentes las fuerzas federales para "resguardar el orden" y, en una de ellas—la de la Mexican Gulf—se produjeron enfrentamientos entre soldados y obreros (119); en las tres intervinieron dos caudillos regionales—Portes Gil en Tampico y Adalberto Tejeda en Veracruz—, tratando de ganar posiciones políticas en el movimiento obrero (120); en las tres huelgas tanto la CROM como el presidente Obregón asumieron actitudes disímolas, de acuerdo a los sujetos políticos en pugna y a la importancia estratégica de la región. En la huelga contra El Aguila, Obregón aprovechó para tratar de abrir fisuras al bloque que formaba la APPM, diciendo que El Aguila era una fuerte competidora "...y mientras más dure el conflicto, más dinero ganarán las otras compañías" (121). En la lucha entre La Corona y sus trabajadores, cuando éstos se quejaron con el Presidente del uso que la compañía hacía de los trabajadores no sindicalizados, aquél contestó, en tono arbitral, que "...el Gobierno respeta el derecho de huelga de los trabajadores...pero al mismo tiempo el Gobierno tiene el deber de dar garantías a los trabajadores libres..." (122). En

- (118) "Los obreros de El Aguila no quieren que los 'libres' trabajen"; "Los obreros sindicalizados de... La Corona [denuncian]...que en Chijol, están siendo descargados unos barcos petroleros holandeses por trabajadores libres". El Dictamen, 15 de julio y 5 de noviembre de 1924, respectivamente.
- (119) "El día 1º de octubre de 1924, las fuerzas federales agredieron a los trabajadores de la Mexican Gulf, en El Moralillo". Angel J. Hermida Ruiz, Op. cit. p. 12.
- (120) "...el conflicto...de El Aguila, será solucionado... gracias a la Intervención... en este asunto [del] licenciado Emilio Portes Gil..." El Dictamen, 16 de julio de 1924; Angel J. Hermida Ruiz, Op. cit. p. 11; "...no fue posible que la compañía aceptara concurrir al llamado que le hizo el Gobierno del Estado [encabezado por Adalberto Tejeda]"; "El gobierno del Estado ayudará con víveres a los trabajadores mientras dure la huelga". El Dictamen, 18 de octubre y 16 de noviembre de 1924, respectivamente.
- (121) El Dictamen, 13 de julio de 1924.
- (122) El Dictamen, 5 de noviembre de 1924.

el problema de la Mexican Gulf, resolvió que éste era asunto "...de la competencia de las autoridades locales de Veracruz"(123)

La CROM también asumió actitudes diferentes. Dado que la huelga que afrontó El Aguila fue en Tampico, región estratégica por su gran cantidad de centros industriales y comerciales —y que en su gran mayoría no estaban bajo la influencia de la CROM—, Morones entró a la conciliación, buscando congraciarse con las jóvenes organizaciones. Sin embargo, los obreros rechazaron las propuestas de los enviados de la confederación y ésta rompió relaciones con ese sindicato, acusando a los obreros de ser instrumentos de "...líderes políticos [y]...también de la asociación de petroleros norteamericanos" (124). En cuanto al enfrentamiento entre la compañía La Corona y sus trabajadores, declaró que si el conflicto no se resolvía "...todos los obreros adheridos a la Confederación Regional Obrera Mexicana, que suman aproximadamente un millón trescientos mil hombres, decretarán una huelga general" (125). Amenaza que, desde luego, no pasó de ser eso y que pareció más una valentónada de sus máximos dirigentes. En cambio en el problema de la Mexican Gulf, parece ser que la CROM y sus dirigentes no se dieron por enterados.

Hasta aquí sólo hemos mencionado las grandes huelgas petroleras que se iniciaron a partir de mayo de 1924, pero desde esta fecha y el resto de este año, las empresas más importantes y sus trabajadores entraron en la dinámica del estira y a floja por la firma de los contratos colectivos o la revisión de los ya pactados.

Después de la huelga de El Aguila en Tampico, siguió el conflicto que la misma compañía tuvo en la ciudad de México, en el mes de agosto. En septiembre tuvo que reconocer al Sindicato

(123) El Dictamen, 30 de septiembre de 1924.

(124) El Dictamen, 20 de junio de 1924.

(125) El Dictamen, 14 de noviembre de 1924.

to de Estibadores y Jornaleros y firmar contrato colectivo con la Unión de Obreros de Minatitlán (126). También la Huasteca Petroleum Co. afrontó un paro laboral de cinco días, y se vio precisada a atender las demandas y a negociar los salarios caídos, esto sucedió en sus instalaciones de Tampico (127). La Transcontinental no estuvo exenta de los conflictos obrero patronales, pues desde el mes de octubre los obreros habían presentado sus demandas ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de Tampico, y la compañía trató de evadir sus responsabilidades laborales, utilizando todos los medios legales y extralegales a su alcance (128). Probablemente este conflicto haya continuado sin resolución hasta el año de 1925.

Uno de los conflictos que más llamó nuestra atención, por la similitud con la huelga que originó este trabajo, fue el que se dio entre la Pierce Oil Corporation y la Unión de Empleados y Obreros de las Compañías Petroleras de Veracruz. La agrupación presentó un contrato colectivo, para discutirlo con los funcionarios de la empresa, durante la segunda quincena de julio. La compañía alargó lo más que pudo los plazos para la discusión, mientras tanto el ejemplo de los obreros de Veracruz fue seguido por los trabajadores de las dependencias de la misma firma en la ciudad de México, en el mes de agosto. La corporación negoció primero con sus trabajadores de la capital de la república y después, el 17 de octubre, firmó el contrato con la Unión de Empleados y Obreros de las Compañías Petroleras de Veracruz (129). No había pasado una semana de haber fir

(126) Para los conflictos de El Aguila en la Cd. de México y Minatitlán consúltese El Dictamen, 9 y 11 de agosto, y 27 de septiembre de 1924.

(127) El Dictamen, 16 y 21 de agosto, 5 y 29 de septiembre de 1924.

(128) El Dictamen, 18, 25 y 30 de octubre, y 6 de noviembre de 1924.

(129) Al respecto consúltese El Dictamen, 20 y 27 de julio; 22, 28 y 29 de agosto; 12 de septiembre y 19 de octubre de 1924.

mado el contrato cuando un grupo de trabajadores se separaron de la organización, para formar el Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Pierce Oil Corporation. Sobre decir, que la escisión surgida y el nuevo sindicato, como lo dijo el secretario general de la Unión, "...fue obra del Agente de Ventas y el Apoderado de la Pierce Oil Co..." (130). La nueva dinámica, de enfrentamiento interno y disolución, llevó a los obreros a una interminable serie de conflictos, que no terminaron en 1924, frente a los cuales la compañía salió más o menos ilesa, pues el nuevo sindicato —apoyado por aquella— fue reconocido por las autoridades del trabajo y fue aprobado "...el contrato colectivo de trabajo, con algunas ligeras modificaciones..." (131).

Habría que aclarar que las condiciones que hicieron posible la escisión dentro de las agrupaciones sindicales, no sólo fueron creadas principalmente por los funcionarios de las compañías, sino más bien debido a la diversidad de tendencias políticas presentes en el movimiento obrero nacional, al igual que la gran cantidad de líderes y caudillos interesados en dirigir a las masas o de asegurar posiciones políticas dentro de ellas; también tuvieron que ver las rencillas y envidias personales dentro de las agrupaciones, que se convirtieron en el flanco más débil de las organizaciones.

Para 1925, los despidos de personal, las reducciones salariales, la violación de contratos colectivos y las escisiones sindicales, dirigidas por las empresas, siguieron siendo las causas principales de las huelgas. A estas causas se agregaron

(130) El Dictamen, 20 de noviembre de 1924.

(131) El Dictamen, 7 de diciembre de 1924. Consúltense a demás los días 28 de octubre, 18, 20 y 21 de noviembre; 7, 11, 13, 14 y 21 de diciembre del mismo año.

otros factores que también incidieron en los conflictos obrero-patronales: primero, el proyecto de reconstrucción económica del gobierno callista exigía atemperar las demandas de los po los fundamentales de la sociedad, el capital y el trabajo; se gundo, una industria petrolera cuya producción en declive se hacía más patente cada año; tercero, el líder máximo de la CROM—Luis N. Morones—había logrado escalar, desde el 1° de di ciembre de 1924, a la Secretaría de Industria, Comercio y Traba bajo, lo que significó que la CROM tuvo más apoyo gubernamenta l para introducirse en las organizaciones sindicales y aquél más intereses creados que contemplar.

3.4. Revolución y sindicalismo en Minatitlán (1906 - 1924).

3.4.1.- La luchas magonistas en el sur de Veracruz (1906-1913)

No hay que olvidar que las tempranas inversiones externas en el Istmo trastocaron rápidamente la economía y las relacio nes sociales en esta región. Las contradicciones que se generaron a partir de la segunda mitad del siglo XIX, constituyeron la realidad sobre las que se organizaron los clubes, que respondían "al llamado de los liberales de San Luis Potosí" (132) en 1901. Así en ese mismo año tan sólo en el puerto de Veracruz se fundaron tres clubes: el Club Sebastián Lerdo de Tejada, el Gran Club Liberal Veracruzano y el Club Benito Juárez. En la parte sur del Estado, en Chinameca y Puerto México del Cantón de Minatitlán, se fundaron entre 1904 y 1905 dos clubes, el Club Liberal Vicente Guerrero y el Valentín Gómez Farfías. La "mayoría de los integrantes de estos clubes eran jóvenes,

(132) Elena Azaola Garrido, Rebelión y derrota del magonismo agrario, México, SEP/FCE, 1982, p. 138.

principalmente obreros de los talleres del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, pero también había artesanos, pequeños comerciantes o pequeños propietarios, empleados públicos, maestros y dependientes de establecimientos comerciales" (133), y fueron éstos los que articularon los levantamientos armados desde 1906. Del Club Liberal Vicente Guerrero, que surgió en Chinameca, destacaron Margarito Nava, Enrique Novoa y Cándido Donato Padua, mientras que del Club Gómez Farías, con sede en Puerto México, sobresalieron Hilario Salas, Cipriano Medina, Román Marín y Juan de P. Alfonso.

En septiembre de 1906, Hilario C. Salas hizo circular la "Proclama a la Nación", que había recibido de la Junta del PLM, proclama que había utilizado a la vez otro grupo magonista levantado en armas en el mismo mes, en Jiménez Coahuila. El movimiento se extendió rápidamente ya que "...no había municipio o pueblo en la región que no contara con un grupo de correligionarios como entre ellos se denominaban" (134).

Entre 1906 y 1909, la mayoría de los dirigentes habían sido encarcelados en San Juan de Ulúa, o habían caído en las batallas, lo que no quiere decir que el movimiento haya concluido, pues las bases sociales de estos grupos continuaron en armas, y aunque seguían luchando con la bandera del PLM, en la región la brega se dirigía en contra de "...autoridades, caciques y patronos locales, y tenía que ver con las condiciones de vida y trabajo específicas dentro del marco de una estructura socioeconómica y política local regional" (135).

(133) Ibid. p. 139.

(134) Ibid. p. 158.

(135) Ibid. p. 159.

Hacia 1909, los contingentes magonistas en la región del Istmo, empiezan a abandonar las filas del PLM, ya que en esos momentos no ven futuro en la revolución que los Flores Magón encabezaban. Por su lado muchos ex-magonistas conciertan compromisos con los dirigentes maderistas. Como podemos ver, "...el PLM no tenía, para finales de 1909, la capacidad de encabezar un movimiento nacional, en tanto que Madero se acercaba con celeridad a este objetivo" (136). En el año de 1910 la desbandada continuaba dentro de los correligionarios del mago nismo. En la mayoría de los casos, los mismos dirigentes hacían acuerdo con los maderistas y luego emboscaban a los leales al PLM, al parecer "...los rebeldes regionales actuaron movidos más que por los principios ideológicos de cada partido, por un realismo político ineludible" (137).

Una vez que el maderismo triunfó -mayo de 1911-, los contingentes armados del sur de Veracruz, así como sus dirigentes, empezaron a notar ciertas cosas: primero, que Madero no había prometido, ni estaba dispuesto a realizar el reparto agrario, por el que muchos de ellos se habían levantado en armas; segundo, Madero estableció que mientras se obrara bajo el amparo de la ley, "ninguna compañía extranjera sería obstaculizada por su gobierno" (138); tercero, Madero estaba determinado a licenciar las tropas rebeldes, que de hecho habían obtenido el triunfo, y sustentar por encima de éstas al derrotado ejército fe

(136) Ibid. p. 174.

(137) Ibid. p. 192.

(138) "Simultáneamente, reconoció como legítimas las concesiones obtenidas por Pearson durante el gobierno de Díaz". Ibid. p. 199.

deral. Desde ese momento, muchos de los que desempeñaron cargos públicos en la región, llegaron a ellos sin haber empuñado las armas contra la dictadura. Todos estos rasgos de la "reciente revolución", se reflejaban en la conciencia de los in conformes como una traición perpetrada por los maderistas. Por ello continuaron en armas los que no habían abandonado al PLM y algunos, de los que se habían pasado al bando maderista, también volvieron a la carga.

Los recientes levantamientos estaban dirigidos por Hilarío C. Salas—quien no había arriado la bandera del Partido Liberal Mexicano—y por gente nueva como Juan Sandoval, Tomás Flores, Manuel Pavón Flores, Nicanor Pérez, Cayetano Gil y Esteban Ortiz.

Hay que recordar que en 1911, la Junta Organizadora del PLM mediante un manifiesto, modificaba las metas propuestas en 1906 y tomaba el camino del anarquismo (139), sin embargo este cambio en los objetivos de lucha no se reflejó entre los grupos de la región del Istmo, y "...aún para 1913 los líderes regionales se consideraban miembros del PLM, aunque éste hubiera modificado su postura..." (140).

Las nuevas "gavillas rebeldes", como ahora los denominaba el grupo en el poder, así como los cruzquistas en el norte, los zapatistas en Morelos y los felicistas en el sureste (141),

(139) "... la propiedad privada... abolir ese principio significa el aniquilamiento de todas las instituciones políticas, económicas, sociales, religiosas y morales que componen el ambiente dentro del cual se asfixian la libre iniciativa y la libre asociación de los seres humanos..." Manifiesto del Partido Liberal Mexicano, 23 de septiembre de 1911. En Jesús Silva Herzog, Breve historia de la revolución mexicana, 6 ed., 2 vols., México, FCE, 1969, v. I, pp. 201-202.

(140) Elena Azaola Garrido, Op. cit. p. 202.

(141) En la región de Minatitlán, las fuerzas felicistas se encontraban al mando del general Cástulo Pérez, quien junto con Alvaro Alor y Benito Torruco, se entendió muy bien con la compañía El Agulla y usaron su fuerza contra los dirigentes sindicales y los líderes agraristas. Ibid. p. 151; Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 28.

se enfrentaban a Madero, pero en el caso de los magonistas del sur de Veracruz el descabezamiento de sus dirigentes y la falta de recursos los hacía más vulnerables.

El último intento de reagrupamiento de las fuerzas magonistas fue en junio de 1913, suscribiendo un manifiesto. En este documento se acusa a Huerta de restablecer el régimen dictatorial de Díaz "...traicionando a quienes habían muerto para derrocarlo, e insisten en la implantación del programa de 1906 como objetivo de lucha" (142). Lo signaban Hilario C. Salas, y otros nuevos dirigentes como Pedro A. Carbajal, Miguel Alemán, Teodoro C. Gilbert y nueve personas más. Este grupo muy pronto fue dividido y aniquilado, y sus bases sociales sometidas.

El movimiento regional hasta aquí descrito, que duró más o menos siete años (1906-1913), se caracterizó—entre otras cosas—porque sus componentes eran de una extracción bastante heterogénea, pues lo integraron desde obreros y peones del campo, hasta pequeños propietarios, artesanos y comerciantes y, aunque el programa por el que lucharon (143), no fue producto de la sociedad regional "...representaba por primera vez en la región, la posibilidad de conjugar los intereses de la clase media y baja en un programa político de alcance nacional" (144).

(142) Elena Azaola Garrido, Op. cit. p. 207.

(143) "Las demandas que... mayor significación podían tener en el ámbito local regional: supresión de los jefes políticos; libertad de los municipios; reparto de terrenos ociosos; abolición de las tiendas de raya; anulación de la deuda de los peones; salario mínimo; descanso dominical; educación gratuita; libertad de asociación para los obreros; impartición gratuita de justicia, etc." Ibid. p. 253.

(144) Id.

3.4.2.- El sindicalismo petrolero en Minatitlán (1913-1924).

Hacia 1912 las condiciones laborales en la refinería de El Aguila en Minatitlán presentaban las siguientes características: la jornada laboral era de 12 horas; el salario básico por día laborable—o jornada nocturna—era de \$ 1.50; la compañía vigilaba el trabajo de los obreros a través de capataces; día que no se trabajaba—sin importar la causa—no se pagaba; para los accidentes de trabajo se contaba con un hospital que no estaba lo suficientemente equipado y atendido (145).

En el ámbito inmediato a la refinería—el municipio—los obreros no tenían mejores perspectivas de vida o de trabajo, ya que después de que El Aguila pagó impuestos a Madero, recibió de éste—julio 24 de 1912—el reconocimiento de sus propiedades adquiridas durante la dictadura. La seguridad de las inversiones de Pearson se dejó sentir en la región con la ampliación de las mismas al fundar—un año después—la Compañía de Bienes Inmuebles. Por otro lado, los trabajadores de la refinería no eran ajenos a los levantamientos magonistas que por ese entonces se desarrollaban, e incluso muchos de ellos habían sido partícipes, en algún momento, de esas rebeliones.

Ante esta serie de condiciones mediatas e inmediatas, surgió la primera organización laboral—enero de 1913—encabezada por "un mecánico de la Fábrica de Cajas y Latas, llamado Francisco Padilla, de origen español, y el carpintero... Juan B. Platas" (146). Su denominación, "Unión de Artesanos Latinos Profesionales", y su programa, el mutualismo social y económico, nos remiten al tipo de organizaciones que surgieron a par

(145) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 24.

(146) Ibid. p. 25.

tir de la séptima década del siglo XIX, pero era más bien la a
dopción de las ideas magonistas al campo específico de la refi
nería, que se condensaba en una agrupación para protegerse de
la explotación y de la creciente sujeción que el capital in
glés imponía a los habitantes de Minatitlán.

Esta unión bien pronto recibió la maldición de Pearson,
pues la represión dio cuenta de uno de sus líderes (147), pero
también en ese mismo año—fines de 1914—los trabajadores vol
vían a hacer reuniones con fines organizativos.

Para 1914, los acontecimientos militares y políticos que
se desarrollaron en Veracruz, fueron las coyunturas que aprove
charon los trabajadores para volver a organizarse: primero, la
ocupación del puerto por parte de los marinos, desde el 21 de
abril, hizo que se exacerbaran los sentimientos xenófobos; se
gundo, con la llegada de los contingentes constitucionalistas a
la región desde el mes de agosto y el enlistamiento en él por
algunos habitantes, renacieron las esperanzas en un verdadero
cambio de la situación regional y ; tercero, la expedición—19
de octubre—del "Decreto sobre Reglamentación del Trabajo en
el Estado" (148) por el general Cándido Aguilar—Gobernador y
Comandante Militar de Veracruz—dio la justificación jurídica
a la lucha por las reivindicaciones laborales. Así el 15 de e
nero de 1915 se fundó la "Unión de Petroleros Mexicanos", diri
gida por el fogonero Antonio Carballo, quien fungía como Presi

(147) "... Juan B. Platas... fue fusilado el 12 de febre
ro de 1914 en unión de Francisco Hipólito y un pro
fesor de Hidalgotitlán llamado Agapito Azcona. Sus
cadáveres fueron arrastrados en el panteón municipal
en presencia de una multitud de personas, para ser
vir de escarmiento al pueblo". Ibid. p. 26.

(148) Según Valdivieso Castillo, el texto dice así: 1° Na
die podrá ser compelido a trabajar más de 9 horas
diarias; 2° La retribución por el trabajo nocturno
no podrá ser menos del doble del jornal, salario o
sueldo que se devengue de día; 3° Es obligatorio el
descanso en los domingos y días de fiesta nacional;
4° Se expedirán nombramientos de inspectores del tra
bajo para la vigilancia y cumplimiento de estas dis
posiciones; 5° Se faculta a las Juntas de Adminis
tración Civil para resolver las diferencias entre
patrones y obreros. Id.

dente, y los alambiqueros Antonio Ortiz Ríos y Raúl Santander, Vicepresidente y Tesorero respectivamente (149). Con esta agrupación los petroleros de Minatitlán realizaron su primera huelga, logrando con ello la reducción de la jornada laboral a 9 horas y un pequeño aumento en el salario.

Poco tiempo duró el efecto del aumento salarial obtenido por la huelga. La rápida devaluación de los billetes carrancistas degeneró en una crisis económica que obligó a los habitantes a buscar otras formas de sustento, ya fuera engrosando las filas de la revolución o abandonando la región para emplearse en otros lugares. Obligada por las circunstancias, y para evitar la paralización de la refinería "la empresa auxilió a los trabajadores, transportando ganado de Tabasco y algunos productos alimenticios de centro América" (150). Lo que El Aguila ofrecía como favor tenía como contrapartida el abandono de la agrupación por los trabajadores y el cohecho sobre Antonio Carballo, Presidente de la Unión, quién fue trasladado a los campos que Pearson tenía en Tampico.

En 1917, con la "bendición" de la Carta Magna, los obreros de El Aguila se refundían en la "Unión de Obreros de Minatitlán", cuyo programa de lucha era "...exigir el cumplimiento de las garantías que en materia de trabajo establece la nueva Constitución" (151). La flamante organización era también la respuesta del llamado a la unificación que hicieron los viejos

(149) Ibid. p. 27. En la organización de esta nueva unión también participaron el carpintero Manuel Alfonso y el mecánico Francisco Padilla, fundador de la primera. Pero el personaje que desde ese momento empieza a destacar en el medio político de Minatitlán y posteriormente del Estado fue Antonio Ortiz Ríos. Este hombre estuvo comprometido a levantarse en armas en 1906, junto con los integrantes del Club Liberal Valentín Gómez Farfás de Puerto México. Cuando fracasó el movimiento huyó de la región, posteriormente (1913) se levantó en armas con Hilario C. Salas. Elena Azaola Garrido, Op. cit. p. 277.

(150) Ibid. p. 28.

(151) Ibid. p. 29.

luchadores como Antonio Ortiz Ríos y Raúl Santander, fortalecidos con nuevos elementos como Bartolo Marín, Fernando Colmenares, Margarito Ramos, León Cordero y Aurelio Pavón Flores.

Aunque bajo esta organización los obreros no participaron en actividades huelguísticas, la importancia que revistió esta asociación fue que en ella los trabajadores vivieron sus primeras experiencias políticas, al participar en las contiendas electorales del Estado de Veracruz. Los votos de los petroleros sirvieron para que Ortiz Ríos se convirtiera en Diputado Local ante la Legislatura de Veracruz para el período de junio de 1917 a septiembre de 1918 (152), "figuró como suplente el señor Rosendo Otero, de Puerto México" (153).

Las contiendas en las que a partir de ese año se involucraban los trabajadores de El Aguila, tenían que ver con la conquista de un espacio que les permitiera oponerse con mayor fuerza al creciente poder económico-político de la compañía en el municipio (154); la búsqueda de alianzas con poderes políti

-
- (152) Antonio Ortiz Ríos fue diputado suplente por el Distrito de Acayucan, Ver., para el Congreso Constituyente de 1917. Félix F. Palavicini, Historia de la constitución de 1917, 2t., México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980, t. 2, p. 636.
- (153) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 29. Rosendo Otero, al igual que Ortiz Ríos, estuvo comprometido en los levantamientos magonistas de 1906. También huyó al fracazar el movimiento y siguió participando con las organizaciones obreras y campesinas del Istmo. Elena Azaola Garrido, Op. cit. p. 277.
- (154) Aparte de que fueron las inversiones de Pearson las que coadyuvaron a que Minatitlán fuera elevada al rango de ciudad, después el 17 de enero de 1917, en las discusiones del Congreso Constituyente nos parece muy sospechoso que haya aparecido un "Proyecto para crear el Estado de Tehuantepec", que quedaría constituido con los Distritos de Tehuantepec, Oax., y los Cantones de Acayucan y Minatitlán, ambos del Estado de Veracruz. Es sospechoso porque fue en esos lugares donde El Aguila y la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles concentraban sus mayores inversiones, y no tenían competencia de consideración. Este proyecto se encuentra en Félix F. Palavicini, Op. cit. t. 2, pp. 129-141.

cos y militares que los protegiera de las guardias blancas que en aquella región eran facciones "felicistas", al mando del general Cástulo Pérez y sus secuaces Benito Torruco y Alvaro A lor (155); poner contrapesos a diputados y autoridades coludidas con los inversionistas, así como expresar el punto de vista del trabajador contra los embutes de la prensa y finalmente, empezar a poner en práctica el artículo 123 constitucional, ya que éste daba algún poder a las autoridades municipales para solucionar los conflictos obrero-patronales (156).

En 1918, mientras la organización se empieza a desintegrar, Ortiz Ríos—como diputado local—trabajaba activamente en la política estatal, hasta que llevó al poder municipal a un grupo de obreros "...que precedió Margarito Ramos como Presidente de la Junta de Administración Civil de Minatitlán (157), para el período 1918-1919.

Al año siguiente, la organización volvía a cobrar vida, ahora con el nombre de "Unión de Obreros y Artesanos de Minatitlán", bajo el liderazgo de un nuevo elemento, Bernardo H. Simoneen.

-
- (155) Las fuerzas al mando de Cástulo Pérez aparecieron en la región de Minatitlán desde 1916. En aquella época asesinaron a Enrique Novoa, exmagonista y por se entonces constitucionalista; balacearon a un grupo de obreros de la refinería en enero de 1921; en contubernio con Gerard T. Chinery, asesinaron a Bernardo H. Simoneen, en junio del mismo año. En: Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 28 y 33; El Dictamen, 23 de enero de 1921; Elena Azaola Garrido Op. cit. p. 279.
- (156) Mientras el decreto de Aguilar faculta a las Juntas de Administración Civil para resolver las diferencias obrero-patronales, la fracción IX del artículo 123 constitucional autorizaba la integración de comisiones especiales en cada municipio, para la fijación del salario mínimo y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas. En Félix F. Palavicini, Op. cit. t. 2, p. 698.
- (157) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 29.

A fines de 1918, Simoneen, quien acababa de llegar a la refinería, al ver la desorganización existente y un patrón que nada quería saber de sindicatos (158), invitó a Samuel O. Yúdice y a Silverio Caballero para que le ayudaran en el aleccionamiento de sus compañeros y los convenciera de los beneficios de la organización (159), y fue así como quedó fundada la Unión en febrero de 1919. Su directiva se integró de la siguiente manera: Secretario General, J. Concepción Pérez; Secretario de Actas, Isidro Rufz Toral y ; Tesorero, Antonio Cevallos. Simoneen no ocupó cargo en la directiva sin embargo, ya había adquirido fama entre sus colegas, quienes a fines del mismo año, lo hicieron candidato a la Presidencia Municipal, para el período 1920-1921. La empresa trabajó a favor de Francisco Morgan y "logró el triunfo de su candidato ante el gobierno interino del Estado" (160).

Desde que Francisco Morgan se hizo alcalde convirtió a la Unión de Obreros en el blanco de sus confabulaciones, junto con los directivos de la compañía El Aguila. La situación se agravó cuando Bernardo H. Simoneen, con la renovación del comité del sindicato llegó a la secretaría general, pues inició las gestiones demandando a la compañía la firma de un Contrato Colectivo, mejores condiciones de trabajo y aumento salarial. La empresa rechazó las peticiones de los obreros y entonces se

(158) Además de utilizar la represión y el cohecho contra los líderes sindicales, El Aguila también se oponía abiertamente a las disposiciones estatales y federales en materia de trabajo. Por ejemplo, en agosto de 1919, se anunciaba que "El Aguila no contribuirá al sostenimiento de los delegados del capital, en la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz, como se lo pidió el gobernador, de acuerdo a la Ley del Trabajo del mismo Estado". El Dictamen, 26 de agosto de 1919.

(159) Angel J. Hermida Ruiz, Op. cit. p. 15. Los líderes invitados por Simoneen venían de la recién fundada CROM.

(160) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 30.

iniciaron los preparativos para la huelga. Estalló ésta el 22 de junio y duró 20 días (161) y aunque no se logró la firma del contrato colectivo, que era lo que más le preocupaba a la empresa, sí le arrebató las demás exigencias (162). Hay que hacer notar que aunque los directivos de El Aguila se valieron de subterfugios para hacer fracasar la huelga (163) ésta tuvo mayor eficacia porque contó con la solidaridad de los trabajadores del Departamento de Marina en Puerto México, además de la paralización de los trabajos en los campos que la compañía tenía en Concepción, Francita y Filisola, en el mismo estado de Veracruz.

Mientras se realizaba la huelga el alcalde huyó de la región, pues ya se había ganado un buen número de enemigos en la ciudad. Con el municipio sin cabeza y ante el hecho de que la compañía no quería cumplir con lo que había pactado para terminar la huelga: una semana después, se inició otra movilización, para hacer efectivas las promesas y para que el gobierno del Estado abriera un nuevo período electoral, con el fin de nombrar otro presidente municipal y a la Junta de Administración Civil (164). Adalberto Tejeda, Gobernador del estado, organizó

(161) El Dictamen, 13 de julio de 1920; Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 31.

(162) Con esta huelga se obtuvo: jornada efectiva de 8 horas por día; el trabajo nocturno fue recompensado con mayor salario y sujeto a reglamento especial; se pusieron en vigor las disposiciones legales sobre accidentes de trabajo; los salarios fueron aumentados considerando categoría y antigüedad. Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 32.

(163) Primero, ofreció mejor empleo a Simoneen, secretario general de la Unión, en la refinería de Tampico; después, cuando éste se negó, se le despidió del trabajo, que fue otra de las razones de la huelga. Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 31. Cuando la huelga era inminente "contrató ciento cincuenta brazos en la ciudad de México", para que sirvieran de contrapeso a los probables huelguistas de Minatitlán. El Dictamen, 23 de mayo de 1920.

(164) El Dictamen, 20 de julio de 1920.

"un plebiscito", mediante el cual los trabajadores elevaron a la presidencia municipal a Antonio Ortiz Ríos, quien después de cumplir con la diputación regresó a su trabajo en la refinería. La Junta de Administración Civil quedó presidida por otro petrolero, Aurelio Pavón Flores (165).

En 1921, la concentración de fuerzas que hasta ese momento había logrado la Unión de Obreros—sobre todo en los momentos de elecciones estatales y municipales—se dividió, al principio en dos bandos, más adelante la dispersión fue mayor. Varios factores, económicos y políticos, incidieron en ese divisionismo.

Una de las características que más llaman la atención de la industria petrolera es que su producción reúne a una gran variedad de trabajadores y tipos de trabajos (166). Estas diferencias de trabajos y trabajadores—más notorias en un trust como lo era El Aguila—se perdieron entre los obreros de la compañía cuando el exceso de circulante—sin valor—y la inflación—con efectos más negativos en las zonas petroleras—generalizaron ciertas condiciones de miseria, a partir del cuarto quinquenio del presente siglo (167). Además la ocupación de Veracruz por los norteamericanos, la llegada del ejér

(165) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 32.

(166) Es decir reúne desde peones, obreros de distintos rangos, prestadores de servicios como los transportistas y expendedores, artesanos de diversa especialidad, hasta oficinistas y profesionistas. En síntesis engloba a trabajadores de los tres sectores de la producción.

(167) Los nombres de la organización laboral en estos años; "Unión de Artesanos Latinos Profesionales", en 1913; "Unión de Petroleros Mexicanos", en 1915; "Unión de Obreros de Minatitlán", 1917, y; "Unión de Obreros y Artesanos de Minatitlán", 1919, además de indicarnos la transición que se daba—en la mayor parte del país—de la organización de tipo artesanal a la de tipo sindical, nos sugiere también el peso específico de los sectores que la componían en cada uno de los momentos, y las alianzas para objetivos concretos.

cito constitucionalista a la región, el decreto de Aguilar sobre el trabajo, y el contenido del artículo 123 en la nueva Constitución, llevó a los indiferenciados núcleos laborales de la empresa a identificar como enemigo principal al patrón, especialmente al empresario inglés, a quien se encontraban a cada paso como dueño de los bienes muebles e inmuebles en la mayor parte de la región.

Las coincidencias que hasta ese momento habían llevado a la mayoría de los trabajadores de El Aguila a luchar primero —de 1915 a 1917— por ventajas puramente económicas y posteriormente —de 1917 a 1920— por aumentos salariales y puestos políticos, dejaron de existir después del triunfo sindical —con los logros de la huelga— y la victoria política —mediante los plebiscitos—, que significó la sustitución del presidente municipal, puesto por la empresa, por Antonio Ortiz Ríos. Veámos por qué: primero, los aumentos salariales conseguidos con la huelga de 1920 hicieron patentes las diferencias de trabajo por categoría (168), lo que llevó a una gran diferenciación entre peones, obreros, artesanos y oficinistas; segundo, estas mejoras en el poder adquisitivo y en las condiciones laborales se ganaron en la época de mayor producción petrolera que hasta entonces había tenido el país (169), lo que hacía ver al trabajador un futuro promisorio; tercero, en 1921 varios aconteci

(168) Los salarios que lograron a partir de la huelga, se pueden ver en Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 32. Las diferencias de salario, que variaban desde \$ 2.50 para los peones hasta \$ 8.00 para los oficinistas, son muy contrastantes si consideramos la época y el hecho de que se dan en una misma empresa.

(169) Al término de la Primera Guerra Mundial "... los campos mexicanos aportaban el 15.4% de la producción mundial, porcentaje que se elevó al 25.2% en su momento más favorable, 1921". Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), 2 ed. México, El Colegio de México, 1972, p. 24.

mientos aceleraron el proceso de desvinculación. El 18 de junio de 1921 fue asesinado Bernardo H. Simoneen (170), líder que logró reorganizar a la agonizante unión en 1919, dirigió la huelga de 1920 y el año de su muerte era reconocido como el "incorruptible inspector del trabajo" de Minatitlán (171). En los primeros días de julio se celebró la III Convención de la CROM en Orizaba (172), a ella asistió por parte de la Unión de Obreros Apolonio G. López (173), líder que había logrado cierta fama entre un grupo de trabajadores en la refinería. Lo que ahí presencié —y en lo que probablemente participé— fue una de

-
- (170) "El jefe de vigilancia de la refinería, Chinery, con trató a Tomás Carballo (matanche) y a Francisco Guillén..." para que lo asesinaran. Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 15. En 1925 Gerard T. Chinery, tenía el cargo de "Jefe de Terrenos de El Aguila", y se dedicaba a hacer firmar a los obreros los contratos de arrendamiento de los terrenos que la compañía rentaba a sus trabajadores como vivienda. En este mismo año, la Unión de Obreros de Minatitlán lo acusaba ante Calles, de que en 1921 se había confabulado con el gerente de la compañía —H. Harwey— y con el ex-presidente municipal de Minatitlán —Francisco Morgan—, así como de haber recibido ayuda de Cástulo Pérez, para asesinar a Simoneen. Esta acusación la hicieron los trabajadores aprovechando que Ortiz Ríos era diputado estatal, quien pidió la expulsión del país del extranjero Chinery. Archivo General de la Nación, Serie Obregón-Calles, Expediente 421-ch-11.
- (171) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 33. La compañía al asesinar a Simoneen lo convirtió en héroe, pues para 1925 existía un "Sindicato de Obreros y Campesinos 'Bernardo H. Simoneen'", de Coscapa Ver. Archivo General de la Nación, Ramo Presidentes, Serie Obregón-Calles, Expediente 407-T-13, Leg. No. 3, protesta de este sindicato ante Calles, 29 de noviembre de 1925.
- (172) Las coyunturas políticas que se presentaban para Morones en este año de 1921 eran las siguientes: era la primera Convención a la que el líder de la CROM llegaba con compromisos de apoyo mutuo, hechos con el caudillo en turno; cuando esta convención se realizó, várfios integrantes del Partido Laborista debutaban en cargos del gobierno; en febrero del mismo año, los líderes enemigos de Morones habían fundado la CGT.
- (173) Quien entre otras tareas, realizó la de protestar "... a nombre de la Unión de Obreros de Minatitlán", por el asesinato de Simoneen, urdido por la gerencia de El Aguila. Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 34.

las primeras disputas entre la CROM y la CGT (174). Este antagonismo se reprodujo unos días después en el núcleo de la Unión de Obreros de Minatitlán. "El grupo que encabezaba Antonio Ortiz Ríos sostiene que la política debe ser un medio para lograr un fin: la vida de la agrupación. El bando opuesto, sostenido por Apolonio G. López y J. Concepción Pérez, afirma que la agrupación no debe ser un medio para fines políticos" (175). A partir de ese momento la Unión de Obreros quedó como una organización minoritaria y ante esta debilidad "...Antonio Ortiz Ríos, hombre práctico...adhirió la Unión de Obreros a la CROM y fundó después el Partido Laborista local" (176). Mientras aque

(174) En esa Convención, 50 cromistas rechazaron al delegado "de las agrupaciones de Tampico y la comarca petrolera", porque no formaban "parte de la Confederación Regional". También acusaron a los miembros de aquellas organizaciones de "estar vendidos al capital". Por su parte Galván —el delegado rechazado— dijo "que las agrupaciones de la región petrolera estaban desengañadas de la política y que únicamente buscaban el mejoramiento obrero por el obrero, y que no estaban dispuestas a seguir sirviendo de escalera a politicastro". Es de notarse que el delegado Galván contó con 23 defensores de su permanencia, entre ellos Heriberto Jara, quien llevaba, "entre sus muchas credenciales", la que lo acreditaba como delegado de la Junta de Administración Civil de Minatitlán. El Dictamen, 3 de julio de 1921.

(175) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 35. La polarización entre los líderes también reflejaba dos posiciones, producto de experiencias cualitativa y cuantitativamente distintas. Ortiz Ríos, lo mismo que Rosendo Otero —líder de obreros y campesinos en la región— pertenecían a la vieja guardia de rebeldes, para los que la revolución empezó desde 1906. La experiencia de Ortiz Ríos en los movimientos magonistas y su posterior actividad obrera y política regional, lo habían llevado a la convicción de que las reivindicaciones obreras sólo eran factibles entrando al juego de las alianzas y los compromisos con políticos y caudillos. Este tipo de líderes regionales fueron los que constituyeron y dieron la base social a la CROM. De Apolonio G. López, únicamente contamos con la información proporcionada por Valdivieso y sólo podemos deducir de éste que defendía las ideas del "apoliticismo del movimiento obrero", en boga entre los líderes cegetistas de la época.

(176) Ibid. p. 35-36.

llos dos dirigentes zanjaban sus diferencias, otro obrero, A
drián Carbajal (177) —recién llegado a la refinería— hacía cam
paña para que los trabajadores se agruparan por especialidades.
Semanas más tarde Apolonio G. López se alió a Carbajal y en a
gosto de 1921 se fundó la "Unión de Mecánicos". Para fines de
ese año, además de la Unión de Obreros existían cinco agupacio
nes aisladas, "...independientes, sin solidaridad de causa ni
acción" (178), lo que facilitó a El Aguila la aplicación de la
estrategia del despido masivo de trabajadores, que por esos mo
mentos iniciaba.

Hacia 1923, entre los 400 miembros que aproximadamente comul
gaban en la Unión volvió a surgir una nueva división. En este
caso el motivo fue la participación en las elecciones para la
Presidencia Municipal, período 1923-1925, y los líderes —que
se dividieron a los pocos militantes que quedaban en la Unión—
contendientes eran Antonio Ortiz Ríos y Rafael Simoneen (179).

-
- (177) Carbajal, según Valdivieso, era exferrocarrilero, probablemente fuera producto de los despidos de la huelga ferrocarrilera, que se dió entre febrero y marzo de 1921, en la cual Obregón y Morones hicieron una limpia de trabajadores no cromistas. Sobre la huelga ferrocarrilera véase a : Ramón Eduardo Ruiz, Op. cit. pp. 117-120
- (178) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 36. Estas uniones eran las de Mecánicos Mexicanos, de Calderos y Ayudantes, de Carpinteros, de ferrocarrileros y la de Herreros y Ayudantes, además existían 800 obreros y artesanos no agremiados.
- (179) En las elecciones ganó el bando que apoyaba desde la Presidencia Municipal, Antonio Ortiz Ríos, de jándole el cargo por los siguientes dos años a Emiliano Jara.

En 1924, los más recientemente antagonizados de la Unión iniciaron la obra reorganizativa no sin antes haber participado al lado de Calles en el levantamiento delahuertista. A mediados del año quedó nuevamente fortalecida la Unión de Obreros de Minatitlán, controlando aproximadamente a "... 800 trabajadores de los 1500, más o menos, que integraban el personal de la Refinería" (180). Con esta fuerza y aprovechando su adhesión a la CROM, la Unión presentó un pliego de demandas a El Aguila. Aunque la compañía trató de dar largas a las peticiones, finalmente aceptó un convenio, el cual fue signado ante la presencia del gobernador del Estado, Adalberto Tejeda, el 24 de septiembre de 1924 (181).

Con el convenio la Unión de Obreros logró la reposición en sus empleos de todos los trabajadores despedidos entre diciembre de 1923 y marzo del siguiente año; la compañía aceptó —en todas sus partes— un convenio firmado en abril del mismo año (182) y ; la Unión obtuvo el privilegio de proporcionar a la empresa el personal que necesitara, transitorio o permanente, en lo futuro.

(180) Ibid. p. 38.; Angel J. Hermida Ruiz, Op. cit. p. 16.

(181) La huelga de los obreros de la Compañía Mexicana de Petróleo 'El Aguila', S. A. en Minatitlán (su origen y caracteres), México, Talleres Gráficos S. Galas, 1925, p. 31-32; El Dictamen, 28 de septiembre de 1924

(182) En ese convenio entraban en vigencia a la refinería las disposiciones del artículo 123 constitucional y la Ley del Trabajo del Estado de Veracruz. Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 38.

CAPITULO IV

ANALISIS DE LA HUELGA PETROLERA EN MINATITLAN

1925 — 1926

4.1. Gobierno, compañías petroleras y trabajadores (1924-1925)

Las condiciones económicas por las que atravesaba en particular la industria petrolera, habían generalizado la baja real y nominal de los salarios en la rama(1). Esta situación salarial se convirtió en la fuerza centrípeta que obligaba a los trabajadores a fortalecer la unidad de sus agrupaciones.

Esta unidad creada para oponerla a los empresarios se expresó, como lo hemos visto, desde 1924. Pero la unidad siempre se vio amenazada por las poderosas fuerzas políticas que se movían dentro y fuera de las agrupaciones. Fueron éstas las fuerzas centrifugas que muchas veces hicieron estallar la unidad sindical en varias fracciones. Este era el contexto nacional en el que se encontraba inmerso el sindicalismo, entrecruzado por líneas políticas que matizaban todo problema, eran la expresión y contenido de la lucha de clases del momento.

Entre las principales expresiones políticas que actuaron en el ámbito laboral y en particular en el sindicalismo petrolero, y que muchas veces funcionaron como fuerzas centrifugas y centrípetas a la vez, podríamos mencionar las siguientes: la costumbre de las trasnacionales de financiar a las autoridades federales y municipales para defender sus in

(1) Bach y De la Peña sostienen que entre 1925 y 1932 los salarios de la industria petrolera se redujeron al 50 %, respecto a los que se pagaban de 1920 a 1925. F. Bach y M. De la Peña, México y su petróleo. síntesis histórica, México, Ed. México Nuevo, 1938, p. 41.

tereses; la tendencia de los últimos gobiernos de negociar —y a veces contraponer— las demandas obreras con las presiones ejercidas por las compañías; en concordancia con lo anterior, la creciente absorción de la CROM sobre las organizaciones; como antítesis de lo anterior, el resurgimiento de grupos radicalizados cegetistas; también la búsqueda de dominio regional de algunos caudillos, mediante el clientelismo sindical y; como corolario a todas estas posiciones, las tácticas divisionistas impulsadas por las mismas compañías al interior de las organizaciones.

Las coyunturas y la forma en que estas fuerzas se introdujeron y enredaron en las pugnas obrero-patronales, sólo se explican en el análisis histórico concreto de cada uno de los conflictos entre las compañías y sus trabajadores.

4.1.1. Las huelgas petroleras y los intereses inmersos.

La baja de la producción petrolera notoria desde 1922, y las exigencias para que se aplicaran los artículos 27 y 123 por parte de algunos grupos nacionales, llevó a los integrantes de la APPM a plantear desde abril de 1924, que para que ellos aumentaran la producción petrolera previamente el gobierno debería de cumplir las siguientes condiciones: 1º, expedir una "ley petrolera práctica que acabara definitivamente con la zozobra que les causaba la posible aplicación del artículo 27; 2º, suspender definitivamente las concesiones a terceros en zonas federales, colindantes a sus campos; 3º, asegurar que el artículo 123 sería aplicado razonablemente, y; 4º, congelar el monto de los impuestos por los siguientes diez años" (2) Dado que Obregón ya había recibido el reconocimiento de la Casa Blanca, y que estaba por terminar su mandato, tenía poco interés en volver a tocar el problema del petróleo. No obstante las compañías volvían a poner el dedo en la llaga. Por ello los petroleros estuvieron implicados en varios de los problemas por los que México a--

(2) Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), 2ª ed., México, El Colegio de México, p. 214.

travesaba. Así las "...autoridades de migración americanas - /deportaron/ gran número de braceros" internados clandestina- mente (3) desde principios del año; cuando Pani—secretario de hacienda— se acercó al Comité de Banqueros para solicitarles un préstamo, los petroleros "...hicieron presión sobre los banqueros para que éstos no formalizaran los arreglos pa- ra el empréstito al gobierno mexicano" (4)

Por el lado de los intereses británicos tampoco se ha- bían eximido de intervenir en los más recientes acontecimien- tos nacionales, por ejemplo en Tampico, es muy probable que el gerente de El Aguila, Mr. Jacobsen, haya apoyado económi- camente al Gobernador de Tamaulipas, César López de Lara, du- rante el levantamiento delahuertista (5). Aun en el mismo año de 1924, se siguió elucubrando sobre la colaboración de El A- guila con algunos inversionistas norteamericanos, en planes golpistas contra los últimos caudillos de Agua Prieta (6).

- (3) Telegrama de Ismael Vázquez, Cónsul en Laredo Texas, a Aaron Sáenz, el 29 de abril de 1924. Archivo de la Secretaría de Re- laciones Exteriores, 1924, 18-5-122.
- (4) El Dictamen, Veracruz, Ver., 25 de junio de 1924.
- (5) Aunque no encontré documentos que prueben de manera contunden- te tal afirmación, existe gran probabilidad ya que en El Dic- tamen de 15 de julio de 1924, apareció una nota que dice así, "se está esperando la llegada a esta capital, de Juan Alvarez, Presidente de los huelguistas de Tampico, quien trae documen- tos para pedir al Presidente de la República la expulsión del gerente de El Aguila, señor Jacobsen". Al día siguiente el mismo diario informaba que "Mr. Jacobsen...recibió hoy instruc- ciones procedentes de Londres, para que haga entrega de la ge- rencia a Mr. Asshetou". Además, desde el 25 de junio había in- formado que al caer las fuerzas que comandaba el general Gua- dalupe Sánchez, en su archivo personal se habían encontrado documentos que demostraban que "algunas compañías petroleras proporcionaron ayuda efectiva a los rebeldes". Véase también, Ramón Eduardo Ruiz, La Revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Era, 1978, p. 146.
- (6) En correspondencia girada de un inversionista norteamericano a otro, los días 31 de mayo, 7 y 14 de junio de 1924, se dice que "El Aguila espera que Calles tome el poder para iniciar una revolución y derrocarlo...además...están implicados otros intereses petroleros y Hearst". También se menciona en estos documentos la propaganda que ha circulado en los Estados Uni- dos contra Calles y México, y a favor de Angel Flores. Archivo General de la Nación, Ramo Presidentes, Serie Obregón-Calles, Expediente 101-122-A-1, Legajo 1, Anexo 1. En adelante, AGN, RP, CC, Leg., An.

Por su parte, los trabajadores de las compañías petroleras habían sufrido los efectos del despido masivo y la baja del salario real y/o nominal. A estos efectos respondieron con las grandes movilizaciones que se dieron desde mayo de 1924, y que Obregón permitió en principio, como contramedida a las presiones de los petroleros. Sin embargo, una vez que los empresarios del petróleo estuvieron dispuestos a entrar en pláticas con el gobierno, en octubre, el presidente trató de evitarles problemas laborales a las compañías. Inmediatamente el 8 de octubre Obregón pidió a Portes Gil que le informara "...quienes son los líderes que andan agitando en Tampico a los trabajadores petroleros... [pues]... desde que se anunció la llegada de la Comisión de petroleros, los conflictos se han agudizado" (7). Portes Gil contestó el día 11 justificando a los trabajadores, además trató de ganar posiciones políticas con Obregón y "echarle tierra" a Morones. Dentro de la larga explicación sobre las causas de la agitación en Tampico, Portes Gil decía que era natural que las organizaciones obreras quisieran obtener las ventajas que han logrado otras agrupaciones, como las obtenidas por "...el Sindicato de Tranviarios y los obreros de El Aguila", conflictos en los que era conocida su participación conciliatoria. También sostenía que la inconformidad de los trabajadores se debía a que "...los líderes que han venido de México enviados por la SICT, que han traído además la representación de la CROM, han venido animados por un deseo de absorción..." (8)

Paralelamente el día 9 de octubre el gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, informaba al presidente que "en vista

-
- (7) Carta de Obregón a Portes Gil, 8 de octubre de 1924. AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. 1, An. I.
- (8) Carta de Portes Gil a Obregón, remitida desde Tampico el 11 de octubre de 1924. Este documento está escrito en tres hojas mecanográficas a renglón seguido. AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. 1, An. I, fs. 1-3.

de los frecuentes conflictos que surgen entre obreros y compañías de petróleo", el gobierno a su cargo convocaba a una reunión a los representantes de las empresas y de las organizaciones laborales "a fin que de común acuerdo se establezcan bases generales" para evitar los constantes problemas entre ellos (9). En este caso, dado que las pláticas entre Panf y los petroleros se realizaron a partir del 14 de octubre y en ellas estos últimos se sintieron con algunas ventajas (10), las intenciones conciliatorias de Tejeda sólo redundaron en perjuicio para algunos de los líderes de los trabajadores petroleros de Tampico. Estos acontecimientos tuvieron la siguiente secuencia: el día de la reunión, preparada para el 20 de octubre, sólo los representantes de los obreros se habían presentado (11); después, las compañías propusieron los "principios básicos para las relaciones entre éstas y sus trabajadores", que por cierto eran inaceptables para todas las organizaciones (12); más adelante, algunas empresas en Tampico cesaron a los delegados obreros que se encontraban en Jalapa (13); finalmente, los delegados obreros anunciaron el regreso a sus lugares,

-
- (9) Telegrama de Adalberto Tejeda a Obregón, remitido de Jalapa el 9 de octubre de 1924. Por su parte Obregón contestó por el mismo medio el día siguiente; "...aplauzo disposición tomada por ese gobierno y ojalá que con ella se pusiera fin al sinnúmero de conflictos que háense venido repitiendo con...perjuicio para todos". AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. 1, An. 1; "El Gobierno del Coronel Adalberto Tejeda Quiere Evitar los Conflictos Entre Compañías Petroleras y sus Trabajadores", El Dictamen, 10 de octubre de 1924.
- (10) Lorenzo Meyer, Op. cit., p. 215.
- (11) El Dictamen, 21 de octubre de 1924.
- (12) En general, los principios de entendimiento para las empresas eran los siguientes; trato "igual para trabajadores libres y sindicalizados"; no celebrar contratos por escrito; libertad para reajustar personal, de acuerdo con las necesidades de las compañías; días de asueto establecidos por la ley y un mes de descanso por año trabajado pero, en ambos casos, sin pago salarial. El Dictamen, 27 de Octubre de 1924.
- (13) El Dictamen, 8 de noviembre de 1924.

ya que la contrapropuesta que ellos presentaron no tuvo res- puesta por parte de las compañías (14)

Como podemos ver, al término del período presidencial de Obregón las compañías petroleras se sentían con mano libre pa- ra actuar contra las organizaciones sindicales. En cuanto a - sus relaciones con el gobierno, después de los arreglos de oc- tubre, si bien no fueron plenamente satisfechas sus demandas, se respetó el status quo. No obstante, la incertidumbre po- dría persistir para los inversionistas petroleros, sobre todo por la fama de "bolchevique" que Calles tenía, quien asumía - la presidencia desde diciembre de 1924. Pero el 23 de ese mes, "Morones y Pani confirmaron el comité de petroleros la acepta- ción de Calles" (15) a los arreglos de octubre.

El reconocimiento de lo acordado en octubre de parte de la nueva administración en México, se dejó sentir nuevamente en el ambiente laboral de los campos petroleros durante 1925, sobre todo en aquellos campos donde las organizaciones sindi- cales no estaban adheridas a la CROM.

Recordemos que varios de los conflictos que se iniciaron en el segundo semestre de 1924, y sobre todo aquellos que sur- gieron durante octubre o después, llegaron al término del año sin solución alguna. En este caso se encontraban los de la - Compañía La Corona, En la huasteca tamaulipeca y veracruzana y el problema intergremial de La Pierce Oil Co., en el puerto de Veracruz.

El nuevo Secretario de Industria y su brazo laboral —la CROM— hicieron los arreglos necesarios para solucionar los - problemas pues en enero "ciertos observadores británicos...ad- virtieron un cambio importante en la atmósfera de las relacio- nes obrero patronales" (16). Para febrero La Corona cerró su

(14) El Dictamen, 11 de noviembre de 1924.

(15) Lorenzo Meyer, Op. cit., p. 224.

(16) Barry Carr, El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, 2 vols., trad. de Roberto Gómez Giriza, México, SEP, 1976, vol. 2, p. 43.

refinería en la región tampiqueña para desahacerse de los obreros huelguistas y volvió a abrirla en mayo, pero ahora seleccionaría "...a sus trabajadores entre los que le presentara - la CROM" (17), pues el sindicato que le había hecho la huelga no pertenecía a la confederación moronista. Por lo que corresponde al conflicto intergremial de La Pierce, el sindicato - que se escindió contaba con elementos de la CROM, quienes previamente hicieron acuerdos con la empresa. Para 1925, sólo había que esperar que la organización mayoritaria --signante del contrato de 1924-- perdiera fuerza, para ello, desde noviembre del año anterior los dirigentes cromistas de Río Blanco - habían iniciado una campaña para satanizar a Teodoro Valerio --cabeza de la agrupación con mayor número de agremiados-- a cusándolo como delahuertista (18)

Mientras tanto, en los campos que La Huasteca Petroleum tenía en Mata Redonda Ver., desde el mes de septiembre del año anterior venía arrastrándose otro conflicto intergremial, en el cual se enfrentaban el "Sindicato del Petróleo", que tenía muy buenas relaciones con Apólinar Espino, Inspector - del Trabajo del Estado de Veracruz, enviado ahí por el Gobernador Heriberto Jara. En la otra "esquina del cuadrilátero" - se encontraba el "Sindicato Unico de Obreros y Empleados de - la Huasteca Petroleum Co", agrupación que nació a instancias de Mr. Green, hombre de confianza de Doheny, con el fin de restarle fuerza al otro sindicato y que en el año de 1925 logró enfrentarlos con buenos resultados para la empresa. Desde que se formó esta última agrupación se iniciaron las fricciones, pero la situación empeoró cuando en mayo del último año la - "...Sociedad Protectora del Hogar.../lanz67...de sus hogares a familias de miembros del Sindicato Unico" (19), que vivían

(17) Ibid., p. 23.

(18) "Las responsabilidades de Valerio", El Dictamen, 21 de noviembre de 1924.

(19) AGN, RP, OG, Exp. 407-T-13, An. II. Nos parece conveniente - aclarar que Mata Redonda se encuentra en la margen veracruzana del Río Pánuco, exactamente frente al Puerto de Tampico. - Más al sur, a 12 kms. de Mata Redonda, se encuentra Villa - Cuauhtémoc, todavía conocida con su nombre anterior, Pueblo Viejo.

en Villa Cuauhtémoc. En estas acciones se reflejaban los planes de Mr. Green así como en los acontecimientos siguientes: en febrero fue asesinado un miembro del Sindicato del Petróleo y los días 20 y 27 de junio fueron asesinados dos elementos del Sindicato Unico, uno de ellos era el Presidente de la Junta de Administración Civil de Villa Cuauhtémoc (20). Por su parte Calles siempre estuvo al tanto de los acontecimientos por informes de Cárdenas —Jefe de Operaciones Militares en Villa Cuauhtémoc—, quien se quejaba de los constantes enfrentamientos por problemas intergremiales, que Green atizaba "por abajo del agua". El 15 de mayo el Presidente ordenó a Cárdenas que tomara "...todas las medidas que considere a su alcance para que el orden no se altere..." (21) e inmediatamente pidió a Portes Gil, flamante gobernador de Tamaulipas—legado del obregonismo—, que evitara que la situación se generalizara en el Puerto de Tampico, pues como dijo a un líder -

- (20) Una buena parte de la información sobre este conflicto se encuentra en un memorial de 15 hojas que el Sindicato Unico envió al Gobernador Jara y copia al Presidente Calles, el 27 de junio de 1925. Ibid.
- (21) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, An. I. Entre el 25 de mayo y el 10 de junio se cruzaron gran cantidad de telegramas entre Calles, Cárdenas, Portes Gil y Jara. En ellos se denotan los siguientes intereses; Calles se siente obligado a proteger las instalaciones de la compañía, no queda claro si es por la presión de Green o porque se haya dado cuenta que el problema era el resultado del enfrentamiento entre éste y Jara; según parece, tanto Portes Gil como el general Cárdenas sí se dieron cuenta de que los intereses que ahí se enfrentaban no eran de la CGT ni de la CRON, sino de Green y Jara pero, además, entre ellos mismos se presentan intereses diferenciados. Portes Gil asegura que las organizaciones obreras de Tampico no harían huelgas de solidaridad, y casi se jacta de su influencia sobre los sindicatos de El Aguila, electricistas y alijadores. Jara trata de hacer valer las leyes de Veracruz pues el conflicto cae dentro de su jurisdicción y pide a Calles que para fortalecer las instituciones legales dejen de intervenir las fuerzas federales y el Ejecutivo, de esta manera le dejarían a él mano libre para tratar de "meter en cintura" a Green, quien se vale de todos los subterfugios para desarticular a las organizaciones sindicales. En cuanto a Cárdenas, trató de conciliar a los contendientes aunque sin resultados positivos.

petrolero, "...la anarquía, el tumulto y la injusticia no pueden conducir al movimiento trabajador organizado a la conquista de sus ideales" (22). El asunto terminó en junio, mediante la toma de instalaciones por parte del ejército, permitiendo con ello que Green escogiera trabajadores no sindicalizados, para "...nulificar el contrato que tenía firmado con anterioridad" (23)

Si hasta el mes de junio las cosas no habían sido buenas para los obreros petroleros, para fines del mes siguiente muy poco era lo que podían esperar, sobre todo los sindicatos que no pertenecían a la CROM, ya que el gobierno norteamericano - empezó a recibir noticias sobre el proyecto de reglamentación del artículo 27, en el ramo del petróleo, que preparaba una - comisión de la Cámara de Diputados bajo la supervisión del titular de la SICT (24). Ante las presiones que se volvieron a ejercer a partir de ese momento, el gobierno mexicano trató - de negar su responsabilidad en la elaboración de la ley y el verdadero espíritu de la misma. Además de estas estrategias - Calles buscó tener un control más efectivo sobre las organizaciones sindicales (25)

El 26 de diciembre se promulgó la ley del petróleo, por lo que "...las relaciones entre los Estados Unidos y México a fines de 1925 distaban mucho de ser cordiales" (26)

-
- (22) Ibid., telegrama de Calles a Delfino Rivera, 30 de mayo de 1925.
- (23) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, An. II, telegrama de Heriberto Jara a William Green, 10 de junio de 1925.
- (24) Lorenzo Meyer, Op. cit., p. 226.
- (25) "Tanto en la disputa sobre el petróleo como en otras controversias, Luis N. Korones buscó un acomodamiento, de conformidad con...Calles" Barry Carr, Op. cit., vol. 2, p. 48.
- (26) Lorenzo Meyer, Op. cit., p. 232.

4.1.2. La lucha intergremial en Minatitlán.

No olvidemos que el convenio del 24 de septiembre de 1924, fue un triunfo indiscutible para la Unión de Obreros de Minatitlán —gracias al apoyo que ésta recibió de Tejeda y la CROM— ya que con este arreglo se obligaba a la empresa a poner en vigor la reglamentación laboral existente en Veracruz y algunos de los preceptos del artículo 123 constitucional. Pero el aspecto que más relevancia le daba a esta victoria — fue la exclusividad de la Unión para surtir de personal a la empresa.

Para la gerencia de El Aguila este renglón constituía la mayor coacción a su libertad de renovar el ejército de trabajo y desemplear obreros. Acciones que hasta ese momento le habían permitido mantener en relativa calma a los trabajadores y un determinado porcentaje de ganancias sobre sus inversiones. A partir de ese momento, este sería el móvil de la gerencia de El Aguila en Minatitlán para buscar las estrategias que hecharan abajo un compromiso que no estaba dispuesta a cumplir (27), como la mayoría de las empresas ya lo habían hecho en otros momentos o lo estaban haciendo (28)

La aplicación de la estrategia del divisionismo al interior de la agrupación podía ser bastante efectiva, sobre todo considerando la escisión y la dispersión mostrada por los trabajadores entre 1921 y 1924, sólo había que esperar que ciertas coyunturas políticas se presentaran.

Por su parte los trabajadores empezaban a recoger los frutos de las recientes alianzas, pero dos meses y medio después de haber logrado el contrato se alteró la correlación de

(27) En la ciudad de México un líder obrero de la misma compañía — decía con mucha razón; "...las compañías rechazan los contratos colectivos de trabajo" El Dictamen, 11 de agosto de 1924.

(28) Los ejemplos más claros en la aplicación de esta táctica, como lo vemos en páginas anteriores, fueron el de la Pierce — Oil Co. en Veracruz, a finales de 1924, y el de la Huasteca — Petroleum Co. en Mata Redonda, que produjo sus efectos más violentos en 1925.

fuerzas en la cúpula de la dirección sindical (29), lo que dio al traste con las alianzas y la Unión nuevamente se fraccionó (30). Varios factores incidieron en la nueva división y su secuela de dispersión y enfrentamiento interno: el primero de diciembre se realizó la toma de poderes, hecho que colocó a Morones en el centro de la balanza capital-trabajo como titular de la SICT. Este hecho determinó la redefinición de las organizaciones sindicales, ante el cierre de filas de las agrupaciones cromistas; el segundo factor fue que el mismo día, Heriberto Jara sustituía a Tejeda en la gubernatura del Estado de Veracruz, quien se había destacado por sus acciones conciliatorias en los conflictos de las compañías petroleras y sus trabajadores, y Jara no podía ser la excepción en este aspecto pues él fue uno de los ideólogos del artículo 123; como último factor señalaremos que en este mismo mes y año de sucesión, Antonio Ortiz Ríos ocupó nuevamente una curul en la legislatura de Veracruz (31). Su situación como diputado, lo obligaba a mantener el control de la Unión de Obreros de Minas titlán "contra viento y marea" (32). Sin embargo, las acciones

- (29) "En una tormentosa asamblea efectuada el 12 de diciembre.... los mismos grupos rivales que contendieron en las elecciones municipales del año anterior, luchan ahora por el control de la directiva para el primer semestre de 1925" Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 38.
- (30) El grupo mayoritario que "dominó en la asamblea y logró el triunfo de la planilla encabezada por José Arenas para secretario general, aparecen.../también/... como dirigentes Rafael Simoesen y Nicanor Jiménez", el grupo de Ortiz Ríos se separó de la Unión para fundar el Sindicato de Operaciones y Similares. Ibid., p. 38-39.
- (31) No se cuenta con información muy precisa acerca de cuándo asumió Ortiz Ríos el cargo popular, pero sí se sabe que en diciembre como diputado solicitó la expulsión del inglés Gerard T. Chinery. Además es muy probable que la renovación de la Cámara de Diputados en Veracruz fuera el mismo día que la sucesión en la gubernatura.
- (32) Por ello, una vez separado de la Unión el grupúsculo de Ortiz Ríos, formó otra agrupación para a partir de ésta "controlar al personal de esos departamentos y mediante una huelga parcial de la refinería, sostenida por el personal de operaciones, imponerse sobre las demás agrupaciones..." Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 39.

del grupo de Ortiz Ríos fueron mejor capitalizadas por la compañía y además, al perder el control sobre la Unión, el grupo de Ortiz Ríos fue deshechado por los cromistas, pues la nueva directiva de la Unión también tenía ligas con la Confederación.

Aprovechando esta fractura en la organización, la gerencia de la empresa puso en práctica sus planes (33) y apareció otra agrupación (34) para restarle fuerza al sujeto político con quien tenía signado el convenio de septiembre.

Al iniciarse el año de 1925, los trabajadores de El Aguila en Minatitlán se encontraban divididos en nueve organizaciones distintas. En abril vuelven a generarse las fricciones entre la Unión de Obreros y el Sindicato de Operaciones y Similares, en su lucha por arrebatarse a los trabajadores. Esto llevó a la Unión de Obreros a pedir el despido de algunos trabajadores que se afiliaron al otro sindicato (35). Este conflicto se resolvió gracias a las medidas tomadas por el presidente municipal --Emiliano Jara-- quien actuaba a favor del Sindicato de Operaciones, pues él mismo formaba parte del grupo de Antonio Ortiz Ríos.

El colmo de los errores políticos se cometió el 23 de abril cuando seis de las nueve agrupaciones de la refinería "...denunciaron...como inexistentes los convenios de referencia, por contener pactos contrarios a preceptos expresos de -

(33) Ibid., p. 41.

(34) En "...ese mismo mes y año se fundó también la Unión de Empleados y Trabajadores, integrada casi totalmente por los vendedores, empleados del departamento de vigilancia y unos cuantos oficinistas de baja categoría..." Ibid., p. 39.

(35) El 7 de abril de 1925, la Unión de Obreros exigió la separación de Eduardo Cervantes, que se afilió al Sindicato de Operaciones. Una semana después, vuelve a hacer la misma solicitud contra tres trabajadores "que no [pertenezcan] a la Unión, ya que tal acto [violaba] el convenio de 24 de septiembre de 1924". Ibid., p. 40; La huelga de los obreros de la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila, S.A., en Minatitlán (su origen y carácter), México, Talleres Gráficos S. Galas, 1925, p. 4-5.

la Ley del Trabajo y la Constitución General de la República ..." (36)

Heriberto Jara, sabedor de que los conflictos intergrupales en las compañías no sólo se debían a las rencillas personales, sino también a las maquinaciones de los empresarios, empezó a reconstruir las alianzas. Ante las reuniones que Jara realizaba con los líderes de las agrupaciones, la compañía decidió dar el golpe más duro a la Unión de Obreros separando, en menos de dos meses, a 149 trabajadores (37), justificándose en la baja de la producción petrolera. No obstante, el 15 de agosto, las facciones "firmaron un pacto de solidaridad" ante el gobernador, que dio origen a "La Liga de Agrupaciones Obreras de Minatitlán" (38)

La nueva Liga estaba dirigida por un Consejo Directivo, integrado por 19 representantes de las agrupaciones, en propor

-
- (36) Los líderes que firmaron tal demanda eran los secretarios generales de las siguientes agrupaciones; Sindicato de Operaciones y Similares; Unión de Mecánicos; Sindicato de Carpinteros; Sindicato de Paileros; Sindicato de Forjadores Internacionales y el Sindicato de Empleados y Trabajadores. La huelga..., Op. cit., p. 35. Se habla de convenios porque estas agrupaciones querían desconocer otro contrato que se había firmado en los mismos términos el 23 de septiembre de 1924, por parte de la Unión de Estibadores y Jornaleros de Minatitlán. El Dictamen, 27 de septiembre de 1924.
- (37) El 2 de junio, la compañía "...reajustó a 112 trabajadores de la Fábrica de Cajas y Latas, departamento totalmente controlado por la Unión de Obreros". Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 41; el 18 de agosto separó a 35 obreros de la misma dependencia y, cuatro días después corrió a 2 trabajadores "pertenecientes a la Unión de Conductores Maquinistas, Oarrroteros y Fogoneros". La huelga..., Op. cit., p. 49.
- (38) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 41-42; Angel J. Hermina Ruiz, Op. cit., p. 16. Es de notarse que en la base décima cuarta del pacto de solidaridad las agrupaciones ratificaron el "derecho que les asiste para solicitar...el apoyo de la CROM, organización obrera a la que [pertenecían]". La huelga..., Op. cit., p. 44-47.

ción de uno por cada cien trabajadores (39)

Una vez lograda la reunificación por parte de Jara, el 24 de agosto llegó a Minatitlán "...para asesorar al consejo directivo, Luis F. Ibarra, delegado especial de la CROM" (40). De esta "asesoría" resultó —dos días después de la llegada del delegado cromista— un ultimátum enviado a la gerencia de la compañía, y en el cual se le advertía que la Liga hacía suyo el convenio firmado entre aquella y la Unión, además de exigirle la reposición de los 149 obreros despedidos. De no -

(39) Es importante señalar que la secretaría general volvió a quedar — como sucedió en diciembre en la Unión — en manos de José Arenas, por parte de la Unión de Obreros, muy a pesar del grupo de Ortiz Ríos. Además quedaron por parte de la misma organización 6 vocales dentro del Consejo Directivo, hecho que volvía a ratificar a la multitudinaria agrupación como mayoríaitaria dentro de la compañía y al interior de la nueva Liga.

(40) Parece ser que Jara no sólo actuaba para evitarse problemas laborales en las compañías. Probablemente todavía tenía presente que en diciembre, durante el conflicto entre La Corona y sus trabajadores, la compañía se negó a "...presentarse a la Junta de Conciliación y Arbitraje en Jalapa... [después]... rechazó el arbitraje de Jara". Jean Meyer, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, Historia de la revolución mexicana, período 1924-1928, (estado y sociedad con Calles), vol. II, México, El Colegio de México, 1977, p. 152. En cuanto al interés que la CROM mostraba en estos momentos por la agrupación minatitlica, creemos que se debió a tres causas, primera, recuperar el control y el crédito de las agrupaciones de Minatitlán, que Ortiz Ríos había perdido en diciembre; segunda, dado que Jara siempre había mostrado un especial interés por los sindicatos de Minatitlán, la CROM temía que el control de la nueva organización quedara en manos del — ahora — gobernador; tercera, desde junio Frank E. Kellog, secretario de Estado Norteamericano, había lanzado una amenaza, refiriéndose a un "...movimiento subversivo contra Calles..." Lorenzo Meyer, México..., Op. cit., p. 232. Como contrapartida a esta amenaza se emprendió una tarea concreta para la CROM, afianzar el control sobre las organizaciones obreras para poder utilizarlas en el sentido más adecuado, de acuerdo a las circunstancias internas y/o presiones externas, ya que la CROM "se convirtió en una intérprete... de la política del gobierno federal y, en particular, de las acciones que éste emprendió para someter... a las fuerzas económicas como... la burguesía imperialista". Rocio Guadarrama, Los sindicatos y la política en México, la CROM, 1918-1928, México, ERA, 1981, p. 128.

cumplir con las demandas en un plazo de diez días, la Liga iniciaría una huelga y la CROM orquestaría un boicot contra la empresa (41)

Por su parte, los representantes legales de El Aguila, - argumentando que el convenio se había firmado con otra organización, y que el despido de trabajadores era justificado por el descenso de la producción petrolera, se negaron a negociar el naciente conflicto (42)

4.2. La huelga en Minatitlán (1925-1926)

4.2.1. Se miden fuerzas.

Desde el 5 de septiembre-- día inicial de la huelga-- Mr. Weill, gerente de El Aguila en el puerto de Veracruz, hizo una amenaza bastante velada contra Calles y Morones, diciendo que "están por reanudarse las relaciones entre México y la Gran Bretaña" (43). Dos días después se esbozó otro tipo de amenaza pero ésta se hizo extensiva a los obreros cuando, por medio del gerente, se dijo que la empresa "suspenderá sus labores para reanudarlas en febrero" (44)

Por parte de la CROM también se lanzaron contraamenazas, el mismo día que se iniciaba la huelga se publicó un documento en el que, con lujo de detalles, se presentaba el plan del boicot contra los productos de El Aguila. En éste se anunciaba la articulación de 27 agrupaciones --por supuesto, adheridas a la CROM--, especificándose cada una de las actividades que sería afectada por el bloqueo, la organización que lo aplicaría y el momento en que lo iniciaría (45). Al día siguiente

-
- (41) La huelga..., Op. cit., p. 9-10, 48-49; Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 43; Angel J. Hermida Ruiz, Op. cit., p. 16.
- (42) La compañía "...pudo en consecuencia, dentro de los derechos innegables, rechazar de plano todo avenimiento con la Liga". La huelga..., Ibid., p. 10.
- (43) El Dictamen, 5 de septiembre de 1925.
- (44) El Dictamen, 7 de septiembre de 1925.
- (45) El Dictamen, 5 de septiembre de 1925.

te, la CROM volvía a mostrar a la compañía que tenía protegidos todos los flancos en la escena de la batalla, pues se anunciaba que "el Gral. Urbalejo en Puerto México y el Gral. Mariano Garay en Minatitlán Se encuentran cuidando la plaza y al tanto del giro que tomen los acontecimientos" (46); esto significaba que la empresa no podría provocar a los obreros a la violencia con sus guardias blancas y que tampoco podría crear artificialmente una riña intergremial.

Ante la negativa de la empresa para iniciar negociaciones, ya que la huelga cumplía cinco días, el 10 de septiembre la CROM volvió a atacar por varios flancos: primero, por boca de Luis F. Ibarra, denunciaba las tácticas divisionistas impulsadas por la compañía el año anterior entre las agrupaciones de Minatitlán, diciendo que "la compañía por razones de índole político-electoral, en que indebidamente se ha inmiscuído" (47), despidió a 112 obreros; segundo, trató de abrir fisuras en el cuerpo de abogados de la empresa, argumentando que el conflicto se debía a la "rivalidad profesional" entre los licenciados Icaza y Méndez (48), y; tercero, desde México se amenazaba que "los obreros organizados en la CROM harán extensivo el boicot a toda la República" (49)

Un día antes de iniciarse el boicot Samuel O. Yúdice, -srio. Gral. de la Federación de Trabajadores de Mar y Tierra, ratificaba el apoyo de la CROM al gobierno, pues informaba telegráficamente a Calles, a Morones y al Presidente de la Junta de Administración Civil de Minatitlán que había dado instrucciones para que "nuestras organizaciones efectuen trabajo sin percibir salario para surtir toda clase de combustibles, grasas, materiales lubricantes, etc. para servicio gobierno como demostración deseos de colaborar con Ud..." (50)

-
- (46) El Dictamen, 6 de septiembre de 1925.
(47) El Dictamen, 10 de septiembre de 1925.
(48) Id.
(49) Id.
(50) El Dictamen, 12 de septiembre de 1925.

La gerencia de El Aguila ante el hecho de que la CROM pareciera tener todo el control de la situación hizo uso de la prensa, con el fin de moldear la opinión pública contra la huelga, para ello El Dictamen se encargó de describir la situación de Minatitlán en los siguientes términos: " la población presenta un aspecto tristísimo y el comercio...sin transacciones siendo la situación ruinoso...todos los habitantes están anhelando la inmediata solución al conflicto" (51). Además, al referirse a los efectos del boicot que se aplicaba en la ciudad de México, el diario veracruzano sostenía que "... los expendios de las otras compañías se vieron congestionados de compradores.../pero/...fue imposible su rápido despacho" (52)

El 13 de septiembre —un día después de iniciado el boicot— R.D. Hutchison, vicepresidente de la corporación, se dirigió al secretario de Industria solicitándole permiso para que la compañía continuara explotando los pozos que tenía produciendo, a ello Morones le contestó que "...sí, pero el petróleo sólo lo podrá almacenar sin poder venderlo, ni usar buques que lo saquen del país" (53)

La respuesta del secretario de Industria venía a comprobar a los directivos de El Aguila que Morones seguía siendo el "jefe de la CROM" y, por lo tanto, su enfrentamiento con la citada confederación lo era también, nada menos, con la SICT. Esta sospecha de los empresarios los había llevado a tomar ciertas precauciones desde el inicio de la huelga. Valiéndose de que los obreros habían ocupado todas las instalaciones en Minatitlán, la empresa se negó a surtir los combustibles para la planta eléctrica que alumbraba el municipio (54). Además -

(51) El Dictamen, 13 de septiembre de 1925.

(52) Id.

(53) El Dictamen, 14 de septiembre de 1925.

(54) Los empresarios no sólo se valieron de la dependencia que le habían creado a la municipalidad para nulificar el poder de los sindicatos, además este poder fue revertido muchas veces contra los mismos obreros, por ello en este caso dijeron que los huelguistas negaron "...la autorización para sacar petróleo de la refinería..." El Dictamen, 15 de septiembre de 1925, "Minatitlán carece de luz con motivo de la huelga".

los funcionarios de El Aguila acordaron con los dueños de la planta eléctrica para que no hicieran "...gestiones ningunas con los huelguistas para recabar combustible" (55) y pagaron a un diario de Puerto México, para que desvirtuara "...la imagen del movimiento" (56)

Mientras la empresa empezaba a responder al boicot con el contrabloqueo, la CROM preparaba sus fuerzas para incidir en la primera instancia legal que debía de conocer y dictaminar sobre el problema, pues una vez que Morones aceptó que el caso se ventilara en la Junta de Conciliación, nombró a los "delegados que [irían] a Jalapa a tratar de la resolución del conflicto" (57)

4.2.2. El desarrollo del conflicto.

A partir del 13 de septiembre el conflicto huelguístico pasó a depender de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del estado de Veracruz. Del 27 al 29 del mismo mes se llevaron a cabo las pláticas conciliatorias sin poder avenir a las partes. Las posiciones irreconciliables que asumieron los contendientes obligó a la Junta Central "a estudiar el caso con sus facultades legales" (58)

Para los funcionarios de El Aguila parecía claro que en la Junta Central los miembros no estaban a su favor. Esto implicaba que la compañía tendría que agotar todas las instancias legales buscando por un lado el fallo favorable y, por el otro, ganar tiempo contra la resistencia de los obreros en huelga. A su vez, se continuaría la táctica del debilitamiento dentro de las filas huelguistas.

El primero de octubre la compañía lanzó otra amenaza más,

(55) Id. "A qué se debe la suspensión", El Dictamen, 17 de septiembre de 1925, "Minatitlán sigue sin alumbrado".

(56) El Dictamen, 17 de septiembre de 1925.

(57) El Dictamen, 14 de septiembre de 1925.

(58) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 47.

pues informó que estaba "...dispuesta a pedir amparo en el caso de que el fallo de la J. C. C. y A. de Veracruz no le fue ra favorable" (59). Cinco días después se reproducía la amenaza que hizo el 5 de septiembre, Excelsior publicaba que R.D. Hutchison se había dirigido al Presidente de la República para hacer de su conocimiento que "la planta de Minatitlán... permanecerá cerrada por un período indefinido..." (60)

El 15 de octubre los representantes legales de ambas partes presentaron sus alegatos y pruebas documentales (61).

Mientras el conflicto entraba en los cauces legales los funcionarios de El Aguila trabajaban al interior de las organizaciones sindicales, buscando escindirlos. Desde el 28 de septiembre, cuando la J. C. C. y A. llevaba a cabo las pláticas de avenimiento, aparecieron algunos obreros que "repudiaron la actuación de Luis F. Ibarra, delegado de la CROM" (62), a quien responsabilizaban de la continuación de la huelga debido a su intransigencia.

El 19 de octubre un grupo de obreros del Sindicato de Operaciones y Similares "se constituyó en asamblea y destituyó la directiva, desconociendo a la Liga" (63); cuatro días después se comunicaron con Calles, para manifestarle que el 26 regresarían a sus labores "...hayase o no resuelto la huelga" (64). Por su lado, la directiva legítima del sindicato desde el 20 de octubre "expulsó a los...promotores de la traición" (65) y el 24 Teodoro M. Avila, Srío. Gral. del Sindicato de -

(59) Excelsior, 2 de octubre de 1925.

(60) Excelsior, 6 de octubre de 1925.

(61) Excelsior, 16 de octubre de 1925. La representación de los obreros entregó un expediente "formado por 65 hojas de alegatos y 57 de pruebas", mientras que la parte patronal dejó un expediente "de 295 fojas, siendo de ellas 15 de pruebas y el resto de alegatos".

(62) El Dictamen, 29 de septiembre de 1925.

(63) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 47.

(64) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 2, An. III. Telegrama de Ernesto E. Paz y otros al Presidente Calles, 23 de octubre de 1925.

(65) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit. p. 47-48.

Operaciones y Similares, le telegrafió a Calles para preguntarle si los desleales se habían dirigido a él "tratando de - desvirtuar el movimiento huelguista" (66)

Aunque las actividades de este grupo fraccional fueron denunciadas por los cromistas y llegaron a la vista de Morones (67), esto no impidió que el 25 de octubre el mismo grupo publicara un volante en el que invitaban a los obreros a romper la huelga (68)

El 27 de octubre la J. C. C. y A. dio a conocer el laudo (69), en él destacan los siguientes puntos: 1° se declaró ilícita la huelga; 2° ratificó la legalidad del convenio de 24 de septiembre de 1924; 3° justificó la separación de los obreros del Departamento de Cajas y Latas, por parte de la Compañía; 4° condenó a la empresa a pagar los salarios de los obreros separados —desde su retiro hasta la fecha del laudo—, por no haber obtenido autorización previa de la J. C. C. y A. para realizar el paro parcial de actividades en la refinería; 5° condenó a El Aguila a pagar los salarios caídos de la Unión de Obreros de Minatitlán, de las agrupaciones integrantes de la Liga y demás organizaciones que secundaron la huelga en Veracruz y Puerto México (70)

Los resultados del fallo mostraron, entre otras cosas, - que tanto Morones como Jara subestimaron a El Aguila a la hora de las negociaciones y el forcejeo político. Era el momento de que los funcionarios de la compañía, y específicamente su cuerpo de abogados, mostraran su habilidad para manejar a

-
- (66) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 2, An. III, Telegrama de Teodoro M. Avila a Calles. En este documento se acusó a Virgilio Morán de haber usurpado las funciones de secretario general, con el agravante de ser guatemalteco.
- (67) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 2, An. III. Telegrama de Calles a Morones, 27 de octubre de 1925.
- (68) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 48.
- (69) El Laudo quedó formulado en cuatro considerandos y se falló en ocho puntos, La huelga de los obreros..., Op. cit., p. 59-69.
- (70) Ibid., p. 68-69; Excelsior, 28 de octubre de 1925; Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 48-49.

su conveniencia la legalidad.

El mismo día en que los directivos conocían los términos del fallo, el gerente declaraba que "...los trabajos futuros de la Cía. El Aguila [Serían] de acuerdo con bases sólidas para garantizar los mutuos intereses" (71). ¿Cuál era el sentido de esta declaración?, apuntaba a cumplir la amenaza que él mismo había dado a la publicidad el primero de octubre. Esto no lo entendieron los dirigentes cromistas quienes, por lo visto, esperaban que fuera el propio Hutchison quien los buscara para negociar la forma en que se aplicaría el laudo (72) El 25 Excelsior informaba que "todavía no reanudan la labor en Veracruz...en vista de que no se ha comunicado...de una manera oficial, a la Unión de Empleados de las Compañías Petroleras, la resolución adoptada..." Cuando los cromistas se dieron cuenta de que a Hutchison no le interesaba negociar —tampoco cumplir con el laudo—entonces abrieron la boca, esta vez fue Alfredo Pérez Medina —Srío. Gral. de la FSODF— quien acusaba a la compañía El Aguila de oponerse a las organizaciones sindicales. Veinticuatro horas después los funcionarios de la compañía respondieron a la acusación (73)

El 31 de octubre fueron los trabajadores los que, siguiendo las indicaciones de sus respectivos comités, trataron de volver a las actividades, dado que ya sabían que el fallo les había favorecido. Cuando los obreros, tanto del puerto de Veracruz como de la ciudad de México, se presentaron en las instalaciones de El Aguila dispuestos a reiniciar las labores, los representantes de la empresa les pusieron dos condiciones previas: primero, el desconocimiento del contrato que existía antes de iniciado el boicot y segundo, la celebración de un -

(71) Excelsior, 28 de octubre de 1925.

(72) Estas afirmaciones se desprenden de los hechos siguientes: - del 28 al 30 de octubre, los directivos de El Aguila mantuvieron una actitud de poca preocupación por normalizar las actividades de la empresa y, por otro lado, los dirigentes cromistas no informaron ni dieron instrucciones a los huelguistas, quienes durante ese tiempo estuvieron en un impasse.

(73) Excelsior, 31 de octubre de 1925, "La Cía. El Aguila no trata de oponerse a la asociación de obreros".

contrato individual por un mes, "con el fin de dar tiempo a formar un nuevo y definitivo contrato colectivo de trabajo" (74)

Mientras tanto en Minatitlán la Compañía logró enfrentar entre sí a los trabajadores, para ello aprovechó las siguientes circunstancias: desde diciembre del año anterior había financiado la formación de sindicatos fantasmas para enfrentarlos a la Unión de Obreros; capitalizó las pugnas entre el Sindicato de Operaciones y Similares, que con el apoyo del presidente municipal, seguía teniendo fricciones con la Unión de Obreros de Minatitlán; la existencia de agrupaciones que sin ser patronales no militaban en las filas cromistas, este era el caso de la Unión de Estibadores y Jornaleros, y algo que no podía faltar, dada la oferta de mano de obra, los llamados "obreros libres", que fueron utilizados para iniciar las hostilidades contra los leales a la CROM (75).

Además de la muerte "...del trabajador Pedro Pérez" (76), los resultados inmediatos de este enfrentamiento fueron por un lado, que la CROM inició una campaña de abierta hostilidad contra Emiliano Jara, Presidente Municipal de Minatitlán, a quien se acusaba de estar en contubernio con la compañía; por otro lado, la refinería de Minatitlán reinició las actividades con una mayoría de obreros no sindicalizados u organizados en sindicatos que no habían holgado. De esta manera "quedaron en pie de huelga y señalados con la 'bola negra' más de 700 trabajadores pertenecientes a la unión y algunos dirigen-

-
- (74) El Dictamen, 1^o de noviembre de 1925. Los empresarios aprobaron el boicot para anular los contratos colectivos firmados con diversas organizaciones, "La empresa declara ...el desconocimiento del contrato...en virtud de que los obreros dejaron de cumplirlo" El Dictamen, 2 de noviembre de 1925.
- (75) Id. "una parte de los obreros pretendía reanudar las labores y la otra parte se opuso y entonces los obreros libres hicieron fuego sobre los huelguistas".
- (76) Id.

contrato individual por un mes, "con el fin de dar tiempo a formar un nuevo y definitivo contrato colectivo de trabajo" (74)

Mientras tanto en Minatitlán la Compañía logró enfrentar entre sí a los trabajadores, para ello aprovechó las siguientes circunstancias: desde diciembre del año anterior había financiado la formación de sindicatos fantasmas para enfrentarlos a la Unión de Obreros; capitalizó las pugnas entre el Sindicato de Operaciones y Similares, que con el apoyo del presidente municipal, seguía teniendo fricciones con la Unión de Obreros de Minatitlán; la existencia de agrupaciones que sin ser patronales no militaban en las filas cromistas, este era el caso de la Unión de Estibadores y Jornaleros, y algo que no podía faltar, dada la oferta de mano de obra, los llamados "obreros libres", que fueron utilizados para iniciar las hostilidades contra los leales a la CROM (75).

Además de la muerte "...del trabajador Pedro Pérez" (76), los resultados inmediatos de este enfrentamiento fueron por un lado, que la CROM inició una campaña de abierta hostilidad contra Emiliano Jara, Presidente Municipal de Minatitlán, a quien se acusaba de estar en contubernio con la compañía; por otro lado, la refinería de Minatitlán reinició las actividades con una mayoría de obreros no sindicalizados u organizados en sindicatos que no habían holgado. De esta manera "quedaron en pie de huelga y señalados con la 'bola negra' más de 700 trabajadores pertenecientes a la unión y algunos dirigen-

(74) El Dictamen, 1^o de noviembre de 1925. Los empresarios aprobaron el boicot para anular los contratos colectivos firmados con diversas organizaciones, "La empresa declara ...el desconocimiento del contrato...en virtud de que los obreros dejaron de cumplirlo" El Dictamen, 2 de noviembre de 1925.

(75) Id. "una parte de los obreros pretendía reanudar las labores y la otra parte se opuso y entonces los obreros libres hicieron fuego sobre los huelguistas".

(76) Id.

tes..." (77) de las agrupaciones que integraban la Liga.

Al día siguiente del enfrentamiento, los comités ejecutivos de las agrupaciones que formaban la Liga enviaron un oficio a J. A. Asheton, gerente en Minatitlán, para manifestarle que "todos los asuntos de los diferentes sindicatos, deberían tratarse con el Comité Ejecutivo de la Unión de Obreros de Minatitlán" (78), a lo que el gerente contestó que la Junta Central de Conciliación y Arbitraje había establecido que las obligaciones y derechos del convenio de 24 de septiembre de 1924, no podían hacerse extensivas a otras agrupaciones y "por tanto y de acuerdo con el laudo no pueden exigirse a la compañía obligaciones derivadas del pacto..." (79)

El reto que la compañía lanzara fue encarado de inmediato por Luis F. Ibarra, quien se dirigió al gerente para denunciar el hecho, diciendo que la compañía trata de "...llevar a cabo contra...la Unión de Obreros de Minatitlán una maniobra atentatoria...por tanto la CROM está dispuesta a reanudar en todo el país el boycott..." [sic] (80).

El mismo día en que Ibarra amenazaba a Asheton, este último se dirigía a Calles para ponerlo al tanto de los acontecimientos y mostrar la "...justificación de sus procedimientos y...[el]...estricto apego a las leyes...", y continuaba

(77) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 49. Un análisis minucioso sobre las actas notariales que J.A. Asheton envió a Calles, deja ver las tácticas que El Aguila utilizó para eliminar a los principales dirigentes de las organizaciones, y a la mayor parte de los agremiados en la Unión de Obreros de Minatitlán, además de haber logrado con ello, "una mayoría" de trabajadores que reiniciaron las labores. Las actas notariales fueron levantadas el 14 y el 17 de diciembre, y refundidas en una sola el 24 de diciembre de 1925, con el objeto de demostrar la inexistencia del estado de huelga.

(78) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 2, An. III. Telegrama de J.A. Asheton a Calles, 3 de noviembre de 1925.

(79) Id.

(80) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 2, An. III. Telegrama de J. A. Asheton a Calles, 3 de noviembre de 1925, El Dictamen, 3 de noviembre de 1925, "El boicot contra El Aguila continuará hasta que se cumpla el laudo de la J. Central de Conciliación y Arbitraje".

exponiendo sus argucias legales entre las que se encontraba u na solicitud de amparo (81). Efectivamente, El Aguila habia - solicitado ese día el amparo (82) y cuarenta y ocho horas des pués "el Juez de Salina Cruz amparó a la Compañía...contra el laudo de la Junta Central de Conciliación" (83)

El 7 de noviembre H. H. Hallat, apoderado de la Compañía, consignó ante el Juez de Primera Instancia de Puerto México - la cantidad de \$ 149,624.01, por concepto de tres meses de - sueldo, correspondientes a los salarios de los integrantes de la Unión de Obreros de Minatitlán, desde luego, los dirigen - tes de la Unión no se presentaron el día de la audiencia (84)

Por su lado, la J. C. C. y A. en Jalapa "interpuso el re curso de revisión" (85) del amparo dado a la Compañía. Mien - tras, en la capital de la República, el Sindicato de Obreros y Empleados de las Compañías Petroleras acordó un paro gene - ral de 24 horas en todo el D.F., porque El Aguila se negaba a "...readmitir a los huelguistas" (86). El día 7, el CEC de la CROM empezó a discutir "un paro general por el amparo dado

-
- (81) Las ideas centrales del informe eran las siguientes: "La huel ga...ha terminado en virtud del laudo..."; "El Aguila ha pro - cedido por la vía del amparo"; "...apoyándose en el Art. 161 de la Ley del Trabajo del Estado de Veracruz, la compañía da por terminado el contrato de trabajo, ofreciendo una indem - nización de tres meses" AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. núm. 3. Memorandum de J. A. Asheton a Calles, el 3 de noviembre de 1925.
- (82) El Dictamen, 4 de noviembre de 1925, "contra el laudo de la - Junta C. de Conciliación pidió amparo la Compañía de Petróleo El Aguila".
- (83) El Dictamen, 6 de noviembre de 1925.
- (84) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. núm. 3, An. I. Oficio de J. E. Hamer a la Unión de Obreros de Minatitlán, 3 de diciembre de 1925.
- (85) El Dictamen, 7 de noviembre de 1925, 1^a plana.
- (86) El Dictamen, 7 de noviembre de 1925, 3^a página.

a la compañía..." (87)

Mientras tanto las hostilidades entre la CROM y el presidente municipal se agudizaron pues el día 12 los huelguistas, entre los que destacaban los de la Unión de Obreros, se hicieron acompañar de la Guardia Civil y expulsaron de la Presidencia Municipal a Emiliano Jara. Del problema llegó a enterarse Calles, ya que el 13 de noviembre recibió un telegrama en la estación de Querétaro —ciudad en la que iniciaba una gira de trabajo—, en el que el Gral. Urbalejo, Jefe de Operaciones Militares en el Istmo, le pedía instrucciones para actuar en relación a la deposición del Presidente Municipal de Minatitlán (88). Calles contestó que para restablecer al presidente municipal y hacer efectivo el amparo del Juez de Salina Cruz, éste último debía "...solicitar de la Corte el apoyo de fuerzas federales" (89)

El tiempo que Morones y Jara desperdiciaban en su enfrentamiento la compañía lo capitalizaba, sus directivos daban los "últimos toques" a un estudio de las actividades de la empresa desde 1922 hasta septiembre de 1925, en él trataban de "mostrar con números" las pérdidas de ésta debido a las siguientes causas: la baja de la producción; falta de apoyo por parte del gobierno, concretamente de la SICT, en "lo referente a permisos de perforación en terrenos nacionales"; de los problemas creados por los obreros y, por último, las "grandes pérdidas" que tenía la compañía en la Refinería de Minatitlán,

(87) El Dictamen, 8 de noviembre de 1925, 1^a plana. Aprovechando la noticia del paro general discutido en la CROM, la compañía publicó en la misma edición de este diario, las objeciones legales que la compañía presentó al laudo de la J. C. de C. y A., "Voto particular de la Delegación Patronal", 1^a, 6^a y 8^a planas.

(88) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. núm. 3, Telegrama del Gral. Urbalejo a Calles, 13 de noviembre de 1925; "Emiliano Jara... en mensaje hoy...diceme grupo huelguistas apoyados Guardia Civil posesionáronse ayer Palacio Municipal...deponiendo Ayuntamiento presidido...ocurrimos a ud. en...auxilio para poder recuperar nuestros puestos..."

(89) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. núm. 3, Telegrama de Calles a Urbalejo, 15 de noviembre de 1925.

por ser la más antigua y requerir de mayor cantidad de obreros que los que necesitaba en su homóloga de Tampico (90). A la vez Hutchison explicaba a su conveniencia el origen del conflicto en Minatitlán que, según él, se debió a un convenio que daba privilegios a una unión mayoritaria que "...ahora sólo es minoría" (91)

El 22 de noviembre J. E. Hamer, gerente interino de El Águila en Minatitlán, se dirigió "a diversas agrupaciones obreras de Minatitlán" para informarles que "habiéndose reanudado los trabajos en algunos departamentos de la refinería" no tenía ningún inconveniente en volver a proporcionarles ocupación en los "diversos departamentos en que se vayan reanudando las labores" (92). La invitación de Hamer venía a demostrar a trabajadores y líderes cromistas que, de hecho, la compañía - El Águila estaba sacando ventajas en el conflicto. Esto provocó una reacción en cadena orquestada por el CEC de la CROM a través de sus organizaciones adherentes: el 23 de noviembre - Andrés Márquez, Srío. Gral. de la Unión de Empleados y Trabajadores de las Compañías Petroleras del Puerto de Veracruz, - se dirigió a la Suprema Corte de Justicia "protestando por la suspensión definitiva concedida por el Juez de Distrito del Istmo..." Esta protesta era la primera de un total de 155 que enviaron el mismo número de organizaciones, entre el 23 de no

-
- (90) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. #2, An. III, Oficio de Hutchison a Morones, al que acompaña un memorándum que contiene un estudio de las actividades de la empresa, 18 de noviembre de 1925.
- (91) Ibid., Esto era verdad, pero lo que no decía el Gerente es que esa minoría aparecía como tal gracias a las estratagemas legales y extralegales impulsadas por él mismo.
- (92) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 2, An. III, Oficio de J. E. Hamer a Calles, 22 de noviembre de 1925; "Criterio sostenido sobre la huelga de Minatitlán", 1^a plana, El Dictamen, 8 de diciembre de 1925.

viembre de 1925 y el 16 de enero del año siguiente (93). Algunos sindicatos no cromistas también expresaron su preocupación por la tardanza en la resolución del conflicto, en este caso se encontraba la Unión de Caldereros y Aprendices Mexicanos - de Veracruz, quienes rogaron a Calles que interviniera a efecto de que la Suprema Corte falle lo más pronto posible en el amparo, "ya que la CROM sólo pretende...respaldar los intereses de sus asociados..." (94)

Las estrategias legales de la empresa seguían adelante. El 14 de diciembre el apoderado de El Aguila en Minatitlán, - John Evans Hamer, se presentó ante el notario público del Distrito de Minatitlán, para levantar una acta en la que se daba fe del número de obreros que se encontraban laborando y la organización sindical a la que pertenecían. Tres días después se levantó otra acta en la que sólo se hacía constar el número de trabajadores que habían prestado sus servicios durante la primera quincena de diciembre y, el 24 del mismo mes estas

- (93) El documento, además de acusar al Juez de Amparo violado la fracción I del artículo 55 de la Ley de Amparo, decía que "...debió negar la suspensión definitiva...ya que la sociedad está vivamente interesada en que se ponga fin a la huelga [que tiene]...paralizados a más de 3000 obreros...sin contar trabajadores que por solidaridad, han secundado el movimiento...". Este fue el formato de protesta que la CROM distribuyó entre sus organizaciones para que lo enviaran a la S.C. de J. de la Nación, con copia al general Calles. De las 155 copias que llegaron a la Presidencia 102 fueron enviadas entre el 23 y el 30 de noviembre; 52 entre el 1^o y el 22 de diciembre, y aún el 16 de enero de 1926 llegó una más. Entre las protestas se encuentran las firmadas por Fidel Velázquez, en aquella época secretario general de la Unión Sindical de Empleados y Obreros del Ramo de Leche del D.F., y Jesús Yurén, por entonces secretario general del Sindicato de Trabajadores y Empleados de Limpia, Transportes y Anexas del D.F.. Las copias telegráficas de estas protestas se encuentran dispersas en varios legajos y sus respectivos anexos del Exp. 407-T-13, del AGN; Leg. # 2, An. III; Leg. No. 2, An. IV; Leg. No. 2, An. V; Leg. No. 3; Leg. núm. 3, An. I, y; Leg. # 3, An. II.

- (94) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. núm. 3, Memorial de Teodoro S. Macías a Calles, el 22 de noviembre de 1925.

actas se refundieron junto con otra fechada el 3 de septiembre —del mismo año— para demostrar que laboraban más de la mitad de los trabajadores que se habían presentado el último día de labores antes de iniciarse la huelga. De la contrastación de los datos manejados en las actas resulta lo siguiente: el 3 de septiembre se encontraban en actividad 64 dependencias de la compañía —considerando dentro de éstas las instalaciones, ferrocarriles y embarcaciones— en las que laboraban 2,295 obreros; de éstos, según versa el acta, 1,256 eran trabajadores permanentes y 1,039 eventuales; en el acta levantada en esta fecha no se menciona el número de agremiados y no agremiados; el 17 de diciembre —según el acta— se encontraban en funcionamiento 38 dependencias —instalaciones y ferrocarriles, a excepción de las embarcaciones, que se encontraban paradas por el boicot— en las que trabajaban 770 obreros que, supuestamente, eran permanentes.

El análisis que nos deja ver más claramente la estrategia patronal para eliminar elementos peligrosos es el que se refiere a la agremiación de los trabajadores: el 17 de diciembre solamente 39 de los obreros activos dijeron pertenecer a la Unión de Obreros de Minatitlán; varios de los trabajadores afirmaron pertenecer a otras agrupaciones de Minatitlán pero de las que no formaban parte de la Liga, por ejemplo algunos obreros estaban adscritos al Sindicato de Forradores y al de Fundidores; las actas asientan la existencia de 50 eventuales y 191 trabajadores no sindicalizados. Lo anterior nos lleva a concluir tres cosas importantes para comprender las estrategias legales de la empresa y los resultados del conflicto: primero, a los 770 trabajadores, con los que el 17 de diciembre la compañía logró rebasar la mitad del número de los que laboraban antes de la huelga, hay que descontar 241 trabajadores libres que contrató la compañía; segundo, la diferencia de activos —entre el 3 de septiembre y el 17 de diciembre es de 804 trabajadores permanentes quienes perdieron su empleo, y; tercero, de los que perdieron su trabajo la mayoría pertenecía a la Unión de Obreros de Minatitlán y el resto eran los cuadros di-

rectivos y los miembros más combativos de las organizaciones que integraban la Liga (95)

Como recordaremos, desde el 22 de noviembre Hamer había ofrecido la readmisión "indiscriminada" de trabajadores, dado que se habían reanudado las labores. Por su parte la Unión de Obreros de Minatitlán respondió a través de José Arenas, Srío. Gral. de la misma, que "Únicamente deben reanudarse las labores...siempre que la compañía acepte previamente y por escrito que entren todos los compañeros que secundaron el movimiento, y...queden a salvo los derechos de los trabajadores...referentes al laudo" (96). El 22 de noviembre Hamer aclaró a los obreros que el "...recibir trabajadores.../no/...modifica...la situación legal de ambas partes" y que la compañía no hacía "...discriminaciones entre los trabajadores, por pertenecer a tal o cual agrupación, ni por la actitud observada durante la huelga" (97).

La dirección obrera sabía perfectamente el camino por el que la empresa estaba llevando el caso: la invitación indiscriminada a trabajadores era realmente la discriminación de los componentes de la Unión de Obreros y de los cuadros dirigentes de la Liga, y; la "no modificación de la situación legal de ambas partes", implicaba también el desconocimiento del contrato de septiembre de 1924 y, en los hechos, la anulación de los efectos del laudo de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje. Por ello, el día 29 José Arenas contestó categóricamen

-
- (95) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. II, Copias fotostáticas de las actas números 173 y 174, levantadas el 14 y 17 de diciembre de 1925, en la Notaría Pública Número Uno a cargo del Lic. Jacinto Peryra, del Distrito Judicial de Minatitlán, Estado de Veracruz Llave; véase también El Dictamen, 26 de diciembre de 1925, 5^a página.
- (96) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 2, An. III, Oficio de José Arenas a J.E. Hamer, 22 de noviembre de 1925; El Dictamen, 8 de diciembre de 1925, 3^a página.
- (97) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. No. 2, An. V, Oficio de J. E. Hamer a Calles, 27 de noviembre de 1925; El Dictamen, 8 de diciembre de 1925, "El Aguila está en disposición de trabajar...hasta donde lo permitan los materiales de refinería cuyo manejo impiden los estibadores del Puerto de Minatitlán".

te que "...por el hecho de que uno solo de los trabajadores - que secundaron la huelga quede fuera, no entrará nadie a trabajar..." y, continuaba en tono amenazante el oficio de Arenas, "...sabremos hacer honor a nuestras firmas... [cosa que esa compañía]...no hace lo mismo...contra leyes de la República que tan generosamente le brinda su hospitalidad y sus recursos..." (98). En diciembre Hamer contestó al secretario general de la Unión con una enérgica protesta "...por la dolosa imputación...", pues la compañía --según él-- todos "...sus actos los ajusta al dictado de dichas leyes" (99)

Como podemos ver la gerencia de El Aguila logró normalizar las labores de la Refinería de Minatitlán en la medida de sus conveniencias y, por otra parte, anuló los efectos inmediatos del laudo. Los obreros seguían firmes mientras El Aguila no cumpliera con el fallo de la J. C. C. y A., sin embargo las estrategias legales y extralegales llevadas a cabo por la parte patronal en noviembre y diciembre como, por ejemplo, el enfrentamiento entre obreros de Minatitlán, los intentos de dividir a la Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo (100), y el levantamiento de actas notariales hicieron que los obreros asumieran actitudes desesperadas, como fue el hecho de que el 24 de diciembre, encabezados por el Presidente de la Junta de Administración Civil de Minatitlán, detuvieron a Mr. Hamer --gerente de la Refinería en dicha localidad-- y lo man

-
- (98) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. No. 2, An. V, Oficio de José Arenas a J. E. Hamer, 29 de noviembre de 1925; El Dictamen, 8 de diciembre de 1925, "Criterio sostenido sobre la huelga".
- (99) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. n.º. 3, An. I, Oficio de J.E. Hamer a la Unión de Obreros de Minatitlán, 3 de diciembre de 1925.
- (100) Recordemos que la Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo fue la primera agrupación que boicoteó a El Aguila en septiembre de 1922. Como veremos más adelante, la CROM encargó a esta organización aplicar el boicot a las embarcaciones de la compañía en solidaridad con los huelguistas de Minatitlán, pero la empresa logró dividir a los miembros de la agrupación que tenían tomados los barcos que se encontraban en los muelles de Tampico.

tuvieron preso la noche de navidad (101) —

Terminó el año de 1925 y la huelga continuaba para la Unión de Obreros y el Sindicato de Estibadores y Jornaleros de Minatitlán, también para otras organizaciones obreras que "... por orden de la CROM secundaron el movimiento por solidaridad en Puerto México, Veracruz, Mazatlán y el Distrito Federal" (102).

El 8 de enero la Suprema Corte presentó el proyecto de fallo en el caso de "El Aguila", negándole el amparo a la Compañía en todos los puntos del Laudo de la Junta de Conciliación "...menos en el punto cuarto, relativo al pago de salarios de los 149 trabajadores despedidos..." (103), que era uno de los principales motivos de la huelga. Aunque el fallo de la Corte limitaba el triunfo que los obreros habían obtenido en la primera instancia, la CROM giró una circular "...a todas las agrupaciones de su dependencia comunicándoles el triunfo..." (104)

Con el fallo de la Corte, El Aguila se libraba legalmente de pagar los salarios a los obreros que había despedido pero, lo más importante, eran las posibilidades de manobra legal y política que se abrían con el mismo. Así el día 11 El Dictamen señalaba que si bien era cierto que los obreros habían obtenido el triunfo, también lo era "...que el motivo principal de la huelga...y el boicot se perdió...[por la suspensión concedida]...a El Aguila contra el artículo cuarto del laudo de la Junta de Jalapa..." (105); dos días después Hutchison mostraba al presidente Calles su "Buena voluntad" para "cumplir con las resoluciones del alto tribunal de la República", subrayando que la Suprema Corte había confirmado el día 8 la "...resolución del Juez de Distrito [respecto]...a que debe suspen

(101) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. II, Carta de J.A. - Asheton a Calles, 31 de diciembre de 1925.

(102) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 50.

(103) Ibid., p. 51.

(104) El Dictamen, 9 de enero de 1926.

(105) El Dictamen, 11 de enero de 1926.

derse la ejecución del punto cuarto resolutivo del laudo" (106); ese mismo día la "Sección Editorial" de El Dictamen dedicaba una parte a "La resolución de la Corte", donde decía que el fallo "...parece caído bajo la influencia de intereses políticos", además sostenía que "la resolución dictada por la Corte negando la suspensión del acto reclamado hace ineficaz el amparo" (107)

El 28 de enero la Suprema Corte de Justicia presentó la sentencia definitiva de acuerdo al proyecto que se había presentado veinte días antes (108). En esa misma fecha la prensa de la capital de la República informaba que en las instalaciones de El Aguila, ubicadas en la ciudad de México, los representantes de las compañías petroleras se habían reunido con el fin de discutir la situación, "...en vista de que los amparos, sobre la reciente ley del petróleo, les han sido desfavorables...", y agregaba que las compañías "...han acordado disminuir su producción, con el fin...de reducir el monto de los impuestos. Además...dejando a millares de obreros sin trabajo" (109)

A. Estrategias políticas de El Aguila ante el boicot.

Las páginas anteriores nos han mostrado una amplia gama de las tácticas políticas que los directivos de El Aguila utilizaron contra las organizaciones sindicales que pudieran presentar problemas a la empresa, pero lo que en esta parte nos interesa analizar son las estrategias que los directivos de la compañía prepararon para contrarrestar los efectos del boicot impulsado por la CROM.

(106) AGN, RP, CC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. II, Oficio de R.D. Hutchinson a Calles, 13 de enero de 1926.

(107) El Dictamen, 13 de enero de 1926.

(108) El Dictamen, 30 de enero de 1926, "En qué forma resolvió la Suprema Corte el amparo que solicitó El Aguila". 1^a y 6^a Plena, El dictamen de la Suprema Corte se componía de siete considerandos, y el fallo de 4 puntos.

(109) El Dictamen, 29 de enero 1926.

A nueve días de iniciada la huelga en Minatitlán, la población empezaba a resentir los primeros efectos de la dependencia estructural del municipio a la compañía, se informaba que se había suspendido "el alumbrado particular...temiéndose que también falte el servicio de agua.../y/...paralizado el... ferrocarril" (110); el 21 del mismo mes, en el puerto de Veracruz, "...no se pudo adquirir...combustible para las bombas de saneamiento" (111); el 22, en el mismo puerto, "por falta de combustible se suspendieron las obras de saneamiento.../y/...a consecuencia de la suspensión de labores en la planta, varios tramos del drenaje se reventaron..." (112); el 24, la Unión de Ferrocarrileros anunció que era muy probable que suspendieran sus trabajos "...obligados por la paralización de las máquinas de patio que /hacían/ las maniobras hasta los muelles, debido a que /faltaba/ el combustible..." (113); el 7 de octubre Mr. Hallat, gerente de El Aguila en Minatitlán, giró instrucciones al superintendente de la misma compañía en Puerto México, en el sentido de que "rehusara entregar petróleo a los Ferrocarriles Nacionales, como lo había venido haciendo, para abastecer de combustible la planta eléctrica que éstos poseen en Puerto México para suministrar diversos servi

-
- (110) El Dictamen, 15 de septiembre de 1925. Para el 17 de septiembre se anunciaba que la ciudad había quedado completamente a oscuras.
- (111) El Dictamen, 22 de septiembre de 1925. Cuando esto sucedió las autoridades del puerto solicitaron el valioso combustible a la agencia que en Veracruz tenía la Pierce Oil Corp. pero ésta, en probable contubernio con El Aguila, contestó que no podía "vender cantidades menores de veinte y siete - /sic/ mil litros".
- (112) El Dictamen, 23 de septiembre de 1925. Se volvió a recurrir a la Pierce pero en este caso las razones fueron más justificadas pues "...en la Pierce no se tienen medios de conducción.../mientras que/...el combustible de El Aguila no tiene gastos de acarreo en virtud de que hay instalado un oleoducto de los tanques al edificio de bombas".
- (113) El Dictamen, 24 de septiembre de 1925.

cios públicos a la población" (114). Ante esta represalia tan franca, la Dirección General de las Líneas Nacionales se dirigió a la Pierce Oil Co. en Veracruz y ésta accedió, por lo que se procedió a enviar el petróleo por barco, para evitar que Puerto México siguiera padeciendo la falta de energía (115)

El poder monopólico de la compañía El Aguila no sólo lo comprobaron las poblaciones de Minatitlán, Puerto México y Veracruz ya que, tratándose del indispensable combustible, las tácticas del contrabloqueo también surtieron sus efectos en zonas más amplias y sectores distintos de la economía, sobre todo en las regiones donde el comercio y la distribución de los productos de la compañía no tenían competencia. A este respecto el ejemplo más notorio fue el problema causado a la industria azucarera y alcohólica situada en los estados de Veracruz, Puebla y Oaxaca. La necesidad del combustible se hizo manifiesta el 20 de noviembre cuando los "ingenios azucareros del Estado de Veracruz...solicitaron de la CROM que los autorizara para proveerse de petróleo de...El Aguila" (116), a lo que los representantes de la CROM expresaron que no tenían inconveniente, pero que la Compañía se negaba a ministrar el petróleo, porque no se le permite vender libremente sus productos. El que la solicitud se hiciera hasta la tercera decena de noviembre no indica que el problema no haya existido con anterioridad, lo que sucedía es que por esas fechas el petróleo se hacía más urgente —y en mayor cantidad— dado que "...la zafra [tenía] que comenzar a fines del mes de noviembre" (117)

(114) Esta decisión del gerente se debió a que los directivos del ferrocarril no aceptaron la condición que les puso El Aguila, respecto a que limitaran sus actividades solamente a los servicios de agua y alumbrado de Puerto México, lo que significaría para los ferrocarriles "enviar a tierra una gran parte de la energía que produce la planta" y eludir los compromisos que tenía para proporcionar "fuerza a los molinos de masa y a la fábrica de hielo". Excelsior, 8 de octubre de 1925.

(115) Id.

(116) El Dictamen, 21 de septiembre de 1925.

(117) Id.

Tres días después de esa solicitud los azucareros fueron a exponerle al gobernador Jara la difícil situación por la que atravesaban, y éste comisionó al Inspector del Trabajo, Apolinar Espino, para que se entrevistara con las agrupaciones obreras directamente ligadas con el asunto de El Aguila (118), sin embargo la entrevista no fructificó debido a que la empresa pedía una venta mayor a la exigida y, además, los dirigentes cromistas manifestaron que "mientras la Corte no resolviera la revisión interpuesta en la suspensión concedida por el Juez de Distrito de Tehuantepec, no podría permitirse esa autorización" (119)

Ante el inminente retraso de la zafra, la Cámara Azucarera se dirigió a Morones y éste preparó un convenio provisional para discutirlo con el Director General de El Aguila. Las discusiones se llevaron a cabo desde el 28 de noviembre en la ciudad de México y mientras éstas se realizaban, las organizaciones obreras que aplicaban el Boicot en Veracruz y los ingenios azucareros de este estado y del de Puebla se mantuvieron a la expectativa pues sabían de las reuniones pero oficialmente no tenían noticias (120)

El día 4 de diciembre El Dictamen publicaba --habiéndolo

-
- (118) El Dictamen, 25 de septiembre de 1925. La propuesta de Apolinar Espino era que se suspendiera por un mes la huelga para que durante ese tiempo fueran abastecidos los tanques del puerto y éste pudiera vender el petróleo a los ingenios.
- (119) El Dictamen, 27 de noviembre de 1925.
- (120) El 29 El Dictamen publicaba que la reunión que habían tenido los representantes de la CROM, La Cámara Azucarera de México y El Aguila se habían comprometido a vender petróleo a los ingenios, con ello se evitaría la paralización de los ingenios y que "cerca de veinte mil hombres se habían quedado sin trabajo". El día 30, en primera plana del mismo diario, se volvía a hacer mención de los convenios, pero "La Unión de Empleados y Trabajadores de las Compañías Petroleras de Veracruz, no tenía ninguna noticia oficial sobre los arreglos". El primer día de diciembre se volvía a publicar sobre el caso pero los interesados en el puerto seguían sin tener noticias "de las pláticas en México" y la misma falta de información oficial persistió hasta el día 2.

tomado de Excélsior— que "El Aguila no aceptó las bases del contrato.../y que/...por el contrario.../presentó/...un pliego en el cual se cambiaban substancialmente todas las bases" (121), por lo que los dirigentes de la CROM enviaron la relación del asunto al "Presidente de la República,...a quien se ha solicitado su intervención" (122). Este fracaso causó en los "representantes de los ingenios veracruzanos...una mala impresión.../aunque/...no habían recibido oficialmente de la Cámara de Productores de Azúcar, los informes respectivos" (123).

Cinco días después del anuncio de las fracasadas negociaciones, y aprovechando el peligro que corrían de quedarse sin empleo varios miles de trabajadores de la mencionada industria, El Dictamen, en su "Sección Editorial", salía nuevamente a la defensa de El Aguila, preguntándose si "¿el poder público no puede hacer nada porque entren en razón los intransigentes?" y fundamentaba lo siguiente: "si se trata de defender el derecho de los trabajadores, es más atendible el de un gran número que están amenazados de miseria si no hay combustible, que el de menor número que, de todas maneras, está ya respaldado por las autoridades..."; y concluía diciendo que "la necesidad de dar combustible a una importante industria que dá de comer a numerosos individuos...obliga a las autoridades a actuar de mediadoras para lograr un arreglo..." (124)

Este problema, provocado por el enfrentamiento de Morones con El Aguila, quedó medianamente solucionado durante la primera quincena de diciembre, ya que los ingenios más pequeños decidieron volver a usar leña para sus calderas, por lo que respecta a los establecimientos más grandes, los líderes de la CROM hicieron arreglos con los directivos de los Ferro-

(121) El Dictamen, 4 de diciembre de 1925.

(122) Id.

(123) El Dictamen, 6 de diciembre de 1925.

(124) "¿ A quién aprovecha la huelga ?", El Dictamen, 9 de diciembre de 1925.

carriles Nacionales para que entregaran a los ingenios "el excedente de petróleo que tuvieran en las líneas del sur en sus depósitos.../además de comprometerse a/...adquirir un barco-tanque...para abastecer [dichas] líneas...y...a las industrias de Veracruz" (125)

Como hemos visto, los directivos de El Aguila respondieron al boicot con el contrabloqueo en una región que casi por completo estaba dominada por sus productos pero, esta táctica, sólo era aplicable en esa región. En la zona huasteca utilizar esta estrategia significaba entregar a la competencia, principalmente norteamericana, la proporción del mercado controlado por la gran compañía británica. Por esta razón, tanto en la ciudad de México como en Tampico, lugares donde había una mayor competencia, la táctica era destruir el boicot desde adentro, es decir comprando y enfrentando entre sí a los miembros de las agrupaciones encargadas de aplicarlo.

En la capital de la República el Sindicato de Empleados y Obreros de las Compañías Petroleras fue la agrupación que, de acuerdo con la consigna del CEC de la CROM, se encargó de hacer efectivo el boicot a los productos de El Aguila. Este acuerdo fue tomado el 12 de septiembre de 1925 (126), pero como muestra de "patriotismo" y deseo de colaboración con el Presidente el boicot se levantó del 14 al 18 de septiembre "...para no frustrar las fiestas patrias" (127). Este tiempo fue muy bien aprovechado por Mr. Lovestand —gerente de ventas de El Aguila en la ciudad de México— y el sr. Sánchez Teján —Oficial Mayor de la Compañía— para planear la destruc-

(125) Hasta esos días los Ferrocarriles Nacionales habían suministrado petróleo rentando a la Pierce un barco-tanque, pero la descarga había elevado los costos, debido a la falta de oleoducto de la Pierce, por lo que quería que los Ferrocarriles "cubriera los gastos que dichas dificultades estaban provocando". El Dictamen, 12 de diciembre de 1925.

(126) AGN, RP, OC. Exp. 407-T-13, Leg. núm. 3. Memorial de F. Macías, Srío. Oral, del Sindicato de Expendedores de Gasolinas y Lubricantes, al General Calles, el 24 de septiembre de 1925.

(127) Id.

ción del boicot, junto con el Secretario General del Distrito Federal Enrique Delhumeau. El 18 de septiembre —un día antes del reinicio del boicot— Mr. Lovestand amenazó a los expendedores "que si no pasaban por encima del boicot [sic] y vendían los productos de El Aguila los suspendería sustituyéndolos por obreros libres" (128); el 19 llegó un telegrama a la Federación de Sindicatos de Obreros del Distrito Federal, en el que la Secretaría del Gobierno decretaba la "...insubsistencia de la huelga con motivo...de contar con mayoría la compañía El Aguila" (129), a la vez la gerencia "...gratificó con quinientos pesos a los choferes que renunciaran...al sindicato...[y fueron]...los...[que]...censuraron ante el mismo Presidente los actos [de]...los huelguistas" (130); el 20 Lovestand y Sánchez Terán, junto con "un piquete" de soldados de la montada, se presentaron en las bodegas que la compañía tenía en Vallejo y después fueron al garage ubicado en la calle de Colón, portando una copia de la "cesación de la huelga" dada por el secretario de gobierno, con estos elementos legales y coercitivos "quitaron las banderas rojinegras y obligaron a cinco obreros a que sacaran los carros-tanque de gasolina y, custodiados de los gendarmes,...salieron a repartir los productos que depositaron en 4 expendios, únicos que estaban abiertos..." (131). Ante la demostración de minoría huelguista, hecha por los obreros que compró la empresa, la reapertura de los expendios de El Aguila, y los informes dados a Calles por Delhumeau, aquel "...ratificó la resolución del Gobierno de Distrito" (132)

Por su lado Morones, como veremos más adelante, una vez consumados los hechos identificó a su enemigo, por conyicción o pagado por la empresa, para eliminarlo sólo unos días después.

(128) Id.

(129) Id.

(130) El Dictamen, 24 de septiembre de 1925.

(131) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. 3.

(132) Id., El Dictamen, 23 de septiembre de 1925.

También en lo que respecta a sus transportes marítimos - los directivos de El Aguila utilizaron tácticas muy parecidas a la anterior para desbloquearlos.

Después de que la Junta de Conciliación y Arbitraje de Veracruz rindió su dictamen, la compañía trató de romper la continuidad de la huelga en Minatitlán y el boicot de sus embarcaciones en los litorales mexicanos. La mayor parte del personal que prestaba sus servicios en los barcos de la empresa estaban agrupados en la Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo de México, organización a la que la CROM encomendó aplicar el boicot en las naves de El Aguila.

Durante el mes de noviembre en los vapores "San Cristobal" y "San Ricardo" —propiedad de la compañía— que se encontraban en los muelles de Tampico, empezaron a surgir fricciones entre los miembros de la tripulación. Para el día 21 apareció una nueva agrupación con el nombre de Sociedad de Pilotos y Maquinistas Navales Mexicanos, pidiendo —a través de su flamante directiva— al general Calles y a la Capitanía del Puerto que se les dieran garantías "contra los extripulantes que se dicen huelguistas" (133). El hecho era que este grupo de marineros, probablemente pagados por la empresa, querían romper el boicot, mientras que los leales a los acuerdos de la CROM trataron de evitarlo. Las autoridades navales tenían la orden de la SICT de no permitir la salida de los barcos —que daban servicio de cabotaje— propiedad de El Aguila. Cuando los directivos de la empresa se dieron cuenta de que existía tal orden buscaron eludirla, con el favor de las Secretarías de Hacienda y Comunicaciones, contando además con el apoyo de los barcos de la Shell. Estas medidas permitieron a la corporación sacar parte de sus productos con rumbo a Inglaterra pe

(133) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. No. 2, An. V. Carta de Manuel Sano, Presidente de la Sociedad de Pilotos y Maquinistas Navales Mexicanos, al Gral. Calles, y Oficio de Manuel Sano al Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, el 25 de noviembre de 1925; "Las tripulaciones de unos barcos desconocieron a la CROM", El Dictamen, 21 de noviembre de 1925.

ro a la vez, fueron la causa de nuevas fricciones. El 18 de diciembre un delegado de la Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo protestaba ante Calles por la actitud asumida por la compañía El Aguila, pues trataba "de buscar el derramamiento de sangre entre los trabajadores" (134) con el fin de "descalificar el movimiento". Esta situación, según el delegado, fue creada por "haber dado permiso las secretarías de Comunicaciones y Hacienda, a barcos extranjeros para hacer cabotaje en nuestros litorales, con perjuicio de nuestra incipiente Marina Nacional..." (135).

Días después se presentó un problema más grave: el vapor inglés "San Lamberto", procedente de Tampico, arribó a Puerto México con el fin de dejar petróleo para su refinación en Minatitlán, ante la oposición de los obreros para iniciar las operaciones de descarga, las autoridades de la Aduana permitieron "que los marinos del 'San Lamberto' realizaran la descarga" (136), esta provocación dio margen a que los obreros huelguistas "...armados en unos cayucos...cruzaron el río dispuestos a atacar a los ingleses...pero...el delegado de la CROM logró evitar..." el enfrentamiento (137)

Mientras tanto, en Tampico, la evolución de las disensiones intergremiales había obligado a las fuerzas federales a posesionarse de los barcos de la compañía El Aguila (138). Todos estos intentos de la compañía por romper el boicot genera

-
- (134) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. II, Oficio de J. Salmerón, Delegado en Puerto México de la Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo, al Gral. Calles, el 18 de diciembre de 1925.
- (135) Id. Calles contestó que el "Ejecutivo Federal...no puede menos que sujetarse en su actuación a los mandatos de la ley". Telegrama de Calles a J. Salmerón, el 30 de diciembre de 1925.
- (136) El Dictamen, 22 de diciembre de 1925.
- (137) El Dictamen, 26 de diciembre de 1925.
- (138) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. II. Telegrama, Tampico-Veracruz, de Ricardo Rovira a José Cortazar; telegrama de José Cortazar, Veracruz-Fragoso, a la H. Federación Obrera de Progreso.

ron un nuevo despliegue de las fuerzas cromistas, que se dejó escuchar en protestas telegráficas y periodísticas y Morones volvió a hacer uso de toda su influencia en el gabinete, de tal manera que los últimos días del año de 1925 "Calles acordó que no se volvieran a conceder permisos para hacer tráfico de cabotaje a los barcos extranjeros...sin excepción" (139), y Amaro —secretario de Guerra— giró instrucciones a la guarnición de Tampico para que "retirasen [las] escoltas que [se encontraban] en [los] barcos de la compañía El Aguila" (140)

En el nuevo año de 1926, la compañía El Aguila se volvía a encontrar bloqueada en sus actividades comerciales y de transportación. La situación ahora se le presentaba un tanto más difícil porque desde noviembre, aprovechando la desesperación de algunos huelguistas y absorbiendo trabajadores libres, logró reiniciar los trabajos en la refinería. Esta producción, aunque limitada, tendía a estancarse ante la eficacia del boicot. Desde enero, la Shell volvió a enviar embarcaciones para desfogar la producción de su filial en México, pero esta vez, la orden de no cargar esas embarcaciones "venía desde arriba".

El 4 de enero arribó el vapor inglés "San Manuel", con el objeto de "cargar 2500 tm. de lubricantes para llevar a Inglaterra" (141). La Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo prohibió su carga y la Aduana solicitó instrucciones a la Secretaría de Hacienda, la cual ratificó la actitud de la agrupación. Cuatro días después, Hutchison volvió a solicitar el permiso a la Secretaría de Hacienda y decía que si por algún motivo especial se acordara no permitir la operación de exportación solicitaba "que cuando menos se autorice al San Manuel para que reciba...las cien toneladas de...combustible"

(139) El Dictamen, 26 de diciembre de 1925.

(140) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. II. Telegrama de Joaquín Amaro a Samuel O. Yddico, Srio. de Puertos de la CROM, el 31 de diciembre de 1925.

(141) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. II. Telegrama de R. D. Hutchison a Calles, 5 de enero de 1926.

que requiere para...continuar su itinerario" (142). El Presidente solo "se lavaba las manos" y remitía los mensajes de Hutchison a la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo (143). Ante la actitud cerrada de los miembros del gabinete, Hutchison hizo "todo un drama" de la situación del vapor San Manuel en Puerto México, volvió a comunicarse con Calles y los secretarios de Hacienda y Comunicaciones, insistiendo para "...que se dicte resolución inmediata a efecto de prevenir males mayores" (144). El panorama presentado por el alto funcionario de la Compañía hizo que Calles diera un paso atrás, pues giró órdenes para que se permitiera cargar al vapor (145), pero ya era tarde y Hutchison daba una desairada respuesta al Presidente: "en vista de las dificultades [para cargar] el vapor San Manuel...han comprado en Estados Unidos los productos que iba a conducir, por lo que ya zarpó de Puerto México" (146)

La actitud monolítica mostrada por el gabinete hacia la compañía, planteó a los directivos de ésta la necesidad de buscar un acercamiento con Calles, para ello, desde el 8 de enero Hutchison se dirigió al Presidente "con el objeto de tratar asuntos de interés para esta compañía...permitame rogar a Ud...concederme entrevista urgente" (147). Cinco días después Fernando Torreblanca —secretario particular de Calles— comunicaba a Hutchison que el "Presidente podrá atender a Ud. el

(142) Ibid., Telegrama de Hutchison a Calles, en el que le transmite copia de los enviados a las Secretarías de Hacienda y Comunicaciones, 8 de enero de 1926.

(143) Ibid., Telegrama de Calles a Morones, 9 de enero de 1926.

(144) Ibid., Telegrama de Hutchison a Calles, 9 de enero de 1926. En esta comunicación el vicepresidente de El Águila decía que el combustible del barco ya no era suficiente "...ni para proseguir a Minatitlán".

(145) Ibid., Telegrama de Calles a Hutchison, 11 de enero de 1926.

(146) Ibid., Telegrama de Hutchison a Calles, 11 de enero de 1926. Lo que venía a demostrar, por otro lado, que la situación del barco, descrita el día 9, no era tan "negra" como la habían "pintado".

(147) Ibid., Telegrama de Hutchison a Calles, el 8 de enero de 1926.

viernes próximo" (148). No existe ningún registro acerca de lo que se trató en esa reunión pero, según parece, Hutchison no logró el apoyo que buscaba de Calles.

No obstante la entrevista realizada con el Presidente, la compañía seguía bloqueada. El 19 de enero Hutchison volvió a plantear el problema a las mismas instancias pero ahora con una larga fundamentación legal, en los siguientes términos: - por las gestiones que esta compañía ha venido haciendo para - obtener las facilidades para realizar el tráfico marítimo, - "ha podido deducirse que el Ejecutivo ha acordado que mientras no se resuelva en definitiva lo relativo al amparo... a - la misma compañía le estará vedado llevar a cabo las operaciones" (149); a partir de este supuesto —que era verdadero—, continuaba diciendo que "si la razón que da origen a la negación de los permisos.../es/...el hecho de que actualmente existe una huelga...tal fundamento no existe..." (150) y; de ahí, continuaba fundamentando que en cumplimiento del laudo de 27 de octubre, la huelga había cesado y que los obreros habían - vuelto al trabajo (151); y concluía su extensa exposición pidiendo que la Secretaría de Hacienda acordara "...favorablemente las solicitudes pendientes, relacionadas con el tráfico marítimo...con mayor razón.../facilitarla/...la restauración de relaciones entre esta Cía. y los trabajadores de Minatitlán." (152)

(148) Ibid., Telegrama de Fernando Torreblanca a Hutchison, 13 de enero de 1926. El día de la cita correspondía al 15 de enero.

(149) Ibid., Oficio de R.D. Hutchison a Calles, en el que le transcribe los enviados a las Secretarías de Hacienda y Comunicaciones, el 19 de enero de 1926.

(150) Ibid.

(151) En estricto sentido esto era cierto, pero también era cierto que la compañía había logrado romper la huelga con obreros - libres, tratando de eludir los compromisos, producto del laudo, con los huelguistas.

(152) Id. Lo que venía a demostrar que la lucha entre Morones y la compañía continuaba.

Por su parte, Calles mantenía su actitud de no intervenir en el asunto, esperando que Hutchison solucionara su problema con Morones, pues sólo contestaba que "se [había] recibido su anterior comunicación" (153)

El 28 de enero la Suprema Corte de Justicia dio su fallo, con él la Compañía El Aguila quedó condenada "a pagar una gran suma de dinero" (154)

Agotadas las instancias legales, Hutchison buscaría ahora el acercamiento con Morones, preocupado por amainar los efectos del laudo para el pecunio de la empresa. Muy pronto se dejaron sentir los efectos del acercamiento Hutchison-Morones, pues el boicot dejó de aplicarse y los marincros de Tampico, sin saber lo aún, sufrieron la represión de las fuerzas federales, las cuales nuevamente fueron el medio de desbloquear las embarcaciones de la compañía (155)

B.- Otras facciones en el conflicto.

a). La CROM contra el Secretario General del Gobierno del Distrito Federal.

Cuando los directivos de El Aguila por cohecho, o aprovechando rencillas anteriores entre Enrique Delhumeau y Morones, trataron de acabar con el boicot en la ciudad de México, los cromistas arremetieron con todas sus fuerzas contra el Secretario General del Gobierno del Distrito.

El 20 de septiembre Delhumeau, a la vez que utilizaba a la Policía Montada para romper el boicot, declaraba ilícita -

(153) Ibid., Telegrama de Fernando Torreblanca a Hutchison, 27 de enero de 1926.

(154) El Dictamen, 29 de enero de 1926.

(155) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. II. Mensaje de Nabor Fernández A. y Guillermo Romero, Presidente y Secretario respectivamente de la Federación Obrera de Progreso, al gral. Calles, el 2 de febrero de 1926, "...sobre ...intervención de fuerzas federales en el Puerto de Tampico...y que nos contestó ser inoerta esta noticia...con el fin de demostrar la verdad/[sic] hacemos la transcripción".

la huelga y ordenaba que se reabrieran las negociaciones. Al día siguiente la CROM protestó "...contrá la declaración de ilicitud de la huelga por parte del Gobierno del Distrito" (156) y convocó de urgencia a una sesión plenaria al Comité Ejecutivo Central. En la reunión se llegó a los acuerdos siguientes: 1°, enjuiciar a los Comités Ejecutivos del Centro Social de Choferes y Alianza de Camioneros ya que, de entre sus miembros, algunos se prestaron para romper el boicot; 2°, declarar en el D.F. la huelga general contra El Aguila, dejando su organización a la FSODF; 3°, pedir informes a todas las agrupaciones obreras respecto de las quejas que tuvieran sobre Enrique Delhumeau, para pedir al Presidente su destitución como Secretario del Gobierno del Distrito; 4°, todas las agrupaciones adheridas a la CROM enviarían un mensaje de protesta a Perote, Ver. —lugar donde se encontraba de gira Calles—, "en contra de los falseadores y malos manejos de Delhumeau en dicha Secretaría"; 5°, el Comité Ejecutivo de la FSODF determinaría las cantidades con las que cada agrupación apoyaría a los huelguistas de Minatitlán, y; 6°, se decretó la muerte civil para Delhumeau, desapareciendo su nombre de los periódicos, ya se trate de "...notas sociales o informaciones en pro o en contra, anuncios oficiales o privados y cualquier otra mención ocasional" (157)

El día 22 Calles —habiendo recibido la versión del asunto por parte de E. Delhumeau— envió desde Perote un telegrama, en él ratificaba "...la resolución del Gobierno del Distrito... sobre la no existencia del estado de huelga" (158) en la ciudad de México. Esta precipitada decisión, que aparecía como una desaveniencia entre Morones y Calles, era el producto de la versión parcial, dada por uno de los personajes de la tra-

(156) El Dictamen, 21 de septiembre de 1925.

(157) El Dictamen, 22 de septiembre de 1925.

(158) El Dictamen, 23 de septiembre de 1925; AGN, RP, OC, Exp. 407. T-13, Leg. núm. 3, Memorial enviado por F. Macías Srío. Oral del Sindicato de Empleados y Obreros de las Compañías Petroleras en el D.F. —al Gobierno del Distrito, con copia para Calles, 24 de septiembre de 1925.

ma. El otro personaje, Morones, quien acompañaba al Presidente en su viaje a las tierras jarochoas, apenas se enteró "...a presuró su viaje a.../la/...metrópoli", donde llegaría el día 24 (159)

Al arribar Morones a la capital de la República, inmediatamente, sus epígonos lo pusieron al tanto del "atrevimiento" del Secretario General del Distrito; también, una comisión de la CROM integrada por Salvador Alvarez, Samuel O. Yúdico y Celestino Gasca, fueron al Palacio Nacional a entrevistarse con Calles, ante quien "se quejaron de las maniobras del Gobierno del Distrito para frustrar la huelga y dividir a los obreros" (160); por su parte, "el Presidente ofreció hacer investigaciones para conocer si efectivamente las mayorías aprobaban - la huelga" (161)

Finalmente, el último de septiembre Calles pidió la renuncia de Enrique Delhumeau como Secretario General del Gobierno del Distrito. Al día siguiente Eduardo Moneda hizo llegar a "Cholita" —secretaria particular de Calles— un memorial, en el que la CROM daba "santo y seña" de las acciones que, —contra la Confederación, había realizado Delhumeau en contubernio con los agentes de El Aguila, para conjurar el boicót (162). Para reforzar la información contenida en el memorial entregado a Calles, el 2 de octubre los trabajadores de El Aguila hicieron una manifestación, habiéndose iniciado frente a la Secretaría de Industria —en cuyo local Morones no se encontraba por estar enfermo— y después se dirigieron al Palacio Nacional, para "...demostrar al Primer Mandatario de la República que /tenían/ mayoría y que en tal virtud les asistió la razón al declarar la huelga a la empresa..." (163)

(159) El Dictamen, 23 de septiembre de 1925.

(160) El Dictamen, 24 de septiembre de 1925.

(161) Id.

(162) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. ndm. 3, Nota de Salustio Hernández.—Secretario Particular de Morones.— a Soledad González, el 1^o de octubre de 1925. El 8 de octubre "Cholita" envió otra nota a Salustio, diciéndole había obsequiado ya sus deseos.

(163) Excelsior, 3 de octubre de 1925.

b). Las fricciones entre Morones y Jara en los primeros días del conflicto.

Gracias a las maniobras reconciliatorias de Heriberto Jara se volvieron a concentrar las fuerzas en la Liga de Agrupaciones Obreras de Minatitlán pero, muy pronto, salieron de su relativo control e, inclusive, fueron movilizadas en un sentido que no iba de acuerdo con los intereses del gobernador.

Cuando la huelga estalló Jara no se encontraba en el Estado, mientras que Calles se enteró inmediatamente y, el 7 de septiembre, se dirigió a Jara para pedirle que interviniera en el conflicto y tratara de evitarlo (164)

De pronto, los acontecimientos en Minatitlán sorprendieron a Jara y lo colocaron en una situación difícil: por un lado, los líderes de la CROM asumieron el poder de la Liga, menospreciando a algunos líderes que tenían más compromiso con el gobernador que con Morones; además los mismos dirigentes cromistas conducían la huelga fuera de los canales legales, como era su negativa de presentar el caso a la Junta de Conciliación del Estado; por el otro, Calles pedía a Jara que conjurara el conflicto, cuando los líderes cromistas "lo estaban haciendo a un lado". Ante estas circunstancias, Jara tenía que obligar, por lo pronto, a los moronistas a llevar el problema por los conductos legales, ya que por el momento eran estas instancias las únicas que le permitirían a Jara —como gobernador— intervenir en el conflicto, mientras no estuvo seguro de haber logrado esto, no contestó el telegrama del Presidente.

El 8 de septiembre Jara se dirigió a Luis F. Ibarra —enviado de la CROM en Minatitlán— manifestándole "...su extrañeza de que los trabajadores hayan ido a la huelga, dado que el conflicto debía resolverlo la Junta Central de Conciliación y Arbitraje" (165). La respuesta que dieron los cromistas a la

(164) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 2, Aq. III, en la documentación existente no se encuentra el telegrama de Calles, lo que aquí se dice se dedujo de la respuesta que Jara dio al Presidente el 24 de septiembre en otro telegrama.

(165) El Dictamen, 9 de septiembre de 1925.

observación de Jara fue un contraataque "saliéndose por la tangente", aprovechando que el gobernador interino —en ausencia de Jara—, Lic. Vázquez Vela, se había expresado en términos favorables a la huelga de los trabajadores de Minatitlán, los moronistas trataron de enfrentar al gobernador Constitucional con el interino (166)

Heriberto Jara empezó a mover a sus líderes más importantes: primero, mandó llamar a Apolinar Espino, para que se ocupara "interinamente" de la Presidencia de la Junta Central de Conciliación (167) y, el día 9, la voz del gobernador se volvía a escuchar a través del nuevo Presidente de la Junta, quien dijo que "los huelguistas se mostraban poco dispuestos a que conozca de su asunto la Junta de Conciliación, lo cual es debido a la labor de los agitadores que pretenden dar un cariz político a la huelga" (168); al mismo tiempo llegaba "casualmente" a Minatitlán Antonio Ortiz Ríos, ante quien "ocurrieron algunos obreros pidiendo su intervención" (169). Entendemos que en esta "casualidad" de su llegada a Minatitlán y la "solicitud" de algunos obreros, se estaban moviendo los intereses del gobernador, a través del diputado y del Presidente Municipal, Emiliano Jara, quien conservaba cierta influencia en el Sindicato de Operaciones y Similares.

Los dirigentes de la CROM reaccionaron de inmediato, —tratando de paralizar las fuerzas jaristas, pidieron "...al gobernador que evite que en el asunto intervengan el Presidente Municipal de Minatitlán, C. Emiliano Jara, y el Diputa-

(166) Id. La CROM contestó que les extrañaba la conducta de Jara, —pues el 5 de septiembre "...el Gobernador Interino Vázquez Vela, había apoyado la decisión de los trabajadores".

(167) Espino, como recordaremos, fue el trazo derecho de Jara en el conflicto de la Huasteca Petroleum, en mayo-junio del mismo año.

(168) El Dictamen, 10 de septiembre de 1925.

(169) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 46.

do Ortiz Ríos" (170): este último ante la advertencia, y considerando que legalmente no podía fundamentar su intervención, sólo respondió el golpe con una declaración cuyo sentido se sitúa entre la acusación y el lamento, pues dijo que "...las agrupaciones obreras de Minatitlán han depositado su representación en un agitador...de apellido Ibarra..." (171).

En la misma edición de El Dictamen en que Espino acusaba a Ibarra de agitador, el segundo publicó el telegrama del 5 de septiembre, en el que Vázquez Vela arremetía contra El Aguila, a favor de los trabajadores (172). Sin embargo dos días después, Espino declaraba, con un cierto aire de seguridad y triunfo, que "en la Junta Central de Conciliación y Arbitraje se resolverá el conflicto" (173); lo que venía a reflejar que Jara y los moronistas se habían sentado a fumar la "pipa de la paz". Efectivamente, el 13 de septiembre la CROM aceptó que el conflicto fuera sometido a la J.C.C. y A. y 24 horas después, Ibarra trataba de "limar asperezas" diciendo que "...al hacerse cargo nuevamente del Ejecutivo el general Jara, y probablemente desconociendo la actitud asumida por su sustituto, .../calificó/ de improcedentes y violentos los procedimientos empleados en contra de...El Aguila" (174); y --en la misma entrevista-- refiriéndose a las acusaciones de Espino, las consideraba infundadas "...estando seguro de que rectificará su criterio una vez que el asunto esté en sus manos" (175)

(170) El Dictamen, 16 de septiembre de 1925; Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 46.

(171) Id.

(172) El Dictamen, 10 de septiembre de 1925.

(173) El Dictamen, 12 de septiembre de 1925.

(174) El Dictamen, 14 de septiembre de 1925; Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 47; "...Jara no había estado de acuerdo, pero ante el hecho consumado por la CROM consideró lícito el movimiento".

(175) Id.

4.2.3. Las negociaciones Morones-Hutchison.

Dado que Hutchison conoció desde el 8 de enero los términos del dictamen de la Suprema Corte, y de que el acercamiento con Calles no había fructificado, el mismo día en que el máximo tribunal rindió la sentencia definitiva "...El Aguila se dirigió a la CROM, sugiriéndole proposiciones para anular el fallo..." (176). A partir de entonces los trabajadores afectados se encontraron nuevamente en un impasse, pues sabían que se estaban llevando a cabo las negociaciones entre sus representantes y los de la patronal, pero oficialmente no tenían información precisa (177)

Los arreglos entre la CROM y El Aguila culminaron el día 13 de febrero, habiendo participado como "árbitro" Luis N. Morones. Los puntos principales del acuerdo fueron los siguientes: 1°, la Compañía se comprometía a proporcionar empleo a todos los que declararon la huelga el 5 de septiembre, a medida que la demanda de productos fuera creando trabajo; 2°, la indemnización a los huelguistas se concedería conforme fuera siendo posible, para evitar fuerte desembolso a la empresa; 3°, la indemnización que recibirían las organizaciones que fueron a la huelga, sería por concepto de salarios caídos desde el 5 de septiembre al 12 de diciembre, excluyéndose al Sindicato de Estibadores y Jornaleros de Minatitlán (178)

Respecto a los obreros "...se guardó absoluta reserva al principio, a fin de cumplir previamente las ventajas concedi

(176) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 51.

(177) El Dictamen, 11 de febrero de 1926. El 10 de febrero, la Unión de Empleados y Trabajadores de las Compañías Petroleras informaron que a fines del mes se reanudarían los trabajos, pues en los arreglos que se realizaban entre la CROM y El Aguila, sólo "...faltan por ultimar algunos requisitos..."

(178) El Dictamen, 15 de febrero de 1926; Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 53-54.

das a El Aguila" (179). Estas ventajas eran: primera, levantar el boicot a los productos de la compañía en ambos litorales del país; segunda, dejar a la empresa operar libremente en toda la república y; tercera, restablecer sus actividades en todos los campos petrolíferos, en ferrocarriles y embarcaciones (180). Para cumplir con el compromiso, el 18 de febrero la CROM giró instrucciones para que "...desde luego se reanuden los trabajos, a reserva de dar a conocer en su oportunidad la resolución que tome con El Aguila, para el asunto de las indemnizaciones a los obreros" (181)

Al concluir el mes de febrero las actividades en la refinería de Minatitlán se habían normalizado con la anuencia de la CROM, pero "...para los 700 obreros rechazados por la empresa...habían transcurrido 176 días de huelga" (182) en medio de la duda y la desesperación. La ayuda económica que los trabajadores habían recibido de las organizaciones adheridas a la CROM, se había suspendido desde el mes de noviembre y, además, debido a que la mayoría de los integrantes de las organizaciones minatitlécas habían vuelto a sus labores, la solidaridad empezó a debilitarse para con los trabajadores no aceptados por la empresa.

Aun el 4 de marzo la Unión de Empleados de las Compañías Petroleras estaban esperando que les pagaran las indemnizaciones correspondientes aunque no tenían "...noticias oficiales

(179) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 51; El Dictamen, 15 de febrero de 1926; "...se ha guardado una absoluta reserva sobre los puntos que se han discutido y que forman las actas levantadas sobre el particular"

(180) Id.

(181) El Dictamen, 19 de febrero de 1926. Según este diario, las agrupaciones que recibieron la orden fueron la Unión de Empleados y Trabajadores de las Compañías Petroleras del Puerto de Veracruz y la Federación Obrera de Progreso, quienes a su vez transmitieron el mismo mensaje a la Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo y a la Liga de Oficiales Navales.

(182) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 52.

sobre el particular" (183). Al día siguiente llegó a Minatitlán Luis R. Torres, Inspector del Trabajo de la SICT, con el fin de intervenir en el pago de las indemnizaciones a las organizaciones que participaron en la huelga en Veracruz, Puerto México y Minatitlán. El total del desembolso de la compañía fue de \$ 320,297.32 (184) y su distribución entre las agrupaciones fue de la siguiente manera:

Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros.....	\$	3,575.78
Unión de Carpinteros, Sucursal No. 29.....	\$	5,934.23
Unión Internacional de Caldereros, Suc. No. 25..	\$	8,811.50
Unión de Trabajadores y Empleados de la Refinería.....	\$	10,917.87
Unión de Mecánicos Mexicana, Suc. No. 37.....	\$	21,826.80
Sindicato de Operaciones y Similares.....	\$	33,442.18
Unión de Obreros de Minatitlán.....	\$	173,894.33
Marineros de Puerto México.....	\$	2,478.47
Vapor Reina y Marineros del Santa Alicia de Veracruz.....	\$	10,257.26
Unión de Empleados y Trabajadores de las Compañías Petroleras de Veracruz.....	\$	15,170.90
162 Trabajadores Libres (no pagados aun el 17 de marzo).....	\$	33,988.00

El diario veracruzano aquí multicitado, tanto en diciembre como en enero —haciendo cálculos de hombres y salarios caídos— había publicado que con el fallo adverso la compañía tendría que desembolsar "...muchos cientos de miles de pesos" (185). Qué cantidad de días pagó El Aguila dentro del concepto de salarios caídos , a los huelguistas de "...la Unión

(183) El Dictamen, 5 de marzo de 1926.

(184) El Dictamen, 18 de marzo de 1926, 1^a y 2^a planas; Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 53.

(185) El Dictamen, 21 de diciembre de 1925, véanse también las ediciones de los días 9, 29 y 30 de enero de 1926. Valdivieso sostenía que después del fallo de la Suprema Corte se calculaba en dos millones de pesos el desembolso de la empresa, como pago de salarios caídos, Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 53.

de Obreros de Minatitlán les fueron pagados en total, solamente el importe de 72 días de salario" y al resto de los que holgaron sólo se les pagó "...el tiempo que duró la huelga hasta que la Junta Central de Conciliación y Arbitraje dictó su fallo el...27 de octubre" (186), excepto los domingos y días festivos.

Lo más importante de esa fecha —5 de marzo— fue que hasta entonces los trabajadores conocieron "los arreglos hechos por la CROM", lo que los hizo pensar que el esfuerzo desplegado por ellos desde septiembre había sido en vano, ya que el convenio no les garantizaba el trabajo —especialmente a los miembros de la Unión de Obreros de Minatitlán—; y, como corolario, que la CROM los había traicionado, habiéndoles dado a conocer unos "arreglos" cuando eran hechos consumados. Con todo, no eran los integrantes de las agrupaciones que formaban la Liga los más perjudicados, pues los agremiados en la Unión de Estibadores y Jornaleros de Minatitlán estuvieron privados de empleo durante todo el tiempo que duró el conflicto y, sin embargo, por no pertenecer a la CROM "los estibadores.../que daron/...excluidos de las obligaciones que.../impuso/...el convenio con El Aguila" (187). Las razones que adujeron los representantes de la SICT, para que no se pagaran salarios caídos a los estibadores, fueron las siguientes: que éstos "...no /eran/ trabajadores de planta de la compañía..."; que los "...trabajos que /desempeñaban eran/...eventuales y que no trabajaban sólo en El Aguila..." (188). Con estas justificaciones de parte de los mismos emisarios de la SICT, la filial de la Shell se libró de cumplir un contrato colectivo que había firmado con los estibadores, en los mismos términos y un día antes del que signó con la Unión de Obreros de Minatitlán, en el año de 1924.

(186) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 53; El Dictamen, 18 de marzo de 1926, 1^a y 2^a planas.

(187) El Dictamen, 17 de marzo de 1926.

(188) Id.

Ante la evidencia de que la CROM había traicionado a "tírios y troyanos", los de la Unión de Obreros y los Estibadores llegaron a coincidir en posiciones, entonces buscaron la bendición del gobernador del estado, a ese efecto consultaron al general Heriberto Jara, quien les "...aconsejó que, de acuerdo con la ley, se [debería] exigir el cumplimiento de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia..." (189)

La coincidencia de posiciones entre la Unión de Obreros y los Estibadores, y las posibilidades de alianza con el gobernador se convirtieron —una vez más— en el vértice de las fricciones entre Morones y Jara. Nuevamente la correlación de fuerzas sería alterada, de la misma manera, los intereses de los sujetos enfrascados en el conflicto aquí descrito volvían a polarizarse pero esta vez, con los signos políticos cambiados.

4.3. La CROM y El Aguila versus Jara, la Unión de Obreros y los Estibadores.

Una vez que la Unión de Obreros y los Estibadores recibieron el aval del Gobierno del Estado y, desde luego, del Presidente Municipal de Minatitlán, procedieron a la acción legal. Los estibadores embargaron algunos productos e instalaciones de la compañía "para asegurar el pago de salarios...y las contribuciones sobre derecho de patente" (190), que el alcalde de Minatitlán reclamaba a favor del municipio.

(189) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 52; AGN, RP, OC, Exp. 407-T.13, Leg. # 3, An. III, Telegrama de H. Jara a Fernando Torreblanca, 3 de mayo de 1926; El Dictamen, 28 de marzo de 1926.

(190) El Dictamen, 20 de marzo de 1926, 1^a y 8^a planas. Según el diario se embargaron a la compañía 40,000 cajas de gasolina. Hutchison dijo que se embargaron efectos y se sellaron bodegas —ésta era de la Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles—, además acusaba a los estibadores de retener a la fuerza dos lanchas —"Alondra" y "Gaviota"— y de impedir el movimiento de carros de ferrocarril y las operaciones del muelle. AGN, RP, OC, Exp. 407-T.13, Leg. # 3, An. III, Telegrama de R.D. Hutchison a Calles, en el que le transmite la copia del enviado a Morones, el 18 de marzo de 1926.

El 18 de marzo Hutchison se quejó ante Morones y Amaro, pidiendo al primero que interviniera contra los atropellos que los estibadores causaban a la empresa y, al segundo, para que enviara fuerzas militares que hicieran cumplir un amparo que la compañía obtuvo del Juez de Distrito (191); en el telegrama enviado a Morones, Hutchison —quien sabía que los estibadores no eran de la CROM y que Emiliano Jara no era "santo de la devoción" de los moronistas— trató de enfrentarlo a los alijadores y al alcalde, diciendo que los "...estibadores de Minatitlán y autoridades locales desconociendo arreglos verificados con intervención de esa Secretaría... han embargado... esta cía..." (192)

Morones instruyó a Ricardo Treviño —Srío. Gral. de la CROM— para que "metiera en cintura" a los estibadores y, el 19 de marzo, Treviño se comunicó telegráficamente con los dirigentes de la agrupación manifestándoles que debía acatarse el amparo que el Juez había dado a la compañía, y les rogaba abstenerse de "...cualquier acto [que desprestigiara] al movimiento obrero y suspender cualquier acción hasta la llegada de los delegados del Comité Central [quienes]...salen inmediatamente" (193): ese "inmediatamente" fue tres días después.

Posteriormente H.H. Hallat —gerente de El Águila en los campos del sur— se dirigió a Jara para exigirle garantías para la compañía, pues lo responsabilizaba de los "atropellos" que los estibadores, con ayuda del alcalde, habían cometido -

(191) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. III, telegrama de Hutchison a Calles, el 18 de marzo de 1926, con copias de los enviados, la misma fecha, a Morones y Amaro.

(192) Id.

(193) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. III, telegrama de Ricardo Treviño a Calles, 19 de marzo de 1926; El Dictamen, 23 de marzo, 8^a plana, "...El consejo directivo de la CROM, nombró hoy (22 de marzo) una comisión que intervendrá en el conflicto de Minatitlán..."

contra la empresa (194)

Debido a que Calles recibía y transmitía los mensajes que se cruzaban entre los contendientes, Jara, buscando limpiar su imagen ante el Presidente por las imputaciones de Hallat, contestó directamente a Calles el día 23, en ese telegrama el gobernador acusaba al gerente de los campos del sur de ocultar la verdad; también, a los representantes legales, los responsabilizó de que la empresa se negara a acatar el laudo de la J.C.C. y A. y el dictamen de la Suprema Corte; observaba además que la compañía seguía "una vieja tendencia de oponerse - al cumplimiento de nuestras leyes de trabajo" (195). Cuarenta y ocho horas después H.H. Hallat contestó al gobernador refutando los cargos que éste hiciera a los representantes legales de la compañía y tratándolo de "sembrar cizaña" entre Jara y Morones (196).

La respuesta a la "refutación" hecha por Hallat la dio el destacado estridentista Manuel Maples Arce —gobernador interino en ausencia temporal de Jara— quien, en una carta, aclaró que si bien el gobernador jamás ha enderezado ataque al

- (194) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. III, telegrama de B.H. Hallat a Calles, 21 de marzo de 1926, en el que le transmite copia del enviado a Jara; "...oficio girado por u.l. al presidente municipal de Minatitlán donde aconseja que Sindicato de Estibadores proceda judicialmente...hágole presente... tratase de trabajadores eventuales..." En El Dictamen de 20 de marzo también se relaciona a Jara con el embargo contra El Aguila; "...el embargo fue ordenado directamente por el Gobernador a petición de los Estibadores de Minatitlán".
- (195) Y terminaba Jara diciendo que en lo relativo a las dificultades, los representantes de la compañía "...ellos mismos con su actitud se las han buscado". AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. III, telegrama de Jara a Calles, el 23 de marzo de 1926.
- (196) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. III, telegrama de H. H. Hallat a Calles, transcribiéndole el enviado a Jara, el 25 de marzo de 1926; "...es extraño...ese Ejecutivo...sabedor...arreglos...ante Ministerio de Industria, haya aconsejado al Presidente Municipal que pusiera la reclamación de los Estibadores en manos de las autoridades judiciales..."; El Dictamen, 28 de marzo de 1926, "Una controversia entre el Aguila y el Gob. del Estado", 1^a plana.

guno contra la compañía, tampoco podía adoptar actitudes que favorecieran los intereses de una "...empresa cualquiera que perjudique a los trabajadores"; de la misma manera sostenía que el gobierno del estado no tenía intenciones de contrariar los arreglos llevados a cabo por la SICT —cuya competencia en el asunto tampoco ponía en duda—, pero que al haber quedado excluidos del pago de salarios los estibadores, sus acciones estaban apoyadas en un "...principio de orden público establecido por la Constitución"; concluyó su argumentación diciendo que a él no le causaba extrañeza "...la técnica que para la defensa de sus intereses adopta su representación, contrariando sistemáticamente nuestras leyes de trabajo..." (197)

Mientras los estibadores aplicaban el embargo a la compañía, el Consejo Directivo de la Liga de Agrupaciones Obreras de Minatitlán hacía labor política entre los rechazados por la empresa para reagrupar fuerzas y hacer frente nuevamente a la situación.

El 10 de marzo, la directiva de la Liga acordó con sus agremiados replantear algunas demandas básicas y ceder en otras. El objetivo fundamental era recuperar la fuente de trabajo, mediante una solución negociada; aceptaban que el contrato de 24 de septiembre de 1924 fuera modificado (198), consecuentemente rechazarían los tres meses de salario por indemnización y exigirían, además, la separación de los obreros libres que no se encontraban laborando antes de la huelga, y que fueran reinstalados en sus empleos todos los obreros que la secundaron, con los mismos sueldos que percibían antes de haberse iniciado (199). Muy pronto se dieron cuenta que la par

(197) El Dictamen, 28 de marzo de 1926, "Una Controversia...", -
8^a Plana.

(198) Recordemos que las estrategias impulsadas por El Aguila desde diciembre de 1924 estaban encaminadas a desconocer dicho contrato y que, en gran medida, fue este el origen del conflicto.

(199) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. III, Comunicación - de José Arenas y Nicanor Jiménez— delegados de la Unión de Obreros de Minatitlán— a R. D. Hutchison, el 29 de marzo de 1926.

te patronal no quería saber nada de la Unión de Obreros ni de la Liga y se negaba a recibirlos para evitar darles un reconocimiento de facto. Fue entonces cuando se plantearon la posibilidad de utilizar la legalidad embargando a la empresa, siguiendo el ejemplo de los estibadores.

No se podría precisar aquí si la acción legal se pensaba realmente poner en práctica, o sólo era una amenaza para obligar a la compañía a iniciar pláticas con la Unión de Obreros. Es muy probable que cuando empezaba a ser discutida esta estrategia, hayan llegado a la región los señores Barragán y Puebla —enviados por Treviño con la misión de hacer desistir del embargo a los estibadores— y convencieran a los líderes de la Liga de no proceder a la acción legal. En cambio, con la intervención de los mismos delegados cromistas lograron una entrevista con Hallat el 29 de marzo, la cual aprovecharon para dar a conocer sus propuestas de negociación al gerente, pero ésta sólo sirvió para que comprobaran que los empresarios no estaban dispuestos a ceder "ni un ápice" del terreno ganado (200)

Para Hutchison, gerente general de la corporación, esta fue la prueba más patente de que los problemas con la Unión de Obreros no habían terminado con los arreglos de cúpula entre él y Morones, pero desde antes ya abrigaba ese temor: el 27 de marzo Hutchison se dirigió a Morones, quejándose de la actitud asumida por la Unión de Obreros y los estibadores, a quienes acusaba de no respetar lo acordado el 13 de febrero y, por ello, le pedía que diera instrucciones para que cesara la

(200) El tono de la respuesta fue el siguiente: "...por cortesía, y sin que ...implique el reconocimiento de una personalidad... contesto su oficio...el contrato que aluden...no tiene ya existencia legal...; La cfa. ha expresado su voluntad de pagar a los miembros de la Unión de Obreros...los tres meses de salario que la ley fija; Un contrato que no tiene existencia legal no puede ser modificado ...; en lo relativo a que vuelvan a sus respectivos trabajos y se separe a los trabajadores libres...esta proposición es contraria al convenio del 13 de febrero". AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. III, oficio de R.D. Hutchison a Nicanor Jiménez y José Arcaas, con copia a Calles, 29 de marzo 1926.

la situación ilegal en la región (201); el día 29 de marzo, - el gerente general remitió copia a Calles del oficio que había dirigido a Morones y, a la vez, se comunicó con Samuel O. Yú-dico -secretario de puertos de la CROM- para denunciar la - actitud asumida por los trabajadores, la cual era "solivianta da" por el gobernador de Veracruz (202).

Al finalizar el mes de marzo, la gran mayoría de los in- tegrantes de la Liga tenían la seguridad de que la CROM los ha bía traicionado (203), sólo quedaba separarse de la Confedera- ción y usar la legalidad para reivindicar sus derechos. Para ello nombraron una comisión que se entrevistó con el goberna- dor del estado "...quien nuevamente ofreció su protección y reiteró el consejo de que la agrupación exigiera el cumplimien- to del laudo y la sentencia de la Corte" (204).

Mientras la Unión de Obreros replanteaba su estrategia,

-
- (201) "...3. Esta cfa. ha estado cumpliendo el arreglo tomando en - /cuenta/... la resolución dictada por ud...; 6. esta cfa... a- caba de recibir...mensaje de Puerto México en que dice que re- presentantes de la Unión de Obreros de Minatitlán...Rafael Si- moneen e Hipólito Landeros han llegado a ese lugar a promover acción ejecutiva...contra esta empresa...7. si se llegó a un arreglo...debe respetarse...El desconocimiento de ese acuerdo por los estibadores y la Unión de Obreros de Minatitlán colo- can a esta empresa en situación difícil...8. Pido...dictar - instrucciones para que cese la situación ilegal que prevalece en la región" AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. III, Oficio de R. D. Hutchison a Morones, 27 de marzo de 1926.
- (202) "Hacemos referencia de la conferencia de esta mañana a la que ocurrieron los señores Barragán, Puebla, Arenas y otros ocho representantes de diversas agrupaciones obreras de Minatitlán /Haciendo/ patente su actitud de últimas fechas asumida por - el personal de la Unión de Obreros de Minatitlán desconociendo lo pactado... Esta cfa...desea que ese Comité /ponga/ atención en los procedimientos aconsejados por el Gobierno del Estado de Veracruz..." AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. III, oficio de R. D. Hutchison a Samuel O. Yúdice.
- (203) "Los trabajadores consideran afectados sus intereses por el - convenio firmado en México...han manifestado que se separarán de la CROM, por estimar que esa institución laborista no sal- vuarda debidamente sus intereses colectivos" El Dictamen, 1^o de abril de 1926.
- (204) Julio Valdiviego Castillo, Op. cit., p. 54.

El Aguila recibió un amparo contra el embargo decretado en Minatitlán por los estibadores (205), con ello la compañía paralizaba a los estibadores el tiempo necesario y solamente había que esperar que el desempleo y el hambre trajeran su secuela de dispersión y la consecuente desaparición de la fuerza organizada.

El tiempo durante el cual los estibadores recibían un golpe contundente, con el amparo concedido a El Aguila, la Unión de Obreros hacía nuevas alianzas con el gobernador para enfrentarse a los patrones pero, "la noche del sábado 24 de abril..., un mecánico de la refinería, ...Luis Arias, asesinó a José Arenas, secretario general de la Liga y principal dirigente del movimiento..." (206). En ese momento, como en 1914 y 1921, la consigna de la compañía volvía a cumplirse fielmente: "¿si el hambre y el cohecho no rinden a la organización obrera?... ¡hay que cortarle la cabeza!"

La primera reacción de las fracciones enfrascadas en el conflicto fue nombrar al asesino intelectual: para los obreros, por las experiencias anteriores, parecía obvio que El Aguila había "...pagado al asesino" (207); en el mismo sentido se expresaba el Sr. Puebla, delegado de la CROM en Minatitlán, quien "...en un discurso pronunciado en Jalapa, el 1° de mayo, acusó a la cía. El Aguila de ser la causante de la muerte de Arenas..." (208); algunos miembros de la Unión de Obreros "...hicieron cargos malintencionados al diputado local Antonio Ortiz Ríos..." (209); por su parte, Ricardo Treviño, secretario general de la CROM, afirmaba que la muerte de Arenas era el -

(205) El Dictamen, 4 de abril de 1926, "Un fallo en favor de la C. El Aguila".

(206) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 54.

(207) Id.

(208) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. III, telegrama de H. Jara a Fernando Torreblanca, secretario particular de la Presidencia de la República, 3 de mayo de 1926.

(209) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 54.

"...resultado de las agitaciones...provocadas por dependien-
tes del...gobierno..." (210) del estado de Veracruz.

Como podemos ver, la búsqueda del culpable estaba dirigi-
da a distraer la atención de los obreros para que se olvidaran
de las demandas que los había reagrupado y que, también, había
sido una de las causas de la muerte de su líder; además, el -
mencionar a tantos culpables como grupos en pugna, implicaba
disolver la preocupación por deslindar las responsabilidades
legales correspondientes.

La represión selectiva, planeada por la compañía, había
logrado el desconcierto de los trabajadores pero, represión y
coacción iban de la mano, tocaba a la CROM cumplir con su par-
te. En los primeros días de mayo el Comité Central de la Con-
federación giró una circular a sus agrupaciones, en la que a-
cusaba a Heriberto Jara del estado de agitación que había pre-
valecido últimamente entre los obreros de Minatitlán, "solí-
viantando el ánimo de los trabajadores" para que promovieran
los embargos a la Compañía y desconocieran el convenio del 13
de febrero, todo esto —según Ricardo Treviño— era por razo-
nes de conveniencia política para el ejecutivo del estado de

(210) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. III, telegrama de H.
Jara a Fernando Torreblanca, 3 de mayo de 1926.

Veracruz (211). Aunque Jara, en su defensa ante el presidente Calles deslindó las responsabilidades políticas y legales sobre el asunto entre su gobierno y la CROM, quedaba claro que en la pugna Morones-Jara, el primero tenía más compromisos - con el Presidente que el segundo.

Por su parte, la Liga de Agrupaciones Obreras de Minatitlán se reorganizó después de la muerte de Arenas y "...Demetrio Martínez, en su carácter de secretario del interior, ocupa el cargo de secretario general de la Liga..." (212). La nueva directiva vuelve a pugnar por separarse de la CROM pero, antes de que finalizara el mes de abril, llegó a Minatitlán una nutrida delegación para "...convencer al Consejo Directivo

(211) En los legajos revisados para este trabajo no existe la circular enviada por Ricardo Treviño. Esta información fue sacada de la respuesta a las acusaciones que Heriberto Jara envió directamente a Calles. El tono de la respuesta de Jara nos da una idea de la evolución que habían tenido las relaciones entre éste y los moronistas; "El Aguila me coloca en situación ventajosa para contestar los pueriles ataques que ese comité lanza para acallar la indignación, pues ataques idénticos... fueron esgrimidos ya por la misma empresa; no es cierto que este gobierno haya hecho labor de agitación para que los obreros exigieran la ejecución del laudo dictado por la J.C.C. y A...; Este Gobierno [resolvió] ante la consulta... que hizo el Presidente Municipal, por exigencia de los mismos obreros... consiguiera el caso a la autoridad judicial, encargada de hacer cumplir el laudo; si los estibadores de Minatitlán, a quienes ese comité niega la legitimidad de sus derechos... pretendían hacer cumplir el laudo, no obran favorecidos por un acto bondadoso del Gobierno, sino fundándose en título de derecho...; tales hechos se explican... por la inconformidad de los trabajadores de Minatitlán con el convenio que se hizo fuera del laudo. Además cuando los representantes de ese comité fueron a Puerto México para tratar el asunto mandaron llamar a los trabajadores por conducto de la empresa, lo cual no deja de originar desconfianzas... [i]...hace tiempo que enemigos políticos míos, que cuentan con el apoyo... de ustedes [pretextando] ultrajes y traiciones de mi parte a la cuestión social, - por que no me hicieron doblegar a sus exigencias políticas, - movidos por intereses personales...; Ne permito hacerlo conocer al Presidente de la República a fin de evitar sorpresas - originadas por falsos informes..." AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. III, telegrama de H. Jara a Fernando Torreblanca, 3 de mayo de 1926.

(212) Julio Valdivieso Castillo, *Op. cit.*, p. 54.

de la necesidad y beneficios del convenio último" y lo logran, pues "...nadie se separó de la CROM y todos quedaron atentos al fiel cumplimiento de las promesas que nunca se realizaron..." (213). De ahí en adelante a los líderes minatitlécicos sólo les restaba recoger las fracciones de la destrozada organización y prepararse para las luchas futuras, cuando las condiciones económico-políticas volvieran a presentarse.

En septiembre del mismo año, J.A. Asheton, Presidente y Director Gerente de El Aguila, agradecía a Calles su intervención en un conflicto que la compañía tuvo en Tampico, en el cual, el Jefe de Operaciones Militares de la región, Coronel García, permitió a la empresa purgarse de trabajadores huelguistas y seleccionar libremente al personal que laboraría en sus instalaciones de la región huasteca (214). También el 21 de septiembre Asheton se dirigió a Morones para hacerle saber que gracias a los arreglos hechos entre los obreros y la compañía, con la intervención de la SICT, se había celebrado "...un contrato de trabajo muy liberal entre [la] empresa y sus obreros de Minatitlán..." (215), pero de quienes se quejaba, nuevamente, era de las autoridades de Minatitlán y del gobierno del estado, "hechándole más leña" a la "hoguera" que se había encendido tiempo atrás entre Morones y Jara y que, desde abril, había tomado un cariz más violento.

(213) Ibid., p. 54-55.

(214) "...agradezco haber atendido mi suplica día 2 los corrientes...; Anoche recibimos mensaje de Tampico...dícenme Coronel García informó que puede reanudar todos sus trabajos empleando personal que desee...están haciéndose salvoconductos firmados por Coronel autorizando trabajar..." Y se despedía Asheton con una conclusión; "...deduzco huelga ha terminado" AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. III, telegrama de J. A. Asheton a Calles, 6 de septiembre de 1926.

(215) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. III, Oficio de J. A. Asheton a Luis N. Morones, 21 de septiembre de 1926.

4.4 - Balance general del conflicto.

4.4.1.- El Aguila, la CROM y el gobierno del estado.

4.4.1.1 - El Aguila.

En general, las amenazas que se lanzaron los contendientes principales —la CROM y El Aguila— en los primeros días del conflicto llegaron a cumplirse. En el caso de El Aguila —recuérdense en especial las declaraciones hechas por el gerente general el 7 de septiembre y el 28 de octubre: la primera, en la que se amenazaba con la suspensión de los trabajos de la empresa para reanudarlos hasta febrero; en la segunda fecha, se decía que los trabajos futuros de la compañía serían de acuerdo a las bases sólidas que garantizaran los intereses mutuos.

El análisis de la declaración de septiembre a la luz de los resultados del conflicto nos deja ver, entre otros aspectos, las estrategias económicas que la subsidiaria de la Shell aplicaba en México en los años de 1925 y 1926: las actividades comerciales de la compañía en el mercado nacional prácticamente fueron paralizadas desde septiembre hasta febrero —como lo había previsto Hutchison al inicio de la huelga— gracias al boicót dirigido por la CROM (216); en cuanto al comercio de exportación, la compañía pudo eludir las trabas de la SICT y lo realizó irregularmente hasta diciembre, habiendo sido paralizado por completo en enero, para volverse a efectuar normalmente en febrero; los trabajos de exploración y extracción de petróleo durante el conflicto se realizaron casi sin interrupción, no así los de refinación, en este aspecto, mientras que en la refinera de la empresa en Tampico trabajó más o menos en forma regular, en Minatitlán pudo reiniciar sus actividades en noviembre, pero sólo hasta después del arreglo con Morones las refineras de El Aguila volvieron a funcionar de acuerdo con los planes de la empresa.

(216) Decimos prácticamente porque en la ciudad de México, por diversas circunstancias, el boicót dejó de aplicarse algunos días, mientras que en Tampico no podríamos precisar si el boicót se aplicó con todo el rigor, ya que la mayor parte de las organizaciones obreras de esa región no pertenecía a la CROM.

Ahora bien, el análisis de la declaración del 28 de octubre nos muestra que El Aguila —al igual que otras compañías— cuando sus representantes hablaban de "garantizar los mutuos intereses", trataban de asegurar su libertad de contratar trabajadores libres y sindicalizados, y dentro de éstos, no dar más ventajas a "ninguna agrupación", posición política que virtualmente convertía a los patrones de las transnacionales petroleras en los "campeones de la libertad y la igualdad en el trabajo", cuya postura podía fundamentar con una determinada interpretación del artículo 5° constitucional (217). Pero fueron las estrategias legales, aplicadas por los abogados de la empresa, las que dieron sentido a la advertencia hecha en octubre por parte de Hutchison: en lo que se refiere a la tendencia que El Aguila había mostrado de no cumplir con los contratos colectivos, el gerente general se valió del boicot que hicieron los trabajadores para desconocer los contratos colectivos signados con las agrupaciones del Puerto de Veracruz y de la ciudad de México; referente al convenio pactado en 1924 con la Unión de Obreros de Minatitlán, dado que desde la primera hasta la última instancias legales le habían dado validez plena, El Aguila apoyándose en la Ley del Trabajo de Veracruz decidió darlo por terminado, ofreciendo la indemnización correspondiente que, en estricto sentido tampoco cumplió; en cuanto a la Liga de Agrupaciones Obreras de Minatitlán, organización que pretendía hacer suyo el convenio de 24 de septiembre de 1924, desde el laudo de la Junta de Conciliación de Jalapa, se había dictaminado que el contrato firmado entre El Aguila y la Unión de Obreros no podía hacerse extensivo a las demás agrupaciones.

Sin embargo, no sólo las estrategias legales usadas por los contendientes, dentro del estado de derecho existente, -

(217) Los petroleros en su defensa contra la aplicación del artículo 27 invocaron al artículo 14, de la misma manera contra la aplicación estricta del 123, aludieron en su favor el artículo 52 constitucional. Es decir, los representantes legales de las compañías petroleras ante las llamadas "garantías sociales" se defendieron con las denominadas "garantías individuales".

fueron las que determinaron los resultados del conflicto pues El Aguila, además de haber desconocido los contratos colectivos que tenía signados con sus trabajadores en el D.F., Veracruz, Puerto México y Minatitlán, y haber "echado a la calle" a los 149 trabajadores —cuyo despido fue una de las justificaciones del conflicto— sin indemnizarlos, también desarticuló a la Liga de Agrupaciones Obreras de Minatitlán y no pagó "ni un centavo" por salarios caídos a la Unión de Estibadores y Jornaleros. Esto, que puede considerarse el mayor triunfo económico y político que obtuvo la compañía en el conflicto, no creemos que haya sido gratuito, pero tampoco hubiera sido posible sin los acuerdos con Morones.

4.4.1.2 - La CROM.

Uno de los obreros que participaron en el movimiento, Julio Valdivieso Castillo, se refería a los salarios caídos entregados por El Aguila a la CROM, como "pagos dudosos" (218); también Marjorie Ruth Clark sostenía que de los cuatrocientos mil pesos que entregó la compañía a la CROM, la mayor parte —quedó para la Confederación (219).

Aunque es indudable que los dirigentes cromistas se quedaron por lo menos con una suma cercana a los \$ 80,000.00 que —les correspondían a los huelguistas, no creemos que éste haya sido el móvil que dio origen al conflicto, como lo han dado a

(218) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 53.

(219) Marjorie Ruth Clark, La organización obrera en México, 2ª ed., trad. de Isabel Vericat, México, ERA, 1981, p. 99. La mayoría de los textos sobre el sindicalismo utilizados en este trabajo, toman el caso del pago incompleto a los huelguistas de Minatitlán para tipificar la corrupción que se dio en la organización laborista durante los años veinte. Así, apoyándose en la autora norteamericana, sostienen este punto de vista Barry Carr, Op. cit., Vol. 2, p. 23; y Rocío Guadarrama, Op. cit., p. 146. También, citando el libro de Valdivieso, afirma lo mismo José Rivera Castro, En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928), México, UNAM-Siglo XXI, 1983, p. 166-167.

entender algunos autores (220)

Inserta en el marco de la política petrolera impulsada en la primera mitad del régimen callista (221), la huelga contra El Aguila puede ser considerada dentro de la misma línea, pues en septiembre de 1925 mientras se iniciaba la huelga y se preparaba el boicot, una comisión mixta del Congreso, en la que también estaban representados los intereses de Morones (222), presentó el Proyecto de Ley Reglamentaria del artículo 27 en el ramo del petróleo para su discusión. En este documento se rescataban las posiciones nacionalistas, planteadas desde la

-
- (220) Marjorie Ruth Clark, por ejemplo, sostiene que la huelga de El Aguila la emprendió la CROM "aparentemente... con el único objeto de obtener dinero"; un párrafo adelante argumenta que "esta lucha implicaba también un conflicto con el gobernador del Estado", Id.. Barry Carr valiéndose de la primera afirmación de Marjorie Ruth Clark, deduce que en la huelga contra El Aguila "... la consideración dominante [de la CROM] fue la perspectiva de una cuantiosa compensación en efectivo", Id., desde luego, nos parecen insuficientes estas tesis para explicar el origen de la huelga y el boicot.
- (221) " Los primeros años del callismo (1924-1926) vieron de nuevo el choque del gobierno mexicano con el capital extranjero, en un intento de Calles por lograr que el desarrollo del país quedara en manos nacionales y el capital extranjero pasara a ocupar un lugar secundario", Lorenzo Meyer, Op. cit., p. 221.
- (222) La comisión estaba integrada por el diputado Jesús Yépez Solórzano, el senador — y destacado cromista — Ignacio Rodarte, — Joaquín Santaella, de la Secretaría de Hacienda y Manuel De la Peña, nombrado por Morones para representar a la SICT. Lorenzo Meyer, Op. cit., p. 226.

época de Carranza (223)

Uno de los aspectos que singularizan la huelga aquí analizada, es que fue la única emplazada, organizada y dirigida por la CROM contra uno de los más poderosos consorcios petroleros. Que el conflicto haya sido precisamente contra El Aguila nos plantea una doble cuestión: primera, dado que las compañías petroleras norteamericanas habían utilizado las mismas estrategias políticas que las usadas por las inglesas en contra de las agrupaciones obreras y que, inclusive, muchas veces actuaron así con el beneplácito de la CROM, ¿por qué razón Morones reaccionó de esta manera contra la compañía británica?; segunda, si consideramos que por la experiencia que tenían los dirigentes cromistas sabían que legalmente El Aguila tenía mayores posibilidades de ganar el conflicto, y que la negociación del mismo —desde sus inicios— podía ser más

- (223) La Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo del petróleo fue aprobada por el Congreso el 26 de diciembre de 1925. Esta ley establecía en términos generales lo siguiente, 1º, ratificó el dominio de la Nación sobre todo tipo de hidrocarburos y sus derivados; 2º, dio facultades al Ejecutivo Federal para autorizar los trabajos que requiriera la industria; 3º, consideró de utilidad pública a la Industria Petrolera y en la explotación de los terrenos le dio preferencia por lo que, de acuerdo a las necesidades de la industria se procedería a la expropiación de la superficie, mediante la indemnización correspondiente; 4º, daba a los mexicanos, a las sociedades civiles y comerciales — entre las que podrían encontrarse los extranjeros — el derecho de obtener concesiones petroleras de acuerdo con los preceptos de esta misma ley y ajustándose a lo estatuido en el artículo 27; 5º, prohibía la transferencia de los derechos derivados de concesiones a los gobiernos o soberanos extranjeros; 6º, todo lo relativo a la industria petrolera se consideraba dentro de la jurisdicción exclusivamente federal; en el artículo 14, sostenía que los derechos sobre terrenos, contratos e instalaciones, obtenidos antes del 1º de mayo de 1917, se confirmarían mediante concesiones, las cuales no se otorgarían por más de cincuenta años y se contarían a partir de la fecha en que se hubieran iniciado los trabajos o celebración de los contratos; el artículo 15, daba como plazo máximo un año para solicitar la confirmación de derechos; pasado ese tiempo, de no haber solicitado la confirmación, se consideraría una renuncia voluntaria a los mismos. Francisco Alonso González, Historia y petróleo. México en su lucha por la independencia económica. El problema del petróleo, México, Ed. El Caballito, 1972, p. 120-122.

ventajoso para los obreros de Minatitlán, ¿ cuál fue el motivo, o los motivos, que llevaron a la confederación a preparar le la huelga y el boicot a la subsidiaria de la Shell ? Una - respuesta tentativa a la primera cuestión, es que la CROM, muchas veces estuvo de acuerdo con la desintegración de agrupaciones a manos de las compañías porque la mayoría de los obreros petroleros —sobre todo los que laboraban en Tampico y en general los de la zona huasteca— no estaban controlados por la CROM, sino por la CGT, o bien eran independientes. A todas las agrupaciones no cromistas había que demostrarles que sólo dentro de confederación laborista estaban defendidos sus intereses. En cuanto al inesperado apoyo que los obreros de Minatitlán recibieron de la CROM en 1925 —como lo hemos venido sosteniendo—, se trataba, por un lado, de restituir la confianza de los obreros hacia la confederación y, por el otro, de destruir las recientes alianzas entre los trabajadores de Minatitlán y el gobernador Heriberto Jara.

En cuanto a los motivos que tuvo Morones para enfrentar a la confederación contra El Aguila, hay que buscarlos en las principales pugnas políticas que se escenificaron durante los primeros gobiernos posrevolucionarios.

Recordaremos que desde Carranza hasta Obregón, una de las tácticas más socorridas por estos gobiernos en su lucha - contra los petroleros, fue la de tratar de oponer a las empresas británicas contra las norteamericanas, estrategia que le granjeó a El Aguila ciertas ventajas sobre sus competidoras - en México; durante el levantamiento delahuertista se especuló mucho sobre el apoyo que la empresa británica ofreció y/o dio a algunos de los amotinados; antes de los acuerdos de octubre de 1924 —entre Obregón y los petroleros— circularon versiones sobre algunos planes golpistas contra Obregón y Calles, - preparados por los directivos de El Aguila en colaboración con otros inversionistas del "país de los negocios". Estos hechos, en apariencia habían pasado inadvertidos por los cromistas pero, en noviembre de 1924, después de la ruptura entre Obregón

y Morones (224), y una vez que Calles le había pedido al líder su colaboración en la SICT, la CROM denunció la actitud de las compañías petroleras, durante la VI Convención en ciudad Juárez (225)

Ya encaramado en el poder, y convertido en el calibrador de las pugnas obrero-patronales, Morones no perdió la oportunidad de hacerle una buena demostración de fuerza a El Aguila. La coyuntura se presentó cuando la empresa disolvía a la Unión de Obreros y, por su lado, el gobernador entraba a la conciliación y lograba la reunificación de los trabajadores, en ese momento los moronistas recordarían lo siguiente: que Jara había "traicionado las causas sociales" que la CROM encarnaba; los petroleros británicos no habían sabido agradecer las ventajas recibidas de los gobiernos anteriores; en los hechos El Aguila se había definido como "delahuertista", y que ahora actuaba contra una agrupación que no tenía ese anatema.

El hecho de que el balance general del conflicto haya resultado adverso no sólo para la Unión de Obreros de Minatitlán sino para la mayor parte de las agrupaciones en él implicadas, tiene que ver con los efectos económicos de las tácticas de contrabloqueo impulsadas por la empresa; con la necesidad que tenía el gobierno mexicano de recibir los impuestos a la expor

(224) El 12 de noviembre el diputado José María Sánchez y Morones se balancearon en el Congreso. Jean Meyer, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, Op. cit., p. 152; J. H. Retinger, D. Litt, Morones of Mexico, Great Britain, Garden city Press Limited, 1926, p. 73. El día 14 llegaron varios telegramas a la Presidencia de la República, signados por los representantes de las siguientes agrupaciones: Unión Internacional de Obreros y Campesinos; Federación de Sindicatos del Norte; Sindicato de Filarmónicos; y el Sindicato de Panaderos, todos éstos con sede en ciudad Juárez, Chihuahua. El texto de los telegramas es el mismo, y en él protestan "por atentados perpetrados compañeros de lucha Leocadio Guerrero y Luis N. Morones". Obregón, ante la protesta, "se la volvió las manos", diciendo que ante él no debían quejarse, pues "esto sucedió en la Cámara de Diputados en cuyos acontecimientos me considero ajeno". AGN, RP, OC, Exp. 428-M-30, lo que ve nía a demostrar que Obregón se deslindaba de los moronistas.

(225) Id., La VI Convención de la CROM se realizó en ciudad Juárez, del 17 al 26 de noviembre de 1924.

tación del petróleo, que El Aguila estaba imposibilitada de vender por la eficacia del boicot; y principalmente, con las presiones que se volvieron a ejercer desde diciembre de 1925, por parte del Departamento de Estado norteamericano, como respuesta a la promulgación de la ley del petróleo. En este sentido, cabe destacar que al finalizar el mes de enero de 1926, los petroleros americanos, buscando fortalecer sus posiciones —y aprovechando que el fallo de la Suprema Corte fue adverso a El Aguila—, trataron de asegurarse el apoyo de las empresas británicas. De esta manera, el régimen callista se vio precisado a utilizar la misma táctica que los gobiernos anteriores, tratándose de evitar el fortalecimiento del bloque petrolero, y Morones cedió ante la solicitud de Hutchison, al "hacer a un lado" la aplicación del fallo del "Tribunal Supremo de la Nación".

La actitud asumida por el titular de la SICT se dejó sentir en los círculos diplomáticos ingleses, pues el 23 de febrero Ovey, embajador de la Gran Bretaña, informó al Ministerio de Londres —refiriéndose a los arreglos entre Morones y Hutchison celebrados ese mes— "...de varios casos en que el señor Morones ha podido contener la exageración de las actividades de la organización de la cual...es indudablemente su jefe..." (226).

Para los anales de la historia de las movilizaciones obreras dirigidas por la CROM, esta huelga quedó archivada como un triunfo de la clase trabajadora, ya que las instancias legales fallaron a favor de la Unión de Obreros de Minatitlán, pero en realidad la victoria, sobre todo política, la obtuvo el grupo moronista que, además, la materializó en dinero.

Morones logró demostrar su poder a Hutchison y lo obligó a buscar la negociación pero, con el "triunfo", la CROM sufrió una importante sangría al ser desmanteladas las pocas agrupaciones petroleras que aún comulgaban en ella, y al quedar sin empleo la mayoría de los militantes de esas organizaciones.

(226) Barry Carr, Op. cit., vol. 2, p. 44.

Además, los arreglos con Hutchison y los sucesivos favores que la empresa siguió recibiendo del gobierno, no evitaron que aquella se solidarizara con la posición de la APPM a fines de 1926 (227)

Una evaluación de la táctica empleada por la CROM nos deja ver que —guardando todas las proporciones del caso y la época— a nuestro Napoleón Morones le sucedió lo mismo que a Bonaparte con Inglaterra: aquél trató de boicotear un trust inglés, éste al imperio británico; a los dos "les salió el tiro por la culata" pues nunca consideraron que sus dominios políticos y militares, respectivamente, estaban mejor controlados por la dependencia comercial que El Aguila y la marina mercante inglesa tenían sobre sus respectivos territorios de conquista.

4.4.1.3 - El gobernador del estado.

La influencia que Heriberto Jara había tenido sobre las organizaciones sindicales de la refinería de Minatitlán, prácticamente le fue arrebatada por los líderes de la CROM desde el inicio de la huelga, en septiembre de 1925. Después de los arreglos entre la CROM y El Aguila, el Gobernador recuperó cierta influencia sobre los cuadros directivos de las agrupaciones, en especial sobre los dirigentes de la Unión de Obreros pero, en realidad, las agrupaciones como tales estaban desmanteladas.

La lucha en la que Jara intervino a favor de las agrupaciones de Minatitlán y en contra de los arreglos Morones-Hutchison, pronto se transformó en una "guerra sin cuartel" del Secretario de Industria contra el gobernador de Veracruz. Esta guerra sólo concluyó en octubre de 1927, cuando el Sindicato de Maestros de Veracruz dirigido por la CROM, organizó una huelga y Jara presentó su dimisión (228)

(227) Lorenzo Meyer, México..., Op. cit., p. 235.

(228) Barry Carr, Op. cit., vol. 2, p.82.

En diciembre de 1924, mes en el que Antonio Ortiz Ríos - perdió la secretaría general de la Unión de Obreros de Minatitlán, concluía una etapa de nueve años de liderazgo sindical entre las agrupaciones laborales de la refinería. Lo que siguió después, fueron intentos frustrados por recuperar la fuerza.

Sustituido como líder de base de la CROM, Ortiz Ríos afinzó sus lazos políticos con el gobernador del estado, ya que sus ligas con el presidente municipal de Minatitlán nunca se pusieron en duda. Sin embargo, la redefinición de fuerzas no favoreció al líder petrolero y, una vez que fue considerado enemigo de la CROM, los moronistas no perdieron oportunidad para "satanizarlo": por ejemplo en febrero de 1926, un diputado laborista lo acusaba de "sedicioso" (229), y en abril —como lo hemos visto— se le mencionó como asesino de Arenas.

Antonio Ortiz Ríos "muere...a principios de 1927, de antiguos padecimientos" (230). Con él se iba toda una experiencia de las luchas sociales de la región del Istmo y, en especial, de la brega de los trabajadores petroleros de Minatitlán por mejorar sus condiciones de vida. Esta experiencia abarcaba un buen trécho de la historia reciente del país, que se inició desde los explosivos años del magonismo, incluyendo la revolución maderista, la refriega político-militar del constitucionalismo y los primeros gobiernos postrevolucionarios.

4.4.2 -Los trabajadores.

4.4.2.1 - Los obreros cromistas.

A la etapa de dispersión y enfrentamiento interno que se reabría en diciembre de 1924 —con la lucha entre Ortiz Ríos y José Arenas por el control de la organización— al interior

(229) AGN, RP, OC, Exp. 101-R2-A-1, Leg. No. 1, An. 2. Nota de Ramón Badillo al Presidente Calles, en la que acusa de "sediciosos a los diputados Ursulo Galván, Pablo Méndez, José Mancisidor y - Antonio Ortiz Ríos", 4 de febrero de 1926.

(230) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 54.

de la Unión de Obreros de Minatitlán, seguiría un período de alianzas —agosto de 1925— al que coadyuvaron en gran medida las acciones de Heriberto Jara. En esos momentos los cuadros directivos de las distintas agrupaciones de la refinera vieron conveniente que fuera precisamente el Gobernador el punto de unión donde convergieran las distintas fuerzas políticas — que, finalmente, quedaron representadas en la Liga de Agrupaciones Obreras de Minatitlán. Estas alianzas construidas por Jara, en la búsqueda de un cierto control sobre las organizaciones sindicales, no tenían como objetivo inmediato el enfrentamiento con la empresa sino, más bien, evitar que la compañía acabara por completo con los sindicatos. Muy poco tiempo le duró el gusto a Jara, pues los líderes cromistas llegaron a Minatitlán e hicieron mayores promesas de reivindicación, por lo que los directivos de las agrupaciones minatitlécas se deslumbraron ante los compromisos y el gran apoyo que la CROM ofreciera.

Durante el conflicto las fricciones entre los grupos anteriormente antagonizados siguieron existiendo, pero la situación en que quedaron con los arreglos entre Morones y Hutchison generalizó el desempleo para el grueso de los componentes de la Unión de Obreros, y produjo una cierta coincidencia de posiciones no sólo entre los integrantes de la Liga sino, además, con la Unión de Estibadores y Jornaleros que no era laborista.

La conciencia de la traición de la CROM y la derrota del movimiento lanzaron a los dirigentes obreros a restablecer las ligas con el gobernador Jara, pero éste fue el último desacato que los miembros de la Liga cometieron contra la línea política de la CROM, ya que la muerte de Arenas y la "guerra" que Morones iniciaba contra Jara los obligaría a permanecer dentro de la Confederación, aunque como representantes de una organización "fantasma". Poco después, en el mes de agosto, el secretario general de la Unión de Obreros se dirigió al presidente Calles solicitándole ayuda económica "...para la construcción del edificio de la organización, ya que quedaron

muy mal después de la huelga contra El Aguila" (231). Calles, desde luego, les negó la ayuda, pues "en el presupuesto de ese año no estaba considerado ese tipo de egresos..." (232)

El estado de desempleo, dispersión e inmovilización entre los obreros de Minatitlán perduró hasta 1934, año en el que se dieron nuevas coyunturas económicas y políticas ante las cuales algunos de los antiguos dirigentes, junto con nuevos elementos, volvieron a organizarse dando origen al Sindicato de Trabajadores del Petróleo en Minatitlán (233)

En la ciudad de México la organización que se encargó de impulsar y aplicar el boicot contra El Aguila fue la Federación de Sindicatos de Obreros del D. F. (234), a través del Sindicato de Obreros y Empleados de las Compañías Petroleras.

Los trabajadores de El Aguila en la capital refrendaron su pertenencia a la CROM con el boicot acordado para el día 12 de septiembre. Del 14 al 18 levantaron el bloqueo para no perturbar "las fiestas patrias". No obstante las "muestras de patriotismo" dadas por los trabajadores, fueron mejor capitalizadas por los empresarios quienes, junto con el secretario general del Gobierno del Distrito, prepararon la destrucción del boicot y el despido de los trabajadores que lo aplicaban.

Como lo hemos visto, Morones también demostró su peso político en el gabinete al lograr la destitución de Enrique Del

-
- (231) AGN, RP, OC, Exp. 805-M-424. Oficio de Mario Suárez a Calles, 26 de agosto de 1926.
- (232) Ibid., Oficio de Calles a Mario Suárez, 17 de septiembre de 1926.
- (233) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 56-57; Angel J. Hermina Ruiz, Op. cit., p. 20.
- (234) Recordemos que esta federación coaligaba a todas las agrupaciones laboristas en el Distrito Federal, a ella estaba adscrito el Sindicato de Obreros y Empleados de las Compañías Petroleras que, a su vez, controlaba por sectores a los trabajadores de las distintas compañías que operaban en la región. En este último caso se encontraba el Sindicato de Expendedores de Gasolina y Lubricantes, que fue el más directamente implicado en el conflicto con El Aguila.

humeau (235) como secretario general del Gobierno del Distrito, pero lo que la CROM no pudo evitar fue que El Aguila desconociera el contrato colectivo que tenia firmado con el Sindicato de Empleados de Gasolinas y Lubrificantes, y que echara a la calle a la mayoría de sus miembros por haber realizado el boicot.

Todavía en marzo, después del acuerdo hecho entre Morones y Hutchison, Alfredo Pérez Medina —secretario general de la FSODF— se dirigió a Calles para decirle que el fallo favorable de la Suprema Corte había surtido sus efectos "únicamente para los obreros de Minatitlán y Puerto México", a partir de este supuesto, que en estricto sentido era falso, trataba de hacer patente la desigualdad en que quedaron colocados los obreros de la misma compañía en el D.F., diciendo que "...no ha sido posible...solucionar dificultades obreros misma Cía. en México, encontrándose trabajadores afflictivas condiciones...prolongada falta de trabajo..." (236). En el mismo sentido se había expresado el líder del Sindicato de Filarmónicos de la misma región, quien rogaba a Calles que "...en vista de las condiciones de los obreros de El Aguila en el D.F., ordene activar resolución esa compañía" (237).

4.4.2.2 - Los trabajadores no cromistas.

Desde los primeros días de la huelga, los líderes de la CROM habían tomado sus precauciones para evitar la intrusión

(235) La "muerte pública" decretada por la CROM contra Enrique Delhumeau se cumplió por algún tiempo, pero nueve años después de la condena las buenas relaciones de Delhumeau con los patronos lo elevaron a "representante técnico", en el Primer Congreso Mexicano de Derecho Industrial realizado en 1934. El dato se encuentra en: Arnaldo Córdova, En una época de crisis (1928-1934), 2ª ed., México, UNAM-IIS/ Siglo XXI, p. 185-194.

(236) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. III. Telegrama de Alfredo Pérez Medina a Calles, 19 de marzo de 1926.

(237) Ibid., Telegrama de Francisco Corona —secretario general del Sindicato de Filarmónicos del D. F.— al Gral. Calles, 18 de marzo de 1926.

de dirigentes que no pertenecieran a la confederación laborista: así, el día 9 de septiembre Yúdice seleccionó de entre sus más cercanos colaboradores a los que integrarían el comité que se encargaría de garantizar la eficacia del boicot, esto, "... en vista de amenazas de agrupaciones extrañas a la CROM" (238); el 11 del mismo mes, día en que Yúdice pedía la "bendición -presidencial" para iniciar el boicot veinticuatro horas después, también "ponía su barba a remojar" —por si el movimiento se le salía de las manos— informando que se establecerían guardias "...con el fin de impedir que elementos enemigos de nuestras organizaciones vayan a causar desperfectos" (239), además aprovechó la ocasión para acusar a los funcionarios de la Compañía la Terminal de mantener trabajadores de la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras —adherida a la CGT— que "...militaron bajo la Bandera delahuertista" (240).

Los hechos concretos que pueden ser más útiles para analizar la actitud de Morones hacia los trabajadores no cromistas, son los que se refieren a los enfrentamientos que El Aguila tuvo con sus obreros de otros campos, contemporáneamente al conflicto que tenía con la CROM, este es el caso que mencionamos en seguida: el 19 de septiembre de 1925 la gerencia de la empresa en Naranjos Ver., informaba de la reducción de personal en el campo (241); al día siguiente el sindicato hizo circular

(238) El Dictamen, 10 de septiembre de 1925.

(239) El Dictamen, 12 de septiembre de 1925.

(240) Id.

(241) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 2, An. III, "Aviso de reducción de personal al Campo de Naranjos, Ver.", 19 de septiembre de 1925. Del análisis de este documento resulta que la decisión de limitar el número de trabajadores se tomó después de haber tenido una huelga en el campo. El objeto del aviso era dar a conocer a los obreros el monto de la liquidación de acuerdo a la antigüedad en el empleo; a los obreros con 6 meses de antigüedad, se les avisaría de su despido con 8 días de anticipación; los que tuvieran de 6 meses a un año de servicio se les pagarían salarios por 8 días; de uno a dos años de antigüedad se les pagarían 15 días de salarios; de 3 a 5 años les correspondían 22 días de salarios; y sólo a los que tuvieran más de 5 años se les pagaría un mes de sueldo.

un comunicado entre sus miembros, en él se deducía que para el día último de ese mes sólo tendrían trabajo 62 obreros, de ahí concluían la tarea inmediata para sus compañeros, "...es tiempo que les declaremos la huelga aplicando...el sabotaje..." (242). El 29 de septiembre el superintendente del campo envió un telegrama a Lázaro Cárdenas —Jefe de Operaciones Militares en Pueblo Viejo—, informándole que los "obreros [pensaban]... llevar a cabo desórdenes [y atentados]...contra [su] propia vida...[por lo que exigía]...las debidas garantías" (243). Sobra decir que el reajuste de personal se realizó sin que las amenazas de los obreros se cumplieran y, en noviembre, por informes de la misma compañía Calles y Morones fueron enterados sin que dieran interés al asunto de los despedidos (244).

También en Minatitlán y en las regiones colindantes, donde El Aguila tenía instalaciones, hubo rumores acerca de que los obreros preparaban vendetas contra los funcionarios de la empresa. En enero, por ejemplo, después que las autoridades militares de la región habían retirado las guarniciones acantonadas en los campos petroleros de Francita y Concepción, Hutchison puso en conocimiento del Secretario de Guerra y Marina que, según los últimos informes procedentes de esos lugares, los obreros, "...a invitación de algunos agitadores llegados... de Minatitlán decidieron que si la cía. no admitiese...a todos los trabajadores...[huelguistas]...sería saqueado el campamen

(242) Ibid., "Comunicación a los compañeros de Potrero del Llano", 20 de septiembre de 1925. Firman el comunicado el secretario general Casimiro Ibarra y el secretario del exterior Francisco Castelán. No deja de llamar la atención el lema de la agrupación, "Salud y Comunismo Libertario", lo que viene a demostrar el arraigo que aún tenían los anarquistas entre los trabajadores petroleros de esa región.

(243) Ibid., Telegrama de V. A. Smaller, Superintendente del Campo Los Naranjos, al Gral. de Brigada L. Cárdenas, 29 de septiembre de 1925.

(244) Ibid., Oficio de R. D. Hutchison a Morones, 10 de noviembre de 1925; Minuta de R. D. Hutchison a Calles, transcribiéndole el oficio enviado a la SICT, el 13 de noviembre de 1925. El 26 de ese mes Calles se dirigió telegráficamente a Hutchison: "ne recibí el oficio de ud. fechado el 13 del actual..."

to y muertos algunos...extranjeros..." (245). Por su parte, - Calles estaba al tanto de lo que sucedía en la región por los informes que el propio Hutchison se encargaba de enviarle; pero no era éste el único medio de información con que el presidente contaba pues en los primeros días de febrero, el mandatario recibió unas líneas por las que se le enteraba del mismo rumor pero, en este caso, la correspondencia procedía de un individuo que según parece, cumplía instrucciones expresas de la Presidencia de la República (246). Por lo que se sabe, las amenazas obreras —que muchas veces fueron el origen de los rumores— no se llegaron a realizar pues generalmente las fuerzas del orden mantuvieron bajo control las regiones petroleras.

Uno de los ejemplos que mejor caracterizan la actitud de los líderes de la CROM hacia las agrupaciones extrañas, lo constituye el caso de la Unión de Estibadores y Jornaleros de Minatitlán. Recordaremos que esta organización, por convicción o por la fuerza, secundó el boicot orquestado por la CROM y, a pesar de que el fallo de la Suprema Corte no la excluyó del pago de salarios caídos, Morones —mediante sus arreglos con Hutchison— se encargó de dejar a los trabajadores que la integraban a merced de El Aguila, al darle a ésta la oportunidad de desconocer el contrato colectivo, firmado con los estibadores el 23 de septiembre de 1924 y, además, sin derecho al pago de

(245) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. II. Oficio de R. D. Hutchison a Calles, el 23 de enero de 1926, en el que le transmite el telegrama enviado a Amaro el 21 del mismo mes.

(246) AGN, RP, OC, Exp. 101-R2-A-1, Leg. No. 1, An. 2. Carta de José M. López a Calles, remitida en Acayucan Ver., 6 de febrero de 1926, "...mayoría...obreros de Minatitlán esperan a uno que los encabece para saquear el comercio e irse al monte...quién sabe por qué motivos estarán descontentos. Si ud. quiere dirigirse al Sr. Ing. Ramón Ramos, inspector de la cía. contra la langosta, me mande por Minatitlán para ver que descubro..." Hay que hacer notar que este tipo de cartas no es extraño, ya que también durante el gobierno de Obregón éste mantuvo correspondencia con personas que parecen cumplir con la misión de informar, en especial acerca de los conflictos obrero-patronales de las compañías petroleras en Tampico.

los salarios caídos.

De poca utilidad resultó para los estibadores el haber hecho uso de la legalidad —al embargar a la Compañía— para obligarla a cumplir el fallo de la Corte, de la misma manera, del apoyo que Jara dio a la agrupación no se concretó en ningún —acto de reivindicación obrera.

El último esfuerzo desplegado por la Unión de Estibadores y Jornaleros se realizó en el mes de abril —días después de que El Aguila recibió el amparo contra el embargo—, cuando los acomodadores procedieron nuevamente por la vía de la legalidad "...contra la compañía...El Aguila por el laudo recaído en esa Cía. para [que les pagara los] sueldos y tiempo perdido en la huelga que promovió la Unión de Obreros..." (247). —Conociendo la lentitud de los procesos judiciales y sabiendo que en esa tardanza influía el secretario de industria, el 4 de abril el secretario general de los estibadores se dirigió al Presidente de la República para suplicarle que le exigiera a la Suprema Corte que les atendiera. Calles "se lavó las manos", diciendo que el Ejecutivo se encuentra incapacitado para actuar en ese sentido, pues "...sería en detrimento de la independencia de los Poderes Federales..." (248)

La difícil situación en que quedaron los trabajadores debe haber tenido bastante difusión en la zona, pues hasta el —secretario general del Partido Veracruzano del Trabajo, cabeza de una de las organizaciones laboristas más importantes del —estado, pidió a Calles su intervención para que evitara "...la actitud del Juez de 1^a Instancia de [ese] distrito [quien]... atropella trabajadores [y amenaza] con procedimientos dictatoriales de común acuerdo con la Cía. El Aguila y el Tribunal de Justicia del Estado" (249)

(247) AGN, RP, OC, Exp. 407-T-13, Leg. # 3, An. III. Oficio de Pedro Acosta — secretario general de la Unión de Estibadores y Jornaleros de Minatitlán— a Calles, 4 de abril de 1926.

(248) *Ibid.*, Oficio de Fernando Torreblanca al sr. Pedro Acosta, 11 de abril de 1926.

(249) *Ibid.*, Telegrama de H. Rodríguez Posada — secretario general y del exterior del Partido Veracruzano del Trabajo— a Calles, 24 de abril de 1926.

Una evaluación de los resultados del conflicto para cada una de las agrupaciones que en él intervinieron, nos deja ver que fue la Unión de Estibadores y Jornaleros de Minatitlán uno de los sindicatos de la localidad que resultaron más afectados, no obstante, y de acuerdo con Valdivieso Castillo, los estibadores como organización "...pudieron sobrevivir al golpe mortal..." (250), no así la mayoría de las agrupaciones petroleras del Istmo: para fines de 1926 prácticamente habían desaparecido.

(250) Julio Valdivieso Castillo, Op. cit., p. 55.

CONCLUSIONES

En México, la huelga como arma de lucha de los trabajadores tuvo su origen durante el siglo XIX. Fueron las organizaciones artesanales las que empezaron a aplicar el paro laboral como medida de presión para mejorar sus condiciones de trabajo. Producto de manufactura artesanal, la huelga fue sellada con la insignia de la "no violencia", propia de la ideología del estrato social que le dio origen.

En los primeros años del presente siglo, la huelga volvió a ser utilizada como táctica de presión; pero, en este caso, - el magonismo la concebía como una estrategia mediante la cual los trabajadores se prepararían para la subversión general de la sociedad.

Más adelante, para el grupo de anarquistas que militaban dentro de la Casa del Obrero Mundial, la huelga general constituía el arma principal de la acción directa, sin alternativas políticas que pudieran distraer al obrero de su redención inmediata. Para el otro grupo que confluía dentro de la misma organización y que después se autodenominó "sindicalista", la huelga era una más de las acciones obreras, pero la principal era la "política", concebida ésta como la capacidad de crear alianzas y compromisos con los caudillos.

Los constituyentes de 1917 reconocieron el derecho de huelga a los trabajadores, pero también le quitaron todo el "cariz de violencia" que los magonistas le habían agregado. - La incluyeron dentro de las llamadas "garantías sociales", y la concibieron como "una pesa" que los trabajadores podían -- utilizar para equilibrar "la balanza" capital-trabajo. La contrapesa, de la que podían hacer uso los patrones, fue "el paro de producción", para mantener los precios en un límite costeable.

Legalizada y circunscrita su eficacia a los límites de la producción y acumulación capitalista, la huelga empezó a ser una expresión típica de la lucha de clases y el dinamómetro de

las tensiones entre dos fuerzas fundamentales de la sociedad: trabajadores y patrones.

Los trabajadores petroleros —tanto en Minatitlán como en Tampico— tuvieron su primera experiencia en el uso de la huelga en el año de 1915, precisamente cuando las agrupaciones laborales más avanzadas del país pasaban de las organizaciones de tipo artesanal decimonónico a las de tipo sindical. Estas primeras huelgas se manifestaban como luchas de carácter económico, pues las demandas eran por reducir la jornada laboral y aumentar el salario.

Para los empresarios del petróleo, la huelga de 1915 constituyó el primer anuncio de que, en un tiempo no muy lejano, —su agenda en México— cuyos asuntos a resolver eran principalmente la inseguridad de las concesiones y las alzas impositivas— tendría otro problema pendiente: el de la política laboral.

Las huelgas de ese año debieron sorprender a los petroleros —en especial a Pearson, pues en Minatitlán, lo mismo que en Tampico, los trabajadores de El Aguila también holgaron— y los obligaron a conceder en alguna proporción a las demandas. Pero la experiencia que en ese año adquirieron los trabajadores en el uso del arma obrera tuvo, como contraparte, la experimentación de algunas tácticas disolventes contra las organizaciones sindicales y contra las huelgas que, muy probablemente, los patrones de las transnacionales habían probado en sus países, ante las actividades subversivas de los anarquistas que pulularon en Europa y los Estados Unidos a fines del siglo anterior y principios del presente. Así, los empresarios se valieron de la represión —en Minatitlán desde 1914—, del cohecho y de rolar a los líderes entre las dependencias de las compañías para evitar la organización de los obreros.

Durante el primer gobierno constitucional, entre los trabajadores petroleros se destacaron en el uso de la huelga las agrupaciones dirigidas por líderes anarquistas, o que tenían ligas con la Industrial Workers of the World, como las que se habían tejido entre ésta y los sindicatos de las huastecas, -

principalmente con los del puerto de Tampico. En este período, las huelgas siguieron presentándose como luchas económicas.

Por su parte, durante este tiempo los obreros de Minatitlán no hicieron uso de la huelga; sin embargo, desde 1917 se habían iniciado en la "acción política", buscando conquistar los espacios de poder político regional, que les permitieran encarar con mayor eficacia al patrón inglés.

Pero el Presidente Carranza, dado que estaba más interesado en construir un "gobierno fuerte" —desde luego, con la preponderancia del Ejecutivo— que pudiera ejercer el poder por encima de los intereses de los distintos grupos, respondió con violencia a los brotes huelguísticos que se dieron en los puertos de Tampico y Veracruz. El poco interés mostrado por el mandatario en lo relativo a "la cuestión obrera", fue el mejor aval con que contaron los petroleros para negarse a reconocer a los trabajadores el derecho a la huelga y a la organización e, inclusive, se opusieron abiertamente a cumplir con la legislación laboral del Estado de Veracruz.

De 1921 a 1924 las huelgas y movilizaciones levantaron -- las siguientes demandas: reinstalación de despedidos; aumento salarial; reconocimiento a las organizaciones sindicales por parte de los patrones; firma de contratos colectivos; y empezaron a aparecer los conflictos intergremiales.

En este tiempo la actividad huelguística se hizo más patente en la región de Tampico, donde todavía en 1921 los anarquistas de la IWW tenían alguna influencia; en 1924, aunque casi habían desaparecido los líderes de aquella organización, fueron los anarquistas de la CGT los que dirigieron las huelgas de la localidad, coaligados en la Federación Obrera de Tampico.

En el puerto de Veracruz también hubo huelgas durante este período, y fueron precisamente las organizaciones de este puerto las que por primera vez —1922— en la industria petrolera combinaron el boicot con la huelga, logrando con ello mayor presión sobre los empresarios petroleros.

En Minatitlán, después del resonante triunfo de los obreros en 1920, no volvieron a demostrar gran fuerza. Esto se de

bió al conflicto intergremial que se presentó al año siguiente, en el que Ortiz Ríos se definió dentro de la "acción múltiple" y adhirió la agrupación a la CROM; pero la redefinición fue el inicio de un período de disensiones internas que, en lo inmediato, provocó gran dispersión entre los obreros. En 1923-1924, ante el levantamiento delahuertista, los dos grupos más fuertes —y recientemente antagonizados— tomaron las armas a favor de Calles, coincidencia política que los llevaría a reconstruir cierta unidad con la cual arrancaron a la empresa un contrato colectivo que les daba ciertas ventajas. En este logro contaron con el apoyo del gobernador Adalberto Tejeda y de la CROM.

Mientras tanto los líderes cromistas, más interesados en el fortalecimiento de la organización que en el enfrentamiento inmediato a los patrones, empezaron a hacer compromisos con el grupo obregonista. Como resultado del pacto Obregón-Morones se hacía realidad la carrera burocrática para los principales miembros del grupo "acción". En esta carrera los moronistas supieron aprovechar los puestos para fortalecer la organización y, desde ahí, atacar a la joven agrupación anarquista, la CGT; tratando a la vez de disolver aquellas que no estuvieran adscritas a la CROM.

Para Obregón el compromiso con la CROM era uno más de otros compromisos con otros tantos sectores de la sociedad, con los que el caudillo tenía que vérselas para ejercer el poder: por ello en más de una ocasión, el Presidente tomó decisiones contrarias a los intereses de Morones, dependiendo de las ligas de aquél con el patrón afectado, o bien, del caudillo regional que se encontraba atrás de la agrupación anticromista, en los casos de conflictos intergremiales; también en algunas ocasiones avaló las negociaciones hechas por el gobernador o por el caudillo regional. En otros conflictos se "lavó las manos" ante la represión perpetrada contra los obreros; en otros más, permitió las huelgas, en especial, cuando podía ser ésta una contramedida de presión ante la hostilidad de los empresa

rios petroleros.

Durante el gobierno obregonista los petroleros agregaron otras estrategias más a las ya practicadas contra las organizaciones sindicales. Algunas de estas tácticas fueron creadas especialmente contra los obreros, otras se derivaron de otros problemas que afrontaron los empresarios. Entre las medidas tendientes a desarticular a los sindicatos se encontraban las siguientes: 1º, la renovación constante del ejército de trabajo que, en ocasiones, llegó al extremo de hacer la sustitución con mano de obra norteamericana; 2º, valiéndose del cohecho, los patrones empezaron a crear sindicatos blancos y paralelos a los legítimamente constituidos, para después enfrentarlos, creando conflictos intergremiales. Entre las estrategias que se originaron en otros problemas encontramos que, primero, en su enfrentamiento con el gobierno —principalmente los petroleros americanos— los empresarios iniciaron el paro de producción, despidiendo a gran cantidad de obreros; y, segundo, a la aplicación de la anterior medida de presión se agregó —a fines de 1921— el hecho de que los pozos que hasta esos momentos habían explotado las empresas empezaron a agotarse, por lo que para seguir manteniendo el alto porcentaje de utilidades, los petroleros continuaron despidiendo más trabajadores.

No obstante todos los subterfugios creados por el capital contra las organizaciones obreras, y dado que las compañías no pudieron evitar entrar en la dinámica del "estira y afloja", se vieron obligadas a sentarse en la mesa de las negociaciones con líderes y caudillos, lo que implicaba en los hechos, y sin desearlo, un reconocimiento de los derechos laborales. Lo anterior no quiere decir que los empresarios del petróleo estuvieran dispuestos a cumplir sus obligaciones legales con los trabajadores, lo que sucedía es que sus actos empezaban a ajustarse a una determinada interpretación de la ley.

Entre 1925 y 1926 las huelgas petroleras, en general, siguieron teniendo como causas inmediatas el reajuste de trabaja

dores, la baja real y nominal de los salarios y la violación de los contratos colectivos de trabajo; sin embargo, en estos dos años se hicieron más notorios los conflictos intergremiales que, en realidad, reflejan las siguientes tendencias políticas: la creación de agrupaciones —que se formaban a instancias de los patrones— para enfrentarlas a aquellas con las que tenían signados los contratos; la intromisión de líderes cromistas al interior de las organizaciones para buscar el control de éstas; el enfrentamiento entre líderes comprometidos políticamente con caudillos regionales contra dirigentes cromistas y, a veces, estos últimos en contubernio con los empresarios.

En esta primera mitad del régimen callista, los abogados de las empresas contaban con una gran experiencia en el uso de la ley a favor de las compañías y —como vemos en páginas anteriores— tenían en su haber toda una serie de tácticas extralegales que les permitían eludir el cumplimiento de los contratos colectivos; transformar organizaciones mayoritarias en minoritarias; deshacerse de trabajadores "peligrosos"; mantener de terminados porcentajes de ganancias —sobre las inversiones originales—, mediante la baja real y nominal de los salarios; y, por si fuera poco, en el caso de El Aguila, sus representantes legales y agentes de ventas conocían estrategias diferenciales contra el boicot que en casos extremos, y condiciones muy especiales, podrían utilizar algunas organizaciones.

FUENTES

EXPEDIENTES CONSULTADOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION:

Ramo Presidentes, Serie Obregón Calles, Expedientes:

421-ch-11.
239-M-5.
428-M-30.
601-M-2.
601-M-6.
805-M-424.
101-H-M-2.
101-122-A-1, Legajo 1, Anexo 1.
101-R2-A-1, Legajo No. 1, Anexo 2.
104-2-7.
407-T-13, Anexo II.
407-T-13, Legajo 1, Anexo I.
407-T-13, Legajo # 2, Anexo III.
407-T-13, Legajo No. 2, Anexo IV.
407-T-13, Legajo No. 2, Anexo V.
407-T-13, Legajo 3.
407-T-13, Legajo No. 3.
407-T-13, Legajo núm. 3.
407-T-13, Legajo núm. 3, Anexo I
407-T-13, Legajo # 3, Anexo II.
407-T-13, Legajo # 3, Anexo III.

EXPEDIENTES CONSULTADOS EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: AREM, 1924, 18-5-122.

PUBLICACIONES PERIODICAS:

Nosotros los Petroleros, México, Año I, No. 4, noviembre 1979; No. 5, diciembre de 1979; Año II, No. 6, enero de 1980; No. 7, febrero de 1980; No. 8, marzo-abril de 1980; No. 9, mayo de 1980; No. 10, junio de 1980; No. 12, julio de 1980; No. 13, agosto de 1980; Año III, No. 20, enero de 1981.

Gaceta del Gobierno, Periódico oficial del Estado de México, periodicidad bisemanal, imprenta de las Oficinas Tipográficas del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, Director Lic. Francisco Javier Gaxiola, Tomo XIV, Año 1902, números utilizados: No. 67, 19 de febrero; No. 70, 1° de marzo; No. 72, 8 de marzo; Tomo XIX, Año 1906, No. 42, 26 de mayo; No. 43, 30 de mayo.

El Dictamen, Diario independiente, miembro de la Associated Press de New York, y de la Prensa Asociada de los Estados Unidos, Registrado como artículo de segunda clase el 5 de octubre de 1910, Veracruz, Ver. Años y meses consultados para este trabajo: 1914, julio; 1919, junio y agosto; 1920, enero, mayo, junio, julio, agosto y octubre; 1921, enero, febrero, abril, mayo, julio, agosto, noviembre y diciembre; 1922, enero, febrero, marzo, abril, julio, agosto y septiembre; 1923, enero, febrero; 1924, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; 1925, enero, febrero, marzo, septiembre, noviembre y diciembre; 1926, enero, febrero, marzo y abril.

Excélsior, Diario independiente, Fundador Rafael Alducin, México, D.F., Año IX, Tomo V, octubre de 1925.

B I B L I O G R A F I A

- Alonso González, Francisco, Historia y petróleo (México en su lucha por la independencia económica. El problema del petróleo), prol. de E. Portes Gil, México, El Caballito, 1972, 322 p.
- Azaola Garrido, Elena, Rebelión y derrota del magonismo agrario, México, SEP/FCE, 1982, 314 p. (col. sep/80, 17).
- Bach, Federico y Manuel De la Peña, México y su petróleo (síntesis histórica), México, Ed. México Nuevo, 1938, 77 p.
- Becerra, Marcos E., Rectificaciones i [sic] adiciones al diccionario de la real academia española, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980, 832 p.
- Bergier, Jacques y Bernard Thomas, La guerra secreta del petróleo, trad. de Domingo Pruna, España, Plaza y Janes, 1970, 202 p. (col. rotativa).
- Cardoso, Ciro Flamarión Santana, Francisco G. Hermosillo y Salvador Hernández, De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios, 2^a ed., México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Siglo XXI, 248 p. (col. la clase obrera en la historia de México, 3).
- Carr, Barry, El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, 2 vols., trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, SEP, 1976 (col. sep-setentas, 256 y 257).
- Castillo Silva, José, La expropiación de los bienes de las empresas petroleras y su justificación, Tesis profesional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNAM, México, 1938, 120 p.
- Ceceña, José Luis, México en la órbita imperial, México, El Caballito, 1970, 271 p.
- Clark, Marjorie Ruth, La organización obrera en México, 2^a ed., trad. de Isabel Vericat, México, Ed. Era, 1981, 244 p. (col. problemas de México).

- Cockcroft, James D., Precursores intelectuales de la revolución mexicana (1900-1913), trad. de María Eunice Barrales, México, Siglo XXI, 1971, 290 p. (historia y arqueología).
- Córdova, Arnaldo, En una época de crisis (1928-1934), 2^a ed., México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Siglo XXI, 1981, 240 p. (col. la clase obrera en la historia de México, 9).
- Chassen de López, Francie R., Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano (1917-1940), México, Ed. Extemporáneos, 1977, 285 p. (col. latinoamerica, 3).
- De la Torre Villar, Ernesto, et al., Historia documental de México, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1974, 2 vols. (serie documental, 4).
- Dobb, Maurice, Estudios sobre el desarrollo del capitalismo, 4^a ed., trad. de Luis Etcheverry, Argentina, Siglo XXI, 1974, 462 p.
- El petróleo, [s.p.i.], Pemex, Gerencia de Relaciones Públicas, 108 p.
- Florescano, Enrique, Isabel González Sánchez, Jorge González Angulo, et al., De la colonia al imperio, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Siglo XXI, 1980, 350 p. (col. la clase obrera en la historia de México, 11).
- Gil y Sáenz, Manuel, Compendio histórico, geográfico y estadístico del Estado de Tabasco, ed. facsimilar de la de 1872, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1979, XXI, 388 p.
- González Casanova, Pablo, En el primer gobierno constitucional (1917-1920), México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Siglo XXI, 1980, 227 p. (col. la clase obrera en la historia de México, 6).
- Guadarrama, Rocío, Los sindicatos y la política en México: la CROM, 1918-1928, México, Ed. Era, 1981, 239 p. (col. problemas de México).

- Hart, John M., Los anarquistas mexicanos (1860-1900), trad. de María Elena Hope, México, SEP, 1974, 182 p. (col. sep-setentas, 121)
- Hermida Ruiz, Angel J., Las luchas petroleras de México, [s.p.i.], [1960], 33 p.
- Hobsbawm, Eric J., Las revoluciones burguesas, 3^a ed., trad. de Felipe Ximénez de Sandoval, España, Ed. Guadarrama, 1974, 2 vols. (col. punto omega, 123).
- Katz, Friedrich, La guerra secreta en México (Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana), 3^a ed., trad. del inglés de Isabel Fraire y del alemán por José Luis Loyo con la colaboración de José Luis González, México, Ed. Era, 1983, 2 t. (col. el hombre y su tiempo).
- La huelga de los obreros de la compañía mexicana de petróleo el águila, s.a., en Minatitlán (su origen y caracteres), México, Talleres Gráficos S. Galas, 1925, 85 p.
- Leal, Juan Felipe y José Woldenberg, Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Siglo XXI, 1980, 301 p. (la clase obrera en la historia de México, 2).
- León Portilla, Miguel, José Luis Lorenzo, Ignacio Bernal, et al., Historia de México, t. 1, México, Salvat, 1974.
- López Portillo y Weber, José, El aspecto técnico del conflicto petrolero en México, 1938. Segunda exposición objetiva del plan sexenal, México, División Editorial-Instituto Mexicano del Petróleo, 1979, 68 p.
- Meyer, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, Historia de la revolución mexicana, período 1924-1928. Estado y sociedad con Calles, México, El Colegio de México, 1977, 371 p. (historia de la revolución mexicana, 11).
- Meyer, Lorenzo, Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, 1910-1940, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973, 101 p. (col. obras monográficas, 1).

- Meyer, Lorenzo, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), 2^a ed., México, El Colegio de México, 1972, 501 p. (col. centro de estudios internacionales, V).
- Miscelánea de informes sobre el programa de los fundadores de petróleos de México, s.a., petromex, s.a., dados por Cándido Aguilar, Antonio J. Bermúdez y Elvira Vargas, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1938, 61 p.
- O' Connor, Harvey, El imperio del petróleo, trad. de Raúl Osegueda y Alfredo Chocano, México, Ed. América Nueva, 1956, 475 p. (col. autores contemporáneos, V).
- Ordoñez, Ezequiel, El petróleo en México (bosquejo histórico), México, Empresa Editorial de Ingeniería y Arquitectura, 1932, 106 p.
- Palavicini, Félix F., Historia de la constitución de 1917, Edición facsimilar de la de 1938, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980, 2 t. (serie historia, 24).
- Pazos, Luis, Mitos y realidades del petróleo mexicano ayer, hoy y mañana, México, Ed. Diana, 1979, 148 p.
- Retinger, J. H., Morones of Mexico (a history of the labour movement in that country), Great Britain, The Labour Publishing Company Limited, 1926, 107 p.
- Rivera Castro, José, En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928), México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Siglo XXI, 1983, 247 p. (col. la clase obrera en la historia de México, 8).
- Ruiz, Ramón Eduardo, La revolución mexicana y el movimiento obrero, (1911-1923), trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Ed. Era, 1978, 155 p. (col. problemas de México).
- Sampson, Anthony, Las siete hermanas (las grandes compañías petroleras y el mundo que han creado), trad. de Fernando Quincoces, España, Ed. Grijalbo, 1977, 432 p.

- Santa Biblia (antiguo y nuevo testamento), antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) revisada por Cipriano de Valera (1602), otras revisiones: 1862, 1909 y 1960, México, Sociedades Bíblicas Unidas, 1960, 1157 p.
- Silva Herzog, Jesús, Breve historia de la revolución mexicana, 6^a ed., México, Fce, 1969, 2 t. (col. popular, 17).
- Torrea, Juan Manuel e Ignacio Fuentes, Tampico (apuntes para su historia), prol. de René Capistrán Garza, México, La Impresora, 1942, 448 p.
- Traven, Bruno, La rosa blanca, 10^a ed., México, Compañía General de Ediciones, 1977, 446 p. (col. ideas, letras y vida).
- Valdivieso Castillo, Julio, Historia del movimiento sindical petrolero en Minatitlán Veracruz, México, Imprenta Mexicana, 1963, 199 p.
- Womack Jr., John, Zapata y la revolución mexicana, 4^a ed., trad. de Francisco González Aramburu, México, Siglo XXI, 1972 XII, 443 p. (col. historia).
- Wright, Louis B., Clarence L. Ver Steeg, Russel B. Nye, et al., Breve historia de los Estados Unidos, trad. de Luis Palafox, México, Ed. Limusa, 1975, 606 p.